

# XI CONGRESO NACIONAL DE CRONISTAS OFICIALES

Ponencias y Comunicaciones  
Barcelona, octubre de 1984



Ajuntament de Barcelona

Textos de las comunicaciones presentadas al congreso y recogidas por José Tarín Iglesias cronista oficial de Barcelona.

*Edita:* Ajuntament de Barcelona. Publicacions

*Imprime:* Impremta Municipal

*ISBN:* 84-7609-048-X

*Depósito legal:* B. 23.408-1985

*Expediente:* 477

## PORTICO

*Desde los más remotos tiempos y, principalmente, cuando en Occidente los grandes monasterios se convierten en focos vivos de la cultura, la figura del cronista se perfila perfectamente y aparecen las primeras crónicas que, al correr del tiempo, constituirán un valioso material para configurar unas épocas y unas determinadas circunstancias. Del mismo modo, en el instante en que las ciudades van adquiriendo especial significado, surgen también en ellas los cronistas que, un día tras otro, irán refiriendo los grandes o pequeños sucesos, gracias a cuyo testimonio se puede seguir, paso a paso y con extraordinaria fidelidad, su verdadera historia.*

*Como es natural, nuestra urbe no fue insensible a ese movimiento y, a partir del siglo XIV, la Crónica comunia, seguida por otras como las Crónicas del Racional de la Ciutat de Barcelona, Annals Consulars, hasta llegar a las famosas y conocidas Crónicas, de Bruniquer y el Calaix de Sastre, del barón de Maldà, constituirán esenciales manifestaciones de la presencia de la Ciudad Condal en el tiempo y en la historia.*

*Así pues, de una forma u otra, la tradición ha logrado persistir. Quizás debido a las circunstancias y con otra configuración, los cronistas vienen cumpliendo específicas funciones. Todo ello se ha puesto de manifiesto en este Congreso barcelonés, que ha congregado representantes de los más apartados rincones de la geografía española, aportando importantes estudios en torno al pasado y al presente de nuestras ciudades y pueblos. El Ayuntamiento de Barcelona —siempre atento a los latidos del espíritu— se complace en publicarlos como testimonio de unas actividades que, en cierto modo, configuran nuestra propia vida colectiva.*

*En esta ocasión, el Congreso también aprovechó la coyuntura —y hay que destacarla— para rendir un cálido homenaje a la memoria de don Joaquín María de Nadal, cronista oficial de nuestra Ciudad e insigne figura de la vida local, autor de una copiosa obra en pro del conocimiento de esa Barcelona, en la que él vivió, precursora de esta otra, que hoy pretendemos levantar con la ayuda y colaboración de todos.*

*Al publicar los trabajos de los cronistas, Barcelona y su Municipio lo hacen como testimonio de simpatía y cordialidad hacia esas admirables tierras hermanas, cuyos representantes, en un acto de entrañable fraternidad, se congregaron en torno a nuestras doradas y centenarias piedras, que recuerdan los mejores momentos de grandeza de la Barcelona de ayer, de hoy y de siempre.*

PASCUAL MARAGALL MIRA  
Alcalde de Barcelona



## SALUTACION

*Un nuevo congreso celebra la Asociación, y su marco no puede ser más impresionante. Nada menos que en el salón que decoran las mejores pinturas de José María Sert, el gran artista catalán, pero catalán universal, que lo mismo pintaba para las Naciones Unidas que para los mejores mercados de París o Londres o una humilde catedral española. Es la universalidad de esta capital que, como muy bien decía ayer el alcalde de Madrid en la inauguración en el Museo Municipal madrileño de una muestra de Arte catalán, Cataluña es un puente entre Europa y España. Fueron los primeros en fomentar las Exposiciones de Arte y también los primeros en lo que ahora está tan de moda, que son las subastas de arte y de libros. Cuando ahora se empieza en Madrid, llevaban ya en Barcelona lustros celebrándose. El catalán es industrial y trabajador. También lo son los cronistas españoles que vienen a este Congreso con una carga de comunicaciones que, como cortés trabajito de huésped, van a tratar de temas catalanes; unos, de catalanes en sus pueblos y ciudades; otros, de facetas artísticas o literarias de Barcelona. En fin, preparémonos a oír en este Congreso ponencias e intervenciones que modestamente se sumen al acreditado saber de los cronistas catalanes como, por ejemplo: el formidable Joaquín María Nadal, al que, con ocasión de su centenario, vamos a dedicar íntegra una sesión.*

*Once congresos son muchos ya en una Asociación que lleva pocos años de vida, son centenares las monografías que en ellos se han explayado sobre los más diversos temas, pero siempre con preferencia sobre los hombres y las ciudades de la ciudad donde es la sede del Congreso, de ahí del interés de estas sesiones que hoy, con la conferencia que dentro de unos momentos nos va a pronunciar el eminente cronista de Madrid, presidente del Instituto de España y académico don Fernando Chueca Goitia, va a tener un espléndido comienzo, pero no quiero cansaros más, y tras dar la bienvenida a los camaradas cronistas y mil gracias al representante del Excmo. Sr. Alcalde de Barcelona, pasamos a oír la docta palabra de nuestro compañero de Madrid.*<sup>1</sup>

---

1. Palabras pronunciadas por don José Valverde en el acto de apertura del congreso.

Para fijar la fecha exacta de este trascendental acto religioso es concluyente la dicha carta de arras, que el P. Argaiz alcanzó a ver «muy guardada y original» en el archivo de Santa María de Nájera y dice fue otorgada el 28 de mayo de 1040. Se afianza más esta calendación por el hecho de que, entre los documentos conservados, la primera vez en que aparecen los dos reyes en el protocolo documental es este mismo año de 1040, cuando el 29 de julio, de vuelta ya de Barcelona, dieron a Aznar Iñiguez la casa y heredad de Juan de Lardero, llamándole «Tibi fideli meo» (A ti, fiel mío), de donde dicen nació el nombre de «Fidalgo»; y para que la donación fuese firme, dio Aznar Iñiguez al rey un caballo que valía 500 sueldos, de color castaño, llamado el caballo del conde don Fernando Muñoz» (Govantes). Se casaron, pues, en mayo de 1040.

En este pasaje sorprendemos al rey García dominado por el afán de procurarse los mejores caballos, afición que no le abandonará a todo lo largo de su vida. Quinientos sueldos o meticales, en que es tasada la bestia, era el precio de un rebaño de veinticinco bueyes, nos dice R. Menéndez Pidal. Y, coincidencia, encuentro, que, como ya tengo dicho, esos quinientos sueldos es el precio en que Zalafe y su mujer, Jimena, vendieron a los monjes de San Millán una cueva que tenía en peña de Santa Lucía (ésta será el castillo, sin duda), «reinando el rey García en Pamplona y en Nájera, bajo su imperio Fortún Sanchiz en Nájera». Está fechada la carta el 29 de agosto de 1036. Es la primera vez que aparece como rey efectivo don García el de Nájera en el cartulario de San Millán. La tal cueva, «coba», está junto a la coba de los hijos de Malaña. Galindo Scemnon de Nájera, almirante, testigo; Bonopater, testigo; Fortum Zite, alcalde, testigo; señor Lupe, decano, testigo. Es curioso que los mismos reyes, además de los palacios reales, de los que hay múltiple constancia documental ya desde el año 957, tenían también sus cuevas, «Torre et Coba de rex», «coba de perros», son cuevas que aparecen en las escrituras como propias de los reyes. Pero ya vuelvo de esta pequeña distracción en torno a las intrigantes cuevas de Nájera.

Tenemos a la nueva y joven reina, recién llegada de Barcelona, cómodamente instalada en los palacios reales najerenses. ¿Dónde estaban éstos? Un documento real de Alfonso VII el Emperador, cuya data es 4 de febrero de 1151, nos lo descubre: en esa fecha el Emperador confirmaba a Santa María de Nájera unas posesiones que estaban, dice, «in barrio sancti Michaeli justa palacium regis» (en el barrio de San Miguel junto al palacio del rey). En otros documentos se dice que un cauce de agua atravesaba la ciudad delante de Santa María, en dirección a los palacios del rey. El doctor Cantera Orive opina que el solar con ruinas ahora existente en la plaza de San Miguel son restos del palacio, y la actual plazuela, el patio o plaza de armas. Justo fuera no dejar edificar en dicha zona sin previas catas de aquel terreno.

Me place imaginar a la joven reina, gustando de subir alguna vez a solozar la vista a la alta cresta coronada por la mole de los torreones del castillo Názara o castro Názara, rememrando sus casi seguras subidas al castillo de Montjuich, sólo sesenta metros más alto sobre la ciudad que el de Nájera y también con magníficas vistas a la campiña barcelonesa y al Mediterráneo, pero sin el largo alcance visual que tiene el nuestro.

Es equivocado imaginar a la reina inmovilizada y como esclava en su real palacio, pues, por la documentación existente, se sabe acompañó —buen ejemplo para hoy— a su regio consorte a todas partes hasta la muerte. Cuando el «noble campeador», su marido, como dice Berceo, «fizo sin otras muchas una caballeria», la de conquistar Calahorra, allí la vemos, joven e intrépida, entre las haces de los guerreros cristianos al tañer las tropas del rey al asalto tras el que Calahorra dejó de ser mora para siempre (1045).

Los ricos despojos castrenses pertenecientes al rey fueron asignados por el monarca a la construcción de una gran basílica en honor de Santa María de Nájera. Era el cumplimiento de una promesa. Meses antes de la toma de Calahorra había el piadoso rey tenido un devota vigilia en un pequeño oratorio dedicado a Santa María, incluso en una cueva, y en el fervor formal de que, si salía victorioso en la guerra, mostraría su agradecimiento levantando una espléndida basílica en honor de aquella Santa María de Nájera. Parece que don García empezó a demorar la construcción de la obra prometida, y es entonces cuando su «amada» esposa Estefanía, sabedora del voto a raíz de su formulación, interpuso su consejo, su empuje amoroso y su íntimo deseo de que la obra se comenzase cuanto antes, se continuase y se terminase, como así fue, felizmente. El mismo año 1045 ya se estaba fabricando (Dr. Cantera Orive). En la intención fue, pues, primero don García; en la ejecución, doña Estefanía. La magna obra románica, de la que nos queda un pequeño bosquejo en el flamante diploma de fundación, estuvo lista para una inauguración de urgencia el 12 de diciembre de 1052, en un marco de grandiosidad y pompa verdaderamente regias. Acompañaron a nuestros reales personajes en tan solemne acto los infantes, los reyes de Castilla, los reyes de Aragón y los condes soberanos de Barcelona con sus cuatro lucidas cortes de obispos, abades, magnates y dignatarios, que tuvieron ocasión de admirar mucho la belleza arquitectónica del nuevo templo con «sus tres naves, mucho más alta la central, de arcadas en herraduras» (Dr. Cantera Orive), «las sagradas reliquias de muchos santos, entre ellos el cuerpo de san Prudencio, obispo de Tarazona» (Crónica Najerense), la esplendidez de la dotación y la preciosidad peregrina de los ornamentos, objetos de culto, alhajas, y ricas piezas de oro fino guarnecidas de pedrería y con profusión de esmalte de gran valor. Aquí también sería curioso y de buen gusto presentar el programa de los festejos populares y dar a conocer el menú del regio festín con que la cocina medieval siglo XI obsequió a aquella nobilísima concurrencia, pero no ha quedado de ello constancia documental.

La obra siguió adelante y hubiérase roto el hilo de sus aumentos con la inesperada muerte del rey don García en la infausta jornada de Atapuerca el 1 de septiembre de 1054, a no mediar fervor de nuestra reina Estefanía. La dulce reina no tuvo ya vida ni corazón más que para las obras de Santa María. El mismo día del entierro de su marido hizo como un primer testamento, al dejar a Santa María, por su alma y la de su marido, el monasterio de Santa Coloma Virgen, situado al pie del monte Hero (el Serra d'Ero), con sus pertenencias, decanías y sus villas: Arenzana de Arriba, Troseca (despoblado) y Font Major (Fuenmayor). La reina las había recibido como regalo de su marido el viernes 26 de diciembre de 1046. Ahora las da a Santa María y se reserva el usufructo para mientras le dure la vida. Poca fue.

Aún tuvo ánimos para recorrer el reino con su hijo Sancho el Noble en viaje de presentación del nuevo rey y de consolar a los vasallos por la muerte de don García.

El día 29 de junio de 1056, festividad de san Pedro y san Pablo, estaba la suntuosa obra de Santa María como acabada y se creyó llegada la hora de consagrar la iglesia, solemne ceremonia que fue oficiada por el arzobispo de Narbona don Guillermo Wifredo, asistido por don Gómez, obispo de Nájera, y otro del mismo nombre, que lo era de Burgos. Don Fernando I de Castilla y León y don Ramiro I de Aragón, tíos del nuevo rey najerense, estuvieron presentes en el brillante acto y dejaron sus nombres en la confirmación, hecha con tal motivo, de las donaciones anteriores de los reyes a Santa María.

La joven reina permanece en adelante largas temporadas en su retiro de la villa de Santa Coloma, «vestida honestísimamente, con tocas largas como de

viuda, subscribiéndose en diferentes escrituras "Ancilla Cristi", y esto quieren que signifique —dice Argaiz— monja o religiosa en la forma que lo usaban entonces las reinas, conforme a lo establecido en los concilios de los godos». No se retiró a las habitaciones reales de Santa María, como se lo había insinuado y prevenido don García en su testamento de 1052, porque las obras del gran santuario no estaban aún terminadas.

Bajaba otras temporadas a Santa María para guardar religiosa memoria de su marido cabe su sepulcro de la Santa Cueva; ver y promover la marcha de las obras de Santa María, y satisfacer su devoción a la gloriosa imagen mariana de Nájera. Yo me imagino a nuestra reina viuda muy solícita por el decoro y mejor ornato de su Santa María de Nájera, como sus antepasados Wifredo el Velloso y su abuelo Ramón Borrell por Montserrat.

Para la muerte, que no respeta edades, tronos ni púrpuras, acechaba de cerca a nuestra reina viuda. Presentía la reina su fin en la tierra y dictó testamento. Sus ocho hijos dejó herederos de muchos señoríos extendidos por la tierra riojana, que el rey García cabalgaba y sus antepasados gloriosos midieron con sus reales abarcas. Al hijo mayor, Sancho el Noble, dejó en herencia el señorío del castillo de Viguera y sus trece villas: Viguera, Haret-Albelda, Alhazel, Castellón, Santa Olalla, Islallana, Lizuelos, Sorvetiello, Sorzano, Nalda, Fruvekella, Viriza y Luezas, bastantes de ellos despoblados hoy, pero todos colindantes unos con otros, según noticia que recojo del doctor Cantera Orive.

¿Y para Santa María? ¿Podía nuestra reina olvidarse de ella nunca, ni menos en sus postremerías? Aunque traducida, copio la cláusula testamentaria, pues así tiene mayor sabor de antigüedad:

«Así mesmo doy a Santa María (de Nájera) el monasterio de Santa Coloma con todo sus pertenecido y con sus villas, a saber: Arenzana, Torseca, Fuenmayor, Cueba de perros, Castañares y Entrena y el Monasterio de San Saturnino... De mis forteras y vasos de plata ...entreguen a doña Aurea y ella lo expendá en las obras de Santa María... de mis ropas y azitarras, las que sobraren, entren en la obra de Santa María por mi alma y la de mi señor» (Moret).

Se ve que las obras de Santa María no acaban de terminarse a gusto de doña Estefanía y siempre quería ella más. La doña Aurea, recién nombrada, era una señora principal de la corte de doña Estefanía, «y parece la camarera y privada de la reina» (Moret).

Nada nos dice la Historia de los últimos momentos de la reina doña Estefanía. Su edad todo lo más era de cuarenta y dos años.

«La Reina Estefanía murió el 25 de mayo de 1058, después de haber dictado testamento», nos dice Antonio Ubieto Artera, que para ello cita los *Anales Compostelanos*.

Su recuerdo será imperecedero en las memorias de la devoción a Santa María de Nájera y en el noble corazón najerino y catalán.

La reina Estefanía fue, además, una extraordinaria mujer de Estado, gobernando con eficacia y buen pulso el reino. Fundó el famoso puente mediaval sobre el río Arga, dando nombre al lugar que ahora hoy se llama «Puente la Reina», en la provincia de Navarra, en pleno corazón de las rutas compostelanas, de las que fue, con su esposo, gran benefactora, fundando abadías y cenobios, hospederías y hospitales.

La nominación de la reina Estefanía en los documentos de su tiempo es muy profusa: Leire, El Becerro de Nájera y otros documentos, la citan con importancia decisiva en su tiempo.

## BERENGUELA

El esplendor de Nájera como corte y emporio de la dinastía de los Abarcas se eclipsa luego de la muerte de Sancho, «El de peñalén» (1074), hijo de la reina Estefanía. Alfonso VI se apodera de las tierras riojanas y anexiona la potente abadía de Nájera a la Borgoña francesa. Mas el prestigio de la ciudad sigue vigente y los reyes de Castilla pasan en ella largas temporadas, promulgando decretos y leyes; concediendo donaciones y privilegios.

Mas su condición de ser lugar de frontera, arrastra a Nájera a guerras ante las apetencias de poseer y dominar su territorio.

Corrían años 1124, cuando Alfonso el Batallador pasó con su ejército a Nájera y puso allí la mejor gente de guerra que traía, fortificando el castillo de la ciudad y también otros muy avanzados.

Enterado de ello el «emperador» Alfonso VII, salió a frenar la invasión del aragonés, y vencida la última resistencia del antiguo y fuerte reducto de Grañón (a 4 leguas de Nájera), se plantó en esta ciudad.

Salió al paso el Batallador, y estaban ya a punto de romper unos contra otros, cuando del real monasterio de Santa María de Nájera salió el abad de Cluny, que a la vez lo era de Nájera, San Pedro Mauricio o Pedro Venerable, y con el prestigio de su mucha santidad y mucha ciencia supo derramar luz y caridad por entonces en la solución de aquel conflicto, y lo que tan seriamente amenazaba ser una cruel batalla acabó en regocijos de vísperas de boda. El mismo Alfonso el Batallador propuso la mano de Berenguela, «doncella de extremada hermosura y bondad», para Alfonso VII de Castilla. El conde de Barcelona, don Ramón, que estaba presente y era padre de la doncella, aceptó la propuesta; el rey de Castilla acogió con agrado el compromiso, y las bodas se celebraron felizmente en la villa de Saldaña, junto a Carrión, por noviembre de aquel año 1124. Así, tuvimos aquí, en Nájera, otra hija de los condes de Barcelona residiendo de continuo en la ciudad, como corte que fue de su marido Alfonso VII el Emperador.

*Y aquel venturoso enlace  
Que el de Aragón ha propuesto,  
A Nájera y Barcelona  
Une en vínculos estrechos.*

Diez años más tarde murió sin sucesión Alfonso el Batallador, tras el desastre de Fraga, por el mes de septiembre. En su testamento, dado durante el cerco de Bayona, en octubre de 1130, no dejó de consignar una estimable manda para Santa María de Nájera.

Alfonso VII ocupó ya finalmente Nájera. Los navarros se separaron ahora de Aragón y eligieron un rey propio en la persona de García Ramírez, cognominado el Restaurador. Hacía 58 años del regicidio de Peñalén. El, García Ramírez, era nieto del Cid el Campeador y de Rammiro, señor de Calahorra, hijo de García el de Nájera. Este nuevo rey fue el padre de doña Blanca de Navarra, madre del fundador de las Navas, Alfonso VIII. Estefanía y Berenguela, significan, con toda justicia, dos figuras históricas, al fin de proyectarse desde su condición femenina, al complejo mundo de las altas misiones de Estado. Dos figuras entrañables, conciliadoras y decididamente humanas, que alentaron con magníficos gestos de grandeza el tiempo en que vivieron. Y supieron servir con hidalguía y señorío, como reinas, esposas y mujeres.



# CONTRIBUCION A UN ESTUDIO ANALITICO-PSICOLOGICO DE LA GUERRA Y HAZAÑAS DEL CAUDILLO ASTURIANO JOSE TOMAS BOVES IGLESIAS, EL "LEON DE LOS LLANOS"

Por J.L. ALVAREZ-SALA MORIS

Creo que es necesario hacer, antes del comienzo del ensayo sobre Boves que a continuación exponemos, los tres siguientes previos comentarios y aclaraciones forzosamente adjuntos e iniciales para la buena comprensión, sin partidismos ni parcialidades, de las relaciones y citas que siguen. Y esto es así, de justicia, para desleír por completo la instintiva simpatía que, como asturiano y gijonés, alienta, lógicamente, en mí hacia un paisano con tantas luces -- y tantas sombras, acaso y desgraciadamente-- en su asombrosa ejecutoria humana. Y también para no reducir la gloria de los combatientes americanos por su libertad, que, en fin de cuentas, era ya inevitable y justa como propia de pueblos en mayoría de edad y con preparación madura para regir su propia andadura por las nobles tierras americanas.

En primer lugar, una aclaración terminológica. Aunque eran españoles los combatientes de los dos bandos en lucha, unos de España y otros de América --y aún no es del todo diferenciativa esta distinción, pues de los dos tipos de hispanos había en ambos ejércitos, unos idealistas, otros de interesado acomodo personal--, llamamos propiamente españoles a los que defendían la causa de España; realistas, pues combatían bajo el mando --aunque fuera teórico--, del Rey de España; o españoles europeos, como dice Madariaga, puesto que venían de la Península Ibérica. Y llamamos insurrectos --sustantivo que, como insurgentes, significa únicamente «alzados en armas»-- o patriotas (porque así se denominaban ellos mismos) o criollos (porque la mayoría de los ejércitos de Bolívar eran, naturalmente, hijos de españoles nacidos en América) o simplemente españoles americanos, como dice Madariaga, los inscritos y combatientes en el partido de la Independencia.

Tildamos de crueldad, según se recoge de todas las crónicas y escritos referentes a la guerra de la Liberación americana, a la mayor parte de los caudillos de uno y otro lado de aquella lucha sin cuartel entre hermanos. Pero la guerra es el desfogue del aspecto diabólico de los hombres y cuantos en ella toman parte, de modo directo, en los frentes inmediatamente próximos al enemigo y «sienten la sangre» propia y extraña, parece que quedan ya revestidos de una densa capa aisladora en todos sus sentimientos, entre los cuales, el más aherrojado en el alma del combatiente es la generosidad, prisionera y oculta, incluso, tiempo después de la victoria. Salvo en los hombres de corazón excelso, «rara avis», en la Historia de la Humanidad. La sangre emborracha y tiñe toda la conducta del combatiente, muchas veces, de una rara indiferencia frente al sufrimiento ajeno, y sobre todo desaparece en él, hasta casi quedar invisible, el respeto a los derechos humanos de todo prójimo adversario, en el cual sospecha -- y tantas veces es verdad-- la misma infravaloración de la vida de los demás. Por eso unos y otros, en la guerra de la Independencia americana, fueron crueles a veces hasta extremos incompre-

sibles para el hombre aislado del teatro de guerra con juego normal de instintos y sentimientos.

En tercer lugar tengo que citar con agradecimiento, por la inspiración que me han prestado, primero al maestro de todos, Ortega y Gasset, de cuya obra algunos trozos me han aclarado conceptos y juicios sobre actitudes y conductas de muchos personajes de nuestro análisis, como en tantos otros ensayos; al gran investigador Salvador de Madariaga, con su obra monumental *Bolívar*, que estudia todos los detalles y recovecos de la gran contienda fratricida de la Independencia. Y a un opúsculo humilde de edición, pero rico y denso en orientación y en luces de la vida de Tomás Boves, libro ejemplar, exento de pasión partidista y profundo por su información y su erudición, escrito por el cronista asturiano don Manuel Fernández Avello, a cuya generosidad me he acogido para citar alguna de sus informaciones. El resto de los estudios bibliográficos consultados, en la ya abundante literatura sobre el caudillo asturiano, me han provocado menor impresión emotiva y me han influido de una manera más neutra para mi ensayo que los tres autores citados; y por eso los menciono en un orden de sincero agradecimiento personal.

La vida de Tomás Boves corre en su inicio por unas ciudades provincianas, de vida muy tranquila y de angostos horizontes, a pesar de que ya descuellan personalidades muy recias y eminentes en los dos pueblos ambiente de Boves en su nacimiento, infancia y primera juventud, que son Oviedo y Gijón: Flórcz Estrada, el conde de Campomanes, Cea Bermúdez y varios más insignes varones, pero sobre todo Gaspar Melchor de Jovellanos — el más conspicuo polígrafo asturiano, después del Padre Feijóo, si consideramos a éste como nuestro paisano — demuestran que en Asturias floreció en aquella época de ya no tan escaso desperezo científico, la actividad creadora de Letras y Ciencias que siguió curso progresivo en España en el siglo europeo de las luces y que enseguida se iba a apagar, casi del todo, en nuestro fatídico siglo XIX inmediato.

Boves nace en Oviedo, en la calle del Postigo, inmediata a la muralla medieval derribada poco tiempo hacía, como anuncio misterioso de que ante Boves no habría en el futuro de su vida muralla ni contén alguno para toda su fabulosa empresa vital. Nace de familia humilde y fue muy dura su infancia, por la gran escasez de recursos de su madre, tempranamente viuda, en aquel Oviedo levítico y recoleto de población que no llegaba a los seis mil habitantes, y aun, «si se rebajaban frailes, monjas, canónigos y otros eclesiásticos», comenta nuestro paisano González Posada con gran sentido del humor, «el número de "almas de comunión" quedaba reducido a la mitad». Cuando Boves cumplía los diez años de edad la familia se traslada a Gijón y el niño ingresa en el Real Instituto de Jovellanos — que fue el del bachillerato de mi infancia —, recién fundado — el 17 de enero de 1794 — por el prohombre asturiano del mismo nombre después de muchas luchas y oposiciones de los medios oficiales de la Universidad ovetense; en esa época Gijón contaba ya, al parecer, con más de cinco mil «almas de comunión». Boves, por el mar, que ve por vez primera a esa edad, disparada su imaginación por la inmensidad real de aquel medio sin límite y también por el vuelo sin horizontes finitos de su fantasía, se matricula, naturalmente, en la Sección de Náutica, cuyas asignaturas son Cosmografía, Maniobra, Navegación y Astronomía. En 1799 termina sus estudios, con pobres notas, pues no era su espíritu capaz para ser sujetado por los estudios y disciplinas de un alumno oficial; pero los termina, y marcha a El Ferrol para examinarse de piloto de segunda clase, cuyo título, al parecer, obtiene, no sabemos con que grado de calificaciones. Y se lanza entonces a navegar, en exigencia y con satisfacción plena de su espíritu aventurero, que se hincha ya, en *status nascendi*, de la fantasía disparada de mares y mundos a conocer.

Entonces comienza un periplo cuyas fechas y datos no se han revelado del todo; sabemos que estuvo en la Armada, que combatió en Trafalgar —ello es dudoso— y que hizo muchos viajes en su categoría militar; que después, otra vez en Galicia, en La Coruña, se hizo piloto de primera clase, que salió de la Armada y mandó un bergantín de una empresa privada, con el cual navegó por no bien conocidas singladuras, que debió de hacer contrabando y bordear la ilegalidad y el delito algunas, varias o múltiples veces — parece que estuvo preso en Puerto Cabello, ya en tierra venezolana— y por fin abandona también el mar y se instala en la tierra firme de América, en Venezuela, pero también en una inmensidad de tierra, que es la estepa sin confín de Los Llanos de la Esmeralda; se afinsa en un poblado modesto que se llama Calabozo y allí comienza su labor de trata y contrata de caballos y de trato con indios, en un medio semisalvaje y propio de sus aficiones y ánimos de empresa. Pero entonces estalla la guerra de la Independencia americana.

Hasta aquí llega la primera fase en la vida de lucha y de aventuras de este hombre que no cabía en el medio y el marco de casi hermético cierre y angosto horizonte que eran Oviedo y Gijón cuando finaba el siglo XVIII.

Como tantos otros gallegos y asturianos que iban, desde la pobreza de su tierra a América, a los países de fantasía de ultramar, en aquella gran ola de la emigración de nuestros paisanos a principios del siglo XIX; apenas hay familias actuales en mi patria chica que no tengan entronques con indios, reintegrados o no a nuestros lares patrios después de sus viajes «a buscar fortuna» en Cuba, Méjico o Panamá.

Aquí y desde aquí es donde pienso que se puede iniciar el análisis biopsicológico del personaje que ahora trato y que explica sus primeras aventuras humanas.

Físicamente era Boves un hombre muy recio, de amplia complexión torácica y musculosa, era un «roxo» asturiano, forzado y potente, sin miedo a nada ni a nadie, «que se jugaba el sol a medianoche», como decían sus parejos, conquistadores del Perú. Era tan fuerte, que los informes que nos llegan de él decían «que podía ahogar un caballo apretado entre sus piernas» y «que podía derribar un buey de un puñetazo». Era abstemio y contenido, no fumaba y tenía, como buen español, un sentido hipertrófico de la amistad; los indios lo llamaban «el taira», algo así como el buen padre de todos ellos. Pero era furioso y feroz con sus enemigos.

Y aquel cuerpo de oso albergaba un complejo mundo psíquico interior, en casi perpetua ebullición, que arrojaba su Yo a la escena vital como un bólido incandescente para la guerra, para la acción, para la crueldad y para la entrega, según lo pidiera o exigiera su mundo inmediato.

Mucho se ha especulado y, se especula, en ese hondo misterioso del Yo del hombre. Bien sabido es que la trayectoria del hombre en la Tierra es lucha, es polémica, nuestra vida es una ecuación con dos incógnitas, Yo y el medio que me envuelve y en el que, quiera o no, estoy permanentemente inmerso. Sólo en algunas extrañas circunstancias puede el hombre vivir en adualismo, sin que él y su mundo exterior sean dos entes distintos, condenados a luchar en perpetuo antagonismo, por disfrazados que estén ambos contrincantes. Ese adualismo, en el que se cumplía aquel verso de Goethe

*Nichts ist draussen  
nichts ist drinnen  
alles ist draussen und drinnen.*

(No hay nada fuera  
no hay nada dentro  
todo está fuera y todo está dentro.)

se da en el niño, en el cual él y su medio en torno son unidad, toda su periferia está en su Yo, derramado al exterior como en una conquista vital por la extensión de él mismo sin medida y sin fin. El niño no tiene sentido del dos, no alcanza la comprensión del «esto no me pertenece, es distinto de mí, no es yo»; por eso tropieza con cuanto le rodea, con todas las cosas, porque todas las cosas cree que son su Yo, fundido con y difuso hacia cuanto está próximo. Y acaso, también, el hombre vivió en el Paraíso ese mórbido y dulce status adualista, en el estado de inocencia, antes del pecado y del castigo, cuando todo a su alrededor era facilidad, no era obstáculo, y por ello no podía haber lucha. Y es acaso también, mucho más tarde, cuando los años corren y el hombre llega al ocaso de la vida y se pone ya sin retorno el sol del mediodía, cuando el anciano se desinserta de su circunstancia y vive sólo en y sobre su Yo, disecado de modo total del mundo externo; pero esta vez, el adualismo se alcanza por retracción, negativamente y con la amputación de todo cuanto hasta entonces era el medio nutricional de la relación humana y exterior del hombre, mientras que en las situaciones anteriores el adualismo es de expansión y conquista del mundo exterior, integrado e incorporado al individuo, a su propio Yo, como un extraño poder imperial, entonces, él sólo rige, manda y legisla el universo, que es sólo él; las cosas son únicamente como porciúnculas de su propio Yo.

Y, artificialmente, es posible que el hombre artaviese también situaciones extrañas de adualismo en circunstancias patológicas de vida, en el estado orgiástico, del alcoholismo o de los trances alucinatorios, en la pasión de los vértigos, o de la droga y de la velocidad, en los arrebatos místicos, agudos o permanentes, como los bodisatwas hinduístas y como algunos santos del cristianismo.

Y si se me permitiera una mínima y humilde excursión, con un «nihil obstat», a un medio teológico, acaso los bienaventurados, con su incorporación eterna a la Visión Beatífica, pudieran ser también ejemplo, en un orden divino suprasensible, de una vida sobrenatural adualística, sin polémica alguna con cuanto está fuera del alma bienaventurada, porque no hay fuera ni dentro y todo es gozo y paz en los ya elegidos en el universo de Dios.

Pero en el hombre en la Tierra, en su lucha mortal, cuando no es niño ni anciano, sí hay dentro y fuera, con la eterna refriega del Yo y mi mundo en torno.

¡Cuánto se ha escrito y elucubrado sobre el Yo y su ignota sustancia! Ello ha sido pábulo de toda la filosofía en el mundo, desde los griegos hasta nosotros, sin solución de continuidad. Pero ha sido erróneo el camino de la búsqueda en excursión vertical en el interior del hombre para su hallazgo, esto es, procurar, como en psicológica labor de arqueología, profundizar cada vez más hacia estratos más hondos del «sí mismo» e intentar, en alguno de ellos, encontrar el Yo, descubrirlo, exhumarlo, sacarlo a la luz desde su hipogeo habitáculo y analizarlo entonces. Pero ello es pura quimera, porque en cada estrato que el psicoanalista encuentra en su excursión vertical halla sólo una fauna extraña y de alucinante complejidad, de dulzura o amor, de ferocidad, crueldad o degeneración. Pero el Yo-mismo no lo encuentra jamás, aunque se hundiera eternamente en esa sima sin fondo de nuestra intimidad, como en la poesía y el sueño de Dámaso Alonso cuando se siente caer más y más hondo, sin fin de espacio ni de tiempo, hacia profundidades insondables, como en obediencia a una voz diabólica que repitiera eternamente, como en continuo trágico sonsonete: «más abajo, más abajo!».

No es en ese camino donde ha de estar mi Yo irrevocable y esencial; mi Yo no es un ente de quietismo, soterrado en misterioso recoveco de mi espíritu; mi Yo es un proyecto, una voluntad de itinerario horizontal hacia afuera desde dentro de mí mismo y con pretensión de organizar y disponer del mundo, de sentar mi modo de sentir y ver referencias, irreferencias y correlaciones; así entendido, el Yo es energía —como la materia lo es, en la «ultima ratio» que

descubren la Física y la Química—, y como acumulador de energía que es, nunca podremos atrapar físicamente a nuestro Yo; sólo lo podemos derivar, orientar o hacer marchar más o menos velozmente, como a los latidos de nuestro corazón.

Así pues, frente a todo hombre la realidad de su vida está en el juego de las dos potencias, de las dos entidades: el Yo de mi intimidad y el mundo que me envuelve, que me acecha y me lanza el reto continuado de mi lucha vital. Pero esa lucha ha de ser muy desigual de unos a otros hombres, en función de la postura y capacidad de los dos adversarios, y el equilibrio o desequilibrio entre ambos pueden ser alternativos. Si el Yo-mismo del individuo es pobre, retraído y de escasa savia psíquica, su papel en el mundo será de escaso relieve, el hombre será una vida del arroyo, sin impulso personal apenas y su pobre espíritu no hará más que palpar cautelosa y temerosamente las cosas del mundo que lo envuelve, antes de toda acción. Así hace el estoico, que se intenta colocar, indiferente, por encima de todos los avatares que le vienen de fuera, sin auto-reacción de defensa o de rechazo, porque la Naturaleza y el Universo son todopoderosos y gigantes frente al pigmeo de su propio Yo. Pero otros hombres invierten estos términos conceptuales y el Yo-sí mismo, en su potente autoctonía, es el que quiere someter las cosas a su medida justa por debajo de su voz de mando, que tiene, para él, poder incalculable; en estos hombres el reto al medio ambiente procede de ellos, y no al revés, ellos son el «ens realissimum» que ha de dominar el ámbito cósmico que los envuelve, y cuando este ámbito es de mediocre perspectiva vital para su afán, no se quieren adaptar a él y saltan por encima, en busca de otros universos de mayores tensiones polémicas o guerreras, en donde poder desfogar su energía de lucha, la energía de su Yo.

Así era Tomás Boves; no podía vivir en el ambiente que Asturias y España le ofrecían cuando entraba en su juventud, y su Yo, con todo su juego psíquico, endocrino y vital emergía como una marea de tempestad hacia todo el actuar de su persona; la empresa vital de Boves no se adaptaba a la vida provinciana, ni al simple ejercicio de los viajes marineros oficiales o de sigladuras prefijadas por una compañía de navegación cualquiera; era él, su Yo-mismo, quien quería fijar y crear sus normas de moral, su ideal de conducta y llevar a la altura cenital sus ilusiones, a la máxima tensión la empresa de su propia vida. Por eso sigue en esa primera etapa de su quehacer vital la ejecutoria de vértigo de la vida del mar, el contrabando, la guerra, la orden y la contraorden militares, la cárcel como experiencia y los continuos saltos de aventura hasta que llega a Calabozo, donde se establece como llanero y negociante de ganado, algo así como un intervalo —no un descanso— de su hasta entonces alucinante y distensa vida.

Y allí, en Calabozo, queda recogido algún tiempo, en la inmensa llanura venezolana, retraído y en aparente silencio pacífico, como el tigre que contrae toda su potencia muscular y atención de agresión animal para saltar pronto sobre la presa y clavarle sus garras rapaces, cuando el ambiente le procure la ocasión.

Y entonces llega la segunda etapa de su vida. Boves vive en una región venezolana donde el hombre y el caballo se unen en colosal y mitológica simbiosis para cabalgar por aquellos llanos de horizontes sin límites; el hombre y el caballo forman sinergia de centauros. Vive allí en un medio cósmico que le recuerda la infinitud del mar y le satisface. Cuando comienza la inicialmente desequilibrada e inarmónica guerra de la Independencia americana, Boves parece ser que apoya a los patriotas y se define como revolucionario, como cuadra a su temperamento de rebelde y luchador. Pero todavía sin violencia ni pasión encendida. Pero un día llega un grupo de patriotas a Calabozo y le obligan a una definición tajante de conducta, que, como no satisface a los insurrectos, es causante de su inmediata prisión en la cárcel local. Entonces es interrogado, primero por un oficial venezolano, al cual contesta Boves de manera altiva y, parece ser,

insultante. La réplica al oficial insurrecto es una bofetada al asturiano, sin posible respuesta de éste por estar prisionero.

Y aquí se tuerce ya la trayectoria de Boves, que siente girar con toda violencia su línea de empresa seguida hasta entonces y se hace furibundo realista enemigo del partido del oficial Escalona, que le infirió la tremenda injuria de la bofetada con imposibilidad de respuesta. Lo libera de la cárcel un caudillo indio local, Reyes Vargas, y poco después el capitán español Monteverde lo nombra capitán de caballería y le da el encargo de formar escuadrones de lanceros con los llaneros de Esmeralda, amigos suyos ya casi de sangre. Recluta enseguida un millar de hombres de absoluta fidelidad y lealtad a toda prueba, con los que emprende la lucha rabiosa hasta el frenesí contra los rebeldes republicanos independentistas.

Esto parece, entonces, la historia humana de un rencor; efectivamente es así, pero historia no en un hombre cualquiera, sino en un caudillo y en un guerrero de incandescentes pasiones encendidas al paroxismo por la brutalidad de la ofensa del oficial republicano.

La Historia está llena de ejemplos de grandes personajes cuya obra bélica o de conducción de pueblos o épocas pasadas estuvo marcada, influida o acaso originada en la totalidad de su trayecto vital por una grave ofensa con fondo radical de injusticia. Lo muestra bien claro la vida de Tiberio, que comenta Marañón en su obra magistral que él creía, nuestro maestro, que sería el libro que más perduraría de toda su obra médica y literaria. En la galería de figuras históricas de este contexto podríamos citar, con justeza, al general ateniense Alcibíades, que acusado, al parecer sin fundamento por iniquas de sus enemigos, del destrozo de imágenes sagradas en la ciudad y de burlas sobre los misterios eleusinos, hizo fracasar la misma empresa naval contra Siracusa que él había organizado para asentar la supremacía de Atenas en la Magna Grecia; y después, unido a los espartanos, los enemigos natos de su Patria ateniense, invade el Atica y dirige la destrucción de los famosos «Largos Muros» que eran la protección más segura de la ciudad. Y tantos casos más análogos en la Historia.

En el caudillo asturiano el rencor es una palanca que actúa de continuo en su espíritu y procura en él un desvío de todo pensamiento lógico sobre el tema de la guerra y de la connotación independentista de América en aquel año de gracia de 1811. Hay una veta paranoide, de facilidad de extensión al delirio de juicios y pensamientos, en estos individuos, que se pone al descubierto por el rencor o por otra pasión cualquiera de aguda tensión de violencia. Veta paranoide en su espíritu no quiere decir, en absoluto, locura paranoica; el matiz paranoide del pensamiento humano, que implica una tendencia del mismo a afirmar siempre de modo rotundo toda opinión o juicio de cualquier tema de la vida y creer que aquella referencia suya es la única verdad, naturalmente bastante común en los hombres normales o casi normales. Cada uno de nosotros, hecha ya y fraguada una manera de pensar sobre cualquier tema, de ínfima, mínima o máxima importancia de nuestro encuadre o relación interhumanos, no cede a ninguna otra influencia de manera de pensar distinta de la nuestra. Yo, a lo largo de mi vida, me he convencido ya de que, en cualquier diálogo o discusión entre varios interlocutores, si una opinión o un pensamiento van recubiertos aunque sea de una mínima capa de pasión o de propio interés, o aunque vayan desnudos de tales adendas, nadie logra nunca convencer a nadie de nada. Podrá callar algún interlocutor, por prudencia, respeto o educación, pero convencimiento, ni se quiere lograr ni se logra nunca. Naturalmente esto no se refiere a la posible impregnación en el espíritu virgen de un oyente de la opinión ajena cuando el va sólo en busca de formación o de enseñanza, o cuando no tiene opinión sólidamente formada sobre el tema discutido. O cuando es admitida como muy superior y con categoría de magisterio la opinión del interlocutor primero. Pero con esas excep-

ciones, nuestro pensamiento, ya cuajado y conformado en una determinada tesis, camina por un lecho del cual no logra hacerlo saltar nada ni nadie. Pero esta veta paranoide, hasta aquí casi prácticamente normal, resalta en su violencia cuando el pensamiento primero, si existía, o el que se va a formar, marchaba o podría marchar por el cauce de la lógica o del interés personal, psicológico, del individuo y, sin embargo, movido por la palanca del rencor, es desviado de ese cauce y enmarcado en un lecho de delirio, derivado del rencor o de cualquier otra pasión aguada. Y por él siguen ya ideas, juicios y acciones que de ellos derivan, en la vida futra inmediata o mediata de la persona así desviada en su razón y en su conducta.

Boves, con su espíritu incandescente de pasión y de rabia por la ofensa recibida y a la que no pudo responder, nota fermentar dentro de sí la cólera que necesita desfogar no sólo hacia el capitán insurrecto ofensor, sino, por el nuevo pensamiento delirante, hacia todo lo que el ofensor representa, esto es, hacia su credo político, hacia sus hombres en armas y hacia la causa superior por lo que el venezolano luchaba. Y desde entonces, en cuanto salió de la cárcel y empezó a actuar en libertad, todo su esfuerzo y toda su acción son ya únicamente aplicadas a la guerra total contra los patriotas, con o sin el apoyo de la causa y la ayuda españolas, aunque éstas formaban el bando de la guerra con el que, naturalmente, había de concertarse el feroz asturiano — aunque no siempre, pues muchas veces, por su criterio personal intransigente, hubo de actuar al margen de las disposiciones o mandatos de los jefes de los ejércitos realistas.

Ya está Boves, encuadrado del todo, o casi del todo, en el bando español; no por estricto sentido militar; acaso parcialmente — pero sólo parcialmente — por imperativo de patriotismo; pero sobre todo por la energía de sus sentimientos y pensamientos delirantes, en continua tensión en su psiquismo prepotente, que le impulsa a la acción continuada de guerra sin cuartel, que es al mismo tiempo lenitivo de su inextinguible rencor y desfogue de su dinamismo inagotable. El medio en el que vive, en Calabozo, le da facilidades para la acción efectiva: los llaneros de la Esmeralda son bravos, son jinetes de primera calidad, son de una fealtad a toda prueba a su caudillo y Boves logra enseguida organizar la caballería que ha de ser arma de «élite» en tantos combates con los insurrectos. Tanta fue, al parecer, su perfección, que posteriormente el mismo Bolívar copia la organización militar de Boves y, muerto este caudillo y vueltos los llaneros a la obediencia de jefes criollos, fueron arma también a veces decisiva en los futuros combates del Libertador.

Poco a poco, o con evolución no tan lenta, en Boves hay una transformación de sus ideales y, por el cultivo de la veta paranoide de su espíritu, surge una fe, a la cual se entrega sin medida ni contén: no el triunfo español, propiamente, sino la destrucción del movimiento insurgente; éste es su nuevo ideal nacido de su sentir paranoide; es la fe que ahora anima toda su acción con luz interior tan vívida que a veces ciega todos los demás resortes normales del espíritu humano, como la compasión o la prudencia militar. En hombres de su porte, la fe, del orden que sea, positiva o negativa, mueve a una convicción o a una violencia a las que van a obedecer todas las demás valencias y funciones psíquicas de la persona. Como acertadamente escribía no se qué comentarista de aquel anarquista de los atentados del cual decía que su fe en la acción ácrata era tan firme como podía ser la del creyente aragonés en la Virgen del Pilar.

Tomás Boves es nombrado capitán de lanceros, después coronel efectivo de los Reales Ejércitos, más tarde comandante general del Ejército de Barlovento en la provincia de Venezuela. Pero entonces cabalga ya en el terrible tráfigo de la guerra de la Independencia movido por su fe delirante, y como un elemento más en aquella tempestad gigante de odios, pasiones y locuras humanas cuya descripción nos horroriza todavía, después de muchos años interpuestos entre

aquel tiempo siniestro y el ahora reflexivo del historiador. Porque la locura bélica encendió de odio a todos los participantes en la terrible guerra civil, de españoles contra españoles —pues españoles eran, en cierto modo, por su sangre y en su alma, los insurrectos—, que no sería por cierto la última, como en todas las guerras civiles, de uno u otro signo y de uno a otro confín del planeta, pero sobre todo en países de sangre caliente, la crueldad se coloca en el primer plano de las pasiones y acciones en juego. No se sabe quién cometió el primer acto humano de crueldad; nunca se sabrá, en cualquier terrible refriega inicial de las guerras, «quién fue el que tiró la primera piedra». Pero ello es igual; en tales trances, de guerra con suspensión de todo derecho humano, el demiurgo soterrado, agazapado en el espíritu del hombre parece que brinca y se proyecta a los teatros bélicos para desgarrar a los inocentes y encender sin reflexión y sin caridad la lucha cainita entre los hermanos de la misma sangre o de sangres afines.

Entonces Boves entra en la tercera fase de su ciclo vital. El contagio de la crueldad parece que le afectó intensamente también, como a tantos caudillos en aquellos años, con escasas, si las hubo, excepciones. Le afectó a él y se extendió hacia todos, como puede extenderse una pandemia, que corre como un reguero de pólvora en el seno de la comunidad en la que se inicia. Y he aquí la prueba, en estas citas que indistintamente voy a hacer de las varias acciones guerreras de aquella lucha, en las que, por el predominio del instinto negativo y bestial sobre la razón y cualidad humanas, se cometieron, por unos y otros, la serie de asesinatos y masacres, y a veces casi genocidios, que eran entonces la escena continua de cada batalla. Y todo ello volcado al paroxismo a compás de la serie alternante de victorias, con su borrachera de triunfo, y derrotas, con su estela de venganzas y odios, que nacían y brincaban desde el trasfondo misterioso animal, o diabólico, de las consciencias —o de las inconsciencias— de aquellos, entonces, hombres-bestias.

El primer acto de salvajismo, parece ser, ocurrió poco después de ser proclamada la Independencia de la Confederación americana de Venezuela por el Congreso Nacional. En un arrabal de Caracas se promovió una algarada de unos cuantos amotinados al grito de «Viva el Rey (Fernando VII)», que fácilmente fue reprimida y llevados a la cárcel los manifestantes. Miranda, el caudillo revolucionario independentista, entonces con mando en la capital, hace fusilar a doce o catorce de los presos, muchos de ellos, posiblemente, personas pacíficas agregadas a la manifestación por curiosidad callejera (como la mayor parte de los papanatas que engrosan las manifestaciones políticas, en todo el mundo), los hace decapitar después y sus cabezas son colocadas en jaulas y expuestas en varios caminos de acceso a la capital.

En enero de 1813, Briccño, caudillo insurrecto, escribe el famoso proyecto de la «guerra a muerte a los españoles», guerra de exterminio, que después suscribe Bolívar: «Mérito preferente para el ascenso militar será presentar un cierto número de cabezas de españoles europeos».

El 8 de junio de 1813 Bolívar lanza un pregón a todos los vientos y en él llama a los españoles «campeones de la indignidad humana, enemigos de Dios, violadores de la paz, criminales... nuestro odio será implacable y la guerra será a muerte...». Y en la proclama del 15 de junio, en Trujillo, dice así el Libertador: «...Españoles y canarios, contad con la muerte aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de América. Americanos, contad con la vida aun cuando seáis culpables».

En la llanura de Araure, los días del 1 al 4 de diciembre de 1813, se entabla una batalla entre los caudillos españoles Ceballos y Yáñez y las tropas de Bolívar; aunque al principio la victoria parece que se inclinaba del lado español (español europeo, como dice siempre Madariaga, frente a los españoles americanos), el mismo Bolívar continúa la lucha y derrota a los dos caudillos, a pesar

de que cerca del campo de batalla rondaban las «montoneras» o guerrillas al mando del caudillo español Carlos Blanco y una numerosa indiada hispanófila. Perdido el combate, muchos españoles que no pudieron huir se suben a los árboles, donde son cazados a balazos como pájaros; el resto de los prisioneros son fusilados, todos, por los patriotas.

En el Paso de San Marcos, cercano a Calabozo, el 8 de diciembre de 1813, Boves aniquila al ejército del capitán insurrecto Pedro Aldao, que combatió valientemente, y expone su cabeza clavada en una pica en la plaza principal del pueblo.

El 11 de febrero de 1814 un lugarteniente de Boves se apodera de Ocumare y, al grito de «Viva Fernando VII», su ejército de negros saquea la ciudad y quedan trescientos muertos en la iglesia. Poco después el caudillo venezolano Ribas recupera la ciudad y fusila a todos los españoles.

Los días 14, 15 y 16 de febrero de 1814 se ejecutan en Valencia multitud de españoles.

El 24 de febrero del mismo año Arizmendi, el caudillo venezolano, da la orden de fusilamiento en Caracas de todos los españoles sin excepción —al parecer, incluidos los acogidos en los hospitales (?)— y son así ejecutados 800 españoles.

En el puerto de la Guaira, en esas fechas, los degüellos —los más con machetes y navajas, pocos prisioneros fueron muertos a tiros— duraron varios días (comenzaron el día 12); en los teatros de las ejecuciones corrían y bailaban «El Palito» (danza venezolana); sobre la sangre de los ajusticiados las inmundas mujeres, hermanas de las famosas «tricoteuses» de la plaza de la guillotina en París cuando la Revolución francesa y de las «tierras» de la pradera de San Isidro cuando la guerra civil española.

El 10 de julio de 1814 entra Boves en Valencia, que se rinde con la promesa del respeto de vidas, y ordena una serie de innumerables fusilamientos.

El 16 de julio del mismo mes el ejército de Boves entra en Caracas, con su segundo Juan Nepomuceno Quero, venezolano y enemigo de los patriotas; allí organizan otra vez saqueos y fusilamientos inacabables.

Es innecesario seguir. Boves muere en una última batalla, en Urica, casi dueño ya de toda Venezuela. Era el 5 de diciembre de 1814. Urica fue una marcada derrota para los insurrectos, cuya persecución continuó Morales, el lugarteniente de Boves, tanto o más cruel que el asturiano. Boves, con 32 años, fue muerto por una lanzada que le atravesó el corazón y que nunca se supo de dónde vino. Como aquel otro caudillo, en la galería de figuras históricas, que fue Juliano el Apóstata, el emperador romano que quiso restaurar el paganismo y que murió también atravesado por una lanza, al parecer de un traidor de su propio ejército, cuando se retiraba del territorio de los partos.

Boves fue enterrado en Caracas, en aquel entonces de dominio realista, con la solemnidad debida a su categoría militar.

Cabe la pregunta, ahora, referente a si existía una clara orientación de destino, de meta fijada para toda la asombrosa hiperdinámica vida de acción y de lucha del asturiano en esa fase de su actuar como realista enemigo de los ejércitos patriotas. La contestación más justa creemos que es negativa. Boves ya no sabía bien a dónde iba ni por quién combatía. Acaso por él solo, en primero y preferente lugar, y luego por la causa del Rey de España, o por la causa española, que acaso no eran lo mismo; y muchas veces, tal vez, no sabía por quién; luchaba contra las fuerzas que tenía delante, contra los caudillos y ejércitos, facciones o grupos humanos que le hacían frente, dirigido siempre por el trepidante motor de sus odios y su frenesí de lucha. Pero no se sometió bien a los mandos realistas superiores; incluso el comandante general español de Venezuela, don Juan Manuel de Cagigal, carece a veces —no por temor, sino por prudencia, o acaso por

buena estrategia de conducta— de moral suficiente para oponerse a los planes o medidas crueles de Boves en las ciudades ocupadas y no llega muchas veces a imponer la disciplina militar sobre el caudillo asturiano, hasta el punto de que en un nombramiento que le viene a Boves de España, hecho por el rey, se le amonesta severamente por su falta de subordinación a sus superiores militares.

Cierto; Boves, en muchos avatares de su fabulosa ejecutoria guerrera, no sabe a dónde va; es como una saeta impelida a toda velocidad por el disparo que en pleno curso aéreo pierde de pronto la meta de su dirección. En tantos días de aquella inmensa tierra, tan lejana de la suya de origen, el asturiano camina como perdido, en el mundo y en su propio corazón, pero sigue adelante porque no hay otro camino ni otro destino más que seguir, en el eterno quehacer de las monotonías de la guerra y las crueldades de cada victoria o los odios de cada derrota. Pero el cronista se pregunta sobre que vigencia podían tener entonces, en el alma del caudillo ovetense, los recuerdos y sentimientos de su infancia asturiana; porque Boves fue, al parecer, muy buen hijo y muy buen compañero, en sus estudios de Gijón. Siempre fue cariñoso con su madre y cordial con sus amigos. ¿Y ahora, en el océano de guerras y sangre, no tenían vigencia ni mando alguno en su conducta todas esas potencias afectivas de su alma?

Es posible que todo el anímico entramado de recuerdos y afectos infantiles sea a veces desarbolado en el hombre cuando en su vida soplan huracanes tan fuertes como los que la azarosa lucha y toda la vorágine de sus combates le procuraron a Boves en su periplo americano. Entonces quedan sólo como recuerdos aislados y reminiscencias pálidas y sin conexión clara entre todas ellas, como si fueran las ruinas de alguna gran urbe de la Antigüedad por la que pasaron los siglos, con su labor destructora de la vida y de la continuidad ordenada en calles, plazas, monumentos o templos de la ciudad arrasada por el tiempo. E igual que en estos perfiles de ruinas parece siempre que se desprende o se puede auscultar algo así como un lamento de nostalgia de lo que fue, porque tuvo un tiempo su plenitud, en el alma del hombre, con recuerdos y sentimientos desgarrados por el vendaval de su historia, quedan en pie esquirlas y fragmentos tan sólo, irreparables, de lo que fuera su vida interior a plena sazón en sus años infantiles. Y como el caminante que siente la tristeza de las ruinas en un paseo solitario por el interior de una desolada y desierta ciudad milenaria, sólo pasado, invigente de vida y movimiento, con huellas únicas de quietismo y de muerte, así el hombre, cuando pretende recorrer el interior de sus recuerdos tantas veces heridos o muertos en sus crisis vitales, ha de sentir, como si tales residuos misticotécnicos de su pasado tuvieron voz de confidencia, un íntimo y doloroso regusto de nostalgia y una amargura de vacío, de ausencia de lo que ya no está, una zozobra (subsupra, arriba y abajo, oscilación del ánimo, inseguro, hasta el desasosiego) que le rompe su «euthimia», su confianza interior.

Y es que una seguridad de destino y de logro final en toda lucha humana la da sólo la fortaleza de un ideal, religioso, político o humano. Pero en Boves no existía el ideal; es admirable su obra por el talento militar innato que logra desplegar en toda su lucha, por la loca valentía de sus actuaciones, incluso por el influjo humano, casi de magnetismo psicológico, que irradia desde el mismo sí y logra imbuir a todos sus soldados —los míticos llaneros de Catabozo no seguían a una bandera realista, sino a su caudillo, y cambiaron de caudillo y de bandera en cuanto murió Boves, combatiendo entonces al lado de los americanos—. Pero ideal, entrega de los anhelos del alma a una meta de pureza mística de trascendencia de justicia, de verdad o de ley, en aquellos momentos, por lo menos, no lo tenía Boves.

Además, tampoco brindaba el mando militar o político una definición clara de cuál era el objetivo de lucha y cómo y quiénes eran los entes rectores de su bando y del partido que él defendía. En España, la Regencia, las Cortes, las

diversas juntas y el gobierno de los afrancesados mandaban a Ultramar órdenes y consignas tantas veces contradictorias; y en el bando patriota, igualmente, el Congreso de Caracas, la Junta Central y las Juntas provinciales, el general Miranda o Bolívar, por su cuenta, disponían también de manera a veces muy distinta la estrategia y las acciones militares. Incluso no era posible saber cuáles eran las naciones aliadas o enemigas, de momento o de fondo, de la causa española; Inglaterra era enemiga, y después aliada, y siempre interesada en recoger pedazos del Imperio español y de obtener franquicias para su comercio, en saber si eran mayores o menores con el dominio de España o de las naciones independizadas de la América española para volcar a uno u otro lado sus ayudas militares, francas o clandestinas. Y Francia, aliada primero y enemiga a muerte después, extendía el influjo de los hombres y doctrinas revolucionarias por todos los ámbitos de la América hispana, en donde combatía los credos y tradiciones de la España borbónica. Y en uno y otro de los dos bandos en lucha eran frecuentes las deserciones, no sólo de soldados u oficiales en los campos de batalla, a compás del giro militar, sino de los caudillos patriotas que, según los vaivenes de la política y de la guerra, ofrecían pactos o sentaban amenazas de «cambio de chaqueta», como se dice hoy día, cuando ello venía al caso.

Así, por esos motivos externos de los hombres y cosas del medio ambiente en que Boves vivía y por el convulso movimiento también de su psiquismo alucinado, el caudillo español no fijaba, no podía fijar bien hacia dónde orientaba la brújula de su interior, su destino. Pero eso no importaba mucho tampoco; ¿qué más daba?; el hombre, el Boves de entonces marchaba por el camino abierto ante él de crueldad y de guerra, y su ánimo, movido y conmovido por la continua tempestad guerrera, nunca se detenía —acaso ni tenía tiempo— para un análisis sensato de objetivos lejanos, de sensatez y de razón, que pudieran modificar un poco las páginas de lucha brutal de cada día; no había tiempo para pensar más que en la acción bélica del aquí y del ahora; cualquier otro objetivo importaba menos. «El casu ye tirar p' adelante», como dice el paisano asturiano en cualquier ocasión de vida con horizontes inciertos, como los de Boves en toda su campaña militar. Y el caudillo español, «siempre tiraba p' adelante». Hasta conquistar para la causa realista casi toda Venezuela.

Naturalmente, nunca podremos pensar en doblar un futuro de fantasía, en saber qué hubiera pasado de no haber pasado lo que pasó; pero la imaginación gusta a veces de esos cálculos irreales de nuestra mente; abandonados a ese regusto, podemos pensar que acaso, si Boves hubiera vivido algunos años más, es posible que Bolívar no hubiera logrado su total triunfo y no hubiera alcanzado, o se hubiera retrasado mucho más, la Independencia de nuestras colonias, de los solares y los hombres españoles de América.

Y por fin, llega la cuarta fase de este ciclo de estudio de Tomás Boves, pero no de su vida, sino después de su muerte; la fase del perdedor. En ella, sobre el vencido, salvo en los casos en que una virtud casi-divina del alma, que es la generosidad del hombre, se impone con su fuerza y su acción al instinto y al placer sensual de la venganza, salvo cuando esa virtud hace su aparición y sienta su dominio por el imperativo de almas excelsas, la borrachera de la victoria acumula sobre el vencido todo el cieno del crimen y de la crueldad de unos y otros, expande a todos los vientos los delitos que cometiera el vencido y le sobrecargan y atribuyen a él también los delitos y crueldades de los vencedores; y el vencido no tiene defensa ni le es permitido alegato alguno de autoprotección, pública o privada. Los caudillos enemigos y vencidos en Roma eran arrastrados encadenados en el tren triunfal de los vencedores hasta el monte Capitolio y después degollados, como fautores de todos los crímenes. Así caminó Vercingétorix tras el carro triunfal de César. Pero en las guerras actuales es la prensa y son los tribunales de Justicia (?), a veces, quienes condenan a los vencidos a la muerte

y al deshonor. Por eso a mí me impresionó profundamente una escena que vi en Gijón, durante la guerra civil, en la cual un Tribunal popular juzgaba a unos militares sublevados prisioneros; el abogado defensor dijo solamente esto: «Yo os invito a pensar a vosotros los jueces que, casi al mismo tiempo y en contraposición a este momento en el cual estáis sentados en vuestros siales y los acusados en el banquillo, a 28 kilómetros de aquí, en Oviedo, que es zona enemiga, otro Tribunal igual a este vuestro sostiene un juicio idéntico, aunque en reverso, en el cual vosotros - vuestros iguales - estáis sentados en el banquillo y los acusados son los magistrados en el Tribunal. Espero que de ahí os brote alguna reflexión humana hacia el perdón».

Veamos algunos ejemplos de las culpas y monstruosidades atribuidas a Boves, porque estuvo en el bando perdedor. Cuánto de todo ello fue verdad, no lo sabemos, porque su defensa comenzó a hacerse mucho tiempo después de la victoria de los patriotas, cuando ya la leyenda de la crueldad del asturiano estaba en pie y era muy difícil deshacerla. Pero yo creo que muchas de tales imputaciones son sólo la ley de gravedad del «Vac victis». del «Ay del vencido». de las guerras de la Antigüedad.

Cuando Boves entra en Valencia, el 10 de julio de 1914, fusila a cientos de militares y civiles - a 300 soldados, 90 oficiales y 90 paisanos, muchos de ellos alanceados en las afueras de la capital como si fueran toros ; después obliga con el látigo a las mujeres, acaso familiares de muchos fusilados, a bailar en la plaza de los fusilamientos el son popular del «piquirico».

En Caracas, después de fusilar sin medida y ordenar los saqueos, asiste al «Te Deum» solemne en acción de gracias por su victoria y se hospeda en el palacio del arzobispo.

Un escritor extranjero dice que «Boves tenía sus placeres; gustábele ver como después de incendiadas las haciendas y las casas de las familias ricas, los negros desnudos y sudorosos, sucios de sangre y de estiércol, se turnaban violando a las hijas delicadas de los terratenientes».

En una tragedia editada en Méjico en 1972, por Francisco Cuevas Cancino, llamada *El baile de Boves*, un sacerdote en campaña levanta la Hostia Sagrada y habla así: «Dios de los Llanos, que José Boves sea herido por las lanzas de los llaneros hasta que su insidencia cese. Quítale el apoyo del fierro y machaca su rostro hasta que no lo reconozca la madre maldita que lo parió en España; que cuando su cadáver sea arrojado al río y que cuando las aguas se retiren, sean nuestros caballos los que pisen sus huesos como pisan la menuda hierba». Realmente, yo pienso que un sacerdote que habla así seguramente oficiaba en una misa negra, o era un impostor, o estaba loco de remate.

Pero no seguimos, porque la lectura de tales descripciones y relatos repugna a la sensibilidad de cualquier persona de normal estructura mental y psíquica. La mayor parte de tales escritos yo creo que corresponden a una fantasía impulsada por desviaciones de conciencia y por bajos instintos de odios raciales, de tanta o mayor violencia, muchas veces, que las que arrastraban al caudillo español a todas las crueldades de la guerra.

Pero de todas formas, creemos que ahora cabe, al final, el intento de saber hasta qué punto fueron verdad, o no, algunas de la serie de estas crueldades que la leyenda transmitió del caudillo asturiano José Tomás Boves. Hasta dónde podían llegar la razón y la verdad, o la sinrazón o el error, en todas sus fabulosas actuaciones militares y vitales en la guerra americana.

Yo pienso que, en la referencia a los dos contrincantes, realistas y criollos, y a la actuación del mítico personaje Tomás Boves, las flechas indicadoras de la razón y de la sinrazón se dirigen tantas veces indistintamente hacia unos y hacia otros. La verdad estuvo en el bando de Bolívar muchas veces, la razón también, y otras en el partido realista; o coexistieron en ambos bandos, en oca-

siones, simultáneamente. Y la sinrazón y el error también alcanzaron a los dos algunas, o mejor, muchas, acaso muchísimas más veces. La verdad puede en momentos distintos ser como los escorzos que ofrece una estatua, según el ángulo y el contorno desde donde se la observe; también, unas veces la visión, la realidad de tal observación es indudable, es nítida, nos da el ser auténtico de la escultura desde aquel perfil; pero otras veces, si la luz del ambiente es incierta, o nuestros sentidos están algo alterados por agentes externos —de tóxicos, de alcohol o internos— de prejuicios, o de enfermedad — los contornos de la imagen están difuminados y la visión nos produce sensación extraña o nos induce a una impresión de falsedad. Y así la verdad, o mejor, las distintas verdades de las cosas, las vidas y los hechos humanos.

Pero una verdad más única, que reúna integradas todas las incidencias de cuanto pasa ante nosotros en cualquier coyuntura vital analizada, una verdad monógama que alcanza a todas las opiniones y creencias, hasta su integración, que cala su fondo y logra, por su pureza, el convencimiento de cuantos forman aquel escenario vital en discusión, o aquel pleito humano en litigio, esa verdad de orden mayor es muy difícil de encontrar; no sabemos incluso si existirá. Por eso dice el poeta, con atisbos de filósofo: «Tu verdad, no; la verdad; vamos juntos a encontrarla, la tuya, guárdatela»; el caso es que, en la vida de los pleitos humanos, nadie se la guarda, la tal raquíca verdad, y todos la tremolan como única.

De todas formas, esas son las verdades escritas con minúsculas; la verdad con una mayúscula yo creo que la encontramos sólo los médicos, en las salas de autopsia, cuando la disección del cadáver logra descubrir claramente la lesión de la víscera enferma y explicamos entonces todo el curso y el final del paciente que estudiamos en vida. Pero es una verdad con sólo una mayúscula, porque incluso el dictamen del prosector puede ser dudoso, o no serle posible emitirlo. O no se encuentra, muchas veces, lesión alguna, por lo menos macro o microscópica, que explique la patología y la muerte del paciente estudiado. La verdad con todas las mayúsculas yo creo que se dijo solamente una vez en la Historia del mundo, cuando Cristo, compadecido como Hombre y como Dios del desconuelo y del dolor de las dos hermanas en Betania, les dijo la frase que trascendió a los hombres y a los siglos: «Yo soy la Verdad, la Resurrección y la Vida».

Quiero hacer un último curioso comentario, o, mejor, exponer una rara anécdota que, incluso, pude yo vivir personalmente, de modo parcial. Es sabido que la madre de Boves, que aún vivía cuando él murió, tuvo las prerrogativas y honras propias de la alta categoría militar de su hijo, ascendido a mariscal por haber muerto en acción de guerra frente al enemigo; con la pensión de 8.250 reales de vellón al año más los atrasos de las pagas de Boves como coronel.

Pero en mi niñez, y aun en mi juventud, conocí a una mujer que creo que era sobrina-bisnieta del caudillo asturiano; vivía en Gijón, de clase humilde. Pero con los genes y fuerzas de decisión del tío-bisabuelo parece que se transmitieron a esta mujer; al parecer se quería casar con un joven de categoría social muy superior a ella, y eso era difícil en aquel Gijón de hábitos antiguos congelados que casi establecía leyes de separación de castas, por lo menos morales y de rígidas costumbres, entre las clases altas y la artesanía, de rango muy inferior. La Boves, como imagen femenina especular de Don Juan, con una escalera de mano tendida al piso segundo de una calle gijonesa, donde vivía el galán, raptó a su novio, y enseguida se casaron. El hermano del novio era un general, pero era más generala Elvira Boves.

Luego, por motivo económico o de pleito con unos carboneros, arrastraba enormes sacos de carbón, con los que no podía ningún jornalero, desde una lejana carbonería hasta su casa, ella sola. Y aún hay episodios de su vida a los que asoma la sombra de Tomás Boves: en un pueblín asturiano, porque se enemistó

con varios campesinos a causa del alquiler de algunas tierras, en una taberna local, durante sus visitas de negocios al pueblo, no le querían servir nunca un vaso de vino que pedía en el mostrador, frente a los parroquianos de la taberna, naturales de dicho pueblo y en enemistad con ella; pero la mujer, con una pistola en la mano y amenazando al tabernero, se hacía servir lo que ella quería. Por fin, es personal esta anécdota: en Madrid acudió una vez a mi consulta y la ingresé en un sanatorio privado para ser operada de una luxación de hombro por un cirujano amigo mío; quedó bien resuelto su proceso. Y cuando le presentaron la cuenta de estancia y de gastos, que juzgó exagerada, o que ni siquiera miró, llamó a la Superiora y le dijo: «Madre, voy a pagarle a usted mi cuenta, pero el precio no es ese que pone usted aquí, sino el que diga yo, que no tiene nada que ver con el suyo —era menos de la mitad—; y si quiere lo toma, y si no es igual, porque yo me marcho ahora mismo y se queda usted sin nada». La monja, ante el aire de mando absoluto de la Boves, calló y aceptó resignadamente el segundo precio. Al cirujano también le pagó, según él me dijo, pero sólo «lo que quiso y cuando quiso» la extraordinaria y bravía mujer.

Así era y así fue aquella rica-hembra (realmente era rica después de su viudez, por la herencia conyugal de una fortuna al parecer grande), descendiente de Boves. No sabemos si habrá más genes del Boves desperdigados por América y engarzados en hombres o mujeres con esa casta y ese brío vitales.

## LOS SOLDADOS INGLESES DE MOORE Y EL ATENTADO DE NAPOLEON EN ASTORGA

Por LUIS ALONSO LUENGO  
(*Cronista oficial de Astorga*)

### I.

Nos lo ha traído a la prensa, y su imagen ha llegado por medio de la televisión a todos los hogares.

Un grupo de ocho soldados británicos del Regimiento «Royal Green Jakets», en los últimos días de diciembre de 1983, y primeros de enero de 1984, viajaron a pie de Sahagún a Benavente, y de Benavente a Astorga y Ponferrada, para llegar al fin a La Coruña, en evocación de la misma ruta que siguieran en los propios días invernales de 1808-1809, las tropas de Jhonn Moore, el mariscal de una Inglaterra —aliada entonces, al menos teóricamente, con España— en su retirada, hacia Galicia acosado por Napoleón, que venía personalmente al frente de su ejército para darle alcance.

Estos ocho soldados han pasado por tierras de León, cronometrando —en días y horas— su marcha acompañada a la de Moore, vistiendo el mismo uniforme militar, verde, de las tropas aquellas, con alto gorro o morrión del mismo color, mochila y cantimplora del ochocientos.

En La Coruña, donde está enterrado Moore, rindieron homenaje a su memoria.

En los pueblos leoneses del tránsito, según nos cuenta, en un artículo el periodista e historiador Pedro Fernández Matachana,<sup>1</sup> fueron recibidos por alcaldes, agasajados por mesoneros, interrogados por periodistas y mimados por la curiosidad de las gentes que les recibían con alegre simpatía.

Y tuvo singular significación la recepción que les hizo el alcalde de Astorga en el Palacio Municipal, el 30 de diciembre de 1983, fecha coincidente con la del 30 de diciembre de 1808, cuando las tropas de Moore desfilaban en retirada por delante de la propia fachada barroca del Palacio Municipal que se corona con los «Maragatos del Reloj», impasibles muñecos simbólicos, los mismos que dieron la hora de la retirada de Moore, y que han dado hoy la del paso evocador de estos soldados británicos que se nos han antojado como una transparencia, con sus uniformes nuevecitos, de aquellos otros desastrados que abandonaron la ciudad el 30 de diciembre de 1808.

Un cúmulo de recuerdos, oídos y leídos (algunos transformados ya en leyenda y mito) nos ha traído este simulacro evocativo británico, a su tránsito por Astorga. Pero sobre todo nos ha reverdecido uno, que engloba atropelladamente un centenar: El de la serie de sucesos trágicos acaecidos entre los muros de la ciudad de Astorga, la noche del 31 de diciembre de 1808. El día 30 de diciembre, Moore —como hemos dicho— había abandonado con sus ejércitos la ciudad, en la que desde algún tiempo se hallaba acantonado, replegándose hacia el Bierzo, y esa noche, inerme la ciudad, fue sin duda la noche más larga y trágica de su historia y en ella estuvo a punto de ser variada desde allí la historia del Mundo.

Pero vamos por partes y no adelantemos acontecimientos.

## II. *Tempestad sobre el ejército napoleónico*

Situemos el cuadro en su aténtico lugar: El Camino Real de Benavente a Astorga —que sigue esencialmente la romana vía de la Plata— en la tarde del 31 de diciembre de 1808. Por él avanzan a marchas forzadas las tropas francesas, a cuyo frente va el propio Emperador intentando alcanzar a Moore en su retirada.

Poco a poco se ha ido oscureciendo el paisaje y se ha desencadenado la tempestad, que en unas horas se apodera arrolladoramente del ámbito.

Se desarticulan, huracanados, los ríos. Fugaces relámpagos invernales alumbran, en trágicos contraluces, a estas sombras de caballos desbocados, de cañones volteados, de granaderos de la Guardia Imperial que se tambalean agarrándose al viento; de jinetes que, ante la imposibilidad de seguir, nadando en el barro, se descerrajan un tiro en la sien.

«No recuerdo —dice el barón de Marbot— <sup>2</sup> marcha tan penosa» como esta de la noche última del año 1808 desde Benavente a Astorga. Una lluvia glacial «empapaba nuestros vestidos, hombres y caballos se hundían en el lodazal».

Y añade: «Yo vi a tres granaderos de la Guardia, que en la imposibilidad de seguir adelante, y temerosos de ser sacrificados por los paisanos, se levantaron la tapa de los sesos con sus mismos fusiles» (se corrobora este dato en el Libro parroquial de Palacios de Valduerna, pueblo situado entre La Bañeza y Astorga, donde existe algún acta de defunción y enterramiento de cadáveres franceses, recogidos al siguiente día y en la que se hace constar que tenían destrozada la cabeza por un tiro de su propio fusil).

Moore —en su retirada— había hecho prisionero al general francés Le-febvre <sup>3</sup> y esto —duro golpe al prestigio imperial— acrece la furia de Bonaparte. Quiere a toda costa alcanzar al inglés. Pero el paisaje entero —la tierra, el cielo, las sombras, los ríos—, tomando dramática movilidad, como un monstruo, se le echa encima, sujetándole. Y es tanta la fuerza de los elementos, que sobre el deseo de alcanzar al inglés se abre ahora, en la mente imperial, otro deseo más próximo...

«En el corazón del invierno —ha escrito bellamente Santiago Amaral—, el ejército se moría, enorme y fatal; sus flancos eran mordidos por las guerrillas; si lograban la entrada en una ciudad se amoldaría la massa de sus hombres al amparo de las murallas, como una imprevisa marea llena y desborda las bahías». <sup>4</sup>

La meta, así deseada, era la ciudad de Astorga.

## III. *Napoleón en Astorga*

Ha cedido el viento y se ha detraído la lluvia. Las vanguardias imperiales —siete mil hombres que manda el general Burnes— entran en Astorga, desierta, musgosa y húmeda, y se evidencia que ha sido abandonada por Moore el día anterior.

Un correo de Francia, rasgadas las ropas en el vendaval, entrega al Emperador, cuando éste traspone las puertas de la ciudad, urgentes despachos. Arde Napoleón en deseos de romper los lacres; tanto, que no puede esperar a encontrarse bajo techo, y, en la vieja plaza del Pozo de Astorga, a la luz de las hogueras en que los granaderos secan sus tropas, entre un relumbre de bayonetas de sucios charcos y bajas casas de barro; abre el Emperador el sobre y conoce la posibilidad de que en breve Austria le declare la guerra. <sup>5</sup>

Pensativo va Napoleón hacia el Palacio Episcopal —apoyada en los botones del pecho su mano derecha, a la espalda su mano izquierda—, entre antorchas que se balancean al saltar sobre los charcos los soldados que las portan.

Resuenan las pisadas, largas, en la oquedad de las calles. Porque Astorga, erguida sobre un altozano, ceñida de murallas en parte ruinosas, punto que cierra las comunicaciones entre Castilla y Galicia, sin guarnición que la defiende, ha sido una angustiosa desbandada —hombres, mujeres y niños— hacia los campos, bajo la tempestad de este día y ante el anuncio de la llegada de Napoleón.

El obispo, don Manuel Vicente Martínez Jiménez, ha reunido precipitadamente a la Junta de Defensa, que él preside. El viejo Corregidor pregunta:

— Y nosotros, ¿qué hacemos?

El prelado, irguiéndose:

— Quedarnos frente a Napoleón.

Vacíos también, inmensos de frialdad y desconchados, los salones del Palacio Episcopal, pesan sobre la muralla y se cobijan bajo la sombra inmensa, cuyas cúpulas rasgan las nubes, de la catedral.

La Guardia Imperial, que a viva fuerza ha expulsado del Palacio a los familiares del prelado, enciende las chimeneas. Arrastra Napoleón sus espuelas en el zaguán y los granaderos de la guardia le rinden armas. Rápido, sube los escalones. Y ordena al obispo que comparezca a su presencia.

«Un cuarto de hora —dice Rodríguez Díez <sup>6</sup>— duró la entrevista entre el prelado y el emperador.» Se abrió la puerta. A Napoleón le fulgían los ojos de rabia impotente. El humilde don Manuel Vicente Martínez tenía una dura mirada impasible...

El mariscal Ney ordena al obispo que se traslade a Madrid, para acatar la autoridad de José Bonaparte. Se niega el prelado. Y entre bayonetas, es sacado del Palacio: estas mismas bayonetas que el 15 de enero le llevarán prisionero a Madrid, «acomodado en el carro de un maragato». <sup>7</sup>

Napoleón se ha derregado en un sillón, a la orilla de la chimenea, cuyas llamas le acarician suavemente, sumergiéndole en un dulce sopor.

#### IV. *El atentado contra Napoleón*

Pero ¿han abandonado el Palacio todos los familiares, clérigos, y seglares, del prelado?

Así lo creen los miembros de la Guardia Imperial; pero no es así. Alguien ha quedado escondido en los desvanes provistos de un arma de fuego.

Duerme el Emperador plácidamente al calor de la chimenea. Dos ojos, como brasas, fulgen de española fiebre vindicativa, en la oscuridad. Una pistola encañona al Emperador; se alza el gatillo. (Un instante, un minuto en que el pulso de la Historia se detiene: ¿qué rumbo tomará el destino del mundo en este momento singular?).

Pero, súbito, una mano, también española, desvía, desde la espalda, el cañón.

Al ruido, el Emperador despierta sobresaltado. Gritos anchos por los pasillos del Palacio. La Guardia Imperial corre hasta el salón.

Y ahora, ante el Emperador, los dos familiares del obispo, amarrados entre bayonetas: el uno mordiéndose los labios de rabia ante el fracaso de su brazo fanático, que él creía guiado por la mano de Dios; el otro, baja la cabeza, con un poco de vergüenza ante el sesgo de su acción que impidió la inmolación de una vida, aunque ésta fuera la de Bonaparte.

Napoleón —la mano a la espalda, la mano en el pecho— pasea nervioso y meditabundo ante los dos españoles. Los granaderos de la guardia, firmes, esperan su decisión.

## V. Fuentes históricas del hecho

Fuentes que avalen este singular suceso de la vida de «El Corso» no pueden, a nuestro juicio, ser más fidedignas.

Testimonio de muchos astorganos que en aquellas horas no abandonaron Astorga, lo atestiguan. Y una constante tradición que aún machaquea por la ciudad, lo corrobora. El sabio polígrafo don Marcelo Macías narra el hecho en su libro *El húsar Tiburcio*,<sup>8</sup> como recogido de labios de su padre, don Esteban Macías, que era en 1808 diputado del Común del Ayuntamiento, y miembro destacado de la Junta de Defensa, en contacto constante con el Prelado. El historiador de Astorga don Matías Rodríguez,<sup>9</sup> que de «visu propio» casi alcanzó los días de la independencia, lo toma de labios muy autorizados.

Sin embargo, pudiera parecer extraño el silencio que en este punto guarda el barón de Marbot, que, como hemos dicho, acompañaba a Napoleón en Astorga, y reseñó su estancia en la misma. Tomando como base este silencio, el señor Salcedo Ruiz,<sup>10</sup> en su *Monografía de Astorga en la Guerra de la Independencia*, pone en duda el suceso, por no comprender «que el señor obispo quedara en Astorga con familiares cuando habían abandonado la ciudad todos sus habitantes».

Y fueron don Paulino Alonso y F. de Arellano y don Rutilio Manrique, quienes en su obra *Astorga Heroica*<sup>11</sup> probaron de manera auténtica —manuscritos del Cabildo Catedral de Astorga ya citados, «Exposición del Prelado al Consejo de la Regencia», y «Actas Capitulares de 1810»—, la presencia en Astorga por aquellas horas del prelado, de la Junta de Defensa y de muchos vecinos, la entrevista de Napoleón con el obispo y otros extremos que desvirtúan las afirmaciones de Salcedo y los «cuentos» y omisiones, siempre interesadas, de Marbot, para concluir —ellos tan rigurosos siempre con la verdad histórica— en la realidad del atentado.

Otro libro anterior, *León y su provincia en la Guerra de la Independencia*, de Honorato García Luengo,<sup>12</sup> viene a sentar los mismos hechos de alojamiento de Bonaparte en el palacio del prelado, entrevista violentísima con éste y otras particularidades.

Una variante primera introduce la tradición. Y es la que recoge don Eduardo Aragón en su entremés teatral *Napoleón en Astorga*<sup>13</sup>. Nadie arrancó el arma de manos del familiar del obispo cuando éste intentaba matar a Napoleón. Fue un raptó de arrepentimiento del propio agresor el que desvió el disparo. Fueron los dos impulsos —venganza y caridad— no sobre dos almas distintas, sino entremezclados en una sola alma española.

Más recientemente, otros escritores han venido a narrar el atentado de Napoleón en Astorga tomándolo de fuentes estrictamente orales. S. Amaral, en sus *Estampas ochocentistas de Astorga*<sup>14</sup>, lo cuenta así: «Un fámulo de la servidumbre episcopal apuntó al Emperador detenidamente con un viejo trabuco desde la habitación inmediata al través de un tragaluz de los que abundan en los viejos caserones. Pero la muerte asomó y pasó. Alguien de la casa, aterrado, en silencio, arrancó el arma de manos del fámulo y le arrastró lejos».

Víctor de la Serna, en su libro *Nuevo viaje por España: La ruta de los mar montanos*,<sup>15</sup> en una bella estampa literaria, admite otra variante. Dice: «Cuentan en Astorga que Napoleón pasó por allí una noche y que se quedó dormido frente a la chimenea del Palacio Episcopal. Un familiar de su ilustrísima, que se había quedado por allí husmeando, se acercó de puntillas y con un cachorrillo le apuntó a la nuca. El disparo falló y, al ruido del perrillo sobre la cazoleta, se despertó el Emperador. El astorgano que me lo cuenta no puede menos que exclamar: ¡mala suerte!».

## VI. *Los criados del curtidor Domingo y una justicia del Emperador*

Napoleón, deteniendo su paso, echó atrás la cabeza; desarticuló el gesto y tendiendo la mano firme hacia los detenidos, gritó feroz, queriendo ser dulce: «Dejadles libres. Yo les perdono».

Y otra vez solo el Corso, sentado en el sillón. Y otra vez el sueño, ahora inquieto sobre su cabeza entrecalva.

Y cuando la luz fría de la madrugada — escuetas heladas de Astorga — rompe el negror de los vidrios y resbala sobre la cabeza de Napoleón, nuevo tumulto en el Palacio.

Cinco soldados franceses han sido asesinados durante la noche. Bonaparte da órdenes terminantes:

—Como nadie delata a nadie, serán detenidos los regidores del Municipio. Un viento finísimo lima las fachadas y las torres de la ciudad, haciéndoles destacar más limpias en el sangriento crepúsculo matutino de enero.

En las calles sólo el paso isócrono de los centinelas franceses.

Los regidores municipales se aprestan a morir.

Alguien afrancesado sopla al oído del Emperador ciertos nombres: los de los criados de un curtidor llamado Domingo —no aparecen más datos en la documentación que recoge el hecho—, al mismo tiempo que para ellos pide piedad.

Brama, cada vez con más cólera, Napoleón:

- - No hay posible perdón.

«Y los criados del curtidor —afirman Rodríguez Díez y Alonso y Manrique— fueron pasados por las armas.»<sup>16</sup>

¿Qué extrañas reacciones son las de este hombre, que, en un mismo día, perdona a su frustrado asesino y no tiene piedad para los asesinos de sus soldados?

Geniales, generosas y crueles veleidades las suyas; y paradojas vivas las «Justicias del Emperador».

A los dos días, Bonaparte, abandonando la empresa de perseguir al inglés, acuciado por el problema de Austria, toma el lento camino de Valladolid, dejando una Astorga saqueada por sus tropas, que se entregaron durante su estancia al pillaje y a la devastación, llegando a quemar parte de los archivos, como lo habían hecho no mucho antes los que se llamaban nuestros amigos y aliados que mandaba el general Moore.

## VII. *Prisioneros ingleses en Astorga*

Así como el barón de Marbot fue el cronista oficial de la estancia de Napoleón en España, y estuvo a su lado en toda la campaña, el pintor y grabador Lacomte, le acompañó también siempre, y era —quizá con otros artistas el encargado de cantar, con el pincel, las glorias o los actos de justicia y misericordia de su señor.

Pues bien, este Lacomte pintó un cuadro monumental de historia (que se conserva en el museo francés de Versalles) y que después reprodujo al grabado con este título: «Napoleón en Astorga (Enero 1809). El Emperador se hace presentar a los prisioneros ingleses y ordena tratarlos con consideraciones particulares».<sup>17</sup>

La escena se sitúa en el pórtico del convento de monjas de Santa Clara extramuros de la ciudad, junto al arco gótico que orna su entrada, y a lo alto, a la derecha se aúpa, entre una ráfaga de sol, el caserío de Astorga y las murallas hoy del jardín, sobre las que se ve el barrio judío que allí existía y la torre de la sinagoga. Todo con escrupulosa fidelidad.

Salen del convento unos prisioneros ingleses con aire triste de enfermos, y abren los brazos ante Napoleón, que, a caballo, rodeado de su séquito, tiene un gesto de clemencia misericordiosa.

Tal es el documento iconográfico. No existe documento alguno escrito sobre el hecho.

Mucho tiempo hemos pensado que todo ello fue una invención de Lacomte, para ensalzar la misericordia de su señor. Pero hay un detalle que nos lleva a intuir la verosimilitud de lo que Lacomte contó con el pincel, y es el que recogen Paulino Alonso F. de Arellano y Rutilio Manrique en su libro *Astorga heroica*,<sup>18</sup> tomado de las actas municipales astorganas, donde se hace constar que, cuando Moore estuvo con sus tropas inglesas en Astorga, «varios de sus soldados tomaron, poco menos que al asalto, el convento de Santa Clara para alojarse en él, e inútiles fueron cuantas advertencias hizo la Junta (la de Defensa de Astorga), para que dejaran libre tal edificio».

Siendo esto así, y quizá utilizado por Moore el convento como hospital; habida cuenta que el ejército inglés abandonó precipitadamente Astorga el 30 de enero, ¿no cabe la posibilidad de que, sin tiempo, o con olvido, de los alojados en el convento de Santa Clara, situada fuera de la ciudad, y por lo tanto un poco lejos de la misma, hiciera Moore la retirada dejándose allí abandonados a su suerte a aquellos soldados que en los días que Napoleón estuvo en Astorga fueron primero hechos prisioneros por los franceses y luego tratados con magnanimidad por el Emperador para mostrar —como lo había hecho al perdonar a sus asesinos— una misericordia que paliara —ante el ánimo de las gentes— los demás crueles acontecimientos de la noche triste del 31 de diciembre de 1808?

### VIII. Sombras en la ciudad

Tras la tensión angustiosa que sobre Astorga puso la entrada del Emperador, un hondo desmayo, un vacío inmenso, aplana sus calles.

Poco a poco van tornando los vecinos que rehacen sus saqueados hogares, ignorantes de lo que en breve les espera: el terrible sitio que a la plaza —que defenderá el general Santocildes— ha de poner el francés.

Una sombra parece agigantarse, enorme y monstruosa, sobre el caserío: una sombra de bicornio duro, apretado gesto y manos a la espalda. Sombra que, aún hoy, se palpa, como una sensación tangible del ámbito, y que hizo decir a Víctor de la Serna, a su paso por allí, que «Astorga era la única ciudad de Europa que aún seguía en guerra con Napoleón».<sup>19</sup>

Y otra sombra más, desvanecida: la de la chimenea aquella, donde estuvo a punto de ser asesinado el emperador y llamada desde entonces por las gentes la «chimenea de Napoleón», y que un incendio casual destruyó —con el Palacio entero— el 23 de diciembre de 1866, para que allí mismo se alzara, después, ese cuento de hadas que es el Palacio de Gaudí.

Y ahora, en los últimos días de diciembre de 1983, y primeros de enero de 1984, cruzando esas sombras, he aquí las figuras vivas de aquellos ocho soldados del Regimiento «Royal Green Jackets», realizar un simulacro evocador.

¿Evocador de qué? Suponemos que de la impotencia bélica de Napoleón Bonaparte, en aquella jornada de 1808, para alcanzar y destruir a las tropas de Moore, y de la pericia militar —discutible— del mariscal inglés en aquella retirada.

Porque no queremos pensar que lo fuera del vandalismo con que las tropas de Moore —llamándose amigas y aliadas de España— asolaron, en plena furia desorganizada, la ciudad de Astorga durante su estancia en ella, y que alcanzó tan alto grado que —haciéndose así constar en los documentos de la época—,

no sólo se recogió por los historiadores locales, sino que fue descrita en la *Historia General de España* de Lafuente, donde se viene a decir: «Los excesos que cometieron los soldados británicos en Astorga son indescriptibles; nada bastaba a contener a aquella gente: las casas fueron saqueadas; los muebles amontonados en las calles para hacer hogueras con que los soldados se perseveraban del intenso frío, cadáveres pestilentes inficcionaban la atmósfera; el incendio, por imprudencia o malicia de la soldadesca, se cebó en las casas, y el terror se retrataba en todos los rostros». <sup>20</sup>

No lo queremos pensar, porque, de ser así, ello constituiría una británica burla sangrienta que no podía ser contestada más que con el fiero desprecio español.

1. Pedro Fernández Matachana, *El Paso de las Tropas Inglesas por el Bierzo durante la guerra de la Independencia* "Diario de León", 17 enero 1984.

2. Barón de Marbot, *Memoria*, 36 edición, París, 1981.

3. La prisión de Lefebvre por Moore se cuenta de varia manera en las distintas crónicas de la época. Para Marbot, Lefebvre, llegado a Benavente con objeto de apoyar, sin duda, la marcha del Emperador a la caza de Moore, entró en aquella ciudad, en cuyo momento cuatro o cinco mil ingleses que estaban agazapados en las afueras le rodearon, y así, en esa emboscada, le hicieron prisionero. Thiers, en su *Historia de la Revolución del Consulado y del Imperio*, traducción de A. Alcalá Galiano, 1845, cuenta, en panegírico de Lefebvre, que éste, al llegar a la margen del Esla frente a Benavente, vadeó el río. "El último de sus hombres, y estando a punto de ahogarse con su caballo, herido de un balazo, los ingleses le salvaron haciéndole prisionero." Angel Salcedo Ruiz, en su *Astorga en la Guerra de la Independencia*, rechaza esta versión como fantástica.

4. S. Amaral, Seudónimo de Otero Pedrayo, *Estampas ochocentistas de Astorga*. Suplemento de la revista "Misión", Madrid, 1949.

Paulino Alonso y F. de Arellano y Rutilio Manrique, en su extensa obra *Astorga heroica* (historia documentada de sus sitios en la guerra de la Independencia), León, 1912-1961 (2.ª edición), p. 67, dicen que "El alto que hizo Napoleón en Astorga obedeció, más que a la fatiga, a la necesidad de concentrar todas sus fuerzas que la prolongada marcha, el crudo temporal y los obstáculos (léanse guerrillas) habían desorganizado".

5. El hecho de que Napoleón recibiera tal despacho al entrar en Astorga y lo abriera y leyera a la luz de las hogueras en la plaza del Pozo, es relatado así por Matías Rodríguez Díez en *Historia de La Muy N.L.B. Ciudad de Astorga*, ediciones 1873-1909. Astorga, p. 604 de la última. Thiers, al contrario, dice que el Emperador recibió el correo en el tránsito de Benavente a Astorga, hipótesis que Salcedo rechaza por inverosímil.

6. *Historia de Astorga*, 1909, p. 364.

7. *Historia de Astorga*, p. 364. Allí se dice: "Ney hizo al obispo salir de Astorga entre bayonetas el 15 de enero, conduciéndole a Madrid en calidad de preso acomodado en el bagaje de un maragato, y llegando a la corte, tras muchas penalidades, estuvo a punto de fugarse para no presentarse al rey intruso". Véase también *Episcopologio Asturicense* de Pedro Rodríguez López, Astorga, 1908, tomo IV, p. 78 y siguientes, donde se transcribe la Memoria del obispo de Astorga, Manuel Vicente Martínez, al "Consejo de la Regencia, y a los fieles de Astorga", justificativa de su conducta en la causa pública.

8. Marcelo Macías: *El Húsar Tiburcio*, apéndice C. Orense, 1910, p.

9. *Historia de Astorga*, p. 407 de la segunda edición y 252 de la primera, donde ya se daba noticia del suceso en fechas relativamente cercanas al mismo.

10. Salcedo Ruiz: *Historia de la Guerra de la Independencia en Astorga*, Astorga, 1901, p. 79.

11. *Astorga Heroica*, p. 63 y siguientes de la 2.ª edición.

12. Honorato García Luengo: *León y su provincia en la Guerra de la Independencia*. León, 1909.

13. *Napoleón en Astorga*, ensayo dramático, Eduardo Aragón. Folletón de la "Luz de Astorga", 1910.

14. *Estampas ochocentistas de Astorga*, p. 4.

15. Víctor de la Serna, *Nuevo viaje por España. La ruta de los faramontanos*, Madrid, 1979, p. 149.

16. *Historia de Astorga*, 2.ª edición, p. 407. Y *Astorga heroica*, 2.ª edición, p. 68 y siguientes, y *Crónica de la provincia de León en la Guerra de la Independencia*, p. 78.

17. Nos descubrió la existencia de este cuadro singular nuestro excelente amigo y gran descubridor e investigador de cuadros de historia Julio Gómez de Salazar. Luego lo hemos visto y estudiado personalmente y obtenida su litografía de la época, que poseemos.

18. *Astorga heroica*, 2.ª edición, p. 54.

19. *Nuevo viaje por España. La ruta de los faramontanos*, Madrid, p. 150. Allí, luego de contarse el atentado contra Napoleón, según ya anotamos, hace esta sugestiva interrogante: "¿Compre-

des, compañero, por qué los astorganos, cuando hablan de Napoleón, todavía paran la vista con un raro aire de ir a tomar un fusil?"

20. *Historia General de España*, de Modesto Lafuente. Libro, 10, cap. XV. Estos mismos excesos de las tropas inglesas en Astorga y la devastación frenética que de la misma hicieron, son denunciados en el largo escrito presentado por el marqués de la Romana que mandaba las tropas españolas en la zona de León y Castilla, al ministro de la Guerra, que lo era don Antonio Cornel, del 18 de enero de 1909, "Boletín de la Real Academia Gallega", 1910, y *Astorga heroica*, 2.ª edición, pp. 54-60. Véase el breve libro *Historia de la ciudad de Astorga*, de Guillermo Iglesias, Valladolid, 1910. Reproducida en folletón del "Pensamiento Astorgano" y de la "Luz de Astorga", marzo, 1970.

## LAS FIESTAS DE TOROS DE NOALEJO EN EL SIGLO XVIII: CRONICA DEL ACCIDENTADO FESTEJO DE 1778.

Por MANUEL AMEZCUA  
(*Cronista oficial de Noalejo. Jaén*)

Una de las manifestaciones populares de tipo tradicional más arraigadas en la pequeña villa que represento son sus fiestas de toros, que en la actualidad tienen lugar en forma de encierros de novillos durante las tardes de las fiestas patronales de la Virgen de Belén, a finales de agosto.

Noalejo, que en la actualidad cuenta con unas tres mil almas, ocupa la parte más meridional de la provincia de Jaén, junto a la carretera general que lleva a Granada y a tiro de ballesta de su límite provincial.

Tuvo principio hacia mediados del siglo XVI debido al empeño de una dama cortesana de aquella época; doña Mencía de Salcedo, camarera que fue de la emperatriz doña Isabel de Portugal, personaje más conocido en el campo de la leyenda que dio origen en el pueblo a unas costumbres que perviven en la actualidad.

En su tiempo procuró por todos los medios engrandecer la flamante villa de la que se titulaba «señora de lo espiritual y temporal». Promovió la celebración de una feria de ganados que llegó a alcanzar cierta importancia a nivel regional. Fundó un convento de padres Mínimos y originó una masiva peregrinación al pueblo por el tiempo de su fiesta al exponer la colección de lujosas reliquias que le había dejado la Emperatriz. No es de extrañar, por tanto, que ella misma favoreciera la celebración de festejos taurinos en Noalejo, imbuida sin duda del espíritu tan torero de su señor el emperador don Carlos.

De cualquier forma los primeros testimonios documentales que se refieren a la celebración de toros en Noalejo datan de 1600, cuando dos mozos del pueblo otorgan ante notario carta de obligación de pago a favor de Antón de Lomas, ganadero del mismo vecindario, por cantidad de 25 ducados, «los cuales le conocemos deber e son de razón e de compra de un toro de dos que tiene, el que nosotros le cogemos para lidiar en esta villa». <sup>1</sup>

### LAS CORRIDAS DEL SETECIENTOS

Pero fue en pleno siglo XVIII, coincidiendo, por una parte, con una época de decretos gubernativos de supresión de la fiesta taurina y, por otra, con un extraordinario desarrollo económico de la villa debido a las importantes transacciones comerciales que tenían lugar en su feria de ganados, <sup>2</sup> cuando el gusto por el toro en Noalejo da lugar a una de las páginas más pintorescas de esta tradición en sus tiempos pretéritos. Ocurrió en 1778, año que coincide con un período interesante para el toro, cuando se registra un auge espectacular de los estudios sobre la fiesta de los toros, así como el inicio de su sistematización.

Por entonces era tradicional en Noalejo celebrar encierros de toros con motivo de la fiesta de su patrono San Francisco de Paula, que tenía lugar a fina-

les de septiembre por ser el tiempo más desocupado de los vecinos y como acción de gracias por los resultados de la feria celebrada pocos días antes. Entre otros actos, y para mayor celebridad y alegría de la fiesta, existía desde tiempo inmemorial la costumbre de hacer un encierro de novillos, matando un toro bravo de desecho, con ganado que donaban el vicario de su parroquia y el «governador», vecino del pueblo a quien tenía encargada la administración de sus rentas el marqués de Castelmoncayo, titular del señorío de la villa, sirviendo el toro que mataban para el gasto y consumo de sus respectivas familias.

## PROHIBICIONES Y LEVANTAMIENTO POPULAR

Al pensar aquel año en organizar la corrida se encontraba aún en el pueblo un juez comisionado por el Supremo Consejo de Castilla para la averiguación de las usurpaciones y malversación de los caudales de propios que se cometían en esta villa, y para proceder al reintegro en las arcas municipales de la recaudación de la feria, teniendo reasumida la jurisdicción ordinaria a sus alcaldes, el que al enterarse de las diligencias que se estaban haciendo con motivo de los toros negó en principio toda autorización alegando que necesitaban la licencia del presidente de la Real Chancillería de Granada para hacer este tipo de diversiones.

La medida fue de lo más impopular: levantóse la afición contra las casas del cabildo, donde el juez residía, reclamando los mozos por divertirse, hasta las mujeres, el derecho que tenían a dichos regocijos, ya que jamás habían tenido que pedir licencias a nadie, ni este pueblo ni los circunvecinos, donde también se hacían, y nunca se les había privado de hacerlos por parte de la superioridad. El juez no tuvo más remedio que asentir a condición de mantenerse al margen de la fiesta.

## CRONICA DE LOS FESTEJOS

Ideó el vicario de Noalejo traer el ganado en este año de 1778 de un criador vecino y alguacil mayor de Montejicar (Granada), quien facilitó dos corridas, de 13 o 14 novillos, para probarlos y ver cuál era a propósito para domesticarse a la labor y cuál era bueno, por su bravura y propensión a embestir, para la plaza, y dos toros viejos de nueve a diez años, de los llamados matreros o padreados, que no servían para la plaza por la mala disposición de sus astas y que por marrajos o traidores huían de la torada y se iban a comer las sementeras, y aún se decía que salían a las gentes, por esta razón y la de no poderlos destinar sino para carne, mataron a uno de los tres que tenía a balazos y estos dos, que tenían igual destino, los dio para lidiarlos en 100 ducados, que era la mitad de su valor.

A partir de este momento todo el pueblo participó en la preparación de la fiesta: el mismo presbítero alojó en su casa y costeó del todo a un chulo que hizo venir de Granada de dos que había contratado, pero uno quedó preso en la cárcel de esta ciudad.<sup>3</sup> El gobernador apartó y encerró el ganado, dio la madera para cercar la plaza y prestó todos los auxilios necesarios, el alcalde fue comisario de las fiestas, y los mozos del pueblo cerraron las bocacalles y cercaron la placeta llamada «de los Frailes» (la misma donde actualmente se hacen) con vigas de madera y carretas, quedando todo dispuesto para el comienzo de la fiesta.

Se hicieron dos corridas, mediando entre cada función uno o dos días. En ellas el chulo lidió a los toros, colocándoles banderillas, y a los novillos les pegó algunos parches, siendo éstos la diversión de los mozos asistentes. Ellos mismos

corrieron algunas vacas o bueyes domados en los días en que la plaza aún estuvo cercada, no produciéndose daño alguno entre los asistentes en el tiempo en que duraron todos estos regocijos.

Pero la discusión entre vecinos y juez debió ser tan popular que trascendió a oídos de la Chancillería granadina. Con este motivo, su presidente envió al mes siguiente un receptor a Noalejo para que formase unos autos sobre si se habían celebrado estas corridas sin licencia. Al final se previene a los alcaldes, regidores y escribanos para que en lo sucesivo se abstuviesen de hacer tales corridas sin preceder primero las licencias superiores correspondientes, con lo que quedó zanjado el asunto.

Y acabo yo mi crónica retrospectiva tomando de boca del referido comisionado del Consejo de Castilla, que accidentalmente se encontraba en el pueblo, las palabras conque él mismo definió el espíritu festivo de sus gentes:

«... FINALMENTE TODO LO SUPERIOR E INFERIOR DEL PUEBLO PERDIO EL JUICIO DE CONTENTO EN ESTA OCASION PORQUE, COMO DEJO SENTADO, TIENEN PASION LOCA A LOS TOROS.»<sup>4</sup>

---

1. Archivo Municipal de Noalejo. Protocolos notariales. Año 1600. Legajo sin numerar.

2. Pocos años antes de éste que nos ocupa se produjo cierta disputa entre Granada y Noalejo debido al derecho de prelación y tanceo que esta ciudad reclamaba sobre los compradores valencianos y murcianos que cada año acudían a la feria. Curiosamente se hablaba de la presencia en la feria de Noalejo, entre otros, de 18 o 20.000 cabezas de ganado cabrío, lo que pone de manifiesto la magnitud a que me refiero.

3. En este tiempo los chulos eran los asistentes de a pie de los lidiadores a caballo, que con su arrojo y exaltación personal hicieron que fuera ganando autonomía el toreo a pie.

4. A. Real Chancillería (Granada), Cabina 321, L. 4.369, Pieza 27.



## UN MARINO, HIJO ILUSTRE DE PUENTE GENIL (CORDOBA)

Por JOSE ARROYO MORILLO  
(*Cronista oficial de la Villa*)

El Exmo. Sr. Don Manuel Delgado Parejo nace en Puente Genil el día 27 de julio de 1828, siendo hijo de don Juan Delgado Montoro y doña Juana Parejo y Cañero. Ingresó en el Ejército como guardia marina de 2.<sup>a</sup> Clase el 29 de enero de 1844, navegando en la fragata «Reina Doña María Cristina», navío «Soberano», vapores «Congreso», «Bazán» y otros, hasta obtener el ascenso, previo examen, al empleo de alférez de navío el año 1850. En 1857 obtuvo el de teniente. En octubre de 1868 el de capitán de fragata. En diciembre de 1872 el de capitán de navío de 2.<sup>a</sup> Clase, y en marzo de 1891 el de contraalmirante. Navegó mucho por todos los mares de la Península y fue mayor general de la escuadra del Mediterráneo. En Cuba, como guardia marina y al frente de la fragata «Gerona», en Puerto Rico y en Filipinas, donde fue jefe de marina y en donde mostró el general Parejo su pericia y sus excepcionales dotes para el mando.

En los centros de la Corte, tales como el Consejo de Gobierno, Direcciones de Personal y Material, y la Subsecretaría del Ministerio, que desempeñó hasta que fue destinado a Cuba y en donde demostró su competencia en todos los asuntos técnicos que le fueron encomendados.

En su larga y honrosa carrera recibió distinciones muy merecidas, tales como: La Cruz de San Silvestre de Roma, Medalla de Su Santidad Pio Nono, Caballero de la Orden Militar de Alcántara, Medalla de Africa, Cruz de San Hermenegildo, Cruz del Mérito naval de 1.<sup>a</sup> Clase Blanca, Medalla de la Carraca, Benemérito de la Patria por la Defensa de La Carraca, Cruz de 2.<sup>a</sup> Clase de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco, Cruz de 2.<sup>a</sup> Clase del Mérito Militar con distintivo blanco por servicios prestados en la Campaña de Cuba, Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Gran Cruz de San Hermenegildo y Comendador de la Orden de Carlos III libre de gastos.

Pero la condecoración mas valiosa de todas las citadas fue sin duda la más estimada para él, cuando el Gobierno de la Nación le nombró Jefe del Apostadero de La Habana en ocasión en que el separatismo tenía la guerra encendida en aquella Antilla. Este cargo nombrado fue a propuesta del general Beranger, como premio a los eminentes servicios prestados en la Gran Antilla durante la guerra mandando la fragata «Gerona» en donde, por sus amplios conocimientos de las costas de Cuba, fue nombrado en el cargo más importante y de mayor responsabilidad que existía en aquellos difíciles momentos.

El último honor que se otorgó al bravo marino, según la prensa de Nueva York, fue tributado por el patriotismo de la colonia española, al regalar un cañonero llamado «Delgado Parejo» al Gobierno español para ser destinado a la vigilancia de las costas de Cuba. Muchos españoles se suscribieron con 500, 600 y 750 pesetas, y hubo uno de ellos que lo hizo por el 10 % de la suma total que llegase a alcanzar la suscripción. El mencionado cañonero era un airoso yate de vapor construido por un millonario norteamericano para su uso particular. El casco de madera reunía condiciones de solidez que no tienen generalmente los

yates cuyas elegantes líneas ostentaba. Fue construido en un astillero de remolcadores utilizando los materiales sólidos que se emplean en la construcción de barcos fuertes. Las cámaras de los oficiales, maquinista y panel de la tripulación eran espaciosas, elegantes y ventiladas; la primera cámara tenía agua corriente y baño. La máquina, instalada en un departamento cómodo y ventilado, era de sistema moderno, con una caldera de acero tubular recubierta de amianto combustible y podía desarrollar sin forzar el tiro un andar de 12 millas por hora. Tras la casilla del timonel llevaba una cocina moderna muy bien acondicionada. El coste de la construcción pasó de los 20.000 pesos. El general Beranger dispuso que el cañonero lo mandara el teniente de navío don Pedro de Tinco y Rodríguez, hijo político del malogrado almirante.

El contraalmirante Delgado Parejo desempeñó importantes cargos en las distintas ramas de Ministerio de Marina. Fue secretario del Consejo de Gobierno de la Marina y del Centro Técnico facultativo y Consultivo.

Fue vocal de la Junta de Codificación de la Armada. El 16 de agosto de 1883 fue nombrado comandante principal de Marina de Puerto Rico. Regresado a Madrid el 27 de julio de 1892, acompaña al ministro de Marina en su cargo de mayor general de la Armada, formando parte de la Comisión que acompañó a la nao Santa María en las manifestaciones navales de que fue objeto en aguas y puerto de Huelva con motivo del aniversario de la salida de Colón para el descubrimiento de América.

El 30 de septiembre volvió a salir con igual cargo para asistir a la gran revista naval pasada por Sus Majestades los Reyes y Altezas Reales a las escuadras extranjeras, embarcado en «El Vernadito», buque que enarbolaba el Estandarte Real. En Huelva asistió en ambas expediciones a todas las ceremonias y manifestaciones que tuvieron lugar con motivo del 4.º Centenario del Descubrimiento de América.

El 1.º de junio de 1893 fue nombrado vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina. El 29 de junio de 1879 fue pasaportado para La Habana, siendo nombrado jefe de la Comisión de Inspección y admisión de los vapores de las Antillas a la Península.

En 20 de octubre de 1881 es nombrado por el comandante general del Apostadero, fiscal de la sumaria en averiguación de los reconocimientos de nuestros cruceros a varios buques norteamericanos consecuente a reclamaciones de su gobierno, misión que termina en 8 de abril de 1882 como fiscal de las causas de fraudes en este Apostadero.

En 19 de julio de 1882, cumplido el tiempo reglamentario, entrega la Comandancia de Marina de la Provincia y Capitanía del Puerto de la Habana, siendo pasaportado para la Península embarcando en el vapor-correo «Ciudad Condal», saliendo el día 25 de julio y llegando a Santander el 9 de agosto. El 10 sale para Madrid, haciendo su presentación el 11 en el Departamento. El 12 se le nombra presidente de la Junta de Exámenes para Oposición de ingreso en la Escuela Naval Flotante. Por Real Orden de 1.º de julio, se le nombra jefe de personal. Otra Real Orden le confirió la misión de trasladar los restos del capitán general don Federico Gravina desde la iglesia de San Francisco el Grande de Madrid, en donde estaban depositados, al Panteón de Marinos Ilustres en San Fernando, cuya comisión desempeñó a satisfacción de S.M. el Rey, que así se lo testimonió por Real Orden de 6 de junio de 1884.

#### *Empleos y graduaciones en su cuerpo*

- 29 enero 1844, Guardia Marina, 4 años.
- 24 mayo 1848, Guardia Marina de 1.º, 2 años.
- 25 marzo 1850, Alférez de Navío, 7 años.

4 marzo 1857, Teniente de Navío, 11 años.  
 12 de diciembre de 1868, Capitán de Fragata.  
 9 de diciembre 1872, Capitán de Navío.  
 7 de marzo 1891, Contraalmirante.

*Buques y destinos a Bordo*

*Tiempo que estuvo embarcado*

|                               |               |        |
|-------------------------------|---------------|--------|
| Fragata «Cristina»            | Dotación      | 3 años |
| Navío «Soberano»              | »             | 2 »    |
| Fragata «Cristina»            | »             | 7 »    |
| Vapor «Bazán»                 | »             | 1 »    |
| Bergantín «Patriota»          | »             | 2 »    |
| Bergantín «Habanero»          | »             | 1 »    |
| Vapor «León»                  | »             | 1 »    |
| Vapor «Colón»                 | »             | 6 »    |
| Vapor «Hibernia»              | »             | 2 »    |
| Bergantín «Scipión»           | »             | 3 »    |
| Vapor «Ulloa»                 | »             |        |
| Corbeta «Villa de Bilbao»     | »             | 2 »    |
| Goleta «Ceres»                | »             | 3 »    |
| Correo «América»              | Transporte    | 1 »    |
| Fragata «Berenguela»          | Dotación      | 1 »    |
| Vapor «Francisco de Asís»     | »             | 1 »    |
| Vapor «General Saro»          | »             | 3 »    |
| Vapor «Rápido»                | »             | 1 »    |
| Pontón «Ebro»                 | »             | 1 »    |
| Vapor «Canarias»              | Transporte    | 1 »    |
| Vapor «San Antonio»           | Dotación      | 1 »    |
| Goleta «Santa Teresa»         | »             | 1 »    |
| Vapor «Andalucía»             | »             | 1 »    |
| Vapor «Alerta»                | »             | 2 »    |
| Fragata «Navas de Tolosa»     | »             | 1 »    |
| Escuadra del Mediterráneo     | Mayor General | 2 »    |
| Vapor «Madrid»                | Transporte    | 1 »    |
| Vapor «Vargas»                | »             | 1 »    |
| Fragata «Lcaltad»             | Dotación      | 1 »    |
| Correo «Ciudad Condal»        | Transporte    | 1 »    |
| Vapor «Antonio López»         | Pasajeros     | 1 »    |
| Vapor «Méndez Núñez»          | »             | 1 »    |
| Vapor «Buenos Aires»          | »             | 1 »    |
| Vapor-correo «María Cristina» | »             | 1 »    |

*Mandos de mar*

|  |        |
|--|--------|
| Goleta «Ceres»                               | 1 año  |
| Vapor «General Lezo»                         | 3 »    |
| Goleta «Santa Teresa»                        | 1 »    |
| Vapor «Alerta»                               | 2 »    |
| Fragata «Navas de Tolosa»                    | 1 »    |
| Fragata «Blanca» —Escuela de Guardia Marinas | 2 años |

*Mandos y destinos que desempeñó en tierra*

Jefe del Embarque de tropas  
 Ayudante Mayor del Arsenal de La Carraca

Vocal de la Junta Especial de Artillería  
Fiscal de Causas en Cádiz  
Oficial Primero del Ministerio  
Primer Secretario de la Junta de Reorganización de la Armada  
Presidente de la Comisión para la Reforma del Código de Policía y disciplina  
Vocal de La Junta Superior Consultiva  
Secretario del Consejo del Centro Técnico  
Vocal de la Junta Códigos  
Vocal de la Junta Codificial de la Armada  
Consejero del Supremo de Guerra y Marina

Desde 1844 a 1891 estuvo embarcado en 43 buques de las distintas categorías, y en 11 de ellos con mandos de mar.

En la 7.<sup>a</sup> Subdivisión tiene una larga relación de mandos y destinos que desempeñó en tierra, imposible de describir dada su extensión. Igual ocurre en la 8.<sup>a</sup> Subdivisión, en donde viene un extracto de la navegaciones a ultramar, mares en que navegó y combates y acciones de guerra en que intervino.

En la 12.<sup>a</sup> División tiene un historial que comprende desde 1.<sup>o</sup> de julio de 1841 a 30 de junio de 1889, con 12 folios que certifica la Dirección General de Personal del Ministerio de Marina; de 1.<sup>o</sup> de julio de 1889 a 30 de junio de 1890, su historial de un folio lo certifica la Comandancia Principal de Puerto Rico, que está señalada en tinta negra. Desde 1.<sup>o</sup> de julio de 1890 a 30 de junio de 1892, consta de 3 folios que firma y sella la Comandancia de Sevilla. Por último, su historial, que coge dos folios, lo certifica, firma y sella la Comandancia de Marina de Madrid, Dirección General de Personal, que pone fin a los servicios prestados por este marino y caballero ejemplar, cuya prueba documental se acompaña a todo lo expuesto en mis manifestaciones.

Según los diarios «El Imparcial», de España y el «Diario de la Marina», de La Habana, el día 19 de septiembre de 1895 comunicó el telégrafo desde Cuba un hecho desgraciadísimo para España. Un auténtico motivo de luto nacional. El hundimiento del «Sánchez Barcaíztegui», arrastrando con el mismo a 41 heroicos marinos de España, entre ellos al ilustre y esforzado contraalmirante Delgado Parejo; es una desgracia nacional, no sólo por la pérdida de un barco y la muerte de muchos hombres, sino porque revela un ensañamiento de la adversidad contra nuestra Patria afligida. El infortunado general Delgado Parejo que, desde su llegada a Cuba, trabajaba sin cesar en servir a la Marina, decidió hacer una visita de inspección por los puertos de la Isla para cercionarse personalmente si sus instrucciones y órdenes se cumplían.

En efecto, el 18, a las once y media de la noche, embarcó en el «Sánchez Barcaíztegui» acompañado de sus ayudantes señores Gastón y Aroca. Poco después se pone la nave en marcha mandada por el capitán de fragata don Francisco Ibáñez Varela, pariente cercano del ilustre literato de este apellido, llevando como segundo de a bordo al teniente de navío de primera clase don Federico López Aldazábal y completando la dotación los alféreces de navío señores Junco, Soto y Cantó, el médico señor Martín, el contador señor Pueyo, el maquinista mayor señor Zarzuela, y hasta 153 entre infantería de Marina, maquinistas, condestables y demás servicios del barco. Al entrar en la parte estrecha de la bahía conocida con los nombres de La Punta y El Morro, divisaron y reconocieron el vapor mercante «Mortera», de la empresa «Sobrinos Herrera» que, procedente de Munitas, llegaba en aquellos momentos y se dirigía a la embocadura del puerto. Nadie pudo sospechar desgracia alguna. Entrada de uno y salida del otro barco podría realizarse perfectamente porque se estaba haciendo a diario. En el «Sánchez» estaba cada uno en su puesto, así como en el «Mortera». El «Sánchez», en un pitazo, indicó que tomaba la derecha para que, por su parte,

tomara igual dirección el «Mortera». En esto, tal vez por el eco, puesto que ambos barcos tenían a derecha e izquierda tierra inmediata, se oyeron dos pitazos, señal para que se dirigiera a la izquierda, y así lo hizo, llegando a encontrarse ambos vapores; alguien dijo que el «Sánchez» tocó un pitazo y que, al notar que el «Mortera» no contestaba, volvió a tocar otro, y como el tiempo transcurrido entre uno y otro fue breve, el capitán del «Mortera» creyó que era una sola señal y no dos. Ya casi juntos los dos buques, una fatal coincidencia hizo que las luces del «Sánchez» se apagaron. A un marino encargado de la luz eléctrica le cogió un brazo una de las correas de transmisión de la dinamo y el barco quedó a oscuras en el momento que iba a chocar con el «Mortera». Con luces y sin ellas, el choque era inevitable, y eso que ambos capitanes hicieron esfuerzos sobrehumanos parando las máquinas y dando contravapor. Todo fue inútil: el «Mortera» embistió al «Sánchez» por la mura de babor. Las averías producidas dejaban entrar tal cantidad de agua que la sumersión era inmediata. Diéronse las órdenes oportunas y los botes precipitadamente se arriaron, colocándose en ellos los tripulantes. El barco se iba hundiendo precipitadamente. El general Delgado, que estaba en el puente de mando con sus ayudantes y el capitán del barco, se hizo cargo perfectamente del peligro, pero con gran serenidad permaneció a bordo hasta que vio que casi todo estaba en franquía. Entonces, a los reiterados ruegos de sus acompañantes, consiguieron que se arrojara a uno de los botes dispuestos y con él su ayudante, que en su caída se rompió una pierna. El capitán permaneció en el barco hasta que, llegándole el agua a las rodillas, al hundirse el barco se tiró al mar aconsejado de un excesivo pundonor. Varios de los botes, entre ellos el que conducía al general, fueron arrastrados por el remolino que formaron las aguas al sumergirse el «Sánchez», pereciendo muchos de sus tripulantes. Otros, a nado, pudieron llegar a los muelles; otros subieron al «Mortera», y otros fueron recogidos vivos por los botes que de la Capitanía del puerto, de los prácticos, del «Magallanes» y de otras embarcaciones que salieron a prestar auxilio. El «Mortera» recogió a 45 naufragos porque, a pesar de que tenía un boquete de 3 metros de largo por 3 de ancho sobre la línea de flotación, sin embargo no se hundió porque, aunque hizo aguas, fue achicada por sus potentes máquinas. En cambio, lo ocurrido en el «Sánchez» era indescriptible. Varios de los botes, entre ellos el que conducía al general, fueron arrastrados por el remolino de agua. Inmediatamente fue recogido su cadáver y horas después el del capitán, señor Ibáñez, sin cabeza ni brazos, comido por los tiburones que tanto abundaban en aquellos parajes. Fue identificado por la marca de los calzoncillos y por los tirantes que usaba. El maquinista del «Sánchez», que se salvó, era de El Ferrol, apellidado Serrano y manifestó lo siguiente: «Oí el golpe del choque, pero no sospeché lo ocurrido; sin embarzo, por precaución, desahogué vapor abriendo la válvula. Estaba en esta operación cuando me apercibí que me había quedado solo. El instinto natural me hizo temer y subí a cubierta. No hice nada más que poner los ples en ella cuando el barco desapareció, encontrándome en el agua. Nadé sabe Dios cómo y después de cerca de una hora, más muerto que vivo, me recogía un bote».

El cadáver del general Delgado Parejo fue colocado en el Palacio de Marina. El pueblo invadió la capilla ardiente donde se hallaban los restos del contraalmirante. El ataúd estaba cubierto por coronas del Cuerpo General de la Armada, de la Infantería de Marina, de los ayudantes que se salvaron, de los escribientes del Apostadero, de los tripulantes de la lancha «Intrépida», del pontón «Hernán Cortés», de la Guardia Civil, del «Diario La Marina», de los condes de la Mortera, de las compañías Transatlántica Española y Transatlántica Francesa, del Centro Asturiano, y otras tantas que hace difícil la relación. Un total de 300 coronas eran conducidas en carruajes. Los oficiales y marinos del «Barcaiztegui» que sobrevivieron a la catástrofe formaban detrás del féretro del general. Las ma-

nifestaciones de pesar fueron inmensas, empezando por Su Majestad la Reina Regente de España y terminando por todas las fuerzas del país.

Por lo que atañe a Puente Genil, el semanario «Pepita Jiménez» le dedicó un número entero de condolencia. El Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23, acordó dar su nombre a una calle principal, que aún subsiste con el nombre de Contraalmirante Delgado Parejo, y colocar una lápida conmemorativa en el salón de sesiones. Todos los vecinos, por iniciativa del mencionado semanario, le dedicaron solemnes funerales el día 1.º de octubre en la parroquia de Nuestra Señora de la Purificación con pompa inusitada. Asistieron el clero de ambas parroquias, el de ésta, y el de Santiago el Mayor de Miragenil. Todas las fuerzas vivas y clases sociales, más la familia del general. Presidiendo el duelo estaba el hermano político del general, don Leopoldo Parejo y los sobrinos, don Manuel Melgar y Padilla, don Juan Delgado Bruzón y don José Morales Estrada. La oración final estuvo a cargo del párroco don Juan Fernando Almanza, conmovedora y elocuente.

La señora viuda del llorado paisano, doña Trinidad Rodríguez de Trujillo, manifestó su agradecimiento a la iniciativa del semanario local, autoridades y público en general, por medio de un expresivo telegrama enviado al abogado don José Contreras Carmona y al Excmo. Sr. Ministro de Marina.

## VILLAMARTIN (Cádiz) – Síntesis Monográfica

Por JOSÉ BERNAL CISUELA

*(Cronista oficial de la Villa)*

Villamartín se encuentra situado en el cuadrante noreste de la provincia de Cádiz, lugar donde se cruzan el meridiano 5° w. y el paralelo 36° 52' n. circunscindiendo el perímetro de su término municipal, los de Utrera y El Coronil, de la provincia de Sevilla, por lo que Villamartín es límite por esta parte, además de los términos, de las provincias de Cádiz y Sevilla, Algodonales, Prado del Rey, Arcos, Bornos y Espera. Más de las tres cuartas partes de la superficie de su término está formada por una ondulante y feraz campiña, con profusión de cerros y el resto por las primeras estribaciones de la serranía gaditana, gozando de un clima marcadamente mediterráneo, inclinado al templado cálido, sobrepasando las temperaturas máximas los 40° C, y las mínimas, los menos 1° C, predominando los vientos SE, SO y el poniente, no faltando con cierta frecuencia el norte y el sur —este último conocido aquí por levante—, oscilando la pluviometría, por término medio, entre los 500 y 600 mm. Alcanza las máximas alturas en la sierra de Santa Lucía —el Talancón, con 527 metros— y en la de Pajarete, con 523 metros, ambas cercanas a la sierra del Pinar. La campiña cuenta con cerros de bastante altitud, como son: el Buitre, de 252 m, la Garrapata, el Mármol, la Norieta, Campanita, los Pozuelos, con 224 m, la Pernagosa, con 175 m, Carpintero, la Gloria, Reguerilla, la Chirigota, Bermejo, etc. Sus tierras son atravesadas y fertilizadas por el legendario e histórico río Guadalete —llamado por los árabes Wadi-Lakka; los romanos, Lethco, y el poeta y geógrafo Avieno, Chirso— en una larga extensión, que se inicia en el término de El Coronil, próximo al puente de Puerto Serrano, sobre el mismo, finalizando su andadura por tierras villamartinenses en el antiguo puente de los Hierros, sitio donde convergen los términos de Arcos, Bornos y Villamartín. A sus márgenes quedan terrenos de máxima calidad agrícola, recibiendo las aguas de diversos arroyos, que nacen en su término, como son el de Garcilechuga y de las Norietas, que se unen tomando el nombre de Almarda, antes de desembocar en él, por el embalse de Bornos. Otros son el Judío, Alberite, de la Renegada, el Macharracao, etc. Su principal afluente en Villamartín es el Sarracín, que tiene su origen en sierra Margarita, que viene a unirse al Guadalete, en la pasada llamada de Sevilla, correspondiente a la cañada real de Ubrique a Sevilla, antes de Gibraltar a Sevilla. Tanto el Guadalete como el Sarracín, pasan cercanos al casco urbano, y este último lo cruza, quedando casas en ambas orillas del mismo. En el pueblo, sus habitantes le llaman el Río Grande y el Río Chico —Guadalete y Sarracín. El pueblo de Villamartín está integrado en la Ruta de los Pueblos Blancos de la provincia de Cádiz, deslumbrando la blancura de las fachadas por el uso intenso de la cal. Villamartín se asienta sobre el Llano de la Noria y el del Mercado; faldea por los Areniscos, tiene un rellano en la plaza del Cabildo y sigue subiendo hasta la cima de la colina Torrevieja, a 196 metros de altura, allanada, donde se encuentra el Colegio de EGB «Torrevieja» y el campo deportivo del mismo, y los dos depósitos de agua, desde donde se distribuye el agua para el abastecimiento de la población, aguas que proceden de pozos de captación en La Mata y parcela de Morales.

Notas sobre la historia de Villamartín. — La primera referencia que se tiene de Villamartín consta en los anales correspondientes al año de 1280. Según Bartolomé Gutiérrez, en su *Historia de Jerez*, 1757, Matco Dávila la obtiene, por repartimiento de tierras de Villamartín, que estaba formado por una cortijada, siendo el primer señorío de ese título, en 1284. En 1284, el rey don Sancho concede un privilegio a Sevilla, ratificando otro de su padre, Alfonso X, que otorga a Sevilla varios lugares, no extensos y ordena nombrar alcalde de los mismos. Entre estos sitios se encuentran: Alocaz, Morón, Osuna y Villamartín. Los reveses de la Reconquista dan pie a que se pierda Matrera y las tierras que defiende dicha fortaleza. Tras la recuperación del castillo de Matrera, se pobló Villamartín, nombrándose alcalde en esta población y en el castillo de Matrera. Según consta en la obra titulada *El tunbo de los Reyes Católicos del Concejo de Sevilla*, editada por la Universidad de Sevilla, existe carta del rey don Fernando y reina doña Isabel, fechada en Alcalá de Henares, en 17 de febrero de 1486, dando comisión al licenciado Fernando Yáñez Lobón, teniente asistente de Sevilla, para que conozca, hasta dar sentencia, del pleito entre esta ciudad y Fermín Peraza, en nombre de su madre doña Inés Peraza, sobre la posesión de Villamartín. Según manifiesta y demuestra, una vez que se ganó esa tierra a los moros, se le concedió el lugar bajo la condición de que construyera una fortaleza y repoblase el lugar, como así hizo. Otra carta conminatoria a ciertos regidores del Cabildo, sobre Villamartín, fechada en Córdoba en 20 de mayo de 1486, en la cual los reyes mandan restituir a Sancho de Herrera y a su madre, Inés de Peraza, la heredad y Torre de Villamartín, que la habían tomado por la fuerza Antón Martín de Aguilera, teniente-alcalde Mayor de Sevilla, Gonzalo Abreu, veinticuatro, y Fernando de Torres, jurado, concediéndoles treinta días para recurrir de esta carta ante los oidores de la Audiencia de Valladolid. Carta fechada en Valladolid a 18 de agosto de 1486. Los reyes mandan al Concejo de Sevilla que restituya a doña Inés Peraza la Torre y heredad de Villamartín que le había arrebatado por la fuerza de armas, dando a la ciudad recurso contra ello ante los oidores de la Audiencia. Llegamos a 1503, año en que se firma la escritura de Carta-Puebla, que dio origen al Villamartín de hoy. El día cuatro de febrero de dicho año se firma dicho documento, otorgado por la ciudad de Sevilla y en el cual se hace constar que la misma se reservaba la fortaleza de Matrera, la Torre de Villamartín y el molino del Lobillo. Por parte de Sevilla intervinieron, entre otros: Luis Méndez de Sotomayor, el comendador Alonso de Santillán, Fernán Ruiz Cabeza de Vaca, Francisco Pérez de Ojeda, Martín Fernández de Zumeta, Juan Gutiérrez Egca y Juan Fuentes Jurado. Por los nuevos pobladores: Martín Hernández de Morón, vecino de Bornos, en nombre 88 personas, procedentes de Benaocaz, Zuit, Morón, Olvera, Mairena, Arahal, Paradas, Bornos, Alcalá y El Coronil; Diego Sánchez Armario, vecino de Arcos, en nombre de seis vecinos de dicha ciudad; Benito Sánchez, de El Coronil, en nombre de otros nueve de dicha población; Pedro Martín de Cantillana, de Los Molares, en nombre de otros seis de la misma villa, y otros tres de Arahal; Juan Martín Madroñal, de Bornos, y Juan González Calvo, de Cantillana. En 1505 había una población de 400 vecinos, aumento de población debido al fértil terreno que iban roturando y poniendo en cultivo, cosechando buenas producciones de las siembras que efectuaban sobre estas tierras vírgenes. Desgraciadamente duró poco el tiempo de conseguir beneficios, estos pacíficos vecinos, del bien legítimamente adquirido, cumpliendo fielmente las cláusulas establecidas. En 1342 el rey don Alfonso XI hizo donación a Sevilla del castillo de Matrera y todas sus tierras, entre las que se encuentran comprendidas las de aquel Villamartín primitivo, que pasó a los agarenos y que, por ser lugar de frontera, tuvo muchas alternativas sobre su pertenencia y que, penúltimamente, se le concedió a los Perazas, que construyeron la Torre de Villamartín, que se edificaría en la colina que ahora se denomina Torrevecija,

donde se encontraron vestigios de la misma al efectuar las excavaciones para construir el depósito de aguas en el año 1949, y, hace tres años, al construir otro nuevo, aldeaño al anterior, y existen referencias de que se aprovecharon materiales de aquella torre, ya en estado ruinoso, para levantar el actual templo parroquial, en la parte más alta del pueblo y sitio cercano a la fortaleza construida por Inés Peraza. En cuanto al molino del Lobillo, debió ser el que existía en el siglo pasado —diecinueve— en río Sarracín, conocido en esta fecha por el del Lobo, en la base de la colina antes mencionada de Torrevieja, donde, además de los depósitos de aguas, se encuentra actualmente un grupo escolar de EGB con dicho nombre y un polideportivo del mencionado centro.

Sevilla incumplió lo pactado en la carta-puebla, iniciando su intervención sobre las tierras, objeto de la transacción, administrándolas y terminando finalmente, en 1507, por adueñárselas, expulsando de sus explotaciones a los colonos, despojándoles de los terrenos adquiridos. Por aquel tiempo sufrieron estos vecinos una terrible epidemia de peste, que les redujo a la tercera parte, por fallecimiento de los otros a causa de la enfermedad, y sin más tierras para subsistir que las que Sevilla quiso cederles mediante el amañamiento de un nuevo contrato, soportaron con abatimiento y resignación este infortunio hasta 1547, en que se desentumecieron, animándose valientemente estos pobladores, los que aún restaban, y sin tener en cuenta la enorme barrera que los separaba de Sevilla, poderosa e influyente, se opusieron a ella, recurriendo, por el incumplimiento de lo pactado en la carta-puebla, personándose en forma ante la Real Chancillería de Granada, demandando al Cabildo sevillano, por el despojo que habían sufrido, suplicando les fuese restituido el campo de Matrera, cedido por venta el 4 de febrero de 1503. A consecuencia de la justa demanda, se dio pie al origen de un largo y ruidoso pleito, litigio que alcanzó fama, con múltiples y complicadas actuaciones y diligencias, astutamente estudiadas por ambos litigantes, no sin enmascaramiento por Sevilla de algunas de sus aportaciones. Desde 1547, en que Martín Infantes se personó en la Real Chancillería de Granada, entablando el recurso, Sevilla, pretende demostrar no ser cierto lo expuesto por Villamartín, que presenta testimonio de la Carta-Puebla, con poderes suficientes del comendador Alonso de Santillán para garantizar por Sevilla la realización de la venta. En 1555 espera Sevilla una real aprobación de Carlos V al contrato, previamente amañado y, al contrario a su aspiración, Carlos V, después de la aportación de una y otra parte de pruebas, el rey confirma lo acordado por su madre al respecto, no dando por válido este nuevo contrato, que presentó Sevilla en sustitución de la Carta-Puebla, que sí era el primitivo documento y al que había que atenerse. Tuvo lugar la vista del pleito en abril de 1558, dictando la Real Chancillería de Granada fallo favorable a Villamartín, ante sus argumentos y pruebas presentadas. Sevilla no esperaba el fallo adverso. Se vuelve a dar la razón a Villamartín. En marzo de 1583, un auto de vista de la Chancillería de Granada dictamina «no ha lugar la confirmación» y «que siga su justicia como viere que le conviniese». Villamartín pide la confirmación en 1603 y no se obtiene hasta 1921. En 1726, cuando sólo se conservaba un vago y confuso recuerdo del pleito, la Chancillería de Granada expidió una Real Provisión al Consejo de Villamartín, invitándole para la revista, que no dio resultado, repitiéndola en 1730, sin conseguir respuesta a la misma. Esta paralización fue conseguida por intereses soterrados y dádivas de Sevilla, que cede terrenos a Villamartín, que llega a contar con nueve mil fanegas de tierras de propios, mediante el pago de un módico censo, de las cuales habría quien se beneficiaría, en detrimento de los demás. En 1793 se levanta el velo con que cubrieron los diputados del Común de Villamartín el mamotreto que componía el pleito, para engrosar su bolsa, gracias a un vecino de Villamartín, interesado por estos asuntos; Francisco Malo de Molina, boticario, viaja a Granada y se documenta con fidelidad del estado en que se encuentra el litigio, comprobando las citaciones que se

le habían hecho al Ayuntamiento de Villamartín, sin obtener respuesta y vuelve al pueblo, al que pone en antecedentes de lo que ha visto en su visita a Granada y de la factibilidad de alcanzar un resultado positivo, y sobre la marcha se emprende la recaudación de fondos, pero con la mala suerte de que, cuando se realizaban estas operaciones, Malo de Molina muere repentinamente. Los documentos agenciados por él pasan al escribano don Bernardo de los Ríos, versado en leyes, el cual comprueba poder superar las dificultades que se puedan presentar para conseguir un resultado positivo para Villamartín. En mayo de 1801 es convocado a Cabildo General el vecindario, al son de campana, acordándose nombrar a don Bernardo de los Ríos para arbitrar los fondos necesarios y seguir el pleito adelante, como administrador, director, contador e interventor de los fondos de propios y de los arbitrios impuestos a las especies para los gastos del pleito, asignándole diez pesetas de sueldo diario, vitalicio, relevándole de fianza y sin estar obligado a presentar cuenta de ninguna clase. Se nombra a don José Topete como tesorero, con haber diario de siete pesetas cincuenta céntimos, con la obligación de rendir cuentas solamente a don Bernardo. Se tardan cinco años en conseguir los fondos necesarios, marchando éstos a Granada, donde se mueven activamente, y en noviembre de 1806 se ve la vista, dictaminando la sentencia recaída lo justo que fue el fallo de 1558, confirmándolo, y condena a Sevilla a costas. Con la Real Provisión y carta de don Bernardo anunciando el feliz resultado, documentos que se leen en el balcón del Ayuntamiento por don José María Rejano, entre el alborozo y aplauso de los villamartinenses. Entre enero y febrero de 1813 se lleva a cabo el repartimiento de tierras, con disgusto para muchos, ya que los más avisados y «versados» se llevaron la mejor parte. Sevilla interpone recurso, apelando a la Sala de Mil y Quinientas del Real Consejo de Castilla, quedando todo estancado con la invasión de los franceses y la guerra de la Independencia, consecuente de la misma. Iniciadas a su término las diligencias y agotados los fondos de Villamartín, don Bernardo tiene por ese tiempo un sueldo de quinientas pesetas al mes, arbitra fondos en Madrid, después de 1515, una vez restablecida la paz y el orden, y en febrero de 1818 confirma el Supremo Consejo de Castilla la sentencia de Granada, debiendo Sevilla restituir la posesión del campo de Matrera a Villamartín y los devengados ilegalmente durante todo el tiempo que la detentó. Con este final, favorable íntegramente a los esfuerzos y animosos villamartinenses, se dio por terminado el pleito de los tres siglos de duración, que dio lugar al dicho popular: «Es más largo que el pletito de Matrera». Por el recto proceder de la Justicia, poniendo una vez más a prueba su imparcialidad, en la que no hicieron mella dádivas, influencias ni amenazas, su símbolo debía o debe figurar en el escudo de la Villa, como prueba de atención, a quien Villamartín debe su libertad, sin trabas que le unan, a quien lo tuvo usurpado tanto tiempo.

## FACTORES ECONOMICOS

**AGRICULTURA.** — La fuente natural de riqueza local está constituida principalmente por la agricultura, en cultivos mayoritariamente de secano, hasta el momento, ya que se está construyendo un embalse en el río Guadalete, a la altura del puente de Zahara de la Sierra, y con las aguas del mismo se pondrán en regadío tres mil quinientas hectáreas de este término municipal, de las veinte mil novecientas ochenta que lo componen (20.980 Has.), distribuidas de la forma siguiente: labor secano, 15.473 Has.; regadío extensivo, 381 Has.; montes, 635 Has.; almendros, 42 Has.; pastizal e improductivo, 997 Has.; labor secano con ganado, 2.644 Has.; olivar, 808 Has. No merece la atención mencionar, por su escasa entidad, algunas viñas y huertas. Los principales cultivos son el trigo,

la remolacha y el girasol, cebada y avena, leguminosas y algodón, colza y cártamo. Existen unas cuatrocientas empresas agrícolas, las cuales, por sus características, son explotaciones, con diferencia notable al entorno geográfico que las rodean, al ser escasos los latifundios y los minifundios, constituyendo más del noventa por ciento pequeñas y medianas empresas. Estas se encuentran racionalmente cultivadas y mecanizadas, con tierras excelentemente preparadas, obteniéndose óptimas producciones, en circunstancias meteorológicas normales. Por iniciativa particular se han construido varios caminos rurales, como son los de la Cordillera, la Herrería, las Norietas, los Pozuelos, etc., y el IRYDA ha construido carreteras en las tierras que aquí ha distribuido en parcelas a cuarenta beneficiarios, en los denominados por dicho organismo: Llanos de Villamartín. Actualmente, por el IRYDA, se están construyendo carreteras por la Cañada de Sevilla, las de los Mármoles, que seguirá por los Izquierdos, hasta Barranco Blanco, en el río Guadalete. Por la Diputación se prosigue la construcción de la carretera de la Laguna, que pasa por Rancho de los Vázquez, Jeromón, Illescas, Las Gateras, Carpintero, Los Higuerones, El Algarrobo, y Vista Hermosa, límite de término y provincia: El Coronil, de la provincia de Sevilla. Una vez finalizadas estas construcciones todo el término contará con una eficaz red de caminos rurales y carreteras, lo que supone el fin de la incomunicación en que se encontraban las fincas mencionadas durante la estación invernal y de lluvias, que impedía los desplazamientos a ellas para efectuar las labores precisas en los cultivos. La ganadería, antes otra fuente de riqueza, ha quedado limitada al cabrío, ovino y vacuno; este último estabulado o semiestabulado. La peste porcina acabó el ganado de cerda, criándose alguno estabulado, de raza selecta productora de carne. El ibérico es el que casi se encuentra desaparecido por aquí, que antes aprovechaba la rastrojera y las aceitunas que se quedaban en el suelo después de la recolección. El olivar se encuentra en trance de desaparecer y, con las cosechadoras, no quedan espigas que aprovechar, circunstancias que, unidas a la peste, ha terminado con los cerdos.

**INDUSTRIA.** — La industria se encuentra representada por los prefabricados de hierro y cemento, para la construcción, terrazos, losetas; fábricas de puertas metálicas y de madera; talleres mecánicos de reparación de coches, tractores y maquinaria agrícola; fábricas de artículos de piel, de repostería y alimentación, siendo famosos los conocidos «Roscos blancos de Villamartín», que gozan de una merecida fama, adquirida a través de los años, en que se iniciara su fabricación por una familia dedicada a este ramo de la hostelería, la cual se ha ido transmitiendo de padres a hijos, conservando intacta la primitiva fórmula de los elementos que la integran.

**CAZA Y PESCA.** — Es muy abundante la riqueza cinegética del término municipal, destacando las especies siguientes: liebre, conejo, perdiz, tórtola, codorniz, paloma torcaz y zurita, alcaraván, sisón, zorzales, avefría; pajarillos como la terrera, el jilguero, «tontito», cogujada, alondra y triguero. En pesca destacan el barbo, carpa, boga y anguila, y en la actualidad se están repoblando las aguas con cangrejo americano. Existe una Sociedad de Caza y Pesca.

**ENTIDADES CULTURALES.** — Existen grupos de artes plásticas, teatro y cantomusicales. Casino Cultural y Club Recreativo Pajarete. Asociación de Amas de Casa, Asociaciones de Vecinos, Asociaciones de Padres de Alumnos.

**SERVICIOS.** — Hay Mercado de Abastos, recientemente restaurado y ampliado, constituyendo un centro comercial de primer orden. Se cuenta con supermercados. Funcionan los cines-teatros de «Las Montañas» y «Alameda»; campos de fútbol, polideportivos y piscina pública. Hostal Izlu y casas de huéspedes. En orden público, hay cuartel de la Guardia Civil, siendo cabecera de compañía desde el año 1879, y en la actualidad lo es de todas las comandancias y puestos existentes en la comarca de la Sierra Gaditana. El Ayuntamiento cuenta con una plantilla

de Guardia Municipal, compuesta por el jefe y catorce números. Hay Parque de Bomberos, Agencia Comarcal de Extensión Agraria, Agencia Comarcal de la Seguridad Social y Ambulatorio. Nueve sucursales de bancos o cajas de ahorro y dos corresponsalías.

ENSEÑANZA. — Se cuenta con Instituto de Bachillerato. Tres Colegios de Enseñanza General Básica: «Las Montañas», «Nebrija» y «Torrevieja», con más de ochenta unidades escolares. Dos colegios de religiosas de EGB: HH. de la Doctrina Cristiana y Nuestro Padre Jesús Nazareno; Guardería Infantil «El Manantial»; Centro Educativo para mayores de 18 años, deficientes mentales; «El Puente», Centro de Educación Especial, con cincuenta plazas de internos y cien mediopensionistas, para las necesidades de la comarca de la sierra.

MONUMENTOS. — En la cima de la sierra de Pajarete, a 523 metros de altura, se encuentran las ruinas del castillo de Matrera, formado por una torre cuadrada en la cara norte, casi inaccesible por allí. Dos cámaras, la primera de lajas de piedras irregulares; la segunda es de bóveda de cañón de ladrillos rojos y mortero, rodeadas de una amplia muralla, con dos puertas defendidas por dos torres, las primeras llamadas las del Sol y los Carros. Este castillo, de extensa plaza de armas, fue conquistado por el maestro de Calatrava don Pedro Yáñez y sus hombres, perteneciendo a dicha Orden, hasta su pérdida, ocurrida hacia 1322. Fue reconquistado por Alfonso XI en 1341 y, en abril de 1492, por un privilegio dado en Tordesillas, el rey cede a Sevilla el castillo con todos sus campos y el poblado de Ortales, que los disfrutaría con todas sus pertenencias, renta y derechos. Desde las ruinas de Matrera, mirador impresionante, centro de un círculo rodeado de montañas, destacando la del Pinar con el pico de San Cristóbal, de 1.750 metros, parte de la serranía de Grazalema, sierra de Montellano y de Bornos, los castillos de Tavizna, Lopera y Coripe. El monumento artístico de más carácter lo constituye la iglesia parroquial de Santa María de las Virtudes, que consta de tres naves: la central, con ábside y cúpula de media naranja sobre pechinas en el crucero, capilla del Sagrario, de Nuestra Señora de las Montañas, capilla del Bautismo y Sacristía, con habitación superior llamada «sala del secreto». Se aprecian en la misma varios estilos arquitectónicos: gótico, mudéjar y renacimiento en sus varias vertientes. Se conocen los nombres de arquitectos que intervinieron en su construcción, que se iniciaría hacia 1550, probable. Martín Gaínza, al que se debe el trazado gótico-mudéjar y la antigua portada de la que sólo resta una imagen en piedra de la Virgen. El primer arquitecto confirmado fue Francisco de Xeres, y en 1560 aparece Alonso González, vecino de Sevilla. En 1562 es nombrado Hernán Ruiz, maestro mayor del arzobispado, interviniendo en la construcción de la portada y capilla del Bautismo. Esta se derrumba por un corrimiento de tierras y vuelve a levantarla en 1567, abonándosele por su trabajo 44.498 maravedís. También intervino en su construcción Juan de Oviedo. Su magnífico retablo, en madera, de color natural, es realizado por Francisco Dionisio de Rivas y su hijo Francisco, decorado con motivos geométricos. Contiene imágenes talladas por Pedro Roldán: misterio de la Asunción, san Pedro, san Pablo, san Joaquín y santa Ana y la Virgeniña de Pablo Legot. San Carlos Borromeo, de Juan de Mesa, de 1627, que estuvo en el desaparecido Hospital de San Juan de Dios. Crucificado de Ruiz Díaz, Jesús Resucitado, de Jerónimo Hernández. San José con el Niño, de Francisco de Ocampos, realizada en 1622, y que en 1972 fue llevada a Madrid para que formara parte en la Exposición organizada por la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación Nacional. Virgen del Rosario, que obtuvo el segundo premio en la exposición mariana ibero-americana de Sevilla. Coro de Miguel Cano. Otra iglesia es la de San Francisco, con imágenes de san Rafael Arcángel y san Juan de Dios, de mediados del siglo XVII, con artístico retablo rococó, con la imagen de santo Tomás. Talla de san Antonio y Jesús de la Humilde Paciencia. En este templo se juró

la Constitución de 1812, por encontrarse en templo parroquial en obras. Iglesia de las Angustias, con buen retablo; imágenes del Nazareno, la Virgen de los Reyes y talla, realizada hacia 1951, de la Virgen con Jesús yacente en su regazo, de Juan Bernabé de Britto. A unos diez kilómetros del casco urbano y en la margen derecha de la carretera CA-523 de Villamartín a El Bosque, asentado sobre la falda de Pajarete, se encuentra el santuario de la Virgen de las Montañas, lugar agreste y abrupto, de atractivo paisaje, máxima atracción de la corriente mariana. El día ocho de septiembre, festividad de la natividad de la Virgen, se celebra una romería a este lugar, de tradición antigua, congregándose miles de peregrinos, devotos de la Virgen de las Montañas, siendo uno de los días festivos de Villamartín más trascendentales, dándose cita allí, en tal señalada fiesta, devotos de toda la geografía nacional. Son patronos de Villamartín: san Sebastián y santa Ana.

**FIESTAS.** - Durante el mes de mayo se celebra la feria de primavera, con fecha variable y del 24 al 27 de julio, la verbena de Santiago y santa Ana, siendo escenario de los festejos la barriada de Matrera. La fiesta grande, la Fiesta de Villamartín, es la feria de San Mateo, durante los días comprendidos entre el 20 y el 24 de septiembre, ambos inclusive, renombrada en tiempos pasados por su mercado ganadero, cuya raigambre se puede comprobar en un acta capitular de 1569, conservada en el completo archivo municipal, del mes de septiembre, precisamente del día dieciocho, por la que se ordenaban medidas especiales para abastecer esos días a las personas, negociantes y mercaderes que asistían a la feria, procedentes de Andalucía, Extremadura y Castilla la Nueva, y también para la seguridad de las mismas, porque no faltaban los malandrines y amigos de lo ajeno, que con estas aglomeraciones pretendían hacer su agosto. Hoy día, lo que se ha perdido en transacciones de ganados y mercaderías, se ha ganado en festejos y atracciones, exposiciones de tractores, maquinaria agrícola y aperos mecánicos de labranza, galas de artistas famosos, bailes, cantos, alegría y dinamismo, simpatía y cordialidad de los habitantes de este pueblo que, al 31 de marzo de 1984, llegaba a la cifra de doce mil seiscientos.

**VÍAS DE COMUNICACIÓN.** - Villamartín es el centro natural de una extensa comarca natural, enclavada entre las provincias de Cádiz, Sevilla y Málaga, centro neurálgico de sus comunicaciones, nudo de las mismas, atravesando la población, la carretera nacional 342 de Jerez-Cartagena, teniendo el kilómetro cincuenta y cuatro en la calle Rosario, próximo al sitio conocido por El Tacón, donde convergen la ya mencionada y las de Jerez a Ronda, Sevilla-Ubrique, por el cruce de las Cabezas, Villamartín a Sevilla, por Montallana, El Coronil y Utrera. Villamartín se encuentra comprendido en el plan viario de la Costa del Sol: Marbella, San Pedro de Alcántara, Ronda, Villamartín, Cruce de las Cabezas, hasta enlazar — cuando se termine — con la autopista de Sevilla a Cádiz.

**ESCUDO DE LA VILLA.** Sobre el escudo de este pueblo, José Antonio Delgado Orellana, que ha escrito un libro sobre el origen de todos los que componen la provincia de Cádiz, escribe en la revista «Villamartín», correspondiente a 1969 —revista anual que inicié y dirigí a partir de 1952— que, consultando la sección de silografía del Archivo Histórico Nacional de Madrid, donde se custodia una casi desconocida colección de sellos municipales de toda España, con la impronta de los que tenían en uso en 1876, localizó en la caja 4, carpeta número cuarenta, las improntas de los sellos de la Alcaldía y del Ayuntamiento de Villamartín, con nota suscrita por el alcalde de entonces, don Diego Fernández, en la que se afirma son los usados «sin interrupción» desde la fundación de esta villa en 1503, y se explica que el origen de este escudo es el castillo de Matrera, a cuyo campo pertenecía la villa. Razona después que esos sellos no pudieron ser usados en aquella fecha porque entonces no se usaban los de tinta, sino los de oblea. En España, la República implantó obligatoriamente la corona mural para todos los

escudos municipales y el vulgo asoció la corona mural con dicho régimen político, y, por reacción contra el mismo, no se usan tales coronas murales, sino las de duque, marqués, conde, vizconde, o barón, cuando el Municipio estuvo sometido a vasallaje a señores titulares de dichas dignidades y la Corona Real española, cuando estuvieron sometidas directamente al poder real, debiendo poner la abierta o tradicional, los erigidos antes del advenimiento de los Borbones, y la cerrada o moderna, si lo fueron a partir de esta dinastía. En el caso de el Ayuntamiento de Villamartín, que desde su origen último fue Consejo de jurisdicción plena, sin haber estado sometido al poder de señores solariegos, sino sólo a la Corona de Castilla, en tiempos anteriores a los Borbones, tiene derecho a timbrar su escudo con la Corona Real abierta, antigua y gloriosamente tradicional de los Reyes Católicos, bajo cuyo reinado se constituyó. Los esmaltes quedan determinados por la torre de oro, mazonada de sable, y el campo rojo o de gules, que se han consagrado por el uso local. O sea: de gules la torre donjonada de oro, mazonada de sable, timbrada de corona real abierta, antigua y tradicional.

**MEDALLA DE LA VILLA.** — El ltimo. Ayuntamiento de esta villa estimó la necesidad de crear la Medalla de la misma, a fin de premiar a las personas, entidades u organismos que, por su labor, hayan contribuido al engrandecimiento y mejora de este pueblo y sus habitantes, sacándolo del olvido en que siempre ha estado envuelto, para que, joven como es, alcance las metas a que está llamado por su enclave entre la campiña y la sierra, de la que es cordón umbilical, en el que convergen los caminos de los pueblos blancos, por su itinerario dentro de esta bella sierra, diminuta reproducción de la nación helvética. En el mes de noviembre del año 1966 fue aprobado por el Ministerio de la Gobernación el reglamento especial de su creación y concesión de la misma en sus categorías de oro, plata y bronce. Lleva en una de sus caras la Virgen de las Montañas, madre de nosotros, que, desde su santuario en Pajarete, es el faro que nos conduce por la vida e intercede ante el Señor, por el bien de sus hijos, nos consuela y fortifica en los momentos difíciles y también se encuentra con nosotros, en los de alegría y satisfacción. La imagen va orlada con la leyenda de MUY NOBLE Y LEAL VILLA DE VILLAMARTÍN (CÁDIZ), títulos otorgados por la Junta Suprema de Castilla, en atención y premio a la defensa y lucha que sostuvieron en todo momento los villamartinenses contra las huestes invasoras francesas. En el anverso, el castillo en oro, semejante al del Escudo de la Villa. El Ayuntamiento, reunido en pleno, acordó conceder la primera medalla de la villa, en su categoría de oro, al anterior Jefe del Estado Francisco Franco; la segunda, también en oro, al Gobernador Civil de la provincia de Cádiz, Santiago Guillén Moreno, que lo fue durante los años comprendidos entre 1962 y 1968, y la tercera, de la misma categoría, a José María Guerra Zunzunegui, Delegado General del Instituto Nacional de Previsión. La única de las tres que se entregó fue la tercera, a Guerra Zunzunegui, el 27 de marzo de 1969, durante la inauguración del ambulatorio de la Seguridad Social —de ámbito comarcal— en esta localidad. Las otras dos, de gran valor artístico y material, se encuentran en la caja fuerte de la Depositaria Municipal. Estas medallas, que tienen grabadas las alegorías correspondientes a las personas que se les otorgan, históricamente multiplicarán su valor en tiempos venideros, por las circunstancias que impidieron su imposición, sobre todo la primera de ellas, que, pese a la fecha en que se concedió —14 de diciembre de 1967—, no se entregó.

**LA BANDERA.** — La Corporación Municipal, por acuerdo unánime de la misma, creó y aprobó la bandera de Villamartín y los colores de la misma, llevando la misma tres colores, en franjas longitudinales, del mismo tamaño o proporciones que la andaluza, con el escudo de la villa en el centro. La franja superior en azul, color del cielo sin nubes, como suele estar en nuestra provincia, durante casi todos los días del año, quinto color del espectro solar, demuestra celo, justicia, hermosura, vigilancia, lealtad y constancia —forma parte del uniforme de

los Caballeros de Calatrava, conquistadores del castillo de Matrera—, como la tuvieron los primeros fundadores del Villamartín por la defensa de sus derechos, ya mencionados reiteradamente en el pleito de Matrera. El color blanco lo lleva la franja del centro, simbolizando: pureza, luz, sencillez, nobleza, candor, paz. Villamartín se destaca por la blancura de sus casas y se encuentra comprendido en la «Ruta de los Pueblos Blancos de la Provincia». Unos de los cultivos más destacados de su término lo constituye el algodón —oro blanco de la tierra—. En esta franja central irá el escudo heráldico, que, por sus colores, resaltará sobre el blanco. El color verde es de la tercera franja, parte inferior, color de la esperanza, el color sin par de la primavera andaluza. El verde de la campiña y sus olivares, de los trigos, la remolacha y el girasol, especies más extendidas entre los cultivos de Villamartín. Nuestro pueblo, fundado el 4 de febrero de 1503, progresa desde entonces, el cual, además de su riqueza natural, por su espléndida situación geográfica, dentro de la una amplia comarca, enclave y nudo de comunicaciones, tiene por delante horizontes cuajados de esperanza, que le sitúan entre los primeros puestos de la sierra gaditana. El color verde es la auténtica expresión de su porvenir.

El poeta gaditano: Miguel Martínez del Carro —ahora en el recuerdo— describe a Villamartín con los versos siguientes:

### COLMENA HUMANA

*Villamartín son unas blancas calles  
en donde huele a pan por las mañanas.  
Villamartín es un poblado humano  
de claras tiendas y de casas blancas.*

*Villamartín es una plaza grande  
con Iglesia y repique de campanas,  
una llanura espesa de olivares  
y un horizonte, al fondo de montañas.*

*Por las mañanas cuando nace el día,  
cuando se filtra el sol por las ventanas,  
Villamartín es una gran colmena humana  
que al trajín de la vida se levanta.*

*Ya quedan menos arrieros, hoy  
los mecánicos son los que trabajan.  
Camiones y tractores cada día  
se descargan, se cargan, se reparan.*

*Después vendrá la tarde y el cansancio.  
Y a la hora azul en que la luz se marcha,  
con eléctricas luces, las tabernas  
de hombres curtidos se verán pobladas.*

*Villamartín es hondo y misterioso  
al claro imperio de la luna blanca  
y es un lugar de Dios. Sus hombres tienen  
hambre de eternidad en las entrañas.*

Villamartín 19-IX-1984



## ANTECEDENTES HISTORICOS DE LAS FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS DE ONTINYENT

Por ALFREDO BERNABEU GALBIS

Cuando se intenta tener una idea acerca del origen de unas fiestas, en este caso las denominadas de Moros y Cristianos, cuyo pasado se viene desplegando desde siglos, necesariamente hemos de acudir a las fuentes documentales para buscar en ellas las causas o motivaciones que dieron lugar a estas representaciones populares, que, si no exclusivas, sí son muy típicas de la mitad sur del País Valenciano.

En primer lugar, no estará de más aclarar que este tipo de festejos, tal como hoy se desarrollan, salvo las ligeras variaciones de forma introducidas a lo largo de ciento veinticinco años, responden al esquema clásico de las que se celebraron en Ontinyent, en 1860, para conmemorar el triunfo de las armas españolas en tierras de Africa. Sin embargo, existen otros antecedentes históricos mucho más remotos que nos permiten conocer con mayor profundidad este tema y que a lo largo de la presente comunicación trataremos de exponer.

Es difícil determinar con exactitud dónde y cuándo comenzaron a hacerse simulacros de combates entre dos bandos de distinta raza y religión, pero todos los historiadores coinciden en asignarles un origen caballeresco, toda vez que eran los que primero representaron estas farsas. A ellos, pues, hay que atribuirles la invención del espectáculo. Después, fue el pueblo quien, imitando a los caballeros, representó también su farsa en la primera ocasión que se presentó para ello, especialmente en los festejos extraordinarios que organizaban ciudades y villas para celebrar un acontecimiento importante.

Dejando al margen cualquier alusión que sobre esta cuestión pudiéramos encontrar en la literatura épica española, como acontece, por ejemplo, en el *Cantar de Mio Cid*, en el que se citan los juegos de armas con los que se adiestraban los caballeros a las puertas mismas de Valencia, una de las primeras noticias que ha llegado hasta nosotros sobre una representación de combate entre dos bandos integrados por elementos populares, fue la que tuvo lugar en la ciudad de Toledo el 6 de mayo de 1523, con motivo del desembarco del rey Carlos I en Barcelona. Según una relación de la época que incluye en su libro<sup>1</sup> el erudito historiador alicantino Adolf Salvá, los componentes de los gremios se dividieron en dos grupos: uno de moros y otro de cristianos que, en un simulado combate y enarbolando armas de toda suerte, se disputaban la posesión de un castillo de madera —construido ex profeso para esta ocasión—, defendido por mahometanos, el cual era finalmente conquistado por las huestes cristianas.

### NOTICIAS DEL SIGLO XVI

La batalla naval de Lepanto, «la más grande ocasión que vieran los siglos», como la definiera Miguel de Cervantes, fue uno de los acontecimientos del siglo XVI que fue celebrado en numerosas ciudades y villas de los diversos reinos de España con variados festejos, representándose en algunas de ellas fingidas luchas entre turcos y cristianos. Valencia fue uno de los lugares donde revistieron mayor

esplendor, destacando la escenificación de la referida batalla que tuvo lugar el 19 de marzo de 1586, en presencia del monarca Felipe II con motivo de la visita que el rey hizo a aquella ciudad. En la misma participaron numerosas galeras tripuladas por comparsas de uno y otro bando que, por medio de un artificio, simulaban engañosamente navegar por el mar: «pareixia —dice una crónica de la época— que les galeres corrien per la mar».

La noticia del triunfo de las armas españolas en aguas de Lepanto que tanta repercusión tuvo en todo el mundo cristiano, llegó también a Ontinyent, e inmediatamente que se tuvo conocimiento del feliz suceso, el «jurat en cap», en sesión celebrada el 3 de diciembre de 1571, dio cuenta al consejo de la villa de la grata nueva con estas palabras que figuran transcritas en el *Llibre de Consells*<sup>2</sup>: «la misericordia de Nostre Senyor Deu nos ha fet als cristians en donarnos una bona y contundent prova com pera apresar e esfondar la armada del turch enemich de nostra religió cristiana...», proponiendo seguidamente que la villa de Ontinyent, siguiendo el ejemplo de otras ciudades como «Barcelona, Valencia y altres parts», donde ya habían tenido lugar procesiones de acción de gracias y diversos festejos, realizase también semejantes demostraciones de alegría. De acuerdo con aquella sugerencia, el consejo, por unanimidad, dispuso que se celebrasen unas fiestas extraordinarias. En el curioso pregón con el que se anunciaba al pueblo la decisión de los oficiales se decía: «que tot hom pose lums e faróns», al tiempo que el Ayuntamiento colocaba, asimismo, faroles y luminarias en lo alto de las murallas. Estos, «de comte y arbitri dels magnífichs oficials».

Otra parte importante de los festejos de aquel tiempo — y también de épocas posteriores— lo constituía el uso de la pólvora, a la que tan aficionado fue siempre el pueblo valenciano, citándose en antiguas crónicas el disparo de cohetes y bombardas desde los puntos más altos de la villa como eran la torre del Mirador, Hospital y campanario de la iglesia mayor. De igual manera contribuían al esplendor de los mismos los pasacalles de la llamada «musica de xeremies», compuesta por «trompeters, tabalers, flauters, cornamuses», etc., que eran muy apreciada por el vecindario, hasta el punto de que cuando el alguna ocasión dejó de tocar a causa de los bajos salarios que les pagaba la villa, los jurados dieron órdenes terminantes de que se estableciese con los músicos un nuevo concierto económico: «que es concerte ab los musichs de xeremies lo que convinga pero que torren a tocar».<sup>3</sup>

El acto principal de aquellas fiestas por el éxito de Lepanto, y el que revistió mayor esplendor, fue el cortejo procesional de acción de gracias, especialmente dedicado a Santiago y a san Jorge, pues, tanto el apóstol belicoso como el caballero de Capadocia —este último guerrero celestial invariablemente aliado a la dinastía catalano-aragonesa— habían intervenido providencialmente en alguna batida contra la grey agarena y se les consideraba protectores de España.

Hasta aquí, la primera reseña histórica que hemos encontrado relativa a la celebración en Ontinyent de un festejo conmemorando el triunfo de la cruz sobre la media luna.

## MAS HISTORIA

Durante los siglos XVI y XVII, los ataques de los turcos, máximo poder de la época enfrentado con los intereses españoles, y posteriormente los de los piratas berberiscos y tunecinos a las poblaciones de la Marina, eran de una actualidad cotidiana que afectaba, no solamente a los vecinos de aquellas localidades costeras, sino también a los habitantes de las villas del interior, que habían de acudir con sus correspondientes fuerzas armadas en auxilio de los lugares amenazados de un desembarco enemigo.

Estas «milicias urbanas» —como así se las denominaba— se hallaban formadas por compañías de cien hombres cada una y su número variaba según la importancia de la población. Una carta-orden del virrey de Valencia, marqués de Mondéjar, del año 1575,<sup>4</sup> dirigida a las autoridades de Ontinyent, había establecido para nuestra villa un contingente de trescientos soldados, que, debidamente armados y al mando de su capitán, se hallasen en todo momento dispuestos para participar en expediciones de socorro. Por lo general, la capitania solía ostentarla el propio «jurat en cap», según se puede leer en un acuerdo de los magistrados de la villa del 8 de agosto de 1578, en el que se especifica, «que en tot temps que haja de cixir bandera o gent de la present vila lo capitá sia lo jurat en cap».<sup>5</sup> El archivo municipal de Ontinyent conserva entre sus fondos documentales numerosas cartas o avisos de urgencia reclamando la presencia de estas fuerzas en distintos pueblos de la Marina que se encontraban en situación de peligro. A guisa de ejemplo, veamos una muestra de tan curiosas misivas. Una del año 1560, remitida por el virrey de Valencia a los jurados de Ontinyent, dice: «los de Berberia han salido con treinta fustas o galeras de corsarios con el fin de hacer en este Reino todo el daño posible», advirtiéndole «que se apreste a la gente de guerra para acudir a la Marina».<sup>6</sup> Seis años después, en junio de 1565, de nuevo el virrey y capitán general insiste en que «les milicies estiguen a punt de guerra», pues existe peligro de que los poblados del litoral sean atacados «per una grossa armada tunecina». Instrucciones que se cumplen con presteza por las autoridades locales «fent alardos» y ordenando que todos los soldados se hallen provistos de su correspondiente arma: «e qui no tinga advierten, ne compre».<sup>7</sup>

En 1589 se tiene noticia de que los moros de Granada se habían sublevado y, en previsión de cualquier contingencia, los magistrados disponen que sean revisadas las murallas y portales de acceso, y que todo el vecindario haga acopio de armas y municiones, adquiriéndose con este fin doscientos arcabuces, en tanto que a las milicias urbanas se les ordena permanecer alerta ante cualquier intento de rebelión, alentada real o imaginariamente por los moriscos, «quinta columna de la época».

En febrero de 1575, las autoridades dan cuenta al Consejo General del contenido de una carta remitida por el marqués de Mondéjar, a la sazón «lloctinent» y capitán general del Reino de Valencia, ordenando la movilización de trescientos soldados «per cas de necessitat de moros» y estado de alerta para los demás hombres útiles: «que tota la demás gent de guerra estiga apercebida». En dicho consejo se toma el acuerdo de aumentar el arsenal de guerra con la compra de cien nuevos arcabuces, provisiones de pólvora —«una càrrega de plom»— y otros pertrechos militares.<sup>8</sup> El 10 de abril de aquel mismo año, los regidores muestran su preocupación al conocer la noticia de que la flota de guerra turca había abandonado sus puertos: «ya noves de que la armada turca es eixida»<sup>9</sup> y, en consecuencia, ordenan incrementar los ejercicios militares de la tropa. Por septiembre de 1576, requeridos por el capitán general, parten con dirección a Denia los trescientos soldados que constituyen el grueso de la fuerza, en tanto que a los demás hombres útiles se les encomienda la defensa de la población.

También, durante el siglo XVIII, continúan recibiendo en nuestra villa estos avisos de urgencia; así, el 14 de septiembre de 1616, el delegado del gobernador de Xátiva notifica al consejo de la villa que durante el día anterior se habían avistado moros en la costa de la Marina: «han confesat —dice— descubert en Villajoyosa XXII vexells de moros de alto bordo y que tinguen apresada la gent de guerra de la milicia desta vila», decidiéndose que inmediatamente «sonen los atambors y ques faça ruido y que tot hom estiga apunt ab ses armes». El 13 de abril de 1618, se vuelve a recibir una petición de socorro procedente de la misma población. Esta vez son «trenta naus de moros que van rostrejan la

costa» con la intención de tomar aquella villa, en cuyo auxilio sale, de inmediato, la «gent de guerra».<sup>10</sup>

Las citas, acompañadas de un amplio repertorio anecdótico, podrían alargarse indefinidamente, pero para nuestro propósito bastan, pues, con ellas; lo que realmente nos interesa poner de manifiesto es el clima bélico y de exaltación en que vivía el vecindario, acentuado con el recuerdo de luchas y escaramuzas contra sus naturales enemigos los infieles.

Especial interés y expectación despertaban en el pueblo los frecuentes desfiles y alardes, con acompañamiento de tambores y trompetas de las tropas, así como los concursos de tiro al blanco —«tirar arcabuzos al terror», como se designaba en el lenguaje de la época a estos ejercicios— que cada domingo realizaba en el campo, por turno, una de las capitanías, con la entrega de un premio consistente en una joya, donada por las autoridades, al soldado que hubiera demostrado mejor puntería. Otro motivo de diversión para la gente era la revista militar que, de vez en cuando, llevaba a efecto el maestro de campo para comprobar el grado de instrucción de las fuerzas, siguiéndose, luego, un desfile y el disparo de salvas de arcabucería y mosquetes. Anotemos, como dato de interés, que dada una de las compañías enarbolaba su correspondiente bandera que, en el caso de Ontinyent, por tratarse de una villa real, era la del proipo rey, o sea cuatro palos rojos sobre campo de oro, como así queda puesto de manifiesto en un esclarecedor documento fechado el 10 de abril de 1576, en el que figura el acuerdo tomado por los regidores de la villa de comprar una nueva bandera y que textualmente dice así: «que es compre una altra bandera ab les barres de Aragó, ço es groc y bermell, per que ni haja quatre tos temps que pareixerá als magnífichs oficials sía menester».<sup>11</sup> Es decir, que para hacer la guerra a los enemigos del Reino de Valencia las milicias de Ontinyent tenían su bandera cuatribarraba y, por si acaso faltaba una, las autoridades mandaron comprar cuatro.

Pero, en el presente estudio, nos interesa especialmente poner de manifiesto la participación de la soldadesca —paisanos armados al estilo militar— en la procesión que tenía lugar el día de la Purísima, la fiesta mayor de Ontinyent en aquellos tiempos. Delante de la misma y a modo de escolta o guardia de honor, desfilaba una compañía de soldados al mando de su capitán —previamente designado por el Consejo Municipal— disparando salvas de arcabucería. Una estampa colorista y llena de vigor que no queda tan lejos de nosotros, pues, todos los años, con características parecidas, se viene repitiendo esta escena durante la bajada de la imagen del Cristo de la Agonía desde su ermita de Santa Ana en su traslado a la parroquia de San Carlos.

También son abundantes los testimonios escritos que se refieren a la intervención de la soldadesca en los cortejos procesionales. Así, por ejemplo, en un acta del Consejo Municipal fechada el 9 de diciembre de 1652, relativa a la organización de unos festejos extraordinarios para conmemorar la entrada de las banderas de Felipe IV en Barcelona y el fin de la guerra con Cataluña, se puede leer lo siguiente: «... y que la vila forme una companyia y done a tots los que voldrán eixir en ella pólvora, nomenan per capitá a la persona que el consell determinarà». Cargo honorífico que recayó en el noble don Cristóbal Milà de Aragó, accediendo, así, a sus deseos de «que tenint gust de servir a la Verge Purísima y honrar esta vila, se servixca honrarla eixin de capitá».<sup>12</sup>

## SIGLO XIX

Con motivo de haber firmando Fernando VII la Constitución de 1812, seguida del manifiesto del monarca a la nación; para conmemorar el suceso, se organizaron en Ontinyent diversos festejos, siendo el más notable y el de mayor

lucimiento, la procesión cívico-religiosa que recorrió las calles principales de la población y que un anónimo dietarista de la época nos describe con todo lujo de detalles. Abría el cortejo —refiere— un numeroso grupo de jóvenes disparando armas de fuego, siendo, luego, los gremios u oficios, que desfilaron con sus banderas, estandartes y distintivos. Detrás de éstos marchaban las personas que ostentaban algún título nobiliario. Después, los clérigos y religiosos de las ordenes monásticas.<sup>13</sup> A continuación venía una carroza triunfal en la que se exhibía la lápida de la Constitución flanqueada de diversas alegorías: ninfas, ángeles, laureles, etc., y, en el centro de aquel barroco conjunto, bajo pabellón carmesí, el retrato de Fernando VII. Presidían la comitiva los justicias de la villa, bajo mazas, y, finalmente, cerrando la cabalgata, desfilaban varias comparsas cuyos componentes, disfrazados de turco y montados a caballo, disparaban toda suerte de armas de fuego. He aquí, pues, la primera referencia histórica en la que de una manera explícita se cita la participación de grupos de ciudadanos vestidos de moro en un festejo popular.<sup>14</sup>

En otra relación de fiestas celebradas en Ontinyent con motivo de la proclamación en 1833, de Isabel II, como princesa heredera del trono de España, el mismo anónimo dietarista nos describe la cabalgata que tuvo lugar el día 30 de septiembre, en la que tomaron parte gran número de vecinos disfrazados de diversa suerte. Como nota curiosa de aquel desfile cabe destacar la participación en el mismo de una barca tripulada por una comparsa con trajes de marino que disparaban sin cesar salvas de fuego.

Y, con estas referencias y antecedentes históricos, llegamos a 1860. Año en que por primera vez tienen lugar en Ontinyent fiestas de moros y cristianos organizadas de acuerdo con el esquema general establecido para este tipo de representaciones populares. Su celebración en aquella ocasión se debió tanto a motivaciones religiosas como cívicas: por una parte, la pertinaz sequía que se dejaba sentir en esta comarca, angustiando a los vecinos de la población dedicados fundamentalmente a la agricultura, dio lugar a que se celebrasen unas rogativas al Cristo de la Agonía, cuya imagen había sido trasladada desde su santuario de Santa Ana hasta la iglesia de San Carlos. Vinieron, al fin, las esperadas lluvias y nevadas,<sup>15</sup> y el pueblo, agradecido, correspondió al favor con una solemne función de gracias y al traslado triunfal de la imagen a su ermita. Sensibilizado el fervor religioso del vecindario, llegó, en 1860, la noticia del triunfo de las armas españolas en Marruecos con la conquista de Tetuán, y un clima de ardor patriótico se extendió por todo el país. Las antiguas luchas contra la morisma no se habían olvidado; se evocaron las guerras de los siete siglos de la Reconquista y fundidos, de esta manera, los sentimientos religiosos y patrióticos, surgió entre un grupo de jóvenes, socios de un casino que a la sazón venía funcionando en Ontinyent denominado «El Porvenir», la idea de celebrar unas fiestas de moros y cristianos a semejanza de la vecina población de Alcoy. Otros pueblos, como Bocarent y Callosa d'Ensarriá decidieron, asimismo, incorporarlas aquel año a sus festejos patronales, uniendo los actos religiosos a los profanos en honor del santo titular del pueblo.

Aquel proyecto de los socios de «El Porvenir» pronto encontró cálida acogida entre las fuerzas vivas de la población y, tanto el Ayuntamiento como el clero, prestaron todo su apoyo a la naciente sociedad que, en adelante, se denominaría de «Moros y Cristianos», cuya presidencia le fue ofrecida al alcalde don José Mayans Enríquez de Navarra. Contando, también, con la decidida colaboración de la Junta de Llumeners, que desde antiguo se venía encargando de sostener el culto a la venerada imagen del crucificado, así como de otros vecinos, aquel mismo año se pudo construir un castillo de madera, pieza esencial en esta clase de festejos; compróse igualmente una «fragata» para la comparsa de marineros,<sup>16</sup> que hasta hace tan sólo unos años tomó parte activa en el des-

file de la «Entrada», el acto más espectacular del programa. El Ayuntamiento, al igual que hiciera tres siglos antes con las milicias efectivas, regaló las banderas que habían de enarbolar los dos ejércitos y, finalmente, un tortosino, José Cervino Ferrero,<sup>17</sup> personaje muy vinculado a Ontinyent por lazos familiares y afectivos, de cuya pluma habían salido a un tiempo el Reglamento del Cuerpo Notarial y varias obras dramáticas, escribe, en 1860, la «Embajada del Moro y del Cristiano», un canto odepórico a la ciudad, a su pasado y a su historia que todos los años, desde aquella fecha, vienen recitando los dos personajes protagonistas junto a los muros de la ficticia fortaleza.

Según cita un cronista de la época, fueron características de aquellas fiestas el que se desarrollaron «con mucho orden y unión, y lo más sorprendente fue que por ser el primer año resultase tan bien y tan a tiempo todo lo dispuesto por la junta». Y, añadía, «se pasman todos al ver no solamente el mucho gasto hecho en trajes, músicas, convidados que parece imposible que tal función haya tenido efecto y con tanto orden en este pueblo tan desavenido».

Grata impresión causó, también, la exhibición por las noches, de los bailes de comparsa.<sup>18</sup> Cada una de ellas previamente había contratado en la capital a los maestros de baile más reputados para que les instruyeran en el arte de Terpsícore, creando cada filada su danza peculiar. Afirma el referido cronista que «en cuanto a bailes dirigidos por maestros de teatro y tan bien ejecutados con panderetas y castañuelas que parece imposible que fueran la mayor parte labradores que nunca habían valsado...» Estos bailes fueron, con el correr de los años, perdiéndose hasta su total desaparición. En la actualidad, de las ancestrales danzas de mahometanos y cristianos que trataban de representar las luchas entre unos y otros, y a las que el etnólogo y folclorista catalán Joan Amades dedicó un amplio y documentado estudio,<sup>19</sup> sólo subsiste el vaivén rítmico que acompaña a las comparsas en sus desfiles, y las evoluciones, entre marciales y caprichosas, de los cabos de escuadra.

Desde aquella fecha, Ontinyent ha venido celebrando regularmente todos los años<sup>20</sup> sus fiestas de Moros y Cristianos, con su contenido de luchas, desfiles, embajadas, pérdida y recuperación del castillo, etc. En la actualidad, esta simbólica y ritual representación ha alcanzado una fuerte proyección social, al ser el pueblo festeros y espectadores quienes participan activamente en la fiesta y se entregan a su brillante liturgia seguros de mantener una tradición entrañable y orgullosa. Nada de esto se ha hecho todavía con vistas a la atracción de forasteros en gran escala. El turismo no ha mixtificado la fiesta que, hoy por hoy, conserva los mejores alicientes de autenticidad con un matiz de humor muy intenso.

1. *Salva y Ballester, Adolf*. "Bosqueig Històric i Bibliogràfic de les Festes de Moros i Cristians". Instituto de Estudios Alicantinos. Diputación Provincial de Alicante, 1958.

2. "Llibre de Consells i Eleccions 1558 fins maig 1580." L. núm. 13 — Archivo Municipal de Ontinyent (AMO). Como los libros no están foliados, las referencias no pueden ser más precisas.

3. "Llibre de Consells i Eleccions". AMO. Acuerdo del 22 de noviembre de 1615.

4. "Llibre de Consells i Eleccions 1558 fins maig 1580." L. 13 — AMO.

5. *Idem*.

6. *Idem*.

7. *Idem*.

8. *Idem*.

9. *Idem*.

10. "Llibre de Consells i Eleccions Anys 1616 i 1618."

11. "Llibre de Consells i Eleccions 1558 fins maig 1580." L. 13 — AMO.

12. "Llibre de Consells i Eleccions. Any 1634 fins 1662." AMO. Las fiestas de la Purísima se celebraron aquel año el domingo siguiente a su festividad (8 de diciembre).

13. Las órdenes religiosas establecidas en aquella época en Ontinyent eran, por orden de antigüedad, las siguientes: dominicos, franciscanos observantes, franciscanos capuchinos y alcantarinos o descalzos.

14. "Antiguas Memorias de Onteniente." Dietario Anónimo.

15. El 3 de febrero de 1860 cayó una copiosa nevada que se repitió tres veces aquel mismo mes. En Bocairén fueron aplazando sucesivamente las fiestas de San Blas hasta Pascua y, cuando al fin se celebraron, llovió todos los días.

16. La "fragata" costó 3.000 reales; el castillo 5.172 y las andas con su farolada, 6.000.

17. José Cervino Ferrero (1817-1883). Nacido en Tortosa (Tarragona), fallecido en Font de la Figuera (Valencia). Fue distinguido por el gobierno de Isabel II con el título de Comendador de la Orden de Carlos III, y más tarde, en los años de la Restauración de Alfonso XII, se le otorgó la Gran Cruz de Isabel la Católica. El Notariado Español, al celebrar en 1961 su primer centenario, le dedicó un justo recuerdo. Su biografía aparece publicada en el Programa Revista de las Fiestas de Moros y Cristianos de Ontinyent del año 1966.

18. Las comparsas que participaron aquel año en las fiestas fueron las siguientes. Por el bando moro: moros del rey, moros del Rif y moros de caballería. Por el cristiano: cruzados o capellanes, estudiantes, marineros y tomasinas. Cada filada se componía de un sargento, cuatro compañías y su correspondiente banda de música.

19. *Amades, Joan*. "Las danzas de Moros y Cristianos." Institución Alfonso el Magnánimo. Diputación Provincial de Valencia y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, 1966.

20. Alguna interrupción motivada por epidemias, guerras... no ha superado los tres años. En 1898, el entonces cura de San Carlos, don José R. Sanz, que más tarde fue canónigo de la Seo de Urgell, reunió al vecindario en los locales de las Escuelas y se tomó el acuerdo de celebrar siempre los actos religiosos aunque no tuvieran lugar los cívicos. También, en circunstancias especiales, principalmente con motivo de públicas calamidades, ha sido bajada la imagen desde su santuario a la parroquia, donde se han celebrado piadosos ejercicios, en particular rogativas y extraordinarias fiestas de acción de gracias por los favores recibidos, como así aconteció en 1854, 1865, 1865 y 1885 con motivo del cólera.



## UN BAÑEZANO, EL PADRE MIGUELEZ TENAZ DEFENSOR DE MOSEN JACINTO VERDAGUER

Por CONRADO BLANCO GONZALEZ  
(*Cronista oficial de La Bañeza*)

Me he creído obligado, en mi condición de Cronista Oficial de La Bañeza, evocar en esta ciudad de Barcelona, púlpito y faro de la cultura, la vida y obra de un fraile, de un modesto agustino que estaba considerado como uno de los intelectuales más brillantes de su época.

El 7 de diciembre del año 1864 nace en La Bañeza, antigua villa del viejo Reino de León, hoy ciudad, un niño al que se le bautiza imponiéndole los nombres de Manuel Ambrosio Luciano, es hijo legítimo de Francisco Fraile y de María Antonia Miguélez, que con el tiempo sería famoso y conocido por el padre Miguélez.

En esta ciudad estudió las primeras letras y, terminadas las cuales, cursó latín en el Colegio de Segunda Enseñanza que dirigía el muy digno y competente don Toribio Moro.

A los quince años ingresó como novicio en el convento de Agustinos de Valladolid, tomando el hábito el 15 de enero de 1882, cuando en Roma beatificaban al insigne escritor Agustino Beato Alonso de Orozco.

Precisamente, la figura de Alonso de Orozco fue decisiva en la vocación del padre Miguélez; es el mismo padre el que cuenta que, «estando estudiando en Valladolid en enero del 81, ya no pensaba en ser religioso, pero un día todo Valladolid desfilaba ante el convento de los Padres Agustinos Filipinos. Se iba a abrir el sepulcro del sabio religioso beato Alonso de Orozco. Yo, por curiosidad», dice el padre Miguélez, «fui al Colegio. Abrieron el sepulcro y la sorpresa que experimentamos fue tremenda. Del cuerpo del Beato Alonso se escapaba un aroma celestial, un aroma divino. Eran los aromas del cielo, los aromas de la santidad. Yo no sé lo que pasó por mí; aquel aroma prendió en mi alma y aquel día pedí ingresar en el convento. Contraí una deuda con el Beato Alonso de Orozco y escribí una obra. Yo, que nací pobre, quise ser más pobre. En las Sagradas Escrituras se lee: "El que deja todo lo de la tierra y a todos, recibirá ciento por uno y la vida eterna". Yo no sé si Dios me dará la vida eterna, pero ya me ha dado ciento por uno» continúa diciendo el padre Miguélez, «pues andando el tiempo venía a mí el dinero a manos llenas que yo empleaba en socorrer pobres, en dar carrera a personas humildes, ayudando a los genios y empleando mis energías y mi tesón de leonés en la rehabilitación de aquel gran poeta, el más grande de Cataluña, que se llamó Mosén Jacinto Verdaguer».

En 1885 pasó al Colegio de «La Vid» (Burgos) para emprender los estudios teológicos, alternando con los cuales, clasificó y ordenó el monetario tan abundante y selecto que allí conserva la comunidad, haciendo que prendiese en otros jóvenes su afición a la numismática, acerca de la cual tiene publicados bastantes trabajos.

En el año 1886 fue trasladado a El Escorial, donde, alternando también con los estudios de la carrera eclesiástica, estuvo clasificando el monetario de la Real Biblioteca, sobre el cual publicó un documentado estudio, haciendo resaltar su historia y antigua riqueza.

En 1887, con motivo del centenario de san Agustín, publicó una «Oda al Santo» y un trabajo literario, considerándolo como poeta. Al año siguiente fue nombrado redactor de la «Revista Agustiniiana», teniendo que trasladarse con ese fin a Valladolid, donde entonces se publicaba dicha revista.

Allí terminó sus estudios teológicos bajo la dirección de su antiguo maestro e historiador padre Tirso López. En Valladolid fue ordenado de diácono y sacerdote por el cardenal Sanz y Forés, cantando la primera misa el 1 de enero de 1889.

Por su afición decidida a los estudios históricos, registró las bibliotecas y archivos vallisoletanos, pasando largas temporadas investigando en el Archivo de Simancas, donde tuvo la suerte de hallar grandes tesoros de documentos que le sirvieron de base para su libro *Un proceso inquisitorial*, formado en el siglo XVII a la famosa Monja de Carrión y del cual habían escrito sin bastante conocimiento de causa, Cánovas del Castillo, Silvela y Menéndez Pelayo; ya también para lanzar al público su obra más principal, *Jansenismo y regalismo en España*, que tanta celebridad le ha dado.

Esos trabajos, que tenía que hacer compatibles con los deberes religiosos, quebrantaron su ya débil salud. Los superiores, para distraerle, le mandaron viajar por algunas regiones de España, y de esos viajes se sirvió el padre Miguélez para aumentar sus conocimientos eruditos y artísticos, sin dejar jamás la pluma; porque la pluma fue su pasión, o lo que algunos llaman borrachera de los libros. Hay que hacer notar que sus trabajos principales datan de los veinte a los treinta años.

En 1892 volvió a El Escorial, adonde había sido trasladada antes la revista «La Ciudad de Dios», para seguir en ella colaborando. Y al poco tiempo de abrirse la Universidad Escorialense fue nombrado en ella profesor de Historia Crítica, juntamente con el padre Blanco, que explicaba la Literatura. Allí terminó su obra *Jansenismo y regalismo* y, cuando preparaba los materiales para una nueva y verdadera *Historia eclesiástica de España*, que tanta falta hacía, recibió orden de irse a Madrid el año 1897, para dedicarse al púlpito, al confesonario y demás obras de celo religioso, que suelen armonizarse poco con los libros.

Durante los diez largos años que estuvo en Madrid, no se comprende que tuviera tiempo para publicar los libros que allí publicó, como *Los tesoros de la Cruz*, *El manual del cofrade*, *Los Trabajos de Jesús*, *Los nombres de Cristo*, *La venerable Madre Sacramento*, etc., etc. Allí logró directamente, con sus gestiones privadas, la rehabilitación sacerdotal del insigne poeta catalán Jacinto Verdaguer. Es cierto que los PP. Agustinos acogieron a mosén Jacinto Verdaguer con cariño, aconsejándole y protegiéndole y prestándole toda clase de ayuda material y moral. De entre los agustinos hubo dos que se distinguieron principalmente en esta humanitaria labor; el padre Francisco Blanco García y fray Manuel Fraile Miguélez, el padre Miguélez, ambos leoneses, el uno de Astorga y el otro, como ya hemos dicho, de La Bañeza.

El padre Miguélez fue nombrado censor eclesiástico de la diócesis, y como tal recaían sobre él muchos libros que exigían su dictamen y le robaban el tiempo.

Como representante del padre Cámara, obispo de Salamanca y su antiguo maestro, fundó con el señor Ortí y Lara el periódico católico «El Universo», contribuyendo a sostenerle en los primeros años hasta con recursos materiales. Pero entendiendo que no era eso bastante para secundar los repetidos clamores del Papa Pío X sobre la necesidad de la Prensa sensata de mayor circulación, buscó y allegó por todas partes recursos para una empresa magna de periódicos rotativos independientes, que habrían sido un hecho tangible si a deshora, y cuando menos podía esperarse, no le hubieran trasladado fuera de Madrid.

En el Centro de Defensa Social continuamente se estuvo ponderando las gestiones del padre Miguélez, ya para la fundación del mismo Centro, ya para establecer la Universidad Católica, de la que fue uno de los primeros coopatronos fundadores.

En el año 1909, con permiso del Padre General, se lo llevó consigo a Méjico el célebre orador y poeta señor Montes de Oca, obispo de San Luis de Potosí, para que diese unas conferencias sobre la Historia Eclesiástica de España, relacionada con la de Méjico en las tres centurias de nuestra dominación. Allí permaneció dos años registrando archivos y bibliotecas para escribir además su patriótica obra de *La independencia de Méjico*, con datos muy interesantes, muchos de ellos inéditos. La revolución maderista que allí destronó a don Porfirio, obligó al padre Miguélez a regresar a España, siendo destinado a Mallorca, donde desplegó también su asombrosa actividad, preparando dos tomos de documentos jovellanistas inéditos, cuya publicación costeó la Diputación provincial de la Isla.

Más tarde fue trasladado a El Escorial, siendo nombrado bibliotecario del mismo.

Manuel Ambrosio Luciano Fraile Miguélez, el padre Miguélez, murió en El Escorial el 17 de mayo de 1928, después de haber escrito más de cien trabajos sobre estudios apoloгéticos, numismáticos, arqueológicos, históricos, místicos y de crítica literaria y poesía.

Los catalanes, como pueblo agradecido, no han olvidado el gesto que el fraile bañezano tuvo para con su admirado poeta. Así, el 3 de mayo de 1981, el Círculo Catalán de Madrid, en el marco incomparable de El Escorial, le rinde homenaje de gratitud. Allí se resalta la labor de los PP. Agustinos en ayudar a Verdaguer. De entre ellos destacaron muchos en la tenaz ayuda que prestaron a mosén Jacinto. El padre Blanco hizo muchas y tenaces gestiones para levantar al caído, pero nadie llevó a cabo una misión tan fraterna y cristiana, de verdadero hermano en Cristo y amigo, como el padre Miguélez; éste le acompañaba en sus paseos, acudía presto cuando Verdaguer se veía agobiado por alguna deuda, le daba ánimos, le aconsejaba.

Uno de los biografos de Verdaguer, Sebastián Juan Arbó, dice del padre Miguélez lo siguiente: «Las virtudes de la paciencia y del amor, las encontraría Verdaguer en un agustino humilde, también escritor como el padre Blanco, admirador de Verdaguer, el padre Miguélez. Este padre había de ser el campeón más decidido de su causa, el mejor amigo que encontró aquellos días en Madrid y fuera de allí, y el encuentro con este hombre fue una de las más grandes fortunas de su vida en aquella época de calamidades».

De la abundante correspondencia que mantuvieron el padre Miguélez y mosén Jacinto Verdaguer, copio a continuación una carta que, como verán, no puede ser más expresiva. Está fechada el 19 de junio de 1898 y dirigida a mosén Jacinto Verdaguer en la Residencia Matritense de PP. Agustinos. Dice así:

«Mi excelente y buen amigo: Recibí su cariñosa carta y di sus recuerdos a los PP., quienes los agradecieron mucho, por lo mucho que a V. aman. A los dos días se presentó aquí la Marquesa de Comillas, que estuvo con el P. Monjas, preguntando con interés por V. pero como el P. Monjas nada sabía del contenido de la carta, sólo pudo decirle que V. me había escrito hacía poco. Está, creo, apenada por los sucesos actuales y las contingencias futuras que pueden dar por tierra con los palacios más altos.

»Si V. quiere que yo le hable o escriba sobre sus actuales penurias dígamelo con franqueza; PUES POR V. YA SABE QUE ESTOY DISPUESTO A TODO.

»No he visto, y tengo deseos de leer, la traducción del *Canigó*. Respecto del poemita sobre santa Eulalia, ¿por qué no vende V. la edición que pueda hacerse, según la costumbre de muchos literatos? De esa manera nada tendrían que ver ni hacer los acreedores que le abrumen. Ya sabe el refrán: al que no tiene,

el Rey le hace libre. Anímese y deje que el mundo siga dando vueltas; pues por mucho que hagamos no podemos detener la acción de Dios, que se precia de probar las almas fuertes.

»Dé V. cariñosos recuerdos a Amparo y a Manolo, a quien felicito por sus exámenes.

»Y V. mande a su amigo del alma.

»F. Manuel F. Miguélez.»

El comportamiento del padre Miguélez para con su gran amigo mosén Jacinto Verdaguer lo refleja fielmente el padre Monjas en uno de sus libros y, dice: «El P. Manuel F. Miguélez fue para Verdaguer amigo, confidente y mentor. Tomó a pecho la defensa del infortunado amigo, puso en movimiento a todos los Padres que vivíamos entonces en nuestra Residencia de Madrid, habló con varios de los más significativos personajes políticos y literatos, y esperaba, sobre todo, un poderoso refuerzo, para resolver el asunto de la intervención prometida por el señor Cos, Obispo de Madrid, para con el Obispo de Vich, señor Morgades. Como aquél no llevara prisa y la cosa era urgente, se resolvió el mismo P. Miguélez a escribir por su cuenta al señor Morgades, que tampoco llevaba prisa para contestar. Sospechando el P. Miguélez que en el silencio del señor Obispo de Vich podía haber influido el Marqués de Comillas, se valió de otras personas para hablar a éste e influir en su ánimo a favor de Verdaguer. Al fin llegó la ansiada carta del señor Obispo de Vich, carta que produjo un efecto deprimente en el alma del P. Miguélez e irritante en la de Verdaguer. Desazonado éste por las contrariedades y por falta de recursos pecuniarios, no obstante los auxilios que aun en esto el P. Miguélez le proporcionaba, intentó marchar de Madrid para pedir limosna en las Ramblas de Barcelona. Reprobamos la actitud desatinada del poeta y P. Miguélez logró detenerle y reanudar su gestión en el difícil asunto que tanto le preocupaba...».

Esta es, señores, a grandes rasgos la biografía de un fraile que se entregó con todas sus fuerzas y con toda su alma a defender al sublime vate de Folgarolas, al poeta más grande de Cataluña.

#### *Fuentes y Bibliografía*

P. Manuel Monjas: *Documentos inéditos acerca de Mosén J. Verdaguer.*

P. Manuel Monjas: *El P. Francisco Blanco García.*

Sebastián Juan Arbó: *La vida trágica de Mosén Jacinto Verdaguer.*

"Boletín Informativo del Círculo Catalán de Madrid."

Revista "La Ciudad de Dios", de los PP. Agustinos de El Escorial.

"La Hojita Parroquial". Semanario de La Bañeza.

"El Jalco". Semanario de La Bañeza.

Y las entrevistas realizadas por José F. Fernández Núñez y Conrado Blanco León, con motivo del homenaje que el Ayuntamiento y pueblo de La Bañeza le dedicaron en el año 1915.

## CRONISTAS VALENCIANOS DE AYER Y DE HOY

Por SANTIAGO BRU Y VIDAL

(*Cronista Oficial de Valencia y Sagunto*)

Como Cronista Oficial de la Ciudad de Valencia, y Presidente de la Sección de Cronistas Oficiales del Reino de Valencia —corporación adscrita a la Academia de Cultura Valenciana—, tengo el honor de ostentar la representación de los mismos, por acuerdo expreso de la mencionada agrupación, en este XI Congreso Nacional de Cronistas Oficiales de España a celebrar en la histórica y cosmopolita Barcelona.

Esta representación que ostento produce en mi ánimo una doble satisfacción, ya que, si por un lado, me veo honrado con que se me haya designado por parte del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad, para hablar en nombre de Valencia, por parte de mis compañeros acudo en nombre de un colectivo cuya capacidad corporativa reúne a casi tres centenares de Cronistas Oficiales repartidos a lo largo y ancho del área geográfica valenciana, desde hace más de seis lustros, agrupados como corporación debidamente constituida, conocida y reconocida bajo la denominación que se indicó más arriba de «*Cronistas Oficiales del Reino de Valencia*».

Vengo con el pleno convencimiento de que con reuniones como ésta de hoy, que congrega a los Cronistas Españoles en el XI Congreso Nacional, se puede ganar mucho y aprender todavía más —al par que conseguir un encuentro de fecunda camaradería y confraternización entre todos los pueblos de España—, ya que, aun contando con algunos años de madurez en el ejercicio del cargo y la carga de Cronista Oficial, vengo a esta Ciudad plebética de historia, con la suficiente humildad para pensar que todavía queda mucho por hacer y mucho que aprender de los hermanos Cronistas Oficiales de toda España.

No es la primera vez que nombres valencianos se inscriben en este tipo de reuniones a nivel nacional, como tampoco nos estrenamos ahora como representación corporativa valenciana en una asamblea de Cronistas españoles. Todavía vive gratamente en el recuerdo de muchos compañeros de Valencia aquel memorable por muchos conceptos Primer Congreso Nacional de Cronistas Oficiales de España celebrado en Madrid en 1958 y presidido por el inolvidable don Antonio Velasco Zazo, en el que Valencia dio la nota sorpresiva por la cantidad —y también la calidad, que no debemos ruborizarnos por resaltar lo que es evidente— de asistentes a tan histórica concentración de hombres de buena voluntad que ponían y ponen lo mejor de su ciencia y aun de sus caudales particulares al servicio de la Ciudad, la Villa o el Lugar que les vio nacer o les acogió como hijos amantísimos.

En aquella ocasión, es decir, en la reunión madrileña de 1958, los Cronistas valencianos asistentes propusieron, y se acordó por unanimidad, que la II Asamblea de Cronistas Oficiales de España debía celebrarse en Valencia. Pero el hombre propone y Dios dispone. Pasada la euforia inicial, y como ocurre tantas veces, los propósitos quedaron en eso, en propósitos, y las realizaciones queda-

ron muy lejos de lo pensado inicialmente, aunque no por ello los valencianos dejáramos de tener contanto y de intentar esa Asamblea o Congreso Nacional que debía tener a Valencia como sede y anfitriona.

Al margen de todo ello, los Cronistas Oficiales valencianos continuaron sus reuniones bianuales ya iniciadas anteriormente a 1958, puesto que habían comenzado en 1954 —época de una primera y única Asamblea Provincial referida solamente a Valencia y no a Castellón ni Alicante— y no interrumpidas hasta el presente.

Precisamente ahora —hace tan sólo unas jornadas— acabamos de celebrar la XV Asamblea de Cronistas Oficiales del Reino de Valencia, que ha tenido lugar los días 12, 13 y 14 del corriente mes de octubre, en la que, como es habitual desde nuestra primera reunión en 1954, se ha sobrepasado el centenar de asistentes. Digamos, además, que este tipo de asambleas regionales ha estado y está abierto siempre a todos los cronistas españoles, con mayor atención a aquellos que están encuadrados en los pueblos que constituyeron la antigua Corona de Aragón, por razones fácilmente comprensibles de coincidencia histórica.

Nuestra mayor satisfacción sería que en cada una de estas reuniones bianuales que los valencianos celebramos desde 1954, como se ha dicho, acudiera el mayor número de Cronistas Oficiales de España a exponer sus ideas y aportar valiosos trabajos. Y aunque no se nos oculta que las nuestras poseen una lógica y determinada cohesión por el limitado espacio que comprenden, en el que los intereses históricos, geográficos, económicos, sociales y culturales comunes sirven de aglutinante, entendemos también que la necesidad de intercambio de ideas y de proyección hacia el exterior, del resultado de la labor más o menos callada que cada Cronista Oficial lleva en el municipio de su jurisdicción, es misión que a todos concierne por igual, tanto a nivel local como comarcal, regional o nacional.

Por eso estamos aquí, convencidos de que si la mayor parte de los Cronistas Oficiales españoles no puede acudir a nuestras habituales asambleas por razones claras de diversidad y lejanía, los valencianos tenemos la obligación moral de asistir cuando nos sea posible a las reuniones representativas del conjunto nacional.

Aprovechando la presente ocasión, me cabe el honor de comunicar a todos los compañeros asistentes a este XI Congreso de Cronistas Oficiales de España la conclusión primera de nuestra recientemente celebrada XV Asamblea, que dice textualmente: «Se acuerda por unanimidad solicitar que en el año 1986, y coincidiendo con la XVI Asamblea de Cronistas Oficiales del Reino de Valencia, se celebre en Valencia un Congreso Nacional de Cronistas Oficiales de España, para lo cual se solicitarán de las Autoridades e Instituciones Culturales Valencianas el patrocinio y las correspondientes aportaciones económicas».

Diversas circunstancias han motivado que desde aquella primera reunión nacional de 1958 anteriormente citada, hasta este XI Congreso de 1984, los Cronistas valencianos no hayamos estado representados corporativamente —aunque sí lo hayan hecho algunos a título personal— en este tipo de reuniones de Cronistas de España. Ese es uno de los motivos principales, que no el único, que nos ha movido a prestar nuestra asistencia a este XI Congreso Nacional. Y venimos con el temor y la humildad del neófito, aunque con la mayor buena voluntad, a ofrecer nuestra más estuista colaboración y experiencias con el mayor deseo.

Y como hemos creído que, además de los valiosos intercambios personales que llevemos a cabo en este XI Congreso de Cronistas de España, la letra escrita vale más que muchos discursos, puesto que posee la realidad de la permanencia

y de lo duradero, hemos querido traer y exponer a la consideración del Congreso, para que puedan ser conservadas en el lugar que se estime más idóneo, algunas de nuestras publicaciones, no por más modestas menos valiosas, ya que éstas significan la aportación de los compañeros en la tarea, pertrechados del mejor saber y entender *en, a y de* sus respectivas localidades y, al mismo tiempo, son una muestra de la mayor buena voluntad en ese constante y callado esfuerzo cotidiano de laborar por su tierra, que a todo Cronista obliga.

En estas publicaciones encontrareis, narradas con mayor o menor detalle, según los casos, nuestras actividades académicas y culturales; la celebración ininterrumpida de lo que en principio fueron y significaron nuestros «*dissabtes literaris*» o sábados literarios — con conferencias del más diverso tipo y del más extenso temario—, hoy convertidos en «*dijous literaris*», es decir, jueves dedicados a exponer y difundir los trabajos tanto de Cronistas Oficiales como de ilustres conferenciantes, que abarcan las más diversas especialidades; los viajes y excursiones llevados a cabo; los proyectos, en fin y las realizaciones...

Ocho volúmenes publicados y otro más en curso de publicación recogen las actas y trabajos aportados por los Cronistas valencianos desde 1968 hasta hoy (lo realizado anteriormente, aunque publicado parcialmente, está completamente agotado), comprenden las Asambleas VII (celebrada en 1968), VIII (1970), IX (1972), X (1974), XI (1976), XII (1978), XIII (1980), y XIV (1982), con más de tres mil páginas impresas; entre otras publicaciones relativas a actividades y conferencias desarrolladas en el seno de nuestra institución, destacamos el libro titulado *Cicle de conferències commemoratives del VII Centenari de Jaume I*, publicado en 1977. Y hasta un modesto boletín que, bajo el título de «*Cronicó*», ha publicado ya veintidós números —a trancas y barrancas, es verdad, a causa de la escasez de numerario, pero publicados quedan— dedicados por entero a la gran familia cronística. (Un deber de caballeridad nos obliga a manifestar que estas ediciones — o su mayor parte, al menos— han tenido plena realización gracias a la generosa y desinteresada ayuda prestada por la Caja de Ahorros de Valencia, a quien tanto debe la cultura valenciana.) Creemos que valía la pena traer estas muestras de nuestras actividades y así lo hemos hecho sin otra mira que la de aportar nuestro granito de arena a la colectividad nacional.

Con todo y comprender que lo expresado anteriormente pudiera acaso parecer vana presunción por parte de quien tiene el honor de comparecer y representar a la gran mayoría de Cronistas valencianos, me van a permitir añadir unas breves notas, que creo estoy obligado a facilitar, acerca de la tradición cronística valenciana, que no arranca de los años anteriormente citados, sino que tiene unas raíces —unas fecundas y fuertes raíces, podríamos afirmar— mucho más profundas y arraigadas en el tiempo.

Como es suficientemente sabido, los valencianos debemos gran parte de los conocimientos básicos de nuestra historia bajo-medieval a los autores de las llamadas *Quatre Grans Cròniques*, comunes a catalanes, valencianos y baleares: la de Jaume I o *Llibre dels Feits*, la *Crònica* de Bernat Desclot o *Llibre del Rei En Pere*; la *Crònica* de Ramón Muntaner; y, por último, la *Crònica de Pere el Cerimoniós*. En cuanto a las tierras valencianas en particular, son también cuatro los cronistas más destacados, sobre cuyos trabajos se fundamenta la mayor parte del conocimiento del pasado regional y cuyos nombres constituyen la base historiográfica del país hasta comienzos del siglo XVIII: Pere Anton Beuter (1490/1495-1555?), autor de una *Primera part de la Història de València, que tracta de les antiquitats d'Espanya i fundació de València, ab tot lo discurs fins al temps que lo Inclit Rei Don Jaume Primer la conquistá* (Valencia, 1538), aunque su obra más importante y conocida fue la *Primera parte de la Corónica general de*

*toda España y Especialmente del Reino de Valencia. Donde se tratan los extraños acaescimientos... del diluvio de Noè, hasta los tiempos del Rey Don Jaime* (Valencia, 1546) y la *Segunda parte de la Crònica general de España y especialmente de Aragón, Cataluña y Valencia. Donde se tratan las cobranzas destas tierras del poder de los Moros* (Valencia, 1550). El segundo de estos cronistas es Martí de Vicianá (1502-1582?), que escribió la *Crònica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia y de su reino*, dividida en cuatro partes, de las cuales solamente se conocen la segunda y la tercera, esta última comprensiva de los libros tercero y cuarto, cuyas ediciones vieron la luz en Valencia en 1564 (libro segundo) y 1564 (libro tercero) y en Barcelona en 1566 (libro cuarto). El tercero de los grandes cronistas valencianos es Gaspar Juan Escolano (1560-1619), verdadero hombre de letras que formó parte de la Academia de los Nocturnos y cuyas *Décadas de la Historia de la insigne y coronada ciudad y Reino de Valencia* (constituidas por dos partes: Valencia, 1610 y 1611), son la obra clásica por excelencia del género y le sitúan en lugar preeminente dentro de la historiografía valenciana. Tras él debe situarse al dominico Francisco Diago (1562/1564-1615), cuya meritísima labor fue premiada por Felipe III con el nombramiento de Cronista General de los Reinos de la Corona de Aragón. Su obra fundamental es la titulada *Anales del Reino de Valencia* (tomo I: Valencia, 1613, único que vio la luz en su tiempo), aunque escribió otras muchas obras de carácter histórico-religioso. En 1942 y 1946 aparecieron, publicados por Acción Bibliográfica Valenciana, dos volúmenes titulados *Apuntamientos recogidos por el P.M. Fr. Francisco Diago. Para continuar los Anales del Reino de València desde Pedro III hasta Felipe II*. De los cuatro personajes reseñados, sólo Escolano gozó del título oficial y particular de «Cronista de la Ciudad y Reino de Valencia», título que, según las más autorizadas opiniones, comienza con él y continúa tal denominación hasta el siglo XIX. Durante este dilatado lapso de tiempo destacaron en el desempeño de este cargo privativo de la ciudad *cap i casal del Regne*, entre otros, Josep Miquel Berthomeu, Miquel Joan Vilar, Esteban Dolz del Castellar, Agustín Sales, Bartolomé, Ribelles, Vicente Perís y Francisco Hurtado y Rau, que gozaron en general de la estimación de sus contemporáneos. A partir de la segunda mitad del siglo XIX surgieron los llamados «cronistas provinciales», cargo que desempeñaron hasta la actualidad prestigiosas personalidades de las tres divisiones administrativas en que fue dividido el antiguo Reino de Valencia. Coincide ese momento y los inmediatamente posteriores con la exaltación postromántica de los conceptos regionalistas y localistas cuya manifestación histórico-literaria en el área lingüística constituye la *Renaixença*, que cuenta, junto a Fernando Gómez, Vicente Boix, José María Torres, Félix Pizcueta, Teodoro Llorente Oliveres y Luis Cecerán Mezquita (cronistas todos ellos de la ciudad de Valencia) con personalidades tan caracterizadas en las tres provincias valencianas como Juan Vila Blanco y José Pastor de la Roca (cronista de la provincia de Alicante), Roque Chabas Llorens (Denia y provincia de Alicante), Rafael Viravens Pastor (Alicante), F. Miralles del Imperial, Luis Bellver Sanz y Juan Antonio Balbás (los tres de Castellón de la Plana), Pedro Sucías (Enguera), Antonio Chabret Fraga (Sagunto), Jaime Roig Capmany (Alicira), Miguel Ballesteros Viana (Utiel) y Salvador Roig Moliner (Benasal), entre los más destacados. En el siglo XX, cronistas locales de importancia han sido, entre otros, José Martínez Aloy y Teodoro Llorente Falcó (ambos de la provincia de Valencia), Gabriel Miró Ferrer (de la de Alicante), Francisco Figueras Pacheco (Alicante), Carlos Llinás (Castellón de la Plana), Domingo Uriel (Liria), Pedro Ruiz Ibarra y Juan Orts Román (ambos de Elche), José Fogués Cogollos (Carcagente), Elías Abad Navarro (Novelda), Remigio Vicedo Sanfelipe (Alcoy), Amado de C. Burguera (Succa), Carlos Sarthou Carreres (Játiva), Andrés Monzó Nogués (Albalat dels Tarongers y Carlet), José

Durán Martínez (Liria) y los cronistas de la ciudad de Valencia Salvador Carreres Zacarés y Francisco Almela y Vives.

Como puede apreciarse por la aprctada relación dada, se trata de todo un elenco de personalidades de los más variados orígenes y formaciones, que tuvieron en común el firme denominador del amor a su pueblo, a la tierra que les vio nacer, a Valencia, en suma, vivida y sentida como Pueblo, Reino, País o Región.

Es muy natural, por tanto, que aquella brillante floración de esclarecidas mentes dedicadas a exaltar lo autóctono dicra una cosecha como la actual, en la que el patriotismo, el amor al pasado y el estudio serio basado en la investigación y la crítica más severa, aseguran y reafirman el conocimiento de las verdaderas señas de identidad de un pueblo, como el valenciano, interesado como pocos por su pasado, amante de su vital presente y ansioso de un futuro repleto de esperanza.

Valencia, octubre de 1984.



## EL PRINCIPADO DE ASTURIAS, CREACION DE UN TAMARITANO

Por JOAQUIN DE CARPI Y CASES  
*(Cronista Oficial de la villa  
de Tamarite de Litera)*

Los temas más trascendentes de los que investigué en los últimos años, como Cronista Oficial de Tamarite de Litera, ya están vertidos en libros publicados o preparados para su publicación y difícilmente resistirían una condensación resumida. Los demás resultan excesivamente localistas y de escaso atractivo para los ajenos al Municipio. Créi, no obstante, que podría ser de interés general, recordar en este XI Congreso Nacional de Cronistas Oficiales de España, las peripecias peninsulares padecidas en el período central del siglo XIV, porque en él, Tamarite no fue un simple espectador, sino objeto pasivo de importantes acontecimientos, que nos conducirán a la afirmación que me sirve de título, que resulta indudablemente insuficiente para esta narración, pero nos servirá de oportuno epílogo.

Para llegar a donde interesa, es preciso abstraer del siglo XIV ibérico una idea genérica de la situación de los reinos cristianos en aquel momento. La Reconquista distaba mucho de su fin, pero las monarquías peninsulares habían adquirido una notable consolidación y personalidad, traducidas en un exagerado celo por su soberanía. Quedaba demasiado cerca el tiempo en que los señores eran tan fuertes o más que el rey, y los monarcas debían esforzarse en retener la primacía ganada y procurar robustecerla. Por el contrario, los magnates y la nobleza en general habían cumplido ya su alta misión de defender la religión y la cultura occidental y, paulatinamente, iban cediendo sus prerrogativas —nunca de buen grado— en favor de la realeza, eficaz integradora, que empuñó firmemente las riendas del poder, haciéndose con los más decisivos mecanismos de autoridad.

En nuestro reino de Aragón, son los momentos en que Pedro IV el Ceremonioso, se enfrenta a los nobles, a quienes derrota en Epila el 21 de julio de 1348 y, tras la victoria, celebra Cortes en Zaragoza, donde revoca el Privilegio de la Unión en el que los vencidos apoyaban sus mejores derechos. Es tradición que rompió el documento que lo contenía con su propia daga, por lo que también se le conoce como el del «Puñalct». Lamentablemente, en su cólera, ordenó quemar cuanto hiciera referencia a dicho Privilegio y, por exagerado celo o por temor, los más solícitos cumplidores de esta orden llevaron a la hoguera importantísimos documentos de la historia aragonesa bien ajenos al problema, que hoy nos permitirían conocer muchas vicisitudes de aquel siglo y de los anteriores.

La centuria que analizamos se nos presenta con signos contradictorios. Mientras marca el cenit de muchas realidades medievales, y buen ejemplo tenemos en Aragón, que había llegado a su máximo esplendor («la plenitud de la Corona de Aragón corresponde a la época de Jaime II», dijo Reglá) y, pensando en Tamarite, considero que marca el momento de su mayor auge. Pero, a su vez, este siglo brinda síntomas de grave crisis: calamidades, pestes y desastres en toda Europa; la Iglesia sufre en su seno el Cisma de Occidente y se ve regida a un tiempo por tres papas, uno de ellos aragonés, Benedicto XIII, más conocido por el Papa Luna; la industria, el comercio y la agricultura continuamente se ven

amenazados, interferidos y depauperados por continuas guerras y, en general, la agonizante economía crea un substrato de malestar en todos los ámbitos de la vida cotidiana, haciendo alternar depresiones con fulgores de optimismo. Curioso siglo, en el que en Aragón pendulan el auge y la miseria.

En este ambiente, los reinos de Aragón y Castilla pisan fuerte sobre el solar ibérico y nunca lograron que sus límites fronterizos constituyeran un nexo fraterno de unión, sino de discordia. Es lógico, pues a la hora de recelar se hace con preferencia del vecino y siempre es más fácil codiciar lo próximo, por accesible.

Esta tensión fronteriza constante crece al subir al trono de Aragón Pedro IV en 1336, aunque la cosa venía de muy atrás. Para aclararlo hay que hurgar en un problema familiar del abuelo del nuevo monarca, aquel gran rey que fue Jaime II, a cuya muerte en 1327, le sucede su hijo Alfonso, que había enviudado hacía pocos días de Teresa de Entenza, que infortunadamente por escasas fechas no llegó a ser reina de Aragón. De este matrimonio había nacido Pedro, llamado en su día el Ceremonioso. Este viudo reciente, siendo ya rey casó en segundas nupcias con Leonor de Castilla, la «Maldita». La historia de esta princesa es muy curiosa: era hija de Fernando IV de Castilla y casó con el príncipe Jaime de Aragón, hijo y heredero de Jaime II, en 1319. Esta boda fue muy accidentada, pues el novio abandonó a la recién casada en el mismo altar de la ceremonia nupcial y desapareció durante algunos días. A su regreso, renunció al trono, a su esposa y entró en religión en la Orden de San Juan de Jerusalén. Tras el escándalo correspondiente, la princesa abandonada regresó a Castilla y vivió en la corte de su hermano, el rey Alfonso XI.

Pues bien, por extraños designios, Alfonso IV el Benigno de Aragón, el viudo de Teresa de Entenza, que precisamente había subido al trono por la renuncia de su hermano Jaime, he aquí que tiene amistad con el rey castellano —cosa insólita en aquellas circunstancias— y le pide la mano de esta princesa Leonor, que realmente era su cuñada y que, por lo visto, estaba predestinada a ser reina de Aragón. Celebrado este matrimonio, el heredero y sucesor, Pedro, más adelante llamado el Ceremonioso, ha ganado una madrastra que le proporcionará mucho pesar y sinsabores. Durante años, contemplará indefenso como su padre, incumpliendo el Estatuto de Daroca de 1328, por el que se había comprometido a no hacer donaciones del patrimonio real, expoliaba sus expectativas de derecho, cediendo fortalezas y lugares a su mujer, la madrastra, y a los hijos de ésta, los infantes don Fernando y don Juan.

Esta política de dádivas desafectaba grandes territorios de la herencia patrimonial y real del sucesor, que no ocultaba su disgusto ni disimulaba el rencor hacia quienes le arrebataban retazos de su futuro reino. La tirantez existente fue causa de numerosos contratiempos y de un suceso tristísimo, pues en la agonía de Alfonso el Benigno, su mujer y sus hijos le dejaron solo, abandonándolo y huyendo temerosos de las represalias del primogénito. Pesó sobre ellos, sobre cualquier otro sentimiento, la preocupación por su seguridad, que les llevó a refugiarse en la Castilla natal de la reina, al amparo de su hermano Alfonso XI, hurtándose así de la previsible persecución del aragonés.

La tensión crece y los reinos de Aragón y Castilla se miran desafiantes, pues El Ceremonioso no ve con buenos ojos la acogida y cobijo ofrecidos a su madrastra, pero, en esta ocasión, el peligro de la guerra se disipa por la amenaza de una nueva invasión africana de benimerines, que aglutina una vez más a las fuerzas cristianas ante el enemigo común, el Islam, y por ello, una fuerte armada aragonesa ayuda al castellano a conquistar Algeciras en 1344. En lugar de rivales, coyunturalmente habían resultado aliados.

La crispación se reinstaura a la muerte de Alfonso XI en 1350, justo en la mitad del siglo, cuando le sucede su hijo Pedro, de temperamento iracundo, em-

peñado en sembrar la sedición en Aragón, apoyando el extravagante proyecto de sentar en el trono aragonés a un hermanastro del rey actual, el infante Fernando, uno de los huidos a Castilla con la reina Leonor y, como contrapartida, El Ceremonioso apoya la causa de un hermanastro del rey castellano, el conde Enrique de Trastámara, que ambiciona el mismo proyecto con relación a Castilla. En cuanto a las intenciones, estaban en paz, pero no era suficiente porque ambos bandos se aprestaban a la guerra que, sorprendentemente, tampoco se produjo porque, en 1352, los dos Pedros, el de Aragón y el de Castilla, llegan a una alianza.

\* \* \*

Curiosamente, estamos barajando muchos nombres iguales, por lo que puede ser aconsejable derivar un poco el tema para aclarar esta extraña coincidencia onomástica en la Península.

Fijémonos bien que, de 1327 a 1336, tres soberanos con el nombre de Alfonso reinan a la vez: el XI de Castilla, el IV de Aragón y el también IV de Portugal.

Los hijos y sucesores de estos tres reyes reinarán con el mismo nombre de Pedro: en Aragón, Pedro IV el Ceremonioso; en Castilla, Pedro I el Cruel, y en Portugal, Pedro I el Cruel o el Vengador y en estos dos últimos, personajes distintos, pero idénticos en ordinal y en apelativo. Para los amantes de la estadística puede añadirse que los tres Pedros coinciden de 1357 a 1367.

Hacia final de siglo, tres descendientes de estos monarcas reinarán a la vez entre 1389 y 1390 con el nombre de Juan, instaurando este nombre en los tres reinos peninsulares: Juan I el Cazador, de Aragón; Juan I el Justo, de Castilla; y Juan I el Grande, de Portugal.

¿Asombrosa coincidencia, verdad? Pero lo es más si consideramos el capricho histórico que supone llegar a esta situación por cauces tan insólitos como que dos bastardos alcancen, contra todo pronóstico, los tronos de Castilla y Portugal y que en Aragón fuera sucesor un segundón por renuncia del primogénito - como ya se ha visto -, lo que significa un evento histórico excepcional. La veleidosa fortuna no ampara siempre al de mejor derecho que, por otra parte, no siempre lo detenta quien más se lo merece.

\* \* \*

Esta explicación de la homonimia nos apartó un tanto del tema, que reemprendemos viendo como se enfrentan dos Pedros y ambos crueles, en la mitad del siglo XIV, tan generoso en acontecimientos. Se me antoja que la piedad había abandonado la Península en el curso central del siglo. Castilla estaba sometida a Pedro I el Cruel, que ataba a los súbditos más por el terror que por la fidelidad, y en la parte de acá, los aragoneses soportaban a Pedro IV el Ceremonioso, con mucha menos sumisión, pero no por causa de su blandura, ¡ni mucho menos!, sino por la rebeldía nobiliaria, amparada tradicionalmente en su estatus privilegiado. En el fondo, ambos soberanos eran muy parecidos: el aragonés, tal vez menos fogoso, pero más astuto; no tan audaz, pero con peor intención; menos violento personalmente, pero inmisericorde en su política. En lo tocante a crueldad..., tal para cual, y con la suficiente enemistad recíproca para no concederse cuartel.

Para completar la panorámica, no puede perderse de vista a Pedro I el Vengador, de Portugal, el de la terrible venganza por el asesinato de su esposa, la española Inés de Castro, a la que —según la leyenda— mandó desenterrar cuan-

do llegó a rey y, sentándola en el trono, hizo que los cortesanos besaran la mano del cadáver, mandando después al patíbulo a cuantos presunta o realmente habían tenido algo que ver con el suceso. También se le llamó Cruel, y con razón, pues, evidentemente, en crueldad no desmerecía de sus equivalentes vecinos y, para no desentonar, no debe pasarse por alto a Carlos II el Malo, de Navarra, que reinaba coetáneamente y al que sólo le faltaba llamarse Pedro para lograr una identidad completa, pues, por lo demás, le sobraban méritos para codcarse con los anteriores.

Dejemos en paz al portugués y al navarro y dediquémonos al enfrentamiento entre el aragonés y el castellano, aunque mucho podría decirse de aquéllos por su falta de neutralidad honesta.

A pesar de las profundas enemistades a las que resultaban muy proclives los dos gobernantes, entre Aragón y Castilla se habían limado muchas asperezas anteriores, pero un incidente de 1356 desencadenará la violencia contenida. Sucedió que Pedro de Castilla se hallaba en Sanlúcar contemplando una facna de pesca y es testigo presencial de como el navegante catalán Francisco de Perellós apresara dos naves castellanas y se niega a liberarlas a pesar de que el propio Pedro le requiere para que lo haga. La reacción es inmediata: el rey castellano secuestra los bienes de los mercaderes catalanes establecidos en Sevilla y la endeble paz se rompe, sin que la diplomacia sea capaz de evitar el conflicto.

Ya tenemos a las dos potencias frente a frente y el taimado aragonés llama en su ayuda al conde de Trastámara, hermano bastardo del rey castellano, a la sazón con el ejército francés luchando contra el de Inglaterra. Sin hacerse rogar, acude a enrolarse en la fuerza aragonesa. La alianza era todo lo interesada que pueda imaginarse, pero... ¿podía ser de otra manera? El conde veía la posibilidad de conseguir el trono castellano si el resultado de la lid le era propicio y, por su parte, el Ceremonioso quería aprovechar los partidarios que el conde tenía en Castilla y los que ganaría entre los muchos enemigos interiores que tenía Pedro el Cruel y los que cambiarían de bando si el ejército aragonés prosperaba.

Esta guerra no es exactamente nuestro tema y por ello no entraremos en pormenores. Lo más adecuado será un alto en la misma para dar entrada a Tamarite de Litera, cuya presencia nos hace falta para llegar al desenlace.

\* \* \*

Enrique, conde de Trastámara, era hijo bastardo del rey de Castilla Alfonso XI y de Leonor de Guzmán. Había nacido en 1334 y crecido con sus hermanos en la corte regia, habituándose desde niño a la guerra y a la política, con tan buen maestro como fue su padre, reputado como uno de los grandes monarcas castellanos.

Cuando el conde llega a las tierras de Aragón para unirse a su ejército tiene 22 años y a sus aspiraciones une una sólida madurez guerrera. «Era hombre de grandes dotes personales, de clara inteligencia, tenaz en sus propósitos en tiempo tan propicio de veleidades, gallardo y valiente, generoso y no sanginario», dirá el marqués de Lozoya, y con sólo lo dicho ya decanta de su parte la comparación con los monarcas reinantes en el momento, cuyo bosquejo se apuntó antes.

El Ceremonioso había medido muy bien la rentabilidad de este aliado, y no duda en dotarlo con largueza, pues no cuenta con nada; sus propiedades todas estaban en su Castilla natal, es decir, en poder de sus enemigos y no era cosa de tener a uno de sus más ilustres capitanes en la pobreza. Con tal convencimiento, el 20 de enero de 1357, en el Palacio de la Aljafería de Zaragoza, el rey firma el documento de cesión de cuantiosas posesiones, y Tamarite de Litera entre ellas, todas tan importantes como Montblanc, Tárrega, Vilagrasa, Castellón de Burriana

y Villareal, y seis días después otorga poder a Jacobo del Hospital para que en su nombre dé posesión al conde, de la villa Literana.

Precisa es la aclaración de que la cesión era temporal, en tanto don Enrique no sea rey, porque la sagaz inteligencia del aragonés estableció una cautelosa previsión para recuperar estas donaciones en su momento y, además, tenía la virtud de aquietar y tranquilizar a las gentes de estas villas, todas de realengo, que se hubieran opuesto tenazmente a pasar a manos de un señor que no fuera el rey de Aragón. A la vez perseguía otra idea sutil: el conde tendrá que prestarle juramento de fidelidad y homenaje por estos feudos, por lo que lo tiene sujeto en tanto los retenga.

\* \* \*

Volviendo la vista a las zonas de lucha, encontramos en primera línea al conde de Trastámara que, confiando en la fuerza de sus armas, ha dejado a su mujer en Epila, para tenerla cerca. Pronto comprendió que esta medida no era acertada porque delante tenía un enemigo muy poderoso capitaneado por una mente desconcertante, capaz de arriesgarse en la empresa más descabellada y salir airoso de ella y así había sucedido en más de una ocasión, como en la incursión que superó Tarazona y se plantó en las puertas de Zaragoza, a la que puso en grave aprieto.

Enrique no podía exponer a su mujer al riesgo de caer en manos de Pedro el Cruel, para quien la clemencia era un sentimiento desconocido y que hacía poco tiempo había ordenado degollar a dos hermanastros suyos, los hermanos menores del conde de Trastámara, Juan y Pedro. La más elemental prudencia aconsejaba alejar a la condesa del escenario de la confrontación y asentarla en cualquiera de sus posesiones de retaguardia y para esta providencia eligió precisamente a Tamarite de Litera, haciendo venir a su mujer en 1357, para dejarla alojada en el Palau, edificio real edificado sobre el solar que para sí y sus descendientes se había reservado Alfonso II de Aragón en 1169.

En ese palacio real de Tamarite, el año siguiente, un venturoso 24 de agosto de 1358, doña Juana Manuel, condesa de Trastámara, da a luz un niño varón que se llamará Juan y un día será rey de Castilla, el primero de su nombre en la faz peninsular como monarca.

Pero no adelantemos acontecimientos, porque a la altura en que vamos de la narración, ni siquiera su padre ha conseguido todavía llegar al trono, la guerra sigue y la suerte está indecisa. Además, el conde no está en la primera fila de las decisiones y debe soportar las tortuosas maquinaciones de los dos Pedros que tan pronto pelean como pactan paces y treguas, sin olvidar períodos de verdadera inactividad marcial. Y tampoco los éxitos son uniformes: el año 1359 favorece a las armas dirigidas por el conde, que llega a Pancorvo, tras la victoria de Araviana y el año siguiente, sin embargo, el rey Cruel le derrota en los campos de Nájera, asestando un duro golpe a sus pretensiones. Por si este contratiempo no era suficiente, poco después, las aspiraciones del conde parecen esfumarse, pues el 13 de mayo de 1361, Pedro de Aragón y su homónimo de Castilla firman la paz de Terrer, comprometiéndose ambos a devolverse las conquistas ganadas por cada uno. Todo lo hecho no había servido para nada, y el conde, que no se fiaba del rey aragonés —y bien sabía lo que hacía—, regresa de nuevo a Francia para poner de nuevo sus servicios a las órdenes del rey francés. Pero de todos los indicios se deduce que no mueve a su familia de Tamarite, convencido de que esta paz será breve, y le sobra razón. El año siguiente se reanudan las hostilidades y el Ceremonioso llama otra vez a su lado al de Trastámara, que en su nueva venida juega una baza decisiva al traer consigo contratados unos contingentes de

fuerzas mercenarias llamadas las Compañías Blancas, porque llevaban bruñidas sus corazas completas, y eran gentes tan temidas en la guerra como en la paz, y bien lo sabía el rey francés, que debió ofrecérselas para alejarlas de su tierra, ahora que las tenía inactivas cometiendo desmanes en los entornos de sus campamentos. Venían comandadas por Beltrán Duguesclín, a quien se conocerá en Aragón como Beltrán de Claquín.

Los Trastámara están viviendo sus últimos momentos en Tamarite, porque ahora que al conde le van bien las cosas, el 16 de marzo de 1366, en su euforia de triunfos, se proclama rey de Castilla y, poco después, cuando toma Burgos, lo hace de Castilla y León y, por imperativo de su nueva situación, traslada a vivir consigo a su mujer y sus hijos Juan y Leonor, que abandonan Tamarite y nunca más volverán a su Palau.

Señálese como aclaración que, a pesar de aquellas coronaciones, Pedro el Cruel de Castilla seguía vivo y no murió hasta un par de años después, a comienzos de 1369, asesinado en Montiel, sin que sea muy fiable la versión popularizada de que Beltrán Duguesclín le llevó con engaño a su tienda donde le esperaba el conde y ambos hermanastros llegaron a las manos y, al ver que Enrique llevaba la peor parte, Duguesclín le ayudó mientras exclamaba: «Ni quito ni pongo rey, pero ayudo a mi señor». Modernamente no se sostiene este relato, e incluso se aventuran los nombres de quienes le mataron: Zurita dice que fue el conde de Rocabertí, mientras Gándara asegura que lo hizo Fernando Pérez de Andrade y «El romancero» atribuye el asesinato a un paje de espada del conde.

Realmente, lo que nos atañe es que el rey de Aragón se apresura a reclamar al de Trastámara la devolución de las villas que le cedió porque ahora ya es rey, y con este propósito se dirige además a las villas afectadas para que vuelvan a su obediencia y lo hace el 22 de junio del mismo año 1366, aquel en el cual Enrique se proclamó tras la toma de Burgos. «Ideo quoniam iam erat rex mandat hominibus dictae vilae ut sibe dicto Regi obediant», reza el correspondiente asiento del Libro del Real Patrimonio existente en el Archivo de la Corona de Aragón. Pero el conde retiene Tamarite hasta 1369 y el aragonés no la recobra para sí de momento, sino que la hace objeto de ciertos trueques, de los que prescindimos porque ya son otra historia que nos desviaría del tema, pues no vuelve definitivamente a la Corona hasta 1373.

La vorágine guerrera y la asunción de su nueva dignidad absorbió totalmente al conde, que no dejó nada de su paso en la villa, al menos que se tenga noticia, y es extraño, porque su estancia fue un hecho sonado que debía dejar huella. Claro que el antiguo Palau se fue arruinando con el tiempo y a su decrepitud se unió la acción devastadora de las tropas francesas del general La Motte, que incendiaron la villa y la dejaron totalmente arrasada en 1642. En la reconstrucción, el Palau se convirtió en un grupo polimorfo de viviendas particulares y para colaborar en la desaparición de cualesquiera huellas, en la contienda de 1936 se quemaron todos los archivos y registros oficiales y privados de Tamarite. No quedó, pues, nada, porque ciertas hipótesis que he insinuado alguna vez, a pesar de su verosimilitud, no son más que hipótesis.

\* \* \*

Todas las narraciones históricas obligan a efectuar alguna pirueta y ahora no tendré más remedio que dar un salto en el tiempo. Enrique II de Castilla, antes conde de Trastámara, reinó durante diez años y a su muerte le sucedió su hijo Juan, aquel niño que había nacido en Tamarite hacía 21 años. Este fue un rey al que adornaban grandes prendas, y no lo decimos porque nos ciegue la pasión. Así lo describe el canciller Pedro López de Ayala: «Era no grande de cuer-

po, e blanco, e rubio, e manso, e sosegado, e franco, e de buena consciencia e ome que se pagaba mucho de estar en consejo; e era de pequeña complisión e habia muchas dolencias». Los elogios son unánimes y el marqués de Lozoya le llama: «Virtuoso y honradísimo, caballero perfecto, ningún rey se ha entregado de tan buena fe al oficio de reinar», y Julián M.<sup>a</sup> Rubio asegura «que fue uno de los soberanos de Castilla mejor intencionados y más deseosos de bien para sus súbditos».

¿Pudieron influir su nacimiento y estancia tamaritana en estas cualidades? Tal vez sería una petulancia pensarlo así, pero se me antoja que hay un par de factores valorables. Nació en el Palau, sí, pero aquello sólo era una casa y el ambiente que le rodeó en su niñez fue modesto y su entorno se encuadra en el marco reducido de un pueblo; sus amigos no pudieron ser niños palaciegos, sino hijos de rudos infanzones aragoneses a quienes sus padres adiestrarían mejor para dar mandobles que a recitar latines y, en conjunto, viviría una vida rústica, nada postiza, sin los artificios e intrigas de la Corte. Pero como contrapartida, sus sentidos pudieron curiosear a menudo la etiqueta aristocrática, porque Tamarite era punto de remanso de las comitivas regias. Una ordenanza de Pedro III de 1277, todavía en vigor a la sazón, prohibía que los nobles que acompañaban al rey en un territorio autónomo de la Corona continuaran con él más allá de las fronteras propias, pues allí le esperaba otra comitiva compuesta por naturales del nuevo país al que entraba. Tamarite, la mayor ciudad de Aragón cercana a la divisoria con Cataluña, por el camino tan frecuentado entonces que hacía la ruta de Barcelona a Monzón y Huesca, albergaba con frecuencia a lo más florido de los cortejos reales aragoneses que habían despedido al rey o esperaban su llegada.

Aquel niño pudo armonizar la simplicidad de una vida rústica, espontánea, limpia de supercherías, con los refinamientos que alguna vez tendría que compartir. Piénsese que en ese tiempo debió conocer a Pedro el Ceremonioso, que visitó la villa en 1363; es posible tratara a un infante navarro, Luis de Beaumon, a quien el rey Carlos II el Malo había cedido como rehén al aragonés en cumplimiento del tratado de paz de 1364 y que fue recluido en el castillo de Tamarite..., y a tantos otros personajes que ignoramos.

Pero todo esto no fue más que en una primera infancia, pues cuando andaría por los ocho años, su padre lo llevó a su lado, y también en su compañía aprendería muchas cosas, buenas por lo que se ve.

Este rey tamarinato apenas reinó once años, entre 1379 y 1390, y de él sólo quiero destacar unas pocas cosas: casó con Leonor de Aragón, hija del Ceremonioso, de cuyo matrimonio nacerán sus hijos Enrique y Fernando, el primero, rey de Castilla, y el segundo, llamado de Antequera, será rey de Aragón en 1412 en el Compromiso de Caspe. Conste aquí, que uno de los argumentos que ofreció san Vicente Ferrer en aquella asamblea fue que su padre era aragonés porque había nacido en Tamarite. Otra de las peculiaridades de este rey fue su visión futurista del Estado con participación de los gobernados, constituyéndose en precursor de los sistemas parlamentarios modernos. Entre otros muchos aciertos, le debe Castilla el fechar desde 1383 tomando como referencia el nacimiento de Cristo, abandonando la era hispánica utilizada hasta entonces, y la creación del condestable de Castilla como jefe supremo del ejército y con la curiosa potestad de custodiar las llaves de la ciudad donde se aposentaba el rey.

¿Y que más hizo? Vamos a verlo y, para ello, es imprescindible que diga algo de sus aspiraciones al trono de Portugal.

Cuando enviudó de su primera esposa doña Leonor de Aragón, casó en 1383 con Beatriz de Portugal, hija del rey Fernando I, quien, al no tener otra descendencia, la deja como heredera y, de esta manera, a su fallecimiento, Juan I y Beatriz reclaman el trono que les pertenece, pero contra ellos se forma un poderoso bando capitaneado por Juan, maestre de Avis, hijo bastardo de aquel Pedro I

el Vengador de quien hablamos antes, y esta facción encontró desde el principio el apoyo popular. La guerra entre ellos estalla y cada pretendiente busca un aliado: Portugal tiene la ayuda de Inglaterra y Castilla cuenta con Francia.

No perderé tampoco tiempo con esta guerra que, sin terminar, ve sentar en el trono portugués al maestro de Avis en abril de 1385 y, tras algunas victorias castellanas, sobreviene el gran triunfo portugués en Aljubarrota el 15 de agosto del mismo año, que constituye prácticamente el fin de la contienda y de las aspiraciones castellanas al trono portugués, al menos por el momento.

Pero ahora surge la discordia de un tercero, aprovechando la debilidad en que estaba sumida Castilla tras la guerra. Se trata del duque de Lancaster, que pretende el trono castellano por los derechos de su mujer, Constanza, hija de Pedro I el Cruel, y con tal motivo pasa a la acción, uniéndose al rey portugués para atacar juntos. El desenlace, no obstante, se gestará por otros derroteros. Juan I de Castilla recurre a la diplomacia y con astucia llega a un acuerdo con el inglés, que no tenía descendencia masculina y se llega a la paz de Troncoso de 1387, entre cuyos acuerdos figura el matrimonio de Enrique, primogénito del tamaritano Juan I de Castilla con Catalina de Lancaster, sucesora de los pretendidos derechos de su madre madre al trono castellano, en cuyos consortes convergerán las antiguas, actuales y futuras aspiraciones dinásticas.

Para esta real pareja, el tamaritano Juan I de Castilla creó en 1388 el título de *Príncipes de Asturias* que, desde entonces y hasta hoy, llevan los herederos de la Corona de Castilla.

Y con ello cierro el círculo, poniendo por epílogo la misma idea que me sirvió de título, porque indudablemente fue **EL PRINCIPADO DE ASTURIAS CREACION DE UN TAMARITANO.**

Barcelona, octubre de 1984.

## CASTILLA Y CATALUÑA, UÑA Y CARNE EN LA HISTORIA

Por JOSE MARIA CODON  
(*Cronista oficial de Burgos*)

La hostilidad entre Castilla y Cataluña es una leyenda negra y reciente. En el texto castellano más antiguo, en la estancia en que el Cid se despide, abrumado por la tristeza de su mujer e hijas, en Cardena, florece una metáfora, la más bella de la literatura universal, en que se condensa el dolor de la separación «Asis parten unos d'otros como la uña de la carn», el horrible dolor de desarraigar la uña de la carne. Pero eso, cuando dos seres se funden cariñosamente, se dice que son «uña y carne». Y eso han sido al correr de los siglos Cataluña y Castilla, como dos dioscuros, dos hermanas gemelas.

Desde la España celtibero-romana, la provincia tarraconense comprendía toda la España del Ebro y, entre otras, la actual provincia de Burgos, y así se perpetuó esta pertenencia en la división eclesiástica. En Tarragona se formuló por primera vez la síntesis entre la unidad y la variedad peninsular, por Floro, pensador del siglo II, que definió así a España y a su núcleo firme, la Celtiberia: «Hispania Universa. Celtiberia robur Hispaniae».

Oliva, abad de Montserrat y obispo de Vic fue, en el siglo XI, el definidor de la unidad plural de España y bautizó con fórmula política la obra de Sancho el Mayor, al que tituló «rex ibéricus». En efecto, al casar este monarca navarro con la condesa doña Mayor de Castilla, hija del conde soberano Sancho García «el de los Buenos Fueros», realizó este matrimonio por primera vez la unidad de la España cristiana, agrupando el Rosellón, Cataluña, Aragón, Navarra, Castilla, con las Vascongadas, y acuñando don Sancho moneda en Nájera y titulándose «Imperator totius Hispaniae». Fue enterrado en el impresionante monasterio de Oña (Burgos) y en él se muestran unidas, por primera vez, las armas de Castilla, las barras de Cataluña y las cadenas de Navarra, en el siglo XI.

Años más tarde, dentro del mismo siglo, cuando Alfonso VI desterró, después de la Jura de Santa Gadea, al Cid Campeador, éste no dudó en refugiarse en Barcelona, donde reinaban Berenguer II, «Cap d'Estopa», y Berenguer «el Fraticida». El rey que más ayudó al Cid en las empresas peninsulares fue Pedro I, que regaló Monzón al yerno del Cid, y se acentuó la fraternidad de los reinos peninsulares al casar María Rodríguez, hija del Cid, con Ramón Berenguer III el Grande; fue así condesa de Barcelona, así como su hija Jimena (Eiximena) condesa de Foix. En la batalla de Atapuerca (Burgos), Fernando I de Castilla logró que Ramiro de Aragón, primer rey de esta tierra, recuperase al reino. En la hueste del Cid brilló Galindo García «el bueno de Aragón», y en el monasterio cidiano de Cardena está enterrado Sancho Ramírez, al que muchos tienen por primer yerno aragonés del Cid.

Alfonso VII de Castilla devolvió espontáneamente el reino de Aragón a Ramón Berenguer IV, con lo cual subió al trono la dinastía de los Condes de Barcelona, quedando Aragón como vasallo de Alfonso VII. Don Alonso el Casto de Aragón se casó con doña Sancha, hermana de Alfonso VII, acordándose que

fuera para Aragón el reino de Valencia hasta el sitio de Viar, cuando se conquistase. No dudó ante la invasión en hacerse feudatario de Alfonso.

Se potencia la unión con Pedro IV, el de Muret, que contribuyó a la batalla de las Navas de Tolosa con Alfonso VIII. Y con Jaime I, bisnieto del Cid, que cuando vio que le reprochaban sus barones la entrega del reino de Murcia a su yerno Alfonso X el Sabio, lo justificó diciendo: «Nos ha fem la primera cosa per Deu; la segona, per salvar Espanya».

Los trovadores catalanes recorren Castilla confraternizando con los juglares, como Ramón Vidal de Besalú, promotor de la Gaya Ciencia, como dice el marqués de Villena, que actuó en Burgos, lo mismo que Palla el compostelano.

Terminado el interregno de dos años a la muerte de Martín el Humano, fue rey el infante de Castilla don Fernando de Antequera en virtud del compromiso de Caspe y, durante dicho siglo, se estrecharon más y más los lazos entre la Corona de Aragón y Castilla.

Pero antes de finalizar el gran capítulo de la Edad Media, pues las dos coronas de Castilla y Aragón después se funden en la común de España, conviene retroceder al origen de ambas regiones, entonces reinos, que antes de serlo fueron condados durante mucho tiempo.

La evolución de Cataluña y Castilla en este camino hacia la integración es gemela. Ambas son tierras de condes, no de reyes, al contrario de Asturias, León y Aragón.

En Castilla aparecen múltiples condados, y al principio los condes no son soberanos como los de Castilla la Vieja, llamados Rodrigo Peláez, Rodrigo, conde de Amaya y su hijo Diego Porcellos, conde de Castilla la Vieja, que en la parte norte de Burgos y sur de Santander y los condes de Lantarón, Cerezo, Burgos y Lara, hasta que Fernán González agrupa todos ellos y da lugar, como conde soberano, al extenso Condado de Castilla, entre 941 y 969.

En Cataluña hay un fenómeno parejo. Al morir Wifredo el Velloso, distribuye los condados entre sus hijos, produciendo la dispersión de los mismos.

Sin embargo, Barcelona, Gerona y Vic permanecieron unidos, pero los demás no, integrándose después Cerdaña y Besalú en el Condado de Barcelona, en el siglo XI, bajo el gobierno de Ramón Tercero el Grande, marido de la hija del Cid, de nombre María. Urgel, aunque se unió en tiempos de Borrell II, se volvió a separar en el año 992. Por fin, Jaime I incorporó este condado a la Corona en el siglo XIII, y Empurias y el Rosellón se integraron definitivamente en el siglo XIV.

Así pues, unos cuarenta años más tarde de la independencia de Castilla, y la integración de todos los condados menores, se produjo la de Cataluña.

Frente a los moros, cuando Almanzor saqueó Barcelona el año 895, el gran conde de Castilla, Sancho García, el de los buenos Fueros, vengó el saqueo derrotando a Almanzor en Calatañazor, muriendo el terrible caudillo árabe.

Hay que insistir en la figura de Ramón Berenguer III el Grande, que después de llegar a la mayoría de edad, acusó a su tío Berenguer Ramón el Fratricida del asesinato de su padre ante la jerarquía imperial de Alfonso VI de Castilla, por lo que fue desposeído del condado de Barcelona y Ramón Berenguer III contrajo matrimonio en prenda de unión con María Rodríguez, hija del Cid. Este matrimonio tuvo una hija llamada Ximena o Eximena, nieta del Cid, que casó, a su vez, con el conde Bernardo de Besalú y quizás después con el conde de Foix, quedando al morir unidos los condados de Vallespir, Besalú, de la Perapertusa, Ripoll y Furuya.

Insistimos en la misma idea porque Pedro II de Aragón se alió con Alfonso VIII de Castilla para luchar contra los almohades y contribuyó decisivamente a la victoria de las Navas de Tolosa. Son frecuentes las Berenguclas en Castilla, como la hija de Alfonso VIII, que casó con Alfonso XI de León y

produjo el genial vástago san Fernando. Jaime I se casaba también con una castellana, doña Leonor de Castilla, hija de Alfonso VIII y Leonor de Inglaterra, y hermana, por lo tanto, de doña Berenguela. Por eso, como antes decíamos, entregó el reino de Murcia, según convenio patriótico, a su yerno don Alfonso X el Sabio, hijo de san Fernando.

También Jaime II de Aragón auxilió a Sancho II de Castilla en sus campañas contra los árabes y se casó en primeras nupcias con Isabel de Castilla. Alfonso IV el Benigno casó con otra Isabel castellana y hermana de Alfonso XI.

Se ve, pues, claro que la unión de ambas coronas castellana y aragonesa, se hizo más como una unión de uña y carne, que como una simple empresa puramente político-histórica. Leonor de Aragón también contrajo matrimonio con Juan I de Castilla.

Lo demás está expuesto y es conocido. Compromiso de Caspe. Orientación definitiva hacia la integración, que después continúa con Juan II y se remata para siempre con Fernando II al casar con Isabel la Católica.

Después, la unión de ambos pueblos es menos visible porque hay una dimensión nacional y se da por supuesta.

Pasaron los tiempos. Ambas regiones confraternizaron en la guerra de la Independencia, antes en la guerra del Rosellón y después en la primera guerra Carlista, en que el cura general Merino realizó en Morella el gran sueño de Cabrera: tomarla.

En la mitad del siglo XIX se vino abajo parte del monasterio de Fresdeval, en Burgos, el gran cenobio de los jerónimos, parejo de Yuste. Los catalanes, que tenían también amenazado su monasterio de Ripoll, vinieron tesoneramente a Burgos años tras año, acudiendo todos los veranos Jover, pintor de la bóveda de San Francisco el Grande de Madrid, Alsina el escultor, Sorolla (éste valenciano) y Victor Balaguer, que escribió un entusiasta libro sobre Burgos titulado *Año-ranzas* y el marqués de Mariano que compró el monasterio, y la condesa de Villanueva y Geltrú.

Cambó, antes de 1936, vino por esta tierra y no se le caía de la boca la palabra «espléndido», y Gaziol, y Tarín, y Pintó, y Casals. El pintor Cabanes ha estado años pintando la catedral de Burgos y en el libro editado con mi colaboración.



## ALGAR: SU FUNDACION ARABE -BARONIA MERCEDARIA-

Por AMELIA COMBA Y COMBA  
(*Cronista Oficial*)

De entre las ciudades que hoy componen el territorio patrio, una de las más bellas, por su situación, su clima benigno y sus admirables huertas, es sin duda alguna Valencia, capital de su antiguo Reino.

Según los historiadores antiguos, su origen no puede remontarse a la más remota Antigüedad. La hermosa Ciudad a la que los romanos llamaron «Civita Solis», se hallaba sumergida en las aguas del «Mare Nostrum» a principios de la actual época geológica, y merced a los fenómenos propios de la dinámica terrestre, surgió de entre las ondas del mar, como un mito del Olimpo griego, para ser la cuna de un pueblo de soñadores, de santos y de artistas.

Hay algunos autores que, apoyados en el texto de Festo Avieno, aseguran que, al hacer sus correrías mercantiles por vez primera los cartagineses por las costas de Valencia y Murcia, y fundar colonias cuyas denominaciones aún se conservan, en parte, dieron a Valencia el nombre de Tyrsis, y Tyrio al río que la baña.

Queda sin confirmación esta hipótesis por cuando Plinio, el historiador latino, ya hizo la descripción de la antigua «Valentia» como colonia romana, encuadrada en la Edetania.

Tito Livio fija la fundación en el consulado de Decio Junio Bruto en el año 616 de Roma y 138 antes de Jesucristo, diciendo: «El Cónsul en España, a los que habían militado bajo las órdenes y seguido las banderas de Viriato, dioles campos y una ciudad a la que llamaron "Valentia" (Tierra de valientes).

Pero muy próxima a esta capital, había otra mucho más antigua, también situada a orillas del «Mare Nostrum» y bañada por uno de nuestros ríos: el Palancia, pueblo que asombró al mundo entero por su heroico comportamiento, ciudad llamada Sagunto, y cuyo partido judicial está compuesto hoy por 25 pueblos de dicha demarcación; uno de los cuales, de origen árabe, se llama Algar, palabra que en el idioma arábico significa: «cueva» o «concauidad», asentado a la orilla derecha del río Palancia y en las estribaciones de la sierra de Espadán, al pie del monte Idúbeda, y que es el último de la provincia de Valencia, en dirección NO. a la de Castellón, que tiene el privilegio de hablar el glorioso idioma valenciano.

A él, pues, nos referiremos en este escrito, objeto de nuestro trabajo.

\* \* \*

Entre los pueblos ribereños del río Palancia, en el tramo comprendido desde Segorbe a Torres-Torres, no hay ningún indicio de que en la Antigüedad fueran poblados por razas aborígenes.

Después de la prehistoria, el primer pueblo que aparece en nuestra nación, en los tiempos históricos, es el ibero, que procedía — probablemente — del Norte de Africa, y que ocupó la parte oriental de la Península.

Los iberos establecidos en nuestra comarca estaban divididos en tribus, de las que sólo nos interesa a nuestro trabajo la de los «edetanos», que tenían por capital a Edeta (hoy Liria).

Los iberos fundaron una población cerca del mar, en lo que hoy es Sagunto, a la que llamaron Arse.

En el siglo V antes de J.C. vinieron a España los celtas, pueblo ario que entró por los Pirineos, y se estableció en la parte NO. de la península y que, al mezclarse con los iberos, dieron lugar al pueblo llamado celtíbero, cuyas gentes ocuparon la parte central de España, hasta Segóbriga (la actual Segorbe).

Vemos, pues, que entre Segorbe y Sagunto, en la historia antigua, no hay indicios de nuevos asentamientos de gentes, ya que, tanto los invasores, como los primeros ocupantes, no debieron de ser muy numerosos.

Siguieron fenicios, colonias griegas y cartaginesas, con los que luego lucharon los romanos como protectores de la colonia griega asentada en lo que fue el antiguo poblado ibérico llamado Arse, y que los nuevos colonizadores bautizaron con el nombre de Zazyntia.

La lucha fue originada por ayudar los cartagineses a los «turboletas», tribu cuya capital se sitúa en lo que hoy es Torres-Torres, llamada entonces Segéstica (o sea, el actual castillo de Segart).

Los romanos, que además de guerreros eran agricultores, siempre lucharon por el agua para el riego, ya que sus acueductos siempre fueron famosos, pero aquí la encontraron abundante en la cuenca del río Palancia, que regaba los valles al pie del monte Idúbeda, pero no hay indicios de que poblaran las riberas del mencionado río.

Así pues, hemos de admitir que nuestro pueblo de Algar, allí asentado, como la mayoría de los pueblos valencianos, son población de pobres gentes que siguieron a los guerreros africanos, después de la tristemente célebre batalla del Guadalete, librada el día 31 de julio del año 711 a orillas del lago de La Janda.

Al predicar la Guerra Santa, para la conquista de España, a los musulmanes se les ofreció un Edén y aquello que en su país les faltaba: agua abundante.

Los musulmanes vinieron a España llamados por los hijos y partidarios de Witiza, destronado por don Rodrigo, persona a quien odiaba el gobernador de Ceuta, el conde godó don Julián, por haber el monarca deshonrado a su hija, la bella Florinda, y esto le llevó a poner a los moros en antecedentes del estado caótico de España y de las luchas que los monarcas sostenían por el poder, lo mismo que lo hartos que estaban los españoles de su tiranía.

Era califa de Damasco, walid y gobernador de Africa, Muza ben Nosair, quien recordando que en los tiempos de Wamba se hizo una tentativa de desembarco en España, que costó a los musulmanes su flota y la no consecución de su intento, sólo tenía puestos los ojos en nuestro país, del que le decían:

«Es una tierra maravillosa, fértil y bella como la Siria; templada y dulce como el Yemen; abundante en aromas y flores como la India; parecida al Hiegiaz en sus frutos; al Catay en la producción de metales preciosos y a Adena en la fertilidad de sus costas.»

Y al solicitar ayuda los partidarios de Witiza, tras la concesión de poderes del califa, que veía cumplirse las profecías de Mahoma, de reinar en Oriente y Occidente, mandó un poderoso ejército a las órdenes del general Tarik ben Zeyad, que, pasando el estrecho, desembarcó en Algeciras.

Después de la batalla reseñada, Tarik llegó hasta Toledo, capital del imperio godó, y en vista de que éstos se refugiaron en las montañas del Norte y de que la

población cristiana recibió bien a los nuevos invasores, decidió, en vez de ser un auxiliar, conquistar toda España para el imperio musulmán.

Como refuerzo, llegó el gobernador Muza al frente de un ejército de árabes, ya que el de Tarik era de bereberes y, después de tomar Mérida, se unió con Tarik en tierras de Salamanca. Muza pasó el Ebro, pero habiéndole llamado el walí de Africa, partió para aquellas tierras, dejando en España a su hijo Abd-el Aziz, que conquistó toda la zona de Levante el año 714.

\* \* \*

No vamos aquí a hacer un elogio de los invasores enemigos de nuestra religión, pero haciendo honor a la verdad, a ellos debemos mucho de nuestro progreso en el Medioevo, tanto por las maravillosas obras que nos dejaron, como por sus refinados gustos, menos austeros que los de los anteriores invasores y por una gran parte de nuestro idioma vernáculo, en el que todavía contamos con reminiscencias de sus antiguos vocablos.

A ellos debe Valencia la maravillosa red de canales de riego que hacen fértiles nuestras huertas, ya que el rey Hixem II, al que se le atribuyen, fue educado en sus primeras letras por un santón moro valenciano, llamado Ozman-el Moshafi, que le inclinó su corazón a la piedad y al estudio, y en especial a proteger la agricultura y todas las fuentes de prosperidad del Reino. (Según nos cuenta el historiador Ahmed Al-Makari.)

Pues bien; algunas de las gentes que siguieron a los guerreros —sin datos exactos para tal afirmación— son las que fundaron Algar, a la orilla del río, en una concavidad del terreno y utilizando para vivir oquedades en la montaña. (Se ignora a qué tribu pertenecían.)

A poca distancia y también siguiendo el curso del río, otro grupo más numeroso de gentes que se dedicaban a fabricar cacharros de barro, fijaron su residencia, lugar que tomó el nombre de Al-fara.

Y a muy poca distancia de este poblado se fijó otro, capitaneado por un hombre más audaz, o quizá con poderes, que se constituyó en jerifalte de todos aquellos lugares en varias leguas a la redonda, sobre los que ejerció su protección y dominio. Al lugar donde fijó su residencia, contruyendo una pequeña mezquita, le llamó Al-gimia.

Algar no tenía categoría de pueblo: era un diseminado sin importancia. El terreno estaba cubierto de pinos y carrascas en estado natural. Los moros se dedicaron a quemarlas, plantando algarrobos, olivos e higueras.

En la parte baja, construyeron huertas, pero se dieron cuenta que las aguas cristalinas del río no servían para el riego de los campos que iban transformando, por estar más bajas, y con un tesón envidiable, vieron que, aguas arriba, a menos de dos km., la disposición del terreno era propicia para ello y crearon el azud de Algar, encauzando sus aguas en un canal que, al unírsele luego otros tramos, es el que aún hoy se denomina: la acequia mayor de Sagunto.

No cabe la menor duda que, al iniciar los moros estas obras, la población hispano-goda se unió a ellos, al encontrar trabajo y medios de vida, ya que los nuevos dominadores, en un principio, permitían a los cristianos la práctica de su religión, sus usos y costumbres, mediante un impuesto; en cambio, si eran idólatras, se les obligaba a abrazar el islamismo o eran exterminados.

A estos que admitieron colaborar con los moros se les llamaba «moros valencianos». Que los nativos se avinieron, no cabe la menor duda; el número de invasores no fue tan grande como la población autóctona.

Como la construcción de esta acequia, otra estupenda, se prolongó hasta los otros pueblos, debiendo durar muchos años su ejecución, el señor de Algimia,

porque el tramo de acequia desde el azud hasta su pueblo era muy grande y si se tenía mala fe podía ser destruido, mandó edificar una torre-vigía para su custodia —a estas torres se las conoce en el Reino de Valencia como «torres de guaita»— y el lugar más adecuado que encontró para su emplazamiento fue el altozano de las cuevas de Algar.

Según el historiador de la Orden de la Merced, fray Mariano Manuel Ribera, la torre de Algar: «tenía más de 50 varas valencianas d'alçària y 4 pisos», era de piedra de rodeno y argamasa por fuera, y por dentro de cal y barro, era cuadrangular, ocupaba —y ocupa, puesto que es la misma— una superficie de 294 m<sup>2</sup>.

Adosada a la torre, existía una alquería para la vivienda de los guardianes, con la que se comunicaba.

Mitad-castillo, mitad-casa de campo —y como la mayor parte de los edificios moros—, esta torre salía al exterior, a bastante distancia, por medio de un pasadizo subterráneo, que iba a salir adonde hoy se encuentra el monte Calvario.

Por mejora de viviendas, los habitantes de la orilla del río subieron junto a la torre, por la que, en caso de peligro, se setían protegidos al poder encerrarse en ella.

Y pasaron los años; pasaron los siglos; y el pueblo siguió en su pacífico aislamiento.

Nuevos pobladores, posiblemente cristianos, atraídos por las obras, se asentaron en el lugar, roturando nuevas tierras; la armonía fue perfecta.

Pero a medida que los cristianos avanzaban en la Reconquista, se hacía necesario fortificar pueblos y lugares, y Algar no fue ajeno a esto: al poblado se le hizo una muralla de cerca de cinco metros de altura, con dos puertas de salida al exterior; murallas que han subsistido hasta final del pasado siglo, en que, para ensanche de población, fueron derribadas.

\* \* \*

Cuando el rey Jaime I de Aragón inició la Conquista de Valencia, ni siquiera se le había pasado por la imaginación el hacerla un reino cristiano independiente.

A conquistar la ciudad fue instado por los nobles aragoneses que, a decir verdad, más pensaban en la rapiña que en el cristianismo.

El noble don Blasco de Alagón, que había sido desterrado por el rey y pasó los tres años de destierro en Valencia, le alentaba diciendo: «Es la pus bella terra del món e la més rica», y casi se puede decir que el monarca fue obligado, más al ver el rey el comportamiento de las mesnadas que le acompañaban y recordando que, a un su antepasado, estos mismos nobles le dijeron: «Cada uno de nosotros vale tanto como Vos, y todos juntos, más que Vos»; después de la toma de la Ciudad a los moros y del famoso «Repartiment» de sus tierras y campos, al asumir para la Corona la jurisdicción de la nueva provincia y darle nuevos Fueros, dijo a los nobles:

«Os hacemos saber que Valencia es nuestra.»

Y escribe el cronista: «que los nobles allí reunidos perdieron la color, como si los hubiesen herido en mitad del corazón».

No vamos a repetir aquí la relación de todos los reyes y reyezuelos moros que tuvo Valencia. El mejor testimonio de ello es la magnífica obra documentadísima que nos ha dejado el insigne investigador don Ambrosio Huici Miranda: *Historia musulmana de Valencia y su Región*, apoyado por el famoso arabista, también valenciano, don Julián Ribera Tarragó, con citas de los historiadores árabes de la época.

Al intentar don Jaime I la conquista de nuestra Ciudad, ocupaba el cargo de gobernador Sayyid Abu Zayd Abd al-Rahman, nieto de Abu Hafs Umar y bisnieto del califa Abd al-Mu'min.

El levantamiento contra los almohades en Murcia y Andalucía se propagó a Valencia, donde el poco afecto que los moros valencianos sentían por Abu Zayd por su blandura con los cristianos, hizo que surgiera un caudillo local, Zayyan Ibn Mardanís, nieto de Yusuf, el que fue gobernador durante el reinado de su hermano, el famoso Muhammad ibn Saib b. Mardanís.

Esta rama tenía los mandos de Alcira, Játiva y Denia, y se consideraba valenciana, por lo que no le fue difícil a este Zayyan —llamado por los nativos: Zaen—, alzarse contra Abu Zayd, quien solicitó la ayuda del Conquistador, creyendo desalojar a Zaen de sus dominios y verse otra vez Señor de Valencia; mas su ilusión fue vana, ya que los aragoneses tenían mucho interés en proseguir la conquista de Valencia, que sabían habían de obtener.

Zayd Abu Zayd se refugió en Segorbe, que aún le era fiel, y aceptó ser instruido en la religión cristiana por el obispo de aquella ciudad, don Domingo, que aprovechó la ocasión, y de cuyas manos, en el año 1230, recibió el bautismo con el nombre de Vicente, conversión que tuvo bastante oculta para no perder el favor de los pocos súbditos que le restaban adictos.

Con el nombre de Vicente Pérez, pasó este gobernante desapercibido a su señorío de Cortes de Arenoso, ya que era dueño de aquellos lugares.

En el año 1233, Zayd Abu Zayd reconoce en Teruel los muchos y grandes servicios recibidos de don Jaime I y le cede todo cuanto tenía en el Reino de Valencia.

\* \* \*

Al proseguir don Jaime su andadura, para tomar antes que Valencia las ciudades que considera estratégicas, se dirige a Burriana, y todos los pueblos existentes a la orilla del río Palancia, desde Segorbe a la desembocadura, se le rindieron sin lucha.

Don Jaime fue magnánimo repartiendo tierras y señoríos que pertenecieron a los moros, entre aquellos que le habían ayudado en la conquista, bien con tropas o bien con dinero.

De estos últimos fue el aragonés don Ramón Morelló, rico labrador que puso todo su peculio a disposición del monarca.

En el *Llibre del Repartiment* vemos que don Jaime, en el año 1240, cede la masía de Arguines a don Pedro Andador, y la alquería y tierras de Algar a don Ramón Morelló, pero a éste, por su rústica condición, solamente en dominio administrativo, reservándose para la Corona el derecho de hacer justicia, facultad solamente concedida a señores con título de nobleza.

El señor Morelló era en extremo religioso. Acaso, y desde tiempo inmemorial que se hallaría en él, apareció en el tronco hueco de un olivo una imagen de la Virgen, y este señor adquirió la masía de Arguines, regalándosela a la recientemente creada Orden de la Merced, con la obligación de fundar en ella un convento e iglesia y de mantener un sacerdote que dijera en ella la Santa Misa.

Dicho Morelló, también fundó un hospital para pobres peregrinos, al lado del camino de Valencia a Teruel, muy cerca de Arguines, de cuyo convento sólo le separaba un barranco, y también encargó a la Orden de la Merced el que diesen auxilio y posada a los peregrinos que transitasen por aquellos lugares, ya que los moros que siguieron residiendo en todos aquellos pueblos después de la conquista miraban a estos peregrinos con mucha hostilidad, para cuyo sostenimiento dejó las rentas del lugar de Algar.

Pocos años después, el señor Morelló entró en religión en la ya mencionada Orden Mercedaria, profesando de manos de fray Bertrán, y el día 4 de noviembre de 1251 hace testamento, base sobre la que se asienta el dominio de la Orden de la Merced sobre Algar.

Dicho testamento contiene varias cláusulas, entre ellas reseñamos las siguientes:

«La masía de Arguines, en cuya capilla pide ser enterrado, totalmente a la Orden; el Hospital de Peregrinos, añadiéndole un nuevo sacerdote, para ser atendido por los frailes con las rentas del lugar de Algar, y todos cuantos bienes particulares le restan, los entrega a la Orden, con la obligación de que ésta diese a su madre, mientras viva, la cantidad de 400 sueldos anuales.»

Así lo hicieron los frailes durante mucho tiempo.

La comunidad de Arguines se dedicó, aparte la construcción de varios edificios, a crear nuevas huertas, ampliando las existentes, utilizando las aguas de un manantial que había en la finca llamado del «Cau» y cuyas aguas sobrantes vertían al pueblo de Algar.

Después de 200 años de administración ininterrumpida por los PP. Mercedarios, una noche, el hospital fue asaltado por unos bandoleros y asesinados los dos religiosos que allí habitaban.

Alarmada la comunidad de Arguines, solicitó del papa Nicolás V que les permitiese variar el emplazamiento del mencionado hospital, comprometiéndose a construir otro nuevo si S.S. les hacía la gracia de trasladar al convento las rentas con las que el hospital se sostenía.

El permiso fue concedido, pero el hospital esta es la hora que aún no ha habido tiempo de hacerlo.

Al pasar las rentas de Algar a los PP. Mercedarios, la administración sufrió cambios importantes, pues los impuestos se fueron recargando.

Y pasaron los años. En el pueblo había un representante del Padre General de la Orden con plena autoridad para resolver los asuntos que se presentasen. Mas, cuando el negocio era de mucha envergadura, era el P. General quien se ocupaba del asunto.

Los diferentes reyes de Aragón y de Valencia otorgaron al pueblo de Algar muchos y varios privilegios, cuyos documentos fueron presentados al baile general del Reino de Aragón, que los reconoció como válidos.

Pero llegamos al fallecimiento de Alfonso V el Magnánimo sin descendencia masculina, pasando la corona a su hermano Juan II.

La persecución de que hizo objeto este monarca a su hijo, el desgraciado Príncipe de Viana, hizo que Cataluña, que lo adoraba, se sublevase contra el monarca aragonés. La guerra tomó un cariz muy grave para el rey, que no tuvo más remedio, aunque le doliera tener que ceder a la petición de los catalanes, que devolver la libertad a su maltratado hijo.

Pero la guerra fue costosa y dura. El monarca tuvo que recurrir a todos los medios para conseguir dinero.

El 9 de enero de 1468, el rey vendió al señor de Bonrepós, En Francesc Jardí de Menaguerra, el señorío y jurisdicción de Algar y el título de barón, por la cantidad de 2.200 sueldos reales de Valencia.

Al llegar dicho acto a conocimiento del P. General de la Merced, fray Nadal Gaver, siendo como eran los frailes poseedores de las rentas de dicho lugar, solicitó de inmediato la adquisición de dichos derechos y con la anuencia real, el señor de Bonrepós cedió a la Orden de la Merced el señorío, por lo que los PP. de la Merced pasaron a ser de administradores a dueños absolutos del pueblo. La transmisión le costó a la Orden la cantidad de 3.000 sueldos reales valencianos.

Desde 1470, pues, el Padre General de la O. Mercedaria fue barón de Algar, hasta 1835, en que el título siguió ostentándolo, pero solamente con carácter honorífico. Así pues, 58 PP. Generales han llevado el título de barón con dominio absoluto.

\* \* \*

Al pasar a ser totalmente propietarios, se hicieron grandes reformas en el pueblo. Se derribaron las viviendas de los primeros habitantes, haciendo otras nuevas más decentes y cómodas, y se creó la primera calle del pueblo urbanizada: la calle de la Parra.

Aunque la población era toda morisca, los frailes edificaron en una elevación del terreno una pequeña ermita, en el año 1430, que ocupaba el mismo lugar que hoy ocupa —aunque agrandada— la bellísima iglesia parroquial, a la que le adosaron un pequeño campanario.

Del espíritu de aquellos pobladores nos dará una idea el saber que, cuando el rey Carlos I ordenó el bautizo obligatorio de todos los moriscos, éstos se levantaron en armas y al ser diezmados en Benaguacil, se reunieron miles de ellos en Algar, para internarse en las escabrosidades de la sierra de Espadán, de la que un moro algarceño llamado Garbau era en extremo conocedor y los capitaneó, haciéndose llamar «Almanzor», o sea, el victorioso.

Aún se conserva en el cercano pueblo montaraz de Almedijar el lugar llamado «el campo de la batalla».

Tras dura lucha, los moros fueron vencidos por el duque de Segorbe, que requirió la ayuda de 3.000 soldados alemanes desembarcados en Castellón, que junto con otros españoles partían para Italia.

A principios del siglo XVI, la torre, a cuyo alrededor se edificó el pueblo, ofrecía un aspecto desolador, de ruinoso.

Como tenía mucho más 5 siglos de existencia y tanta elevación, sus muros se inclinaban amenazando su estabilidad.

Tomándose a censo sobre el pueblo una elevada cantidad de dinero, en el año 1544, la Orden de la Merced decidió hacer obras de reparación. Para ello edificó primero una casa para el barón o su representante, para vivienda mientras durasen las obras, que fueron muy largas.

(Este edificio es el que, tras una nueva restauración efectuada recientemente por las autoridades provinciales y locales, ha llegado a nosotros, inaugurándose el 18 de diciembre de 1983, los bajos como Casino del pueblo y el único piso existente como el más hermoso Ayuntamiento de todo el distrito de Sagunto.)

A la torre se le derribaron 3 pisos, tomando el aspecto que tenía hasta la reciente reforma; se le añadieron piedras de sillería en las esquinas, se le hicieron ventanas góticas y una puerta de entrada, consolidando sus muros. Y se dedicó a diferentes usos.

Y llegamos a 1609. El 22 de septiembre de dicho año se publicó el decreto de expulsión de los moriscos, fijándose para los habitantes de Algar el puerto del Grao de Valencia, para su traslado a África, sin más bagaje que lo que pudieran transportar personalmente. ¡Y Algar quedó desierto!

\* \* \*

Debido a la campaña que se hizo en toda España, ofreciendo ventajas y prebendas a los que ocuparan los pueblos abandonados por los moros, 26 familias de cristianos viejos procedentes de Aragón y Cataluña, y algunos otros pueblos del Reino de Valencia, ocuparon las viviendas y tierras de los antiguos poseedores.

Una vez los hogares fueron ocupados, el 1 de febrero de 1610, el barón, P. Fray Felipe Guimerá, junto con el comendador del convento de Arguines, que le representaría en su ausencia, dictó los «Capítulos de Población» que tenían que regir la vida del nuevo pueblo, cuyos originales se conservan en el archivo municipal de Algar, y que no relatamos por no hacer interminable este escrito, ya que fueron bastante largos y para los nuevos pobladores, en parte, bastante leoninos.

De las humildes gentes que llegaron atraídos por este reclamo, solamente diremos que sólo dos de ellos pudieron firmar los documentos de cuanto se les entregaba.

El barón se reservó para su dominio directo la torre, la casa del barón, 4 grandes huertos de algarrobos, la posesión de montes y tierras baldías, y unas huertas y campos de algarrobos que cedió a la Iglesia, más todos los establecimientos del pueblo que eran arrendados por el plazo de 3 años. Total: todo lo mejor.

A partir de esta fecha, los vecinos emprenden construcciones, como la cisterna del pueblo, la balsa grande, un puente de madera, para pasar a la otra parte del río, etc., y en 1702 comenzaron las obras de la nueva iglesia, que se paralizaron varias veces por falta de numerario, pero que al final se le dio cima, siendo una de las mejores de los pueblos aledaños, dedicada a sus Santos Patrones Ntra. Señora de la Merced y san Pedro Nolasco, fundador de la Orden.

Las tierras baldías fueron adquiridas por nuevas gentes que se asentaron en el lugar, haciendo crecer la población, y aunque los últimos años de dominio señorial fueron duros para los vecinos, por la elevación de los impuestos, más se debe a los administradores que a la Orden religiosa propietaria.

Llegada la desamortización de los bienes de las órdenes monásticas, decretada el año 1835, todas las tierras que se cultivaban en enfiteusis pasaron a propiedad absoluta; la torre-castillo fue adquirida por un vecino, que la cedió al Ayuntamiento por 39.010 reales; los montes del término los adquirió un particular, que después los vendió al Ayuntamiento por 2.945 pesetas, y el importe de los demás bienes subastados se entregaron al nuevo Ayuntamiento en láminas de la Deuda.

Desde que el pueblo es independiente, su crecimiento ha sido notable. Derribadas sus murallas, se han hecho edificaciones públicas a tenor de la vida moderna; allí no existen fortunas grandes, ni tampoco pobres de solemnidad. Algar es un pueblo que ha convertido sus campos en un verdadero Jardín de las Hespérides, ya que los anteriores de algarrobos y moreras han sido sustituidos por frutales y agrios que han dado al lugar una riqueza y un bienestar envidiables.

Baste decir que, en las diferentes guerras que ha sufrido España, la invasión francesa, las carlistas o la última guerra civil, por política o ideología de ninguna clase, NI UNA SOLA GOTTA DE SANGRE de ninguno de sus hijos, ha manchado su bendito suelo.

Es un pueblo sencillo y feliz, que sufre, sí, la crisis mundial, como todos, pero donde al ser todos propietarios no hay paro. Sigue mejorando su nivel de vida y no olvida su cristianización con gran devoción a la Patrona de los cautivos, que honra con sus fiestas.

Y siempre superándose, hace honor al lema que circunda su escudo heráldico: TRABAJO, PAZ, PROGRESO, y se ofrece con los brazos abiertos a toda persona que con buena voluntad le visite.

Ese es, mis queridos compañeros, el pequeño —aunque de alma grande— el pueblo de Algar.

¡¡Un digno ejemplo a imitar!!  
He dicho.

Algar, octubre 1984.

## APELLIDOS CATALANES EN EL SANTO REINO DE JAEN

Por JOSE CHAMORRO LOZANO

y

JUAN SANCHEZ CABALLERO

(*Cronistas oficiales de Jaén*)

### LINARES

La explotación intensiva de los yacimientos mineros de este rincón de la Alta Andalucía tuvo lugar a partir de la segunda mitad del pasado siglo XIX, pero ya venía realizándose de forma más rudimentaria desde la Antigüedad, y, tras un breve paréntesis en la Edad Media, a partir de la Moderna, desde el siglo XVI.

La presente Comunicación se refiere concretamente a esta cercana época del siglo pasado y parte del presente, en la que el descubrimiento y aplicación de la máquina de vapor y la nueva tecnología minera produjo un fuerte movimiento migratorio, auténtico «boom» demográfico linarense que hizo que los habitantes de Linares se elevaran de poco más de 5.000 que constituía en el año 1850 su población censada, a los 37.000 al finalizar el siglo, y a 41.000 en los años comprendidos en la década de 1930 del siglo actual.

La procedencia de estos inmigrantes por provincias, en primer lugar por su número, es del Levante español, preferentemente de Almería y Murcia, siguiéndole las de Ciudad Real, Córdoba y Granada y con una selecta porción de sectores laborales más elevados otras provincias del centro y norte de la Península, destacándose Cataluña, con una treintena de inmigrantes cuyos apellidos, profesiones, actividades y orígenes vamos a dar a conocer a continuación. Las fuentes de que nos hemos servido son los Padrones de vecinos, las de cédulas personales, las «Gufas comerciales» de 1884 y 1912 y la abundante prensa local de la época revisada, sirviéndonos igualmente para la confirmación del origen o procedencia catalana de los apellidos recogidos, del *Diccionario Nobiliario y de Apellidos* de Atienza, y de la obra *Arte Heráldica*, de F. Javier de Garma y Duran.

Estos apellidos, comprendidos entre los años de 1875 - 1912, son los siguientes:

Amat, Andreu, Albert  
Berenguer, Beraztegui, Bosch, Borràs  
Carreras, Catalàn, Comas  
Domenech, Espuny, Galves, Jover, Llopis  
Martí, Mascaró, Mora  
Noguera, Olivet  
Peñalver, Peiró, Prat  
Ripoll, Rivas  
Sola, Soler  
Vendrell, Vidal, Vila y  
Umbert.

Las poblaciones de donde procedían, según la documentación ya citada de los padrones y censos, eran, en primer lugar, Barcelona capital y Gerona, con

cuatro inmigrantes cada una, seguidas de Lérida, de donde proceden dos de ellos, y a continuación las de Palou, Fuliola, Tárrega, Villafranca (dos), Reus, Sabadell, Armentera, Montagud, Vich, Camprodón, Bellpuig, Roselló, Mataró (dos), y Tarragona.

### *Sus diversas actividades sectoriales:*

En una población de crecimiento intenso como lo fue Linares en la segunda mitad del citado siglo, eran necesarios servicios que atendieran la demanda constante de sus habitantes. Los catalanes que a ella llegaron contribuyeron grandemente a su creación, figurando en primer lugar los establecimientos comerciales, de los que hemos registrado catorce, seis dedicados a profesiones administrativas, cinco liberales, tres a la industria y tres dedicados concretamente a la construcción, técnico de minas y sastrería.

Su estado social y económico debió de ser floreciente, como lo demuestra su domicilio, generalmente en la zona comercial y en las cercanas del ensanche de la población.

Los catalanes llegados a Linares en aquellos años de finales de siglo no sólo contribuyeron con los restantes mineros de otras regiones a cimentar el título de Ciudad concedido por don Alfonso XII en el año 1875, sino también a la creación de nuevos hogares cuyos descendientes dejaron su huella, su impronta en bellos edificios, en diversas instituciones y centros docentes: Berenguer, un hombre de negocios nos legó un magnífico Casino-Palacio, hoy lamentablemente desaparecido, así como un espléndido teatro; los hermanos Borràs una fundición metálica; Martí fue promotor y director de una Banda de Música en las últimas décadas del XIX, de la que surgió posteriormente la prestigiosa Banda Municipal de Linares; un perito de Minas, Mascaró, nos dejó, además, bellas composiciones artísticas a los periódicos y revistas de la época, una de las cuales —el dibujo a pluma de un minero típico linarense— circula todavía en publicaciones locales; los hermanos Albert, uno de ellos matemático, cuyo prestigio como profesor era la mejor garantía para sus discípulos y otros más, linarenses de adopción muy merecida que, con su espíritu, constancia y conducta contribuyeron al esplendor y desarrollo de esta población del Santo Reino y provincia de Jaén.

JUAN SANCHEZ CABALLERO  
Cronista Oficial de Linares

### J A E N

La realidad económica de Jaén comienza prácticamente a finales del siglo XVIII, en el que se abre la ciudad a un prudente desarrollo industrial y a un florecimiento consiguiente del comercio. La actividad del despegue de los hasta ahora sistemas de explotación agraria abre un compás interesante que promueve la Real Sociedad Económica de Amigos del País y que se concreta en unos estudios del que fuera deán de la catedral y gran estudioso don José María Martínez de Mazas. A propuesta de éste, la Real Sociedad Económica pide a los vecinos de Jaén que se fomenten las fábricas existentes, como las de seda, lana, curtidos y que se establezcan otras, lo cual resultaría fácil en Jaén, pues había materias primas y maestros que las trabajasen. El doctor Martínez de Mazas perfila más la cuestión y se muestra enemigo de que los extranjeros se llavaran las materias primas, introduciéndolas después manufacturadas, por lo que pide que éstas se aprovechen por los naturales y que se manufacturen en la ciudad.

Y ya casi en los albores del siglo XIX, cuando la Sociedad Económica ya abre un compás interesante en la vida de Jaén, con un cierto florecimiento de su industria local, tenemos el primer apellido catalán de los que se desplazan a la capital para enseñarnos su laboriosidad y su ciencia. El primero que conocemos es Matías Truncer, acerca del cual hace unas recomendaciones de buen oficio de tejedor el deán Mazas, quien estima que los lienzos hace más falta que todos, y para fomentarlos encuentra que un medio sería estimular a los hortelanos por medio de los premios para que plantasen lino, «con tal que los hortelanos se asegurasen que con ellos y por este medio lograban mayor utilidad», y, en cuanto a los tejidos, «los naturales deberían aprender el modo, la limpieza y la fidelidad con que ejerce su oficio Matías Truncer». Y en este orden de cosas también figura en el siglo XVIII un nombre catalán, el de don Juan Pablo Canals, quien introdujo en estas tierras de Jaén el aprovechamiento de plantas para los tintes textiles, tales como el zumaque, el pastel y la rubia.

En el siglo XIX y principios del siglo XX son ya muchos los apellidos catalanes que figuran en los padrones municipales de la ciudad de Jaén. Comienza a extenderse no sólo en España, sino fuera de ella, el consumo de aceite de oliva, y la importancia de su fabricación y de su comercio hacen que hombres de empresa catalanes vengán a nuestra ciudad y se establezcan en ella. Fabricantes de aceites son los más destacados y también los llamados «trenistas», o sea los almacenistas del producto para su envío a otras provincias españolas, o simplemente para la exportación extranjera. Tal es el caso de los Espuny, de los Llaudes, de los Andreu, de los Passolas, de los Prats, de los Mir y otros muchos que o adquieren fincas para su explotación o establecen industrias de extracción de aceite, montando las primeras refinerías, o incluso también montan industrias complementarias como las de fabricación de jabones.

El atractivo de Jaén, su potencial agrícola y el agrado con el que se asientan en la ciudad los hombres y las familias catalanas hace que vengán de todas las profesiones: médicos, ingenieros, economistas, técnicos comerciales, catedráticos, militares, ingenieros, artistas, conviven con los giennenses y destacan no sólo por sus propios méritos, sino por el talante cordial de las gentes de esta tierra. Hubo y hay grandes enamorados de Jaén y de ellos quiero destacar dos figuras sobresalientes, el pintor José Nogué, que fue muchos años director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos y que forjó una pléyade de pintores que no sólo son gala de la ciudad, sino que llevan el nombre de ella en el extranjero, pues dos de ellos tienen su residencia y sus estudios en París, José Nogué fue paisajista y en sus lienzos recogió las bellezas naturales de la ciudad y sus espléndidos alrededores, como el cinturón de montañas de las sierras de Jaén y las virgilianas estampas de sus vergeles, de sus huertas y de sus jardines. Y también momentos entrañables de la vida y de la historia de la ciudad. Y la otra figura es la del fotógrafo Jaime Roselló, que ha dejado a la ciudad una colección de miles de fotografías, todas ellas del acervo monumental e histórico de Jaén. Con gran desprendimiento y amor a esta tierra, dispuso antes de morir que estas fotografías fueran depositadas en el Instituto de Estudios Giennenses.

Doy a continuación una relación de los apellidos catalanes de mayor conocimiento e incidencia en la ciudad:

Arisó, Astray, Andreu

Badía, Barasa, Barat, Barrie, Bernabeu, Berges, Borrell

Caballé, Candel, Capiscol, Cardona, Carreras, Casañas

Espuny

Gay, Girona

Feliu

Jover

Labella, Llovet, Llaudes

Mascaró, Miraut, Mittelbrum, Montleó, Mir  
Noguè  
Passolas, Pellicer, Prats  
Ribes, Ripoll, Risquet, Roselló  
Sirvent  
Tinaut.

JOSE CHAMORO LOZANO  
Cronista Oficial de la Provincia

## UN GRAN CRONISTA DE MADRID: RAMON DE MESONERO ROMANOS

Por FERNANDO CHUECA GOITIA  
(Cronista oficial de Madrid)

Son las Crónicas relatos históricos, generales o particulares, más bien esto último, en donde se recuerdan por un orden, generalmente cronológico, los hechos que especialmente son objeto de su atención.

En realidad la Crónica es algo así como un primer material de trabajo, hecho a veces con concisión y brevedad, que luego el historiador utilizará para desarrollos más amplios y, por supuesto, compuestos con mayor aparato crítico.

La literatura española es, posiblemente, una de las más ricas en crónicas históricas de todo tipo. Ya aparecen crónicas desde el siglo VI como el «Cronicón de Melito», que se refiere a los sucesos fabulosos desde el principio del mundo hasta el reinado de Sisebuto. También san Isidro escribió un «Cronicón» que puede figurar entre los más venerables y antiguos de nuestra literatura histórica.

La España medieval está llena de crónicas que ilustran los reinados de los más esclarecidos monarcas, como Alfonso VI, Alfonso VIII, Alfonso XI, Pedro IV, etc. En el año 1234 apareció la obra de Rodrigo Jiménez de Rada llamado *Chronico Rerum Gestarum in Hispania*, y que, traducida en lengua vulgar, el propio autor la llamó *Historia de los Godos*. No faltan, aunque muchas hayan desaparecido, crónicas y cronistas musulmanes, como Ibn Hayyan o Ibn Harn, el moro Rasis, Ibn Sahib al-Sala, etc.

No es nuestro papel detenernos en las crónicas que han servido de fundamento a tantos estudios históricos en nuestro país, sino descender a un tema más modesto y más moderno, como es el que corresponde a los cronistas de la vida local.

Cronista, naturalmente, es aquel autor que escribe una crónica y, por consiguiente, se ha dado este nombre a aquellos escritores que han ilustrado aspectos diversos de la historia, de la vida y costumbres en una forma muy variada. Y no sólo existen cronistas individuales, sino que algunas corporaciones o instituciones han sido igualmente designadas como Cronistas Oficiales. Por ejemplo, la Real Academia de la Historia tiene entre sus títulos el de Cronista Mayor de Indias, y, en otro plano, el Instituto de Estudios Madrileños es asimismo Cronista Oficial de Madrid.

¿Cuándo se fue dibujando la figura del Cronista Local, que luego ha venido a convertirse en lo que hoy denominamos Cronistas Oficiales, y que en esta ocasión nos reunimos para celebrar el XI Congreso Nacional?

Es algo muy difícil de decir, pues como esos ríos que no nacen de un manantial definido, sino de diversas venas y matrices, tampoco existen posibilidades de señalar el momento en que el cronista aparece.

Yo diría que esto se va concretando de una manera un tanto difusa a partir del siglo XVIII, cuando aparecen una serie de escritores que describen muchos aspectos de nuestro variado país. Son los llamados «corógrafos», a los que se deben una serie de obras descriptivas muy importantes. Acaso como precedente de éstos

podríamos citar a don Antonio Ponz, el autor de *Viaje de España*, verdadero precursor de los cronistas. Al mismo tiempo algunos viajeros, también representan un acercamiento hacia el género que, andando el tiempo, cultivaron los cronistas. Por ejemplo, Alejandro Luis José, conde de Laborde, autor del *Voyage Pittoresque en Espagne en 1818*, realizó una obra de suma importancia que influyó mucho en una visión de España, y que incluso fue enriquecida por planos y grabados muy interesantes.

Otros viajeros, sobre todo del período romántico, como Alejandro Dumas, Teófilo Gautier, el barón de D'Avilier, siguieron una senda semejante pero más estrictamente literaria.

También desde otro ángulo, una persona como don Pascual Madoz, con su gran *Diccionario Geográfico y Estadístico de España y sus Posesiones de Ultramar*, dio un paso interesante en este camino, antes de llegar a publicaciones descriptivas tan notables como la colección *España, sus Monumentos y sus Artes*, en la que colaboraron José María Quadrado, Antonio Pirala, Pablo Piferrer, Francisco Pi Margall, Rodrigo Amador de los Ríos, Pedro de Madrazo y otros. En realidad, *España, sus Monumentos y sus Artes*, como el título indica, es una crónica histórica fundamentalmente inclinada hacia temas artísticos. Se puede considerar como el antecedente de muchas guías artísticas y turísticas de nuestros días.

En realidad, José María Quadrado, el gran escritor mallorquín, es una figura sobresaliente entre los corógrafos españoles y, tanta fue su autoridad, que en el Consejo de Investigaciones Científicas, cuando se quiso constituir una sección que agrupara a los cronistas y eruditos locales, se hizo bajo un Patronato que lleva el nombre de Quadrado.

Con los viajeros románticos, sobre todo los extranjeros, se dibuja una silueta pintoresca de nuestro país que, no obstante sus exageraciones, va abriendo un surco no desdeñable en este tipo de estudios. Con los viajeros también hay que señalar aquellos dibujantes, grabadores, pintores, que en estos libros de viajes hacen la crónica no con la pluma pero sí con el lápiz, el pincel o el buril. Figuras como las de Parcerisa, Villamil, David Robert, Gustavo Doré, etc., han sido en este aspecto extraordinarias.

Pero, en fin, como ustedes pueden ver, por este camino nos perderíamos y entraríamos en una selva inextricable.

Con objeto de concretar más lo que puede ser nuestro tema, he querido presentar en esta conferencia la figura de don Ramón de Mesonero Romanos, porque sin tener, creo yo, el título de Cronista Oficial, que entonces no existía como tal, representa el más cumplido ejemplo de lo que es o debe ser el Cronista Oficial de una ciudad o de un lugar determinado.

Nadie como Mesonero Romanos reúne todas las condiciones de un gran cronista. Es, por una parte, un notable historiador; es un escritor de primer orden que, además, cultivó mucho la literatura de viajes. Es un excelente corógrafo, es decir, persona que describe con acierto un país, una región, una provincia, una ciudad, etc.; es un historiador del arte, que escribió las mejores guías antiguas de Madrid, de sus monumentos, de sus museos y de todas las riquezas artísticas que conservaba la capital de la monarquía. Es, por último, en grado eminente, un escritor costumbrista, facultad que corresponde muy bien a todo cronista. Supo en sus *Escenas matritenses* pintar con garbo y veracidad los tipos más populares de la Villa y Corte.

En cuanto a costumbrista, no tiene par, si no aludimos a ciertos saineteros como don Ramón de la Cruz y a todos los que siguieron esta senda hasta llegar a don Carlos Arniches.

Por lo tanto, nada de aquellas virtudes que pueden adornar a un cronista faltaba en el «Curioso Parlante», seudónimo que tantas veces usó.

El Madrid de Mesonero Romanos abarca, por así decirlo, todo el siglo XIX. Nació Mesonero en Madrid, en 1803 y murió en la misma ciudad en 1882. Le faltaron dieciocho años para ver terminado el siglo, pero esto le permitió ahorrarse las muchas desgracias y sinsabores que amargaron a la patria en los últimos años del siglo XIX, principalmente al producirse el derrumbamiento del Imperio Colonial.

Su actitud en vida fue fundamentalmente la de un espectador y un cronista, un «Curioso Parlante», que no era indiferente a nada de lo que pasaba a su alrededor, que todo lo escrutaba, lo miraba, lo analizaba y luego, como un perfecto notario, daba fe de ello con su prosa un tanto dieciochesca, pero satírica, en una serie de escritos que serán para siempre documento inapreciable para la Historia de Madrid.

Nos dice Carlos Seco Serrano en el estudio sobre *Mesonero en su tiempo* (publicado como introducción a sus obras en la Biblioteca de Autores Españoles) que Ramón Gómez de la Serna, en su epílogo al *Figaro* de Carmen de Burgos, hizo una vivaz evocación de Larra contrastando nítidamente la personalidad del gran escritor prototipo romántico por su exaltación idealista llevada hasta la última prueba... con la de Mesonero Romanos, símbolo de una visión burguesa de la vida.

Dice Ramón: no tiene nada que ver «Figaro» con Mesonero Romanos. Mesonero está bien, pero es un hombre con gafas. Mesonero es el señor que no se compromete y «Figaro» sí, y en la vida hay que comprometerse.

Azorín es menos contundente, menos despreciativo para Mesonero Romanos y acaso más agudo, puesto que comprende que entre el «Pobrecito Hablador» y «El Curioso Parlante» existen más puntos de coincidencia de los que se cree. «Si Larra simboliza la sociedad literaria de su tiempo, exaltada, impulsiva, generosa, romántica, Mesonero representa a la sociedad burguesa, práctica, metódica, escrupulosa, bien hallada. Larra y Mesonero se completan; los dos nos dan la síntesis del espíritu castellano...». No pongamos a Larra frente a Mesonero ni a Mesonero frente a Larra. Como ellos se querían cordialmente, debemos nosotros quererlos por igual a los dos. Los dos se completan, los dos son aspectos distintos pero solidarios de una misma época, de un mismo espíritu. (Azorín: *Larra y Mesonero*, en *Lecturas Españolas*, 8.ª Edición.)

Otra vez, justamente en nuestro días, Francisco Umbral ha vuelto a establecer el paralelo entre Larra y Mesonero con el mismo desnivel valorativo por lo que respecta a Mesonero Romanos, que ha vuelto a salir mal parado de la comparación. Muy difícil es compararse con una figura tan atractiva y de tantos quilates como la de Larra, pero eso no se sabe por qué ha de ir en detrimento de Mesonero, incluso como hombre, ya que tampoco fue un burgués en lo que de peyorativo tenga hoy esta palabra. Para muchos, decir burgués es casi proferir un insulto y considerar que el hombre que merece este calificativo es un hombre vulgar, sin arrestos, egoísta, apocado, falto de genio y de impulso creador.

Sin embargo, Mesonero Romanos fue todo lo contrario. Y sobre todo en su juventud actuó casi, casi, como un revolucionario. Era liberal hasta la médula, y no sólo por su generosidad y su talante personal, sino como hombre comprometido, que se vio mezclado desde los tiempos de estudiante en la guerra de la Independencia, primero, y en las turbulentas vicisitudes que llenaron buena parte del reinado de Fernando VII después.

«Aseguro con sinceridad nos dice Mesonero— que todos, absolutamente todos los muchachos desde los ocho a los quince años de edad, a pesar de que no habíamos podido conocer, por estar en la cuna, el gobierno absoluto de Carlos IV y de un odioso favorito, éramos decididamente patriotas, antiafrancesados, antiserviles, liberales hasta la médula de los huesos, y en nuestras escuelas, en nuestros juegos, en nuestros paseos, revelábamos este sentimiento por medio de

canciones, vivas y peroratas que harían estremecer sin duda a nuestros padres y abuelos.»

No vamos a entrar en muchos aspectos de la vida de Mesonero Romanos, que en algunos casos tuvo etapas difíciles y azarosas, como cuando se convirtió en «miliciano» nacional y siguió la triste odisea de este cuerpo popular tan distinguido y tan profundamente liberal.

El padre de Mesonero Romanos, natural de Salamanca, era hombre de leyes y había logrado formar una agencia de negocios de enorme importancia que le había abierto un porvenir económico nada despreciable. El joven Mesonero hubiera podido seguir la carrera y las actividades del padre, con una vida regalada y próspera y no preocuparse de otras cosas más comprometidas. Pero su vocación literaria era irrenunciable e intentó varios caminos para ocupar un puesto respetable en la República de las Letras. Intentó hacer algo en el teatro, ensayando unas refundiciones de obras de Tirso de Molina, Lope de Vega y Hurtado de Mendoza. Pero en esta tarea tuvo escasa aceptación, aunque consiguió ver estrenadas algunas de sus refundiciones. Sin embargo el éxito le llegó por donde menos podía pensarlo, por la edición de un *Manual de Madrid*, guía o descripción de la Corte y de la Villa que se publicó por primera vez en el año 1831, aunque tuvo muchas reediciones ampliadas y puestas al día.

El propio Mesonero nos dice en el preámbulo o introducción de su *Manual*: «Pocos serán los que desconozcan la utilidad de un libro dirigido a instruir al forastero de los infinitos objetos que por precisión o por gusto han de llamar su atención en Madrid; así como también confesarán todos la falta que había entre nosotros de una obra semejante. En efecto, ni las prolijas y erróneas historias de Madrid que abortó el mal gusto en los siglos pasados, ni los diminutos y pobres cuadernillos, que después han sido patrimonio de los ciegos que los venden, eran a propósito para hacer conocer a Madrid con aquella extensión y exactitud que merece. Testigo por espacio de algunos años de la confusión que experimentan los recién venidos a esta Corte, y convencido de que los más no llegan a apreciarla dignamente por falta de guía que les conduzca en los diferentes e interesantes objetos que encierra, intenté llenar este vacío tan poco honroso, reuniendo en este libro cuanto he considerado más digno de saberse tanto en la parte moral de la Corte y Supremo gobierno, cuanto en lo físico de esta Villa. Para conseguirlo he puesto en movimiento los medios que han estado a mi alcance.»

No era tan menguado, como dice Mesonero, lo que se había escrito sobre Madrid, puesto que existía el *Lazarillo de Madrid* de Andrés Sotos, publicado en 1805 y la *Guía del Forastero en la Corte*, que data de 1815. Pero nada podía compararse con el *Manual* que dio a luz nuestro cronista y que le granjeó una situación definitiva entre los historiadores de la capital. Parece que la primera edición se agotó inmediatamente y hubo que aumentar sucesivamente la tirada ante la petición pública.

Mesonero Romanos empezó a influir en el desarrollo de Madrid gracias a sus libros, *Manual de Madrid* de 1831 y el *Antiguo Madrid*; a sus *Memorias*, consecuencia de sus viajes a Francia, Bélgica e Inglaterra, al «Diario de Madrid» adquirido por él en 1833, donde exponía sus proyectos para mejorar la Villa y al «Semnario Pintoresco Español», también adquirido por él e igualmente portavoz de sus ideas.

Pero sus proyectos adquirieron el mayor alcance cuando fue elegido regidor de la Villa el 2 de enero de 1846. Al poco tiempo de ser nombrado presenta su Proyecto de Mejoras Generales de Madrid... (Madrid. Imprenta de Agustín Espinosa y Compañía, 1846), que ha sido analizado con mucho detalle por Eulalia Ruiz Palomeque.

El caso de don Ramón de Mesonero Romanos es bastante insólito y muy poco frecuente en nuestro país. No se ha dado entre nosotros la doble condición

que él reunió: la de ser un verdadero escritor, un intelectual, un hombre de letras y la del estar preocupado por problemas de orden arquitectónico, urbanístico y monumental. Ninguna de las dos facetas de su personalidad es secundaria y ninguna cede a la otra.

No se debe discutir a nuestro autor su destacada personalidad literaria. El hombre del *Panorama* y las *Escenas matritenses*, el de las *Memorias de un setentón*, es un literato en toda la acepción de la palabra. En cierto modo a él se debe la paternidad del género costumbrista, aunque simultáneamente iniciaron una labor paralela Estébanez-Calderón y Larra.

El género costumbrista tuvo a su vez mucha importancia en la formación de lo que se puede llamar la novela realista, y de todos es sabido en qué medida Mesonero Romanos fue un guía y un mentor para nuestro primer novelista del siglo XIX, don Benito Pérez Galdós. De la estrecha colaboración entre Mesonero y Galdós tenemos suficientes pruebas escritas por el mismo novelista que consultaba al «Curioso Parlante» con asiduidad y por el que tenía veneración. Mesonero, a su vez, hombre afable y sencillo, se dio cuenta inmediatamente que el genio del joven Galdós rayaba a mucha más altura que el suyo y, aunque por edad y por veteranía, el cronista podía haberse considerado en su momento superior, siempre tuvo la humildad de reconocer en su discípulo unas dotes infinitamente superiores a las suyas y de tratarle con un espíritu a la vez paternal y admirativo.

No cabe duda que las *Memorias de un setentón*, última obra literaria de Mesonero Romanos, revelan algo así como la influencia del discípulo sobre el maestro. El que había empezado por adiestrar al autor de los *Episodios nacionales*, sintió a su vez la coacción de imitarle, dando a las prensas sus *Recuerdos*, que al fin y al cabo recogen la misma etapa histórica que los famosos *Episodios*.

Las *Escenas*, como se ha dicho repetidamente, fueron levadura de la novela de costumbres y sirvieron de ejemplo a muchas creaciones, no sólo de Galdós sino de Antonio Trueba, de José María Pereda y de Pedro Antonio de Alarcón. En suma, como dice muy bien Carlos Serrano, puede decirse que, en cierto modo, la obra de Mesonero, a través de sus distintos estudios, resume en línea muy clara la trayectoria literaria de nuestro siglo XIX, desde el romanticismo hasta el 98.

No quisiera terminar esta modesta conferencia sin aludir a otra de las razones por las que tanto le debe Madrid. Después de haber escrito su historia, pintado su fisionomía, retratado a sus habitantes y haber llevado a cabo tantas reformas urbanas, que en su día hicieron absolutamente necesarias y que más tarde quedaron y fueron hitos importantes en el desarrollo urbano de Madrid, la capital le debe igualmente la fundación de dos instituciones culturales de primer orden como fueron el Ateneo y el Liceo Artístico.

Este hombre, que nació en el año de 1803, llegó a su ocaso en la primavera de 1882, después de 79 años de infatigable labor. Es cierto que los últimos fueron más sedentarios y tranquilos, viviendo en su cómoda casa de la plaza de Bilbao y rodeado por el cariño de su familia y de todos los madrileños, que cuando murió demostraron su afecto en una gigantesca manifestación de duelo que acompañó sus restos.

Nos dice Cotarelo que, como de costumbre, la tarde del 28 de abril de 1882, salió a pasear y regresó a su casa sin molestia alguna. Pero cerca del amanecer del 29 se sintió mal y fue durante el día agravándose en términos que a la tarde el derrame cerebral había alcanzado su mayor intensidad y el enfermo perdió la facultad de hablar y conocer a las personas, y en este estado continuó hasta la mañana siguiente día 30, en que a las diez y media exhaló dulcemente el postrer aliento.

Casi como epitafio, redactado por él mismo, el propio Mesonero Romanos escribió un autorretrato poético escrito en 1845 y terminado por último en 1879,

tres años antes de morir. De este autorretrato, acaso la cuarteta que más me ha impresionado siempre es la que mejor revela su gran generosidad de alma y de bolsillo; es la siguiente:

*Usufructario de nada,  
soy honorario de todo;  
figuro en cartas de pago,  
nunca en nóminas de cobro.*

Y termina este retrato diciendo:

*Nada era, nada soy;  
a mi nulidad me atengo;  
a mis soledades voy,  
de mis soledades vengo.*

He dicho.

## RAICES HISTORICAS DE CAMPILLO DE ARENAS, EN LA PROVINCIA DE JAEN, HASTA SU FUNDACION

Por ENRIQUE FERNANDEZ HERVAS  
(*Cronista oficial de Campillo de Arenas. Jaén*)

### LUGAR GEOGRAFICO

El macizo de sierra Mágica, según la descripción de Antonio Higuera Arnal en la revista «El Alto Guadalquivir», comprende gran parte de la zona Sur de la provincia de Jaén, presentando como características principales que no es una alineación única, sino un conjunto de anticlinales unidos unos a otros sin relaciones estratigráficas claras, pero formando un impresionante murallón infranqueable desde Pegalajar, hasta Bélmez de la Moraleda.

Entre las distintas sierras que la componen, sobresalen el pico de Mágina (2.167 m) y Almadén (2.032 m).

De la sierra de Almadén se desprenden hacia el oeste dos alineaciones montañosas que terminan abrazando la cuenca del Guadalbullón, conectando a su vez con la denominada sierra de Jaén, donde destacan Jabalcuz, La Pandera, sierra del Trigo y sierras de Valdepeñas.

La depresión del Guadalbullón en sus inicios está formada por una serie de relieves y pequeños valles circundados por las sierras de La Macera, Alta Coloma, Cerro del Castillo y Puerta de Arenas, donde el río se abre paso por una estrecha e impresionante garganta para seguir por tierras de Carchelejo, Cárchel, Cambil, La Cerradura de Pegalajar, La Guardia y Jaén, donde la depresión del también llamado Río de Jaén, se ensancha vigilado por las sierras de Mágina, Almadén, La Pandera y Jabalcuz, para, después de regar una amplia y fértil vega, desembocar en el Guadalquivir cerca de Mengíbar.

Los terrenos que forman el macizo de sierra Mágina y sierra de Jaén, pertenecen a sedimentos mesozóicos característicos de la Era Secundaria del proceso de formación de nuestro planeta, que duró millones de años.<sup>1</sup>

Sobre las tierras que forman la cuenca alta del Guadalbullón, donde se reúnen varios riachuelos de nombre El Hornillo, Las Huertas y pequeños barranquillos (Las Viñas, El Cal, La Garranchosa, Cañajaca, Aguas Largas, etc.), que sólo llevan caudal en el invierno, dando lugar al río Campillo, se asienta la villa de Campillo de Arenas, cuyo nombre tomó de este lugar así llamado con anterioridad a su fundación, debido a los pequeños campos de arena formados por el arrastre continuo de materiales sedimentarios, principalmente arenosos, de los citados riachuelos que se unen en el valle donde hemos dicho se sitúa la población.

### PRIMEROS VESTIGIOS HUMANOS

El término municipal de Campillo de Arenas fue habitado desde tiempos prehistóricos por el hombre, como lo demuestran los numerosos restos pertenecientes al Paleolítico y al Neolítico encontrados en diferentes lugares de su de-

marcación. Entre estos restos destacan hachas de piedra tallada y pulimentada, molinos de piedra, puntas de hueso y sílex. Estos restos se encuentran muy diseminados, apareciendo sobre todo junto a las cuevas y abrigos naturales, como corresponde a la vida de aquellos primeros antepasados nuestros, cuyas primeras manifestaciones artísticas nos las dejaron en las pinturas rupestres en forma esquemática de gran belleza, que se encuentran en unas cuevas situadas cerca del nacimiento de La Nava el Can, entre los términos de Noalejo y Campillo.

La Edad del Bronce en su fase final, correspondiente al II milenio antes de Cristo, tiene en Campillo de Arenas cierta importancia por el descubrimiento de un poblado argárico en el abrigo natural de Puerta de Arenas, próximo a las caudalosas fuentes. El hallazgo se produjo al hacer las obras del nuevo túnel, habiendo sido destruido casi en su totalidad. Los enterramientos encontrados son en «cistas», sepulturas de grandes losas con uno o dos individuos dentro, con sus ajuares en bronce y vasijas de barro muy rudimentario con alguna decoración, según me contaron testigos presenciales, cuyo hecho me transmitieron un poco tarde, por lo que no pude recoger ningún material. Tenemos la esperanza de encontrar alguno en futuras excavaciones en lo que aún parece que queda del poblado. Su antigüedad se puede situar en la época del Bronce final, caracterizado por localizarse los núcleos de población en las zonas bajas próximas al valle sin fortificar, frente a las anteriores, situados en alturas y fortificados. De este descubrimiento da cuenta Arturo Ruiz Rodríguez, profesor de Prehistoria del Colegio Universitario de Jaén en el libro titulado *Historia de Jaén*, publicado en 1982 por la Diputación Provincial.

De la Edad del Hierro, que corresponde al período más antiguo de la Cultura Ibérica, situándose alrededor de los siglos VII y V antes de Cristo, son pocos los vestigios encontrados en Campillo de Arenas, aunque hay fundamentos suficientes para asegurar que los yacimientos romanos y visigodos descubiertos en el paraje de Casablanca y en la misma villa, están situados sobre poblados ibéricos.<sup>2</sup>

### EPOCA ROMANA

Los romanos dominaron la Península Ibérica después de las sangrientas guerras Púnicas y la destrucción de Numancia. Más tarde, con el decreto senatorial del año 197 antes de Cristo, España pasó a ser provincia romana.

Los primeros asentamientos romanos fueron campamentos. Más tarde comenzaron a construir ciudades. Los restos encontrados en la cortijada de Casablanca deben pertenecer a uno de estos campamentos. Los de la Cañada de las Viñas y los de la iglesia parroquial pueden tener importancia, ya que es posible que junto a ellos pasase la vía romana que iba desde Cástulo a Carthago Nova.

El profesor Martín Jiménez Cobo, especialista y estudioso de la época romana en nuestra provincia, en su libro *Mancha Real, Historia y Tradiciones*, al hablar de las principales vías romanas, dice: «Desde luego, una de las vías romanas más importantes del Sur de Hispania era la que, partiendo de Carthago Nova (Cartagena), pasaba por Basti (Baza), Acci (Guadix), Mentesa (La Guardia), hasta Cástulo, en las proximidades de la actual Linares... El más probable parece el que pasaba por Auringi (Jaén) e Iiturgi (próximo a Mengíbar), a Cástulo. Pero incluso con cualquiera de estas hipótesis, es también verosímil que hubiera algún camino secundario que, desde Campillo de Arenas, viniese sin llegar a Mentesa y sin tener que atravesar el río, por Pegalajar, Mancha Real (El Puerto, Las Pilas), hacia Cástulo. Este es el trazado que tenía el principal Camino Real que, en los siglos XVI y XVII, iba desde Granada a Toledo.»<sup>3</sup>

Los restos romanos encontrados en Campillo son de alguna importancia, apareciendo gran cantidad de trozos de vasijas, tejas romanas, aros de vidrio la-

cados, copas de bronce, cerámica de la llamada «terra sigilata» fabricada en Andújar con el sello del alfarero. En el yacimiento romano de la cortijada de Casablanca han aparecido últimamente dos figuras de bronce que, según parece, representan la Diosa de la Agricultura y un gallo en actitud de canto, así como varias monedas de la época de Gallienus, A.D. 253-263 antes de Cristo, encontradas por un ingeniero de caminos utilizando un aparato detector de metales que, junto con otros expoliadores menos preparados, están destrozando la riqueza arqueológica de nuestro país.<sup>4</sup>

En cuanto a la ciudad romana de «Viñolis», algunos estudiosos del tema la sitúan en la actual Arbuniel, y otros en Campillo de Arenas, aunque esta última localidad se llamaba «Vergilia», según noticia recogida por la revista provincial «Don Lope de Sosa» de 31 de mayo de 1914 que copio textualmente:

LAPIDAS ROMANAS HALLADAS EN ARBUNIEL. Las lápidas halladas en el cauce del río en la aldea de Arbuniel (Cambil) y de las cuales los señores don Manuel Izquierdo y don Francisco Pui Porras, han dado noticia a nuestro Director, quien las ha trasladado a la Real Academia, han motivado que el docto Director de aquella, Rdo. Padre Fidel Fita, nos escriba lo siguiente:

»La inscripción es insigne porque da remate a la reñida cuestión sobre la situación de Vergilia, ciudad bastetana; a la de los límites de la Bética, en cuya provincia se incluye por el mapa de Reimer a Cambil, siendo así que perteneció a la Tarraconense y al Convento jurídico de Cartagena; y a otras cuestiones de no menos fuste, por ejemplo el sitio de la estación Viñolis que don Eduardo Saavedra redujo a las Al-bunicles. El Territorio de Vergilia comprendió probablemente el de Campillo de Arenas, donde se halló otra preciosa inscripción labrada en el año 26 de Cristo y ahora existente en el Museo Arqueológico de Madrid.<sup>5</sup>

### *EPOCA MEDIEVAL. --- LOS VISIGODOS*

Los comienzos de la época medieval «Edad Media», se sitúan a raíz del fin del Imperio Romano de Occidente, año 476 de nuestra era, aunque ya en el 409, habían invadido España los pueblos bárbaros venidos del centro de Europa: suevos, vándalos, alanos y visigodos. Estos últimos, que eran los más cultos, desarrollaron una gran civilización que unificó a toda España bajo el mandato de los reyes godos.

De esta última época hemos descubierto junto a los cortijos de Casablanca, a cuatro kilómetros de la villa, una serie de tumbas orientadas hacia el este, que corresponden a enterramientos visigodos sobre restos de la anterior civilización romana. En dichas tumbas han aparecido pendientes y sortijas de bronce, pero el descubrimiento más importante tuvo lugar a principios de siglo con el hallazgo de un tesoro visigótico que fue adquirido en el año 1926 por el Museo Arqueológico Nacional. La noticia está recogida en la revista provincial «Don Lope de Sosa» de dicho año y dice así: «Objetos visigóticos, hallados en Campillo de Arenas: En el pasado año 1925, el Arqueológico Nacional ha adquirido una colección de objetos visigóticos hallados en sepulturas existentes en Campillo de Arenas. Entre ellos hay cuentas de vidrio, de collar; una pulsera de cobre, sortijas, alfileres y una hebilla. Los alfileres ofrecen la particularidad de ser su cabeza un chatón, donde estuvo engastada una pieza de piedra o vidrio.»<sup>6</sup>

Tan importante descubrimiento nos hace pensar que unas excavaciones hechas con seriedad por expertos en la materia, podrían darnos una más clara idea de la importancia de estos poblados visigóticos.

## PERIODO ARABE

Los árabes llegaron a España a principios del siglo VIII, año 711, derrotando al rey goda don Rodrigo, después de lo cual se apoderaron del país en poco más de veinte años. Sólo quedaron unos reductos cristianos en las montañas del Norte, desde donde se inicia la difícil tarea de la Reconquista que duró ocho siglos.

La civilización árabe se desarrolló con gran esplendor, sobre todo en el sur de la Península, convirtiendo a Córdoba en la ciudad más culta e importante de Occidente.

Los restos árabes que de esta época se conservan en Campillo de Arenas son de gran interés por el papel jugado en la frontera cristiano-árabe durante la Reconquista. El cerro del Castillo, situado a unos cinco kilómetros de la villa, conserva en su cumbre una de las muchas fortalezas roqueras del Santo Reino, cuyos orígenes fueron árabes, aunque no se descarta la posibilidad de que existiese con anterioridad una fortificación romana detectada en ciertos muros con estas características. Esta vieja fortaleza formó parte del Reino Nazarita de Granada durante muchos siglos, hasta que fue conquistada por los Reyes Católicos, el año 1486.<sup>7</sup>

Para cualquier espectador amante de estas nobles ruinas que aún perduran, supone una gran emoción contemplar los gruesos muros y fuertes torreones que, en un tiempo ya lejano, sirvieron de avanzada del reino moro de Granada en sus luchas con el reino cristiano de Jaén. De la importancia de estas históricas ruinas nos hablan numerosas crónicas de la época. Veamos lo que nos dicen algunas de ellas.

### CRONICA GENERAL DE ALFONSO X EL SABIO

Los primeros datos sobre el Castillo de Arenas los encontramos en la *Primera Crónica General* de Alfonso X El Sabio, pero hay que entender que anterior a la misma ya existía este castillo, aunque no se nombre en el momento en que Fernando III el Santo conquistó la ciudad de Jaén. Este hecho importante va a marcar el principio de una nueva era. El llamado «Pacto de Jaén» o capitulaciones firmadas entre el rey de Granada y el de Castilla a finales de febrero de 1246, abre nuevas esperanzas para ultimar la Reconquista, pero al mismo tiempo es una firme plataforma en la que se cimentará el nuevo y floreciente Reino Nazarita.

En estas capitulaciones se establecían las siguientes cláusulas:

- 1.º — Evacuación y entrega inmediata de la ciudad de Jaén con sus pertenencias.
- 2.º — Se acordaban treguas entre ambos reinos, de veinte años de duración. Castilla recibía de Granada el pago de 150.000 maravedíes anuales en concepto de parias.
- 3.º — El rey de Granada prestaría vasallaje con toda su tierra al rey de Castilla.
- 4.º — Habría de servir a Castilla con esta tierra tanto en paz como en guerra.
- 5.º — Al-Ahmar contraía la obligación de acudir cada año a las cortes de Sevilla.

En estas capitulaciones firmadas con motivo de la conquista de Jaén, no se define con claridad los límites de la frontera con los castillos que quedaron dentro y fuera de la misma. Esto hace pensar que el castillo de Arenas quedó comprendido desde un principio dentro de las tierras granadinas, ya que más tarde, en el año 1280, el rey Alfonso X el Sabio realizó una devastadora cam-

paña por la vega granadina, a la que tuvo que hacer frente el rey de Granada Muhammad II. En esta campaña tuvo una heroica actuación el infante don Sancho por primera vez con las huestes castellanas. Las entradas de las tropas castellanas. Las entradas de las tropas castellanas se repitieron al año siguiente, unido el ejército cristiano al de los benimerines, llegando a sitiar la capital nazarita. Para defenderla salieron más de 50.000 moros, pero viendo que no podían con el ejército cristiano, el rey Muhammad II, solicitó la paz de Castilla (año 1281), comprometiéndose a pagar a Alfonso X «el tercio de cuantas rentas avia». El castellano respondió «que lo faria si le diese los castillos e las fortalezas, e de otro manera non». De esta manera le fueron entregados varios castillos, entre ellos el de Arenas, que así fue conquistado por Alfonso X.

En los años siguientes, las cosas no fueron bien para Castilla, donde los problemas de sucesión de la Corona salvaron la caótica situación del reino de Granada. El infante don Sancho, hijo de Alfonso X el Sabio, se subleva contra su padre, y Muhammad II aprovechó la oportunidad para firmar las «vistas de Priego», una alianza con el infante castellano en el año 1282, por la que recibía a cambio de su protección el castillo de Arenas en la frontera con el reino de Jaén. Es así como pasó de nuevo esta fortaleza a depender del reino nazarita de Granada, que de esta manera fortalecía sus fronteras.<sup>8</sup>

### CRONICA DEL REY ALFONSO XI

La *Crónica de Alfonso XI* nos relata cómo el 9 de mayo de 1315 se presentó la caballería granadina, al mando de Utman-Abil-Ulá, ante el castillo de Alicun, próximo a Martos, desarrollándose un duro combate, donde fueron vencidos los moros por el infante don Pedro. A esta derrota siguió la de Guadix, que les hizo retirarse a Granada después de perder los castillos de Cambil y Alhabar, y Arenas.

No tardó mucho tiempo en reponerse el ejército granadino que, al mando de Utman-ben-Alí, obtuvieron un brillante triunfo sobre las tropas cristianas en la batalla de Elvira (año 1319), donde volvieron a recuperar las fortalezas de Rute, Bélmez, Cambil y Alhabar, y Arenas. Desde entonces la frontera nazarita del sector noroeste se interna en el Santo Reino de Jaén por Alcaudete, Los Villares, Otiñar, Cambil y Alhabar, Arenas, Torres, Albánchoz, Bedmar, Bélmez de la Moraleda y Solera, para seguir hacia el norte con Cazorla, Quesada y el puerto de Tiscar.<sup>9</sup>

### CRONICA DEL CONDESTABLE DON MIGUEL LUCAS DE IRANZO

La *Crónica del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo*, escrita en el siglo XV, nos relata una serie de hechos que nos informan de los más diversos asuntos relacionados con la vida social en una ciudad fronteriza como fue Jaén. En ella no escatima detalles cuando describe las fiestas, banquetes, torneos, bodas, bautizos, funerales y toda suerte de lances de guerra. El condestable Iranzo, personaje interesantísimo de su época, conoció a la vez la mayor fortuna y la más profunda desgracia en los tiempos calamitosos de Enrique IV. Decidió instalarse en Jaén, donde pasó el resto de su vida en tareas propias de defensa de la frontera, alternándolas con fiestas y diversiones en su magnífico palacio, del que sólo quedan restos de sus magníficos artesonados en lo que hoy es Casino Primitivo de la calle Maestra.

Estos lances guerreros ocurridos en la frontera centro con el reino nazarita de Granada, muchos de ellos tuvieron como escenario el castillo de Arenas, cuya

conquista fue siempre una obsesión para el condestable, que no pudo ver coronada con el éxito.

Veamos los relatos que aparecen en dicha *Crónica*, relacionados con los ataques perpetrados a este castillo:

Año 1462. — Acabadas las treguas que Enrique IV concedió a los moros granadinos, el condestable don Miguel Lucas de Iranzo, con 600 hombres de a caballo y 2.000 peones, atacó el castillo de Arenas el martes día 20-4-1462. El combate fue muy intenso y de cinco puertas que tenía el castillo, dos fueron quemadas por los cristianos. No obstante, no se llegó a conquistar.

»El mismo año, el condestable envió desde Jaén 30 caballeros para preparar una emboscada a la guarnición del castillo de Arenas. Les servía de espía un moro renegado que era sobrino del alcaide del castillo. La emboscada no tuvo éxito, y tras una ligera escaramuza, los cristianos volvieron a Jaén.»

»Año 1463. — El día 3 de septiembre de este año, el condestable envía 40 peones al mando de Juan de Navarrete contra el castillo de Arenas. Los cristianos hacen dos prisioneros, por lo que se supo que la guarnición la componían 33 moros.

»El mismo año, en el mes de noviembre, el condestable Iranzo envía 30 soldados para intentar apoderarse del castillo, cosa que no llegó a realizar porque "fallaron que estaba a buen recaudo".

»Año 1471. — El rey de Granada, al enterarse de un proyecto cristiano de ataque al castillo de Arenas, envió a sus defensores "bastecimiento de recau e gente".

»El mismo año, el condestable don Miguel Lucas de Iranzo escribió una carta al entonces papa Sixto IV, sobre la apurada situación de Jaén, ante el empuje de los moros, y en ella cita, como de gran peligro para los cristianos, el castillo de Arenas.»<sup>10</sup>

Otras noticias sobre este castillo nos las dan los siguientes cronistas:

Argote de Molina, en su *Nobleza de Andalucía* (año 1588), cita como alcaide del castillo de Arenas a don Francisco Fonseca.<sup>11</sup>

Ximena Xurado, en sus *Anales Eclesiásticos* (año 1654), califica al castillo de Arenas como «un castillo fuerte sobre la Puerta de Arenas».<sup>12</sup>

Bernardo de Espinalt, en el *Atlante Español* (año 1787), dice lo siguiente sobre el castillo de Arenas:

«Al occidente de esta villa, a media legua de distancia, permanece un fuerte castillo algo arruinado, de tiempo inmemorial, como también la Puerta de Arenas, celebrada por dos altos peñascos que la forman; tiene veinte varas de latitud y por en medio pasa el río Valdearazo y hay tradición que media cadena que hay en la cárcel de esta villa, es una que ponían los sarracenos en dicha puerta para impedir la entrada de los cristianos del reino de Jaén.»<sup>13</sup>

«Campillo de Arenas fue conquistado a los moros por don Pedro Cuello, caballero de la Vanda, que ganó a los moros el castillo de Arenas. Su cuerpo está enterrado en la capilla de San Luis de los Caballeros del desaparecido real convento de San Francisco de Jaén. Su epitafio decía así: «Aquí yace Pedro Cuello, caballero de la Vanda, que ganó a los moros el castillo de Arenas a su costa, y murió en una entrada con ellos» (de la revista provincial «Paisaje»).<sup>14</sup>

El reino nazarita comprendía las actuales provincias de Granada, Málaga y Almería, con un total de 28.581 kilómetros cuadrados, a los que había que sumar parte de la provincia de Jaén, con 1.743 kilómetros cuadrados, que corresponden a los actuales municipios de Alcaudete, Frailes, Castillo de Locubín, Alcalá la Real, Quesada, Pozo Alcón, Hinojares, Tiscar, Bémez de la Moraleda, Cambil, Campillo de Arenas, Cárcel, Carhelejo, Huelva, Noalejo, Solera y los Villares, que quedaron dentro del territorio nazarita.<sup>15</sup>

Todas estas numerosas y gloriosas ruinas que aún se conservan en el territorio del antiguo reino granadino, son testimonio de una ingente obra humana en

su tenaz lucha por adaptarse al medio que le rodea. Estos castillos eran centro de la vida social, económica y administrativa y, a la vez, militar y política, siendo el símbolo de una sociedad ya desaparecida, pero forjadora de la gloriosa y atractiva Historia de España.

Hoy, el castillo de Arenas se encuentra en un estado ruinoso tan avanzado, que puede hacer desaparecer tan memorables muros en un corto espacio de tiempo si no se buscan fórmulas urgentes para salvarlo.

Sobre estas tierras cargadas de historia, conquistadas con gran esfuerzo por Fernando III el Santo, y más tarde, completada la Reconquista, por los Reyes Católicos, se fundaron en los primeros albores de la Edad Moderna varias villas por Real Cédula de doña Juana la Loca de 1508, para repoblar la sierra de Jaén, y así aprovechar mejor sus riquezas y preservar los caminos que unían a las ciudades y pueblos de bandoleros y atracadores.

Campillo de Arenas fue una de estas villas, cuya fundación, por distintas vicisitudes, no fue un hecho hasta el 4 de junio de 1539, reinando ya el emperador Carlos I de España y V de Alemania.

Jaén y abril de 1984.

- 
1. Antonio Higuera Arnal: *El Alto Guadalquivir*.
  2. Investigación personal realizada en los sitios mencionados.
  3. Martín Jiménez Cobo: *Mancha Real, historia y tradiciones* (1963).
  4. Colección particular de José Titos Galián, existente en la localidad.
  5. Revista provincial "Don Lope de Sosa" de 31-5-1914.
  6. Revista provincial "Don Lope de Sosa" de abril de 1926.
  7. Henríquez de Jorquera: *Anales de Granada*. Crónica del siglo xv.
  8. Cristóbal Torres Delgado: *El antiguo reino nazarita de Granada* (1232-1340). Ediciones Anel. Granada, 1974. Referencias a la *Primera Crónica General de Alfonso X*.
  9. Lafuente Alcántara Miguel: *Historia de Granada*.
  10. Juan de Mata Carriazo: *Hechos del Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo* (Crónica del siglo xv). Espasa Calpe, S.A. Madrid, 1940.
  11. Argote de Molina: *Nobleza de Andalucía* (1588).
  12. Ximena Xurado: *Anales eclesiásticos* (1654).
  13. Bernardo de Espinalt: "Atlante Español". Comentado y ampliado por Francisco Oliveras Barragán. Instituto de Estudios Giennenses (1980).
  14. Revista provincial "Paisaje".
  15. "El antiguo reino nazarita de Granada..." (obra citada).



# IDEAS GENERALES PARA LA TERMINACION DE UN CATALOGO OFICIAL QUE CONTENGA TODOS LOS ESCUDOS DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES

Por ENRIQUE GALVEZ-CAÑERO Y GONZALEZ  
*(Socio Decano de la Asociación de  
Diplomados en Heráldica y Genealogía)*

Un singular y atractivo enigma nos encontramos al estudiar el surgimiento del fenómeno municipal en Castilla: el de conocer cuál es y dónde se halla el verdadero sello, blasón o escudo de armas correspondiente a cada municipio o ente municipal.

Laboriosa tarea la de investigar los archivos de los consejos en los que hasta la creación del Cuerpo de Secretarios de la Administración Local, el abandono, la abulia y, sobre todo, la supina ignorancia en materia armorial fueron causa de que la mayoría de los documentos aparecieran en estado de total incuria en cuanto a su conservación, clasificación y ordenación.

Los municipios españoles se encuentran hoy con una herencia documental extraordinaria amontonada durante siglos, mucha de ella reintegrada con los sellos correspondientes a sus formas primitivas, sobre todo aquellos que fueron adoptados a partir de la Reconquista, época casi coincidente con la aparición de la heráldica que más tarde se extendería por Europa como método único de aplicación.

Lograr la creación de una norma orgánica que determine la búsqueda y análisis del blasón de los consejos en su origen histórico es nuestro principal logro a conseguir, para una vez a la vista de los escudos y comprobada su autenticidad, ordenarlos en el Catálogo General Nacional, formando con ellos un CORPUS HERALDICO MUNICIPAL.

¿Pero qué es el blasón de los Ayuntamientos? Es todo signo, figura, emblema o combinación de ellos que sirva para diferenciar unos pueblos de otros. El escudo con sus piezas o muebles de distinto orden, su metales y esmaltes, sus timbres y lambrequines, tenantes o soportes con sus ornamentos varios y con sus montes y divisas, hacen hablar al conjunto con la ejemplaridad moral de su escudo enunciado.

El rey Sabio lo definía así: «Es sennal que el Rey o otro hombre cualquiera manda hacer en metal o piedra para firmar sus cartas con él.»

El escudo municipal es un instrumento con soporte histórico y de contenido de identidad real y, por tanto, los documentos sellados por él ofrecen una evidente garantía.

Los sellos se clasifican en reales, eclesiástico, nobiliarios, MUNICIPALES y particulares.

Por lo que respecta a los municipales, en los archivos de los concejos nos encontramos para su examen y clasificación, en primer lugar con los sellos de cera y plomo que penden de los documentos a que se refieren; después aparecen los de placa de oblea y, por último, los de tinta y tampón.

Los de ciudades, villas, pueblos y lugares, en el anverso llevan sus armas, y en el reverso alguna breve alusión a su historia.

Pero en bastantes ocasiones se observa la falta de sellos en la documentación, lo que no quiere decir que el concejo carezca de él, y entonces para averiguar dónde pudiera encontrarse algún ejemplar ha de recurrirse a las piedras armeras estudiando los escudos esculpidos en los distintos edificios de orden civil, militar, eclesiásticos, enterramientos y fundaciones.

La piedra armera permanece incólumne como documento vivo que habla su lenguaje a través del tiempo y expresa todas las vicisitudes por las que haya atravesado la entidad que representa. No caben en ella tachaduras ni enmiendas y es fiel reflejo de la verdad permanente, exenta de posibles y siempre torpes manipulaciones burocráticas, por tanto en todas ocasiones pregona su existencia supliendo el blasón esculpido en su labra, al que no se encuentra en el documento escrito, así como otras veces al coincidir en su forma armorial con éste se pondrá de manifiesto la autenticidad de ambos. Las piedras armeras en definitiva constituyen, como queda dicho, un documento fidedigno de su tiempo y tal afirmación en esta clase de estudios alcanza la categoría de evidencia.

El escultor, dice Fernández Almagro, ataca cincel en ristre la piedra, el mármol o el bronce, quitándoles su dureza, como si la forma heráldica estuviera cautiva en estos materiales, esperando la mano maestra arrancarla, liberarla para su composición y examen.

Al estudiar el blasón municipal nos hemos de referir a su timbre que, como todos sabéis, es la insignia que se coloca encima del escudo para distinguir su grado de supremacía, condición o nobleza.

La mayoría de los blasones vienen timbrados con yelmos, otros con coronas reales abiertas, cerradas e imperiales (Toledo), habiendo un concejo que timbra su escudo nada menos que con la tiara pontificia.

Esta manera tan caprichosa de timbrar los escudos municipales en muchas ocasiones resulta impropia, dándose a menudo la circunstancia de ver timbradas un blasón del Medievo con una corona borbónica, lo que constituye un enorme anacronismo. ¿Nos imaginamos al Conde don Diego Porcelo representado tocada su testa con sombrero de copa? Lo propio es poner sobre los escudos los timbres que estén en consonancia con la fecha de creación del blasón. Los pueblos amurallados deben llevar como timbre la corona mural, si no se expresa de otra forma en el documento concesional.

Todas las glorias que vienen sonando y resonando áuricamente en cantares de gesta, crónicas y romances se concentraron en los nombres de los pueblos cuya preeminencia hubo de confirmar el emperador en 1520, más de hecho que por diploma, con lo que vemos aparecer el topónimo en lugar preferentemente destacado: Díaz de *Vivar*, Gonzalo de *Córdoba*, Alvarez de *Toledo*, Luis de *León* y así podríamos llegar casi hasta el infinito.

Unamuno, sensible a la toponimia y a propósito de la enumeración poctizándolos por el oído, sentó la doctrina de los nombres de cuerpo entero

Avila, Málaga, Cáceres,  
Játiva, Mérida, Córdoba,  
Ciudad Rodrigo, Sepúlveda,  
Ubeda, Arévalo, Frómista.

Los nombres de pueblo constituyen el cuerpo y el alma, raíz y flor de nuestra patria, formando, como dice el catedrático, el tuétano intraductible de nuestra lengua.

Ya en ello abundaba Moreno Vargas cuando en su discurso de la nobleza proclama en 1636 «que apellido es el nombre que se toma de algún lugar».

Es de notar en los escudos de armas municipales sin abstraerles de sus valores históricos el interés plástico y simbólico de sus figuras y elementos com-

plementarios, estudio que anda bastante descuidado, así como la moral y hasta su filosofía.

Pío Baroja se detuvo en un pequeño pueblo fijando su atención en el verdinegro escudo de una vieja casona que representaba tres puñales en forma de cruz esgrimidos por manos cerradas clavándose en tres corazones que destilaban gotas de sangre y alrededor esta leyenda: «El mundo es así.» El novelista comenta la divisa: «El mundo es así», es decir, crueldad, barbarie, ingratitud. Pero a tan amarga interpretación el escritor estaba ya seguramente predispuesto, inspirándole la filacteria del escudo una de sus novelas que más corresponde con su pesimista sentido de la vida.

De otra suerte, parecerá de justificación moral la vindicación airada del honor caballeresco, de la tierra nativa, de la mujer amada ofendida.

Quien haya leído a Chateaubriand experimentará el placer de percibir fuertes y delicadas resonancias históricas, cuando en el *Ultimo Abencerraje*, en una ciudad recién ganada por Oriente a Occidente, el moro en sus arrebatos de amor dice a su dama en un coñido lenguaje de mote heráldico: «Te quiero más que a la gloria y menos que al honor».

Contrastando divisas y buscando escudos podremos llegar a establecer una escala de estricta moral cristiana en la que estarán comprendidos el honor, el amor, la gloria, tres palabras con cargas de fluido espiritual.

Larreta, recorriendo la interesante ciudad abulense, decía refiriéndose a los escudos con lemas o motes: «Son sibilas de sobrepuerta, nadie pase sin afinar el oído».

De generación en generación se transmiten incorporados el blasón, lema, divisas, motes, empresas, gritos de guerra (la muy noble y muy heroica ciudad de...) (la muy noble, muy leal, benemérita, invicta, heroica, buena ciudad de...).

Antes de terminar y refiriéndome al enunciado de este pequeño trabajo, debo señalar que el primer ensayo de un catálogo general de escudos de los Ayuntamientos puede encontrarse en la obra mandada formar por Felipe II: «Descripción de los pueblos de España», que se encuentra en la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial.

La más completa colección en cuanto número de escudos municipales es la que figura en la sección de Silografía del Archivo Nacional de Madrid, mandada formar por orden ministerial de Gobernación en 1875. Este ha sido el más importante de los intentos realizados por la formación de un catálogo general, debiendo destacar a este respecto por su extraordinaria importancia la colección que se está formando de las improntas y sellos municipales por los alumnos de la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria en el Instituto Salazar y Castro.

En el orden internacional también tuvo importancia el tema, pues el profesor de la Sección Heráldica y Cronista Rey de Armas don Vicente Cadenas y Vicent realizó un extraordinario trabajo al respecto para presentarlo en el Congreso Municipal de Roma en 1958.

También los eminentes tratadistas Barón de Cobos de Belchite y Marqués de Desio se han ocupado con extraordinaria competencia y extensión de los estudios municipales.

Con todos estos datos más los que puedan reunir al efecto, la Dirección General de Administración Local, o por quien corresponda, podrá verificar la actualización de los trabajos que se comenzaron el año 1875 a fin de terminarlos, completando de esta forma el CORPUS HERÁLDICO MUNICIPAL ESPAÑOL con arreglo al espíritu que animaba a la expresada disposición.

Pamplona, agosto 1984.



## LOS CATALANES EN CEUTA

Por JOSE GARCIA COSIO  
(Cronista oficial de Ceuta)

Ceuta, la Exilissa o Principio de la Hermosura, aludida por Tolomeo, dicen los historiadores fue fundada por Ceit doscientos treinta años después del Diluvio Universal.

Su enclave en la calle Real del Mundo la hizo ser muy condesciada a través de los tiempos, conociendo del dominio de casi todos los pueblos que conformaron las diversas civilizaciones antiguas y con orígenes a orillas del Mediterráneo.

Por ella pasaron los babilonios de Nabucodonosor, fenicios, púnicos, griegos, romanos, cartagineses, bizantinos, godos y árabes.

Fue y es lugar privilegiado y bello de la naturaleza, al punto que hacía cantarla así al poeta:

*Eres rosa abierta y transparente,  
palpitante de color,  
quizás te quedaste muerta  
en la mano de un pintor.*

«En ella dicen que los fenicios clavaron una de las dos columnas de bronce que abrían la boca del Estrecho, para dejar señalada, a su manera tradicional, la meta gloriosa de sus expediciones marítimas, avisando a los demás navegantes que allí estaba la última frontera posible —nos plus ultra—. Donde el rey del mar, según Eurípides, habita el sagrado límite del cielo, el Atlas, no da más paso a los marinos» (*La Isla de Calipso*, Enrique Arques).

Más tarde, los griegos, tras producir la mítica leyenda de Hércules, sitúan en Abyla (Ceuta) una de las famosas columnas, la otra, Calpe (Gibraltar, espina de la España peninsular).

Fue refugio de las naves cartaginesas de Amílcar Barca, posiblemente fechas antes de que, según la tradición, fundara Barcelona, capital de la Hispania Transfretana. Los vándalos de Genserico la arrasaron, facilitando la acción el conde Bonifacio, resentido con Gala Placida, viuda del emperador Honorio y con corte en esta capital, por haberle destituido del cargo de gobernador. Justiniano la consideró Vestíbulo del Imperio. Después de la dominación de Sisebuto en el 616, conoce la invasión del siglo VIII, producida por los procedentes de Arabia que, como es lógico, nada tuvieron que ver con los actuales marroquíes. Y esto hay que dejarlo bien claro para que no haya confusiones ante las reiteradas mal llamadas reivindicaciones del monarca alauita reinante en el vecino país. Justamente, la unidad marroquí se produce en el reinado de Mulay Ismael, 1672, cuando ya Ceuta era española, una vez acabada la dominación portuguesa, iniciada por la Reconquista de la Cristiandad del rey don Juan I de Portugal, el 14 de agosto de 1415, y haber decidido por voluntad propia su españolidad los ceutíes tras la separación de los dos reinos ibéricos en 1640.

Es precisamente durante la época musulmana cuando parece ser que se produce la primera relación catalo-ceutí. Según unas referencias facilitadas por el estudioso catedrático don Carlos Posac Mon, sacadas, según su testimonio, del texto «La question de Ceuta au XIII siecle», de de Charles E. Dufoureq, la ciudad, en 1234, fue acometida por unos cruzados que los cronistas llaman «calcurini», que es posible fuesen catalanes.

El historiador Sureda Blanes, autor de *Abyla Herculana*, dice que Ceuta, dependiendo de los monarcas granadinos, fue conquistada en 1310 por las escuadras catalanas y aragonesas mandadas por el almirante Gilabert de Castellnou. Sin embargo, esta afirmación está en contradicción con la *Historia de España*, de Menéndez Pidal, que en la página 446, tomo XIV, expresa que las citadas escuadras, mandadas por Gilabert de Cruylles en 1339, tratan de conseguir la hegemonía del Estrecho poniendo asedio a Gibraltar en 1350. Consecuente con estas escaramuzas, según don Manuel Lería y Ortiz de Saracho, se produce el Tratado de Fez, por el que se reconocía la libertad de comercio a los aragoneses-catalanes en el Norte de África y, por ende, en Ceuta. Estos últimos, según reglamento formalizado en 1243, establecen relación comercial con mi ciudad natal, conocida siglos más tarde como «Perla del Mediterráneo».

Fechado en esta singular Barcelona, construida inicialmente sobre las cimas del Collicerola, más tarde denominada por Augusto «Colonia Faventia Julia Augusta Paterna Barcino», envía el recién aclamado rey de España Felipe V, un escrito el 27 de noviembre de 1701, nombrando auditor. La designación fue hecha a fin de «enmendar algunos defectos que se experimentaron en las causas que llegaron al Consejo de Guerra, pero no para perturbar ni destruir los oficios, leyes y costumbres de los ciudadanos».

Precisamente por el acceso al Trono de España del primer Borbón, se produciría un hecho poco conocido en la Historia patria. Es sabido que la flota anglo-holandesa del almirante Rook, defendiendo los intereses del aspirante Carlos, tomó Gibraltar el 4 de agosto de 1704, usurpando así la ciudad que da nombre al Estrecho a la Corona española, sin que haya sido recuperada tras doscientos ochenta años de expolio.

Sin embargo, ha pasado desapercibido en los relatos históricos que la escuadra en cuestión se presentó ante Ceuta, el 7 del mismo mes y año, para tomarla. Estaba sitiada desde 1692 por los marroquíes, que, como ya indiqué, habían conseguido la unidad nacional. Fue el sitio conocido como el de los treinta años. Pues bien, a pesar de ello, los ceutíes, a cuyo frente se encontraba el comandante general, marqués de Gironella, rechazaron ambos asedios, y la Siempre Noble, Leal y Fidelísima Ciudad quedó una vez más bajo el signo de la Patria.

Siempre que aludo a este singular suceso, me hago la pregunta siguiente: ¿qué hubiera sido de Europa y del mundo mediterráneo en general si las dos orillas del antiguo Fretto Hercúleo hubiera caído en manos inglesas?<sup>1</sup>

En la heroica defensa de las murallas ceutíes estuvieron los Tercios Catalanes.

Transcurridos años de la guerra de la Independencia, la heroína de los sitios de Zaragoza, Agustina Saragossa Domenech, recalaría en Ceuta, donde falleció el 29 de mayo de 1857. Sus restos serían trasladados a Zaragoza el 2 de junio de 1870.

La colonia catalana, presidida por don Abelardo Miquel, le rindió un homenaje descubriendo una lápida, que perpetúa el lugar y fecha del óbito, el 14 de septiembre de 1913.

La Historia refiere que, en diciembre de 1859, los moros de las afueras de Ceuta ultrajaron a la bandera roja y amarilla de la Patria. De esta circunstancia diría Pedro Antonio de Alarcón en *Diario de un testigo de la guerra de Africa*: «La morisma ha arrojado una vez más su guante de hierro al pie de los muros de Ceuta y España se ha apresurado a recogerlo.» El hecho produjo la guerra

que, si afortunadamente fue corta en el tiempo, tuvo un alto costo de bajas humanas.

La ciudad agredida protagonizó hechos heroicos, en los que estuvieron presentes beneméritos hijos de esta bendita tierra. Entre los buques de la Armada que trasladaron al ejército desde Málaga, figuraban «El Cataluña» y «Barcelona».

El Batallón de Cazadores de Barcelona estaba integrado en la División de Reserva, mandada por el célebre general Prim, conde de Reus, alma de la batalla de los Castillejos, producida el 1 de enero de 1860. Del ilustre y heroico general catalán, diría el antes citado famoso escritor: «Es menester conocer a aquel hijo de la guerra, a aquel fiero catalán, a aquel ardiente soldado con el caballo vuelto hacia sus soldados.» Antes de atacar al enemigo arengó así a las tropas: «¡Soldados!, vosotros podréis abandonar las mochilas, porque son vuestras, pero no podéis abandonar la bandera porque es de la Patria...»

La lucha a la bayoneta fue feroz. La victoria abrió el camino de Tetuán, en cuya toma tendrían destacada actuación las compañías de voluntarios catalanes, incorporados al Ejército el 3 de febrero, «que la noble y patriótica tierra de Roger de Flor envió como precioso e inestimable donativo». La conflagración acabaría con la batalla de Uad-Ras el 23 de mayo de 1860.

Con la paz se normalizó la vida ciudadana. La colonia catalana, a la que ya aludí, mantuvo el fuego de la tierra lejana, erigiendo en el santuario de nuestra excelsa Patrona y Alcaldesa Perpetua, Santa María de Africa, un altar presidido por la «Moreneta».

El pequeño solar ceutí supo y sabe del asentamiento de familias que han tenido y continúan teniendo prestigio y abolengo. No puedo olvidar a dos sacerdotes que fueron ejemplares, tales como don Francisco Servet, autor del «Himno a la Virgen de Africa», y don Francisco Cervós, auténtico padre de los pobres.

En la actualidad, en mi Ceuta, la presencia catalana perdura con la continuada afluencia de jóvenes de esta bendita tierra que acuden a ella para cumplir con el sagrado deber de servir a la Patria: España, y con la convivencia diaria de seiscientos noventa y seis naturales de esa tierra, distribuidos de esta forma: Barcelona, 496; Girona, 56; Lérida, 57 y Tarragona, 87, así como con el tránsito por una importante vía, nominada por el Ayuntamiento con el nombre de «Ciudad de Barcelona».

---

1. Quien lo tuvo bien claro, ciento cincuenta y seis años más tarde, fue Pedro Antonio de Alarcón, cuando al respecto escribía en el *Diario de un testigo de la guerra de Africa*: «Ceuta es para los españoles una compensación de la pérdida de Gibraltar, y es también un padrón histórico que nos indica hace siglos el camino de nuestra grandeza, como la columna de fuego señalaba a los israelitas la tierra de promisión». «Pues aún es mayor la importancia de Ceuta para los grandes intereses europeos; y si no, imagínate por un momento que Ceuta no es española, supónla inglesa. El estrecho de Gibraltar sería para el comercio de todos los pueblos del Mediterráneo, para la propaganda católica, para su influencia tras-atlántica, lo que los Dardanelos son para la ambición moscovita: un dique, una muralla de hierro, una cadena inquebrantable.»



## UN PARALELO EN LA HISTORIA BENEDICTINA: LAS CIUDADES SACRAS DE EINSIEDELN Y MONTSERRAT

Por ANTONIO LINARES CONDE  
(*Cronista de Sepúlveda y su  
Comunidad de Villa y Tierra*)

Allá en la era terciaria, al hundirse el continente mediterráneo o más concretamente tirrénico-balear, se desplomaron también, en el territorio que mucho más adelante y andando la historia humana llegaría a ser el principado de Cataluña, las comarcas del Vallés y el Panadés, con lo cual las aguas del lago oligocénico que en el centro de dicho futuro Principado existía y donde los acarrees fluviales procedentes de la tal masa continental habían constituido un depósito de envergadura, se corrieron o al mar o a la nueva depresión, y empezó a emerger la montaña que hoy llamamos Montserrat y que llegaría a ser santa. Una montaña que hasta hoy, además de duplicar su altura, quedaría configurada tan caprichosamente como podemos contemplarla, por la acción conjunta de los grandes sismos, los empujes laterales y la erosión de los vientos y de las aguas.

Una configuración tan caprichosa y extraña, sí, que no solamente sería materia fecunda para la atención de los geólogos y señuelo de los exploradores, sino que ineludiblemente había de serlo también, y ello en sí, aunque no hubiese tenido lugar la evolución histórico-religiosa que se siguió, cantera de leyendas populares y seducción de poetas. Es más, del legendario muy nutrido que nos ha legado, la parte más extensa es la protagonizada por la sierra misma, siguiéndole la mariana y después la monástica, y dentro de ésta, apuntándose la de los ermitaños una abrumadora mayoría. Así resulta del examen del libro de Joan Amades, *Llegendes i tradicions de Montserrat*.

Cuando entre 1719 y 1735 fueron construidos nuevamente el monasterio y la iglesia de Einsiedeln, en el cantón suizo de Schwyz el nido de valles, montañas, lagos y bosques que en la Baja Edad Media acabó dando a la Confederación Helvética su nombre predominante y actual de Suiza—, según los planos de uno de sus monjes, el hermano Gaspar Moosbrugger, dentro de la magnificencia benedictina y los esplendores barrocos, del paraje del emplazamiento de las tales construcciones simétricas se ha dicho que ofrecían una previa monumentalidad, un escenario, por servirnos de la palabra más pintiparada para aquellas mentalidades.

Pero de no haber tenido allí lugar la tal ubicación, aquel espacio generosamente desplegado al pie y cobijo de las montañas alpinas y proa al pueblo aldaño, no habría poseído susceptibilidad alguna, ni cual receptáculo de tradiciones y leyendas ni siquiera cual un alto geográfico acreedor a esa guisa de una atención particular.

Montserrat empieza, pues, en la geología, tanto que la debe su nombre; Einsiedeln en la Historia. Y en la historia religiosa, debiéndola igualmente el suyo, ermita o eremitorio.

Pero ambos, dos grandes santuarios de la Virgen; ambos, dos grandes monasterios benedictinos.

Y yo recuerdo que el entrañable oblato de san Benito don Francisco Aguirre Cuervo, canónigo lectoral de Oviedo y archimandrita de rito oriental —y esa conjunción en él de tan heterogéneos títulos ya basta para dar una idea de la original riqueza de su personalidad— me decía una vez que esas dos sacras ciudadelas de Montserrat y Einsiedeln podrían competir entre sí por la primacía estética en el fecundo mundo benedictino. Yo no voy a discutir aquí tal opinión o idea. Pero no oculto que, al cabo de, ¡ay!, ya demasiados años, me ha sugerido este paralelo histórico entre ambos, aspirando sea un botón de muestra que a un nivel de vulgarización pueda ejemplificar, no ya sólo esa densidad de la familia monástica en cuestión sino también algunas de las particularidades de la misma en el vasto mundo de la vida religiosa consagrada en la Iglesia católica.

### *Los orígenes. De ermitaños a monjes cenobitas.*

Desde tiempo de veras inmemorial, pues la historia sólo puede asegurarnos que desborda con mucho la antigüedad de los testimonios más tempranos que nos ha dejado, posiblemente incluso desde el visigótico siglo VI, en la montaña de Montserrat había varias capillas o ermitas, una de ellas de la Virgen, las cuales el conde de Barcelona Wifredo donó al monasterio de Ripoll el año 888, nada más reconquistar a los musulmanes la sierra en cuestión.

En su primera mención documental tenemos, pues, asociados los dos elementos que integran hasta nuestros días la santa casa, el santuario mariano y el cenobio, si bien este último sea al principio otro del cual aquél dependía y no radique allí mismo. Y el año 1025, aun continuando la subordinación, Santa María de Montserrat tiene sus propios habitantes, lo que sabemos porque se les donan una tierra y unas viñas. O sea que era ya un monasterio. De cuyos monjes —*monachi Sanctae Marie de Monteserrato*, entonces nombrados de esta manera expresa— se dice guardaban la Regla de San Benito ya el año 1032. Por entonces era abad de Ripoll el gran Oliva, «la figura más brillante y más representativa que los benedictinos han dado a Cataluña, nimbado con la triple aureola de la nobleza, la ciencia y la santidad», en frase del futuro cardenal Albareda.

Y volviendo la vista atrás, el mismo Albareda afirma, y desde luego hay que suponerlo, que «los primitivos custodios de la capilla de Santa María de Montserrat fueron ermitaños», constando ya que el año 1040, en otra de las ermitas, la de San Miguel, había uno, además de un monje. Abolengo primitivo, en consecuencia, también de la otra especie de moradores de la sacra mansión, ya que la vida eremítica, asociada después a la comunidad cenobítica, ha perdurado allí hasta la exlaustración del siglo pasado, con algún brote en el actual.

¿Y la única que todavía nos queda por mencionar, la de los eslocanes o niños cantores? El año 1027, en el segundo documento montserratino conservado, Guillerme de Castellvell le da una viña en Esparraguera *per sacrificia ad missas kalendarum*, para que en él se cantaran misas. ¿Ya por los escolanes? Hasta el año 1060 no sabemos del primer niño entregado a Montserrat, Amat, ahijado de Guitardo Bernat, lo que no quiere decir no los hubiera antes. Y en 1223 consta que había en la comunidad un «paraphonista», Pedro, que les enseñaba la música.

Por lo tanto, todos los indicios apuntan a convenir que no exageraba demasiado el historiador de toda la familia benedictina, dom Philibert Schmitz, al afirmar que, desde los orígenes, «Montserrat possédait déjà sa physionomie définitive, ses caractéristiques durables». Aunque, ¿quizás sobre todo por lo permanente de su tan singular topografía? Que la geografía monástica es, desde luego, una realidad trascendente.

¿Y Einsiedeln?

A diferencia de las nieblas cronológicas que rodean los precedentes eremíticos de la vida monástica en Montserrat, cronología insegura y que ofrece la curiosa particularidad de mostrarse más generosa en ella la historia que la leyenda, nuestro otro monasterio tiene bien fijadas las fechas de los mismos.

Fue, en efecto, el año 835 cuando un monje de Reichenau, el monasterio insular del lago de Constanza, Meinrado, se retiró a aquella soledad —luego de otros siete pasados junto a la aldea de Altendorf, en un paraje cercano pero menos anacorético—, que por eso recibiría el tal nombre de Einsiedeln unos dos siglos más tarde, «tan remontada y metida entre aquellos bosques y espesura», que saboreamos en la prosa de fray Antonio de Yepes, la Selva Negra, *der Finster Wald* sencillamente entonces:

Fiado del que sustenta las aves del campo y todas las criaturas se emboscó en la Selva Negra, y en una parte espesa, junto a una cueva, hizo una estrecha ermita adonde se recogía, y con gran contento de su alma pasaba los días y las noches con continuos ayunos y perpetua lección y oración [...]. No le contentando, pues, ya este puesto, anduvo buscando otro más retirado, y hallóle cuatro millas más adentro, en que había un grande llano encima de las montañas y una vista muy apacible que se descubriría desde aquel alto.

Veinteséis años después, pasados ininterrumpidamente en su tal *cella*, y por cierto sin que la contemplación le impidiera dar de comer y beber a los viandantes, por lo cual ha pasado a la iconografía piadosa con un panecillo en una mano y una copa en la otra y ambas apretadas contra el pecho, el 861 y a 21 de enero, día en que seguimos celebrando su fiesta, fue asesinado por dos bandoleros a quienes también había dado hospitalidad:

A la hora que estos sacrílegos y homicidas salieron de ella, dos cuervos mansos que solían cada día venirse a picar en el puño y comer en las manos del santo, como ministros de la divina justicia, fueron en seguimiento y en alcance suyo. Iban por el camino revolando tan cerca de sus cabezas, graznando tan recio y con tal perseverancia y por modo tan desusado, que algunos que iban a la ermita reparasen en ello.

A así hasta Zurich. Dos cuervos que podemos aún ver en el escudo de la actual abadía.

Un ermitaño, pues, que lejos de fundar un cenobio, se había hecho tal al retirarse del suyo. Y ermitaño individual, fenómeno al parecer raro en la Edad Media.

Pero un ermitaño aislado que tuvo sucesión en toda una colonia eremítica, el más conocido de cuyos miembros fue un canónigo de Estrasburgo, Benno, obispo luego de Metz, el 927, pero sólo por un año, ya que sus enemigos le dejaron ciego y entonces retornó a su misma soledad. Poco antes de que uno de sus compañeros de aquel cabildo catedral, Eberhardo, pariente suyo además, el 934, fundara allí ya el monasterio de Einsiedeln, del cual fue el primer abad, y de lo que nos dan fe como siguen los solemnes períodos latinos de dom Mabillon:

Hanc cellam amplificavit Eberhardus, et discipulorum aucto numero, monasterium ibidem instituit, adiutante Hermanno duce qui eam solitudinem a comitibus Rapersvillanis redemit. Tunc vero Eberhardus novam aedem eamque multo ampliozem et augustiozem in honorem Deiparae-virginis sanctique Mauticii et sociorum exstruere coepit, et in ea sacellum a Meginrado quondam aedificatum inclusum illud que integrum et intactum servavit.

Entrando, pues, por la puerta grande en el mundo benedictino, ya que la protección inicial de los duques de Suabia, Hermann y Reglinlinda, parienta ésta

de Benno también, le valió la de la misma casa imperial de Sajonia, sometiéndole inmediatamente a él Otón I, nieto político de Reglinlinda, y de ahí su cualidad principesca. Una de las *Reichsabteien* o *Reichsklöstern*, pues, con su abad-príncipe. Y en el ámbito más profundo de la observancia, ésta no fue sólo ejemplo en los comienzos sino con fuerza bastante para propagarse tanto a cenobios anteriores como a fundaciones nuevas, tales Petershausen, Muri, Allerheiligen, Hirsau.

En este sentido, una historia en los siglos liminares muy diversa de la montserratina, pues el Montserrat priorato de Ripoll sólo llegó a ser abadía separada de ese su *monasterium maius* en 1409, por decisión de Benedicto XIII, bajo Marcos de Villalba. ¿Tan distinta como la de las respectivas situaciones geográficas, la una en el centro del continente y rondando ese corazón de Europa que de siempre ha sido la Lotaringia; la otra en una de sus Marcas, la Hispánica, por muy europea que su vocación haya sido desde sus primeros tiempos hasta hoy?

Por eso la comparación, por estos derroteros, carecería de sentido.

Teniéndole, en cambio, indiscutido cuando el común servicio al santuario mariano anexo nos da una extensa base para el cotejo dicho.

En Montserrat ya vimos que el tal santuario y la inicial vida solitaria se identifican cronológicamente.

¿Y en Einsiedeln? Una leyenda quiere que una hija de Luis el Germánico, Hildegarda, abadesa en Zurich, enviara a Meinrado en vida una imagen de la Virgen y le edificara una capilla para su guarda, pronto afamada de milagros y señuelo de peregrinos, que hizo llamarse al paraje «Lugar de Gracia». Otra, que la primera capilla, ya del cenobio, fuera consagrada por el mismo Nuestro Señor, el 14 de septiembre del 848, la Dedicación Milagrosa o Angélica, *Engelweihe*, pero a la gloria de su madre. Mas la historia no ha encontrado hasta el siglo XIII testimonio allí del culto mariano popular.

Aunque hay un dato que no puede echarse en saco roto, y es que desde la misma décima centuria fundacional, en Einsiedeln ya se celebraba los sábados el oficio *De Beata*, por primera vez que sepamos en toda la cristiandad.

Pero volviendo a los orígenes eremíticos de ambos monasterios, Einsiedeln y Montserrat. No se trata de nada extraño, sino ordinario en los tiempos y los lugares; es más, en la historia monástica *tout court*, aunque en el caso de Einsiedeln parezca paradójico ese cierre del círculo que, partiendo de un cenobita, a través de un intermedio anacorético, desemboque otra vez en un cenobio y *ex novo*. Ya no es tan corriente la permanencia constante del eremitismo a la vera de la vida cenobítica, como fue el caso de Montserrat a lo largo de toda su historia, aspecto en el cual vamos a detenernos brevemente, y que no comparte con Einsiedeln.

Ordinaria esa tenacidad a través de toda la noche de los tiempos, pues, no. Aunque sí, intermitencias, la presencia del fenómeno eremítico anexo a un cenobio, conexión que liberaba a los solitarios del agobio de las servidumbres materiales, por una parte, y, por otra, de los caprichos de las veleidades espirituales sin guía. Es más, dom Jean Leclercq ha podido «asegurar que el eremitismo benedictino no sólo ha estado de moda en ciertas épocas que podrían parecer más o menos señaladas por tendencias románticas; está atestiguado desde el siglo VIII al XVIII, desde la época de Hildemar a la de los últimos mauristas.» «Sur ce point comme sur d'autres, la tradition bénédictine semble avoir gardé à la règle toute sa souplesse».

Y retornando a Montserrat, arriba vimos cómo el año 1057 hay dos ventas, *Transvario monacho* y *Garino heremita*, ambos al servicio de la capilla de San Miguel.

1057. Siendo así que ya el año 945 existía el cenobio de Santa Cecilia, con Cesáreo y otros cuatro monjes, y entre 1025 y 1035 empieza a documentarse el actual de Santa María.

La asociación, que tales fuentes nos dan pie para presumir, entre eremitas y cenobitas, no puede, pues, ser más temprana, si bien no estemos autorizados para seguir suponiendo que surgió desde un principio con las características que abincadamente y a la postre acabó teniendo, ya que en el siglo XIV nos consta que los ermitaños de la Santa Montaña prometían también obediencia al obispo de Barcelona aunque bajo la Regla de San Benito, y para dedicarse a su vocación solitaria allí o en otro lugar.

Quien hizo ya de los ermitaños, sin discusión posible, auténticos monjes integrados en la única comunidad de Montserrat, y que debían haber pasado antes por una etapa cenobítica, fue el abad Cisneros: «Con toda humildad y religión recibieron nuestro hábito e hicieron profesión según la Regla de nuestro padre San Benito [...]. Y así mismo que plega a su Santidad confirmar el estado de los dichos ermitaños, así como de monjes que viven so la Regla de San Benito, incorporándolos en tal manera a este dicho nuestro monasterio que pueden gozar y gocen de todos los privilegios a la Orden otorgados y que por el tiempo se otorgarán.»

Las ermitas eran doce. Cisneros añadió una más, la de Santa Ana, para residencia del vicario de aquéllos, figura que de esa manera institucionalizó. Santa Ana estaba a la izquierda del torrente que dividía la Montaña en dos, Tebas y Tebaida. Y es curioso que otras ermitas recuerden lugares de peregrinación: Santa Catalina de Alejandría (por el Sinaí), Santa Magdalena (por Vezelay), Santiago, la Santa Cruz (por Jerusalén y Roma). ¿Compensación ensoñada de la inmóvil estabilidad reglar exigida a sus moradores? Pues, en efecto, «desde el día que entraren en la ermita, de tal manera mueran al siglo que eternamente no puedan salir de la clausura de la montaña a ver padres ni hermanos ni otros deudos ni a ningún género de negocios so pena de privación perpetua de la ermita».

Y lo cierto era que no sólo las ermitas — «ermitas no como cavernas inaccesibles, cual las de los antiguos padres del desierto, sino más bien pequeños monasterios en miniatura, con su capilla, varias dependencias y un pequeño huerto», que las define dom Ernesto Zaragoza— sino los ermitaños, con su capa en lugar de la cogulla, habían convertido la sorprendente geografía física de la Santa Montaña en *geografía* humana, incorporándose integralmente a su paisaje, y al simbolismo poético de toda la ciudadela sacra sin más, en el cuadro de fray Andrés Ricci. Un paisaje a través de cuyas imágenes —alcanzando en la estampa de Alejandro de Laborde la entrañabilidad hogareña — podemos viajar de la mano erudita de dom Cipriano Baraut, lo mismo que de la de dom García Colombás a lo largo y ancho de sus efemérides, y de la vena poética de José Tarín-Iglèsias buceando en los hondones románticos del sentimiento. Y con la ternura hecha tradición viviente en algunas de sus páginas doradas, tal la que nos llena el historiador de Montserrat en lengua francesa dom Louÿs Montegut con los ermitaños, que no sólo en las manos, sino en los labios y hasta en la boca de los ermitaños picoteaban a veces:

Il ne faut pas omettre ici une particularité fort remarquable: c'est que les petits oiseaux de toute espèce sont si apprivoisés au Montserrat qu'ils viennent prendre leur nourriture jusques sur la main des hermites et des autres personnes qui vont aux hermitages. Ils leur volent quelquefois sur le menton pour aller becqueter sur leurs lèvres et jusques dans leur bouche et lorsqu'ils ont des petits ils leur apprennent à venir prendre leur nourriture de même et les piquent fortament quand ils voyent qu'ils n'osent approcher.

Lo que a nosotros nos recuerda nuestra emotiva visita el año 1967, antes de que partiera para Israel y el Japón, al que resucitó la vida eremítica en el Montserrat restaurado de nuestro siglo, el padre Estanislao.

Y dejemos ya este capítulo de la permanencia del eremitismo montserratin, que contrasta con el caso de Einsiedeln, desde un principio meramente cenobítico a pesar de lo más claramente anacorético de su «prehistoria», y desde luego nada de extraño. Mas con una sugerencia, ¿No será también la topografía de la Santa Montaña la estimulante que no podía fallar para la tal continuidad?

Sería un caso más de esa «gravitación fatídica», según la felicísima frase de Josep Plà, de una montaña que, a diferencia de las demás montañas, todas «de una normalidad, de una monotonía abrumadoras», ella «no se parece a nada».

Desde luego ya vimos como en el legendarlo montserratin la Montaña como tal se lleva la palma, y dentro de la comunidad sus eremitas. Y aquí nos creemos en el deber de hacer constar que lo que en literatura Arturo Farinelli llegó a llamar la «montserratomanía» identifica Montserrat con la montaña de los anacoretas, desde los *Sucesos y prodigos de amor* de Juan Pérez de Montalbán y «la vida de los desengañados» de María de Zayas y Sotomayor hasta «el ermitaño» de Pablo Pífferrer. La geología resultante de la sierra milagrosa que en el quinientos cantaba en hexámetros latinos fray Antonio Brenach, *Montis natura secantis-ipsa dedit scopulos, rupes et saxa perinde-ut si serra secet*. Hasta el *in coelum rupes assurgere nostras*.

Plenitud, pues, del eremitismo montserratin ensoñado en la literatura. ¿Y del real en la historia eclesiástica?

Aquí, y aunque se trataría de la «prehistoria» del monasterio, conviene a su propósito hacer un alto en nuestro camino.

### *¿Una pretendida influencia catalana en la Iglesia universal?*

La vida de Juan Garín presenta al investigador muchas lagunas, quizás algunas definitivamente de imposible relleno.

Abad de Saint Pierre de Lézat, al sur de Toulouse y cerca de Foix, fue llamado el año 965 por el conde de Cerdeña y Besalú, Seniofredo II, para gobernar el monasterio de Cuxá, en el Conflent, corazón de los Pirineos. Luego recibió otros tres, Mas-Grénier, San Hilario de Carcasona y Santa María de Alet, con lo cual quedaba constituido en superior de una especie de congregación monástica languedociano-catalana que le reconoció vitaliciamente una bula de Juan XV el año 993. Todo tendente a llegar en el país a una reforma de espíritu cluniacense, lo que, según Ramón de Abadal, significaba la apertura de Cataluña al mundo.

Así las cosas, el año 978, Garín, en su segundo viaje a Roma, se detuvo en Venecia para encomendarse a san Marcos, y a su retorno, en la misma ciudad, se le unieron el dogo Pedro Urseolo con su yerno y su secretario, y una pareja de ermitaños de vocación, Romualdo, de la familia ducal de Rávena y antes allí cenobita, en San Apolinar in Classe, y su compañero Marino. Estos dos se establecieron en las proximidades de Cuxá, llevando una vida solitaria pero en contacto con el monasterio, donde los otros tres se quedaron de cenobitas ordinarios.

La estancia pirenaica de Romualdo duró diez años, volviendo el 988 a Rávena, donde su padre pasaba por una situación espiritual difícil.

Sabido es que después, el año 1012, Romualdo fundó la Camáldula, no sólo un monasterio, sino incluso más que una Orden, una institución nueva en la vida religiosa consagrada de Occidente, en cuanto supo encontrar la fórmula original de combinar el eremitismo y el cenobitismo, comunidades de eremitas-cenobitas, adelantándose a la cartuja de San Bruno, que se haría esperar hasta finales de

siglo, el 1084. Camáldula de eremitas-cenobitas que, a diferencia de la gemela cartuja, admite en su seno eremitas puros o reclusos.

Y bien. Aunque la congregación monástica de Juan Garín se cimentaba en una unión personal que no pudo sobrevivirle a él ni lo pretendió, en buena medida resurgió bajo el abad Oliba, si bien en un ámbito geográfico ampliado y no enteramente coincidente, con el centro de gravedad desplazado hacia el sur catalán, en Cuxá y Ripoll.

Oliba, el abad de Ripoll que, como tal, fundó el monasterio de Montserrat.

Y nosotros sugerimos si la experiencia de eremita que Romualdo vivió a la vera del cenobio de Cuxá no sería un tanto determinante para su concepción del eremitismo-cenobitismo que supo definitivamente mezclar e institucionalizar en su Camáldula: una iglesia y unas celdas separadas para los ermitaños.

Una asociación de eremitas al monasterio de Cuxá, la de Romualdo y Marino, que nos recuerda, por otra parte, la fórmula montserratina, en cuya «prehistoria», lo acabamos de ver, Cuxá está.

Con lo cual, Cataluña habría constituido bastante decisivamente a aportar a la cristiandad occidental una de sus encarnaciones más felices. A la que Montserrat vendría ligado cuando aún estaba en estado de *nasciturus*. Pero un Montserrat *nasciturus* como cenobio con ermitaños. No como sede de éstos exclusivamente, según ya hemos visto a la luz de las fuentes indiscutidas y lo que entre líneas sin esfuerzo ni apenas duda dejan leer.

Y a la hora ya de dejar este capítulo, creemos es llegado también la de seguir justificando nuestro argumento.

¿Una comparación indistinta de todos los aspectos de nuestros dos monasterios, sencillamente por haber llegado a ser ambos sacras ciudadelas de san Benito? Insistimos en que no. Ello supondría una farragosidad impertinente y una materialidad inútil cuando los ligámenes de la vinculación nos falten, lo que, por supuesto, sería el caso de ámbitos muy nutridos y trascendentes, para darnos cuenta de lo cual baste con volver a echar un vistazo a la diversa situación en el mapa —no ya de la topografía— y a los diferentes pasos históricos iniciales.

El panorama se nos hace, en cambio, más asequible si tenemos en cuenta su índole de santuarios marianos de peregrinación anexas a los sendos cenobios benedictinos, índole que explicaría a la postre la constante de su prosperidad espiritual, por no hablar de la material, para Einsiedeln cuando ya se habían quedado muy lejos, al soplo del viento de la gran historia, los fastos de los príncipes-abades. Y, por supuesto, la determinante para la erección a su vera de las ciudadelas sacras en cuestión.

Pero antes de divagar por ese paralelo, enfoquemos un poco la policromía de las dos casas.

Decimos las dos casas porque las religiosas, y sobre todo los genuinos monasterios de las viejas órdenes, a cuya sede y permanencia están ligadas sus comunidades por el voto de estabilidad, son tales, y de familia, sólo que de familias que van más allá de las generaciones.

Y policromía, sí. Sin miedo a que se nos reproche sacrificar a lo pintoresco las realidades de la historia profunda. Que también ésta tiene color y el color forma parte de ella. En una cotidianidad entrañable que por eso cuenta, si bien más que las efemérides rimbombantes, acaso tanto como las estadísticas que manejan las computadoras electrónicas de las facultades que han dejado de llamarse de letras para hacerlo de ciencias humanas:

*O pellegrino stanco per la via,  
rallegrate, vicina é la badia!*

## *Las dos casas y el tiempo de la larga duración.*

En agosto de 1868, un subteniente belga de los zuavos pontificios, Félix de Hemptinne, contando diecinueve años, sintió vocación benedictina. Era hijo de un rico industrial de Gante, «más teocrático que ultramontano», que se le ha definido muy coloso propagador de la prensa y los movimientos católicos de su país, valón, benefactor de las misiones del Congo y relacionado personalmente con Pío IX, como luego con León XIII. Desde la Revolución Francesa no había en Bélgica benedictinos y a Félix no le atraían los monasterios italianos. Entonces pensó en Einsiedeln, y teniendo ya escrita una carta al abad, pidió consejo a su padre antes de echarla. No está claro si llegó a hacerlo y su solicitud no fue allí demasiado bien acogida, o si antes una amiga de su madre les indicó Beuron, en cuyo noviciado entró el 3 de febrero de 1869 tomando el nombre de Hildebrando, el que sería con el tiempo primer abad primado de la Confederación Benedictina.

Pero el detalle que para nosotros cuenta y que ocasionalmente conocemos por aquel motivo es el de que resultaba muy difícil ser monje de Einsiedeln sin haber sido antes alumno de su colegio secundario.

Lo que implica bastante diferencia con la escolanía de Montserrat, que aquí colegio no había. Desde luego que dicha escolanía ha sido un vivero de vocaciones. Pero por su dedicación específica a la música y sobre todo al canto y la limitación de la estadística de sus miembros hasta los catorce años únicamente, con arreglo a la normal evolución de su voces, la formación intelectual de sus miembros no podía equivaler al *cursus* completo de la docencia liceal en el monasterio suizo, ni ser equiparada a su colegio, en consecuencia, desde el punto de vista complementario de ese reclutamiento.

Relacionado con aquélla y éste nos parece el pormenor de que cuando, precisamente el ya primado Hemptinne, a principios de 1897, luego de haber aceptado la oferta papal de hacerse cargo del seminario oriental de San Atanasio, en Roma, decidió limitarse para buscar su cuadro a las dos congregaciones, suiza y de Beuron, el abad de Einsiedeln le pudo ofrecer dos monjes helenistas del profesorado de su mismo colegio, el de retórica, Carlos Kuhne (1850-98), que sería pro-rector, y el de griego y latín, Enrique de Rickenbach (1831-1911), futuro director espiritual, buen conocedor del griego moderno y que había viajado bastante por Grecia.

Eran los frutos de la *alte Schuletradition*, ya con plena carta de naturaleza en la abadía antes y después del tránsito del antiguo al nuevo régimen, una tradición que pretende entroncar con las antañonas escuelas claustrales de San Gall y Reichenau; que tiene sus orígenes más concretos en la escolanía; y que en los días del seiscientos era ya lo bastante poderosa como para suceder a los jesuitas, lo vemos de seguida, en la Suiza italiana, y se adaptó lo suficiente al cambio de los tiempos de manera que puede presumir de una continuidad ya concreta de al menos un siglo.

Y que en los días a ello tan propicios del setecientos tuvo, ¿cómo no?, su pedagogo, el mismo abad Anselmo Desing, con un acervo bibliográfico en su haber que nos le sitúa entre la poligrafía y la grafomanía. Una centuria a fines de la cual el colegio contaba entre veinte y veinticinco alumnos distribuidos en cinco grupos. Y con tan plena carta de naturaleza en el cenobio, insistimos, que ha dejado sus huellas archivísticas en una institución tan entrañable del mismo como la venerable botica monástica que nos trae la nostalgia de la literatura fantástica de Alvaro Cunqueiro.

En un país tan campesino como Suiza, otro aspecto de la docencia de Einsiedeln, la agricultura, manifestada en este siglo, desde 1925, en su escuela de Pfäffikon, no ha podido por menos de contribuir a su arraigo en la tierra de

su emplazamiento, nota tan propia de la estabilidad benedictina. Curioso. La agricultura a que Joaquín Costa, en un atisbo de pseudovocación monástica, creyó se dedicaban a esa manera docta en Montserrat y Solesmes.

El colegio había de tener sus «sucursales», por mucho que Einsiedeln se haya de siempre resistido a las expansiones al menos posiblemente desnaturalizadoras de la vieja tradición. La de Ascona duró de 1927 a 1966.

Más larga fue la biografía de otra también en el Tesino, la de Bellinzona, a partir de 1675, cuando se hizo cargo del precedente colegio de los jesuitas, reconstruido de nuevo en 1782 por el abad Beat Küttel, y fecundo a través de dificultades materiales endémicas hasta el extremo de haber dado a conocer decisivamente en los claustros helvéticos la música religiosa italiana de los siglos XIII y XVIII, en relaciones sus monjes con los grandes maestros de Milán y muy estrechamente con Johan Christian Bach. Pero no pudo sobrevivir a la *Klosterturm* de 1852.

Y ello fue, de rechazo, positivamente influyente en la historia benedictina, ya que viendo Einsiedeln en ello un indicio precursor de la supresión de él mismo, le decidió a fundar en América. De ahí el monasterio de San Meinrado, en el estado de Indiana, el año 1854, primero de los que llegarían a formar la Congregación Helvético-Americana, muy apegada a las tradiciones de la independencia y la estabilidad de cada casa frente al expansionismo centralizador y obsesivo en el mismo país desplegado por los precedentes bávaros de Bonifacio Wimmer desde ocho años atrás en San Vicente de Pensilvania.

Mas, volviendo a la *alte Schuletradition*, en 1848, precisamente cuando se fraguaba la consumación ya de la tormenta persecutoria, los antiguos alumnos creaban la *Corvina*, asociación que los vincularía en los recuerdos y nostalgias de las viejas aulas, algo que nos recuerda las páginas mejores de *El juego de abalorios* de Hermann Hesse. Y cuatro años después, en la misma fecha fatídica, uno de los profesores, Karl Brandes, publicaba un folleto hoy ya histórico de treinta y cuatro páginas divagando en torno a lo benéfico para sus escolares de la virtud de la castidad.

Y ahora cotejemos con Montserrat. Cuando ese mismo 1852, Einsiedeln estaba amenazado de supresión, Montserrat, suprimido en 1835, iniciaba ya una entre tolerada y clandestina vuelta a la vida, gracias al prestigio devocional de su virgen. Pero hasta 1882, so pretexto de establecerse allí un colegio de misioneros para ultramar, no había de obtener el reconocimiento legal. Y el primer establecimiento transoceánico montserratino se haría esperar hasta 1895, permaneciendo a su servicio dos años en las lejanas Filipinas el abad Deàs. Ya habían adquirido en Manila la casa de la calle de Balmes, donde permanecerían treinta años, hasta trasladarse, en 1926, a la de Mendiola, muy cerca del Palacio de Malacañán, al otro lado del río, y el capitán general Blanco les había concedido en Mindanao la colonia agrícola «Penal de San Ramón», siendo encargados también en esa isla de las parroquias de Surigao; cuando a los tres años se perdió el archipiélago, los monjes de Manila se quedaron aislados de los demás, y así, que Dios escribe derecho con renglones torcidos, fundaron el que llegaría a ser gran colegio de San Beda, de alto prestigio su internado en las provincias, preferido por los exportadores de azúcar, copra y abacá. También con su tradición, aunque más joven, de antiguos alumnos, los «bedas». En 1954, Montserrat fundaba en Colombia el monasterio de Medellín, cuyo colegio se prestigió enseguida.

Einsiedeln, pues, con una tradición vinculante de enseñanza, antañonamente originada en una evolución de la escolanía que en Montserrat no tuvo lugar, y favorecida por el relevo parcial a los jesuitas. Montserrat, adaptado a ella en circunstancias casi de fuerza mayor y en una fundación lejana que no fue imitada en la casa madre.

Otra diferencia está en el ministerio parroquial, que tiene Einsiedeln, y Montserrat no. Quizás la mayor importancia inicial del señorío jurisdiccional de aquél; la ininterrupción o cuasi de su vida monástica a la caída del antiguo régimen, y su categoría canónica de abadía *nullius*, puedan explicarla.

En todo caso, la adaptación monasterial a ambas actividades quizás haya requerido más atención que el servicio del santuario. En el siglo XX consta, por ejemplo, la dispensa a buena parte del coro de los profesores y párrocos einsiedlenses.

### *Las dos casas.*

Casas los monasterios, sí. Pero casas que, además de ser permanentes, cultivan *cum amore* sus tradiciones. ¿Quizás supliendo así la conyugalidad que les falta? Y unas tradiciones que toman cuerpo desde las grandes empresas devocionales o eruditas hasta los pequeños recuerdos de la cotidianidad. Por ejemplo, en Montserrat las cruces y las cucharas de boj talladas por los ermitaños.

Permanentemente hemos dicho. Y de pocas podrá decirse con tanta fortuna como de Einsiedeln, que apenas si sufrió la solución de continuidad de la exclaustación, ya que si bien fue saqueado por los franceses, y suprimido en 1798, el abad Beat Küttel (1780-1808) volvió de su exilio austríaco en 1802 y al año siguiente ya consiguió de Berna el restablecimiento del estado de cosas a la situación anterior sin que ni siquiera estimara necesaria la derogación del decreto supresor.

En cambio, Montserrat fue destruido, que no solamente saqueado, por los franceses; sufrió la exclaustación de éstos y la de 1820; y aunque después de la definitiva de 1835 tardó poco en comenzar su restauración, desde 1844, lo fue muy lentamente, hasta dar lugar a una comunidad casi del todo nueva y de una manera encubierta, capellanes del santuario que se decían los monjes, tanto que entre ellos hubo capellanes que lo eran de verdad y llegaron a suponer una amenaza, faceta esta que no está aún bien estudiada, en aquellos tiempos todavía de su dependencia del obispado de Vich; y monjes con un *status* canónico diverso, en el cual la Congregación italiana de Subiaco había suplantado a la extinta de Valladolid. ¿Acaso como una reminiscencia, ya mucho después, en pleno abadiato de Deàs, ante las codicias despertadas por el porvenir turístico que los nuevos tiempos abrían a la Santa Montaña, y cuando ya la jurisdicción era del obispo de Barcelona, llegó a temerse que la comunidad benedictina fuera sustituida por canónigos seculares, como en Covadonga, presuntamente más dóciles al aprovechamiento de aquéllas?

Y quizás en ninguna pieza monasterial se dejen tan sensiblemente sentir las consecuencias de la diversidad apuntada como en las sendas bibliotecas. Intacta la de Einsiedeln con sus tesoros manuscritos. ¡Y esa su colección neolatina, del latín vivo que las mejores minorías siguieron cultivando en Europa y aun América entre los siglos XVI y XX —y sólo con la de nuestro otro monasterio, de la mera fecundidad montserratina de la misma pudo el canónigo Collell, que a su lectura se encontraba también con su otra lengua materna, llenar un libro entero—, esa parcela de la fiesta espiritual tan preterida por unos y otros eruditos! Como también su sección musical, donde tienen su lugar hasta ediciones muy raras de Bach y de Mozart. Mientras que la de Montserrat ha debido formarse casi *ex novo*, y su actual plenitud, dentro de las limitaciones consabidas ante la pérdida de sus fondos antiguos, ha sido sólo hecha posible por el fecundo mecenazgo del abad Marcet y los desvelos de su bibliotecario Antonio Tobella que, de 1917 a 1947, logró pasara de 9.000 a 160.000 volúmenes, con sentido incluso del negocio para sus adquisiciones y operaciones anexas —aprovechamiento de los años favorables de la inflación alemana de 1920 y 1921, los libreros de Leipzig Hiersemann y

Harrasowitz como agentes, más de trescientos catálogos regularmente recibidos, siendo algunos verdaderas obras de arte y de consulata—, aunque no consiguió realizar su ilusión de instalarla en una sola planta con galerías como había soñado ante las bibliotecas barrocas de Alemania.

Paralelas, en cambio, las imprentas, aunque la de Einsiedeln mucho más tardía, sólo de 1664, si bien lo suyo de fecunda, especializada en breviarios, continuando así la tradición del precedente escritorio monasterial, aunque su abad no consiguiera para ellos, por la oposición bávara, el privilegio romano que pretendía de su exclusividad para los países germánicos.

Y ya sabemos de esa variedad en la unidad de la familia benedictina que viene a reflejar como en un espejo la misma fecunda ambivalencia, henchida de santa libertad, en la Iglesia sin más. Así en la manera de transmitirse y cantar el divino gregoriano, de las tradiciones suizas de cuyo antifonario han sido depositarios Einsiedeln y Engelberg. Un Einsiedeln que había de contar en la música aunque sólo tuviéramos en cuenta la riqueza en ese ámbito de su biblioteca de la que acabamos de hablar. Y ya dijimos atrás de su culto y relaciones en el colegio de Bellinzona. Transmitiéndose a las otras artes la inspiración estética. Así, de sus pintores se puede hablar desde el siglo xvi —André Zweyer moría en 1616— hasta ese fray Angélico moderno que se ha llamado a Rudolfo Blättler, muerto en 1920. Y en 1872, por su parte, moría un poeta del monasterio bastante conocido en Alemania, Gall Morel.

Pero... no sólo la belleza. De no ser que también belleza quiera verse, sin más, en ese cultivo, así literal, de esas mismas raíces en la tierra sacralizada para el monje por la consagración que lleva consigo la estabilidad benedictina. Así ya hemos dicho de la moderna escuela de agricultura de Einsiedeln, monasterio, entre otras cosas, con un largo haber en la difusión del nogal, el árbol tan lento, secular, perenne y venerable. Y, ¿cómo no?, en la de la vid, la planta tan católica, que desde el siglo xii aclimató en la ribera izquierda del lago de Zürich.

Pero sobre todo en la cría *cum amore* del ganado. Que para pretender el milenio de sus caballos no hace falta leer entre líneas con demasiado esfuerzo en sus escrituras más viejas, *i cavalli della Madonna* como les llaman en Italia, donde son bien conocidos; y sus enormes bueyes, a partir del seiscientos, también vestían su hábito, igualmente popular, hasta una cierta distancia, sí, hábito que podría muy bien decirse de su color gris ratón que dio ocasión a bautizarlos como los del *Müusergrau* o *Einsiedlerfarbe*.

Casas los monasterios, y de familias numerosas y necesidades complejas a pesar de la simplicidad de los votos de sus moradores; casas permanentes que tienen su natural expansión en algunas otras anexas o dependencias más volanderas, pero enseguida con capacidad de crearse sus tradiciones menores.

Así en el Montserrat moderno, Can Castells, el anterior Castell del Mas, no lejos del Llobregat, en el término de Esparraguera, comprado por el abad Deàs en 1893 para liberar a los estudiantes teólogos del tráfago del santuario, una casa señorial de mediados de siglo, con su portalada de grandes dovelas, sus bancales de cultivo, sus manchas de bosque, sus hondonadas de sombra y su parte alta de viñas y almendros; donde se improvisó la capilla de San José, en la cual, nos dice dom Romualdo Díaz, «se celebraban grandes solemnidades con un esplendor que ahora nos parece imposible», pero «aquellos jóvenes eran capaces de todo, incluso de transformar aquel sencillito rincón en un lugar apto para la más pomposa liturgia».

Y ya que de la estabilidad dijimos, y aparte la bucnaventura einsiedlense de haber salido incólume del huracán exclaustrador, hemos de notar que, como todas las casas de la Congregación Suiza, Einsiedeln ha salvaguardado su independencia monasterial, nota tan acusadamente benedictina, en grado mayor que la

de otras. Muy distinto el caso de aquel Montserrat integrado en la tan centralizada Congregación de Valladolid.

Mas con todo y eso, sin preterir esa diferencia tan real, aunque en este caso reconozcamos quizás dejarnos llevar un poco del capricho de ciertas alas fantásticas, ¿se nos permitirá recurrir de nuevo a la distinta geografía de los sendos monasterios? Sería impertinente exponer aquí el impacto del *Ejercitatorio* del abad Cisneros y la tremenda polémica de sus relaciones con los *Ejercicios* de san Ignacio de Loyola. También en Einsiedeln, aunque bastante después, dom Alselmo Bisling, muerto en 1681, escribió el *Mons Thabor sive solitudo exercitiorum spiritualium*, difusor del retiro anual e inspirado no sólo en san Benito sino en san Carlos Borromeo, ya por aquellos días jesuíticos en que su hermano de comunidad Tadeo Schwaller publicaba el primer libro alemán —1695— sobre la devoción al Corazón de Jesús.

Y el título de una obra anónima que algo antes —1669— había salido del monasterio, no puede ser más significativo, *Animae devotae requies*. «He aquí el lugar de mi descanso.» Como lo fue para uno de sus abades del mismo siglo (1670-92), Agustín Reding. Pero descanso que consistió en la fluidez de una pluma incansable engendrador por la mera delectación en la segura doctrina de los padres y los mayores de los trece folios de su *Theologia scholastica* que se deja llevar incondicionalmente por santo Tomás aunque con una impronta indeleble de la herencia agustiniana, tanto que Inocencio XI le llamó el «Agustín de su siglo». Eficacia de la gracia, sí, *irvictissima suavitas vi*, pero también de la voluntad, *irvictissimam attamen liberrimam vi*.

Y en Montserrat, ese su asentamiento de nido de águilas, tan diverso de la explanada de Einsiedeln, matriz aquél, imaginativa de tantas leyendas de encantamiento, ¿no pudo haber impulsado alguna vez a sus monjes a cabalgar grandes empresas a campo traviesa de la universalidad? Y pensamos en esa magna empresa de nuestro siglo, la *Biblia* montserratina, re-lectura del texto sagrado a la luz de la geografía que le vio nacer. De cuya gestación nos ha dejado su mejor protagonista, dom Buenaventura Ubach, un libro de viajes que alcanza a ratos la categoría de novela de aventuras, *El Sinaí*.

### *Los dos santuarios de la Virgen.*

El tan poderoso como sorprendente escritor, de ánimo tan profundamente benedictina cual no ha habido otro, Joris-Karl Huysmans, cuando vivía a la vera del monasterio de Ligugé, escribió, el 7 de febrero de 1900, una carta al redactor del Senado Léopold Mayéras en la cual, a pesar de su delectación ante la magnificencia de la liturgia y el canto monásticos, le expresaba su nostalgia de la devoción más lugareña de algunas iglesias de París, aquellos pequeños rincones donde se podía rezar mejor «a lo buena mujer», inmerso en una entrañabilidad más doméstica, donde se sentía a Dios más padre aunque no tan rey.

Sensación que nos denota cómo un monasterio-santuario tiene algún problema para los fieles devotos. Problemas que, por supuesto, presentan la otra cara, la de las complicaciones que puede acarrear para la comunidad de los monjes a su servicio.

¿Motivación lo bastantemente justificadora de este nuestro, al parecer, del todo caprichoso argumento? No lo sé. En todo caso confieso que yo me tranquilicé un tanto cuando, teniéndole ya tratado a medias, me dijo por casualidad un monje de Montserrat que entre ellos y Einsiedeln había actualmente algunos contactos derivados de la tal común problemática.

Por otra parte, ¿no es a la garra devocional de su santuario a lo que ambas casas, Montserrat a pesar de lo magno de su geografía y Einsiedeln a sus comien-

zos por la puerta grande y su ininterrumpido o cuasi florecimiento monástico y cultural después, deben su trascendencia en la misma historia benedictina, y, sobre todo, como nos hemos propuesto y acabaremos viendo, la conversión de sus sendos asentamientos en la tierra en ciudadelas sacras, en genuinos lugares tan geográficos como religiosos, y la Santa Montaña, por añadidura, en el símbolo del país catalán?

Tanto es así que a quienes se les antojan los dedos huéspedes llevados de una obsesión economicista —que se queda más a la zaga de la propia interpretación materialista de la historia— podría parecerles una aparente apoyatura a sus puntos de miopía nada menos que una de las seis cantigas montserratinas de Alfonso el Sabio, la 52, ya que viene a explicar la prosperidad del monasterio por el fervor devocional mariano, aunque a la vez éste, por el propio milagro en que la tal cantiga consiste, *por que depòts gran romaria de roméus-vèron polo miracle saber*. Y andando el tiempo continuo, en la visita de 1721 leemos que «por lo mucho que percibe este santuario por razón de la hospitalidad, mandamos se tenga cuidado con la asistencia de pobres y peregrinos, especialmente con los sacerdotes y religiosos, sustentándolos los tres días que hasta aquí había sido costumbre», plazo que en la de 1735 fue reducido a tres raciones, o sean dos comidas y una cena o dos cenas y una comida, por la disminución de los ingresos de veredas.

Santuario anterior al monasterio, como ya dijimos, la ermita por lo menos románica y quizás visigótica; con peregrinaciones que al menos deben remontar a fines de la undécima centuria, ya que un códice del XII habla de que allí acudía *multitudo populi*.

Tanto, que uno puede afirmar que una de las categorías de la población montserratina, aunque no haya sido precisamente la más popular —no entra en la trilogía de ermitaños, escolanes y monjes— y haya acabado por desaparecer, la de los capellanes, es la más antigua. Que ya no existe, pero no fue efímera ni mucho menos; al contrario, habiendo podido afirmarse que sus quinientos años largos de continuidad, con promesa de obediencia a los abades mientras allí estuvieran y de observancia de sus breves constituciones, aunque se trataba de sacerdotes no monjes, son un caso único en la historia benedictina. A pesar de todo tenían asiento en el coro; ocupaban en la casa, según Albareda, «una posición semi-monástica», con la misma clausura; y durante los tres últimos siglos su número era también de doce, llevando en la iglesia sobrepelliz en vez de la cogulla.

Capellanes con sobrepellices para recibir a los peregrinos, bastantes de éstos con los pies descalzos y algunos con candelas encendidas, a los que se anunciaban a la llegada los milagros de Madona Bruna y para confesar a los cuales había incluso fórmulas en los casos no raros de aglomeración, siendo lo más natural encontrarnos con una disposición como la de la visita de 1726, de que «no falten misas a todas horas de la mañana», para lo que debía cumplirse la tabla del altar de la Virgen hasta la hora de tercia y ningún sacerdote debía dejar de decir la suya sin causa.

Y peregrinos que cantaban, ¿No fue todo un presagio aquella primitiva donación del remoto año 1027 *per sacrificia ad missas kanendum*? Tanto que para encauzar por la buena senda sus legítimos anhelos musicales surgió en el siglo XIV, pero recopilando cánticos que ya entonces habían alcanzado la categoría de tradicionales, la maravilla del *Llibre Vermell*, desde el gregoriano hasta una perfecta polifonía en tres partes o *triplum*, y con tan felices resultados pastorales que ya Pedro de Burgos escribía el año 1514 en su *Historia de Montserrat* que los de los diversos corrillos, «aunque por ser tan diferentes a un mismo tiempo había de causar disgusto la diversidad de tonos, voces y coplas, lo cierto es que no cansan, y que como conciertan con el intento principal que es alabar

a Nuestra Señora así también en aquel desconcierto hay una consonancia apacible y que agrada. Y todo esto hasta el punto de media noche en que el santo convento les hace callar para cantar sus maitines»:

*Verge tres reys d'orient caulcan ah gran coratge  
ab lestrella precedent, uengren al uostre bitage  
offerint uos de gradatge aur et mirre et encenç.*

Peregrinaciones domésticas de la tierra catalana, algunos de cuyos lugares nos han legado sabrosos testimonios que valen por otras tantas coloreadas estampas. Tal Cervera, cuando, a 27 de junio de 1523, su honorable Concejo mandó que dos vecinos fueran a cantar a la Virgen los siete gozos, para impedir la lluvia, puesto que «sic deguda cosa e deguda mes provechir en lo espiritual que en lo temporal»; y ocho más tarde, en Semana Santa, para encargar sobre el terreno algunas devociones concretas como la misa votiva del ángel custodio y cinco a las otras tantas llagas; llegando en 1612 ya toda una peregrinación colectiva en procesión con estaciones en las iglesias del camino y el acompañamiento de otras procesiones similares durante su trayecto a través de cada pueblo del mismo. Y Martorell, donde, conforme a sus Ordenanzas de 16 de marzo de 1517, cada jefe de familia había de ir a Montserrat todos los años en tiempo de cuaresma, cuando le tocara su turno y se lo recordasen los jurados; y Golada, donde, en acción de gracias por la liberación de una peste, la obligación era igualmente colectiva, pero además conjunta, con un cirio por cabeza, so pena de ocho días de cárcel por la ausencia y cinco sueldos por el cirio, los honorables consejeros «ab ses xics de grana y ses gramalles, e los promens lo mes haternats que poran y aixi matex tots les altres».

Peregrinaciones de más lejos, como las ya tardías de dos grupos de hombres que, en 1868, en los pueblos pirenaicos franceses de Montgaillard y Cieutat emprendieron sus sendos recorridos con las procesiones y preces del ritual a la ida y a la vuelta, a lo largo de catorce días, con una media de cincuenta kilómetros diarios, durmiendo en pajares, y con uno de descanso en Montserrat, día bien ganado, pues, por añadidura, el último kilómetro lo hicieron de rodillas, encontrándose en las rocas con los nombres grabados de convecinos que les habían precedido, acaso de cuando aún era necesaria la peregrinación para ser admitidos al retorno en las cofradías de sus lugares, privilegio que alcanzaba a sus familiares, y cuya exigencia fue suprimida en el setecientos por los obispos de Tarbes y Comminges.

Hermandad que Albareda sostiene debió existir casi desde la fundación del monasterio, tildando de «cédula de cofrade» una donación de 1090 condicionada a participar en los frutos de las oraciones de la comunidad y a una memoria diaria, lo que a nosotros nos parece un tanto exagerado, pues creemos se trata de uno de tantos casos de *familiaritas* del medievo monástico. Aunque ya la categoría de cofradía genuina no puede ponerse en duda para otra donación, la de Ramón de Boixadors, su esposa y un hijo, el 18 de julio de 1202, para «ser incritos en el número de los cofrades» después de muertos, si bien hasta el 23 de julio de 1223 el prior Berenguer y el abad de Ripoll, Ramón, no digan «iniciar y fundar la cofradía», firmando el documento e inscribiéndose en ella la reina de Aragón, Eleonor, y el arzobispo de Tarragona, Espárago. Restaurada en 1880 por el abad Muntadas, recibió nuevos estatutos al año siguiente, que se revisaron en 1931 y se cambiaron después de la guerra, contando en 1956 con doscientos cincuenta centros, a saber, ciento sesenta en Cataluña, treinta en el resto de España y sesenta en el extranjero.

Diversidad tanta que a uno le angustia un poco echar a volar la imaginación en torno a las páginas de tan dispersa saga como no le quedan al alcance o se han borrado sin dejar ni las huellas reconstruibles de un palimpsesto. Y que per-

mitió a Alvaro Cunqueiro concluir con esta decisiva apostilla una de sus difícilmente imitables fantasías: «Más o menos, si los gallegos naturales hubiésemos peregrinado a Montserrat, como tenemos los ojos abiertos al milagro, esto hubiéramos visto y padecido. Pero en las horas de íntima soledad, del largo camino, de los ásperos montes, de las fatigas de la peregrinación, nos hubiera consolado una suave mirada. Esa que está en la Montaña, como una lámpara».

Pero, volviendo a la restauración, y en este caso a una data en que la ya plena del benedictinismo allá casi nos coincide con la política, que sin más siguen llamando de esa manera los historiadores, la de 1877, este año se inicia la etapa más activa de las peregrinaciones, gracias a los desvelos de los jesuitas Barrios y Morell, célebres por sus misiones en Barcelona; y sobre todo a los del famoso autor de *El liberalismo es pecado*, o sea el rector de Sabadell Félix Sardà i Salvany, director allí de la Academia Católica y de la *Revista Popular*, «el hombre de la mística de las peregrinaciones montserratinas» que se le ha podido llamar. Era el siguiente al del jubileo episcopal del Romano Pontífice, como el 1878, coronación de su sucesor, años de sendas nutridas peregrinaciones a Roma, y quedó en él fundada en la Ciudad Condal la Asociación Reparadora de Pío IX, que hasta su extinción en 1955 haría una peregrinación anual. En tanto que el abad Muntadas estableció un ritual de recepción y despedida a los peregrinos en el claustro por él y la entera comunidad, desde 1920, con cánticos de los antiguos romeros, y que ante el aumento de los visitantes sólo en 1931 fue simplificado -aumento muy notable en la década precedente, aunque desde 1900 hacían allí escala bastantes españolas y americanas de paso para Roma- reduciéndose al sacristán y la escolanía, que cantaba la antifona benedictina a los huéspedes, *Suscepimus deus misericordiam tuam*.

Aumento explicable en cuanto ha podido escribirse que no se requería una justificación concreta para ir a Montserrat, ya que bastaba cualquier motivo de exaltación piadosa, equiparándose de esa manera, por ejemplo, el tan preciso del cuarto centenario de la noche de vela de san Ignacio en el santuario, la del 24 al 25 de marzo de 1922, por las Congregaciones Marianas de Cataluña y Baleares, a los de santa Teresa en 1882 -presidida por Enrique de Ossó, la más nutrida después de la de Avila y Alba de Tormes-, el también centenario del Mes de María en 1884, y el de la muerte de santo Domingo en 1922 por los dominicos de Cataluña.

Y de veras nos resulta deliciosa, a la luz de una nostalgia entre familiar y sacra, la evocación de aquel Montserrat decimonónico tal y como a nuestros abuelos, todos románticos, se aparecía y de cerca o no tanto le vivieron. El que ha sabido reconstruir *cum amore* Joaquín-María de Nadal y Ferrer, en un librito que para nosotros es el título más entrañable de la bibliografía montserratina, *El Montserrat del ochocientos. De la «diligencia» al «cremallera»*. Bástenos, a guisa justificadora de nuestro entusiasmo y sobre todo como exhortación a su lectura, con la enumeración de algunos de sus capítulos, a saber: *En que se trata de lo que había y lo que no había en el recinto de Montserrat; de lo que pasaba por la mañana y de cómo se pasaba la mañana. Montañas arriba y montañas abajo; Intermezzo. Viaje alrededor de la plaza; de lo que acontecía cuando se apagaba el sol y se iluminaba la iglesia*.

De los tiempos en que podían publicarse otros libros tales como *El amigo del viajero de Montserrat. Obrita que el santuario ofrece a los que visitan la santa imagen para que, sin necesidad de consultar a nadie, puedan saber cuanto les interesa*, diálogos entre un «turista» y un dependiente del monasterio, con muchas láminas, en todas las cuales aparece siempre el visitante con levita y sombrero de ancha copa, «aunque las únicas chisteras que habían asomado por aquellas alturas eran las de los mozos de escuadra y las de los seminaristas de Vich, y aun éstos, dándoles como contrapartida las populares alpargatas».

El Montserrat de las diligencias primero, cuando habían de elegir entre alquilar borriquillos en Collbató o ir en la tal diligencia desde Monistrol, para cubrir la última etapa del viaje, quienes no preferían hacerlo a pie, y aun a pie descalzo, o formar una genuina procesión. Montserrat de las diligencias que, nos dice Nadal «era, propiamente, el Montserrat de los peregrinos. Y esto por una razón muy sencilla y que tiene mucho de paradoja: porque «la diligencia no es un instrumento de peregrinación»; porque «realmente, la diligencia y la organización de este servicio no permitían la movilización de multitudes», de manera que «apenas si podía combinarse con ellas alguna romería familiar», en cuanto «la romería propiamente dicha tenía que prescindir forzosamente de aquellos auxiliares con lo cual se acercaba más al concepto de peregrinación que viene integrado de manera necesaria por el sacrificio».

Y el Montserrat del «cremallera» después, el camino de hierro que logró trepar hasta el santuario gracias a los estudios del ingeniero Joaquín Carrera y Sairol, buen conocedor de Suiza que se había fijado en la semejanza física entre la Santa Montaña y el pico de Righi, y los cálculos del industrial barcelonés José María González, ambos devotos de Madona Bruna. De vida fecunda, aunque en el viaje de ensayo previo a la inauguración, la locomotora no fuera capaz de devolver a Barcelona a mi paisano el gobernador civil don Valentín Sánchez de Toledo; que hizo de la estampa de un perro guardagujas y con guardarropa una de las más populares de la iconografía montserratina; y que no resultó para la vieja piedad tan desastrosa como se temía el abad Deàs, para cuyo «inri» tomó precisamente su nombre una de aquellas sus máquinas.

Y, al fin y al cabo, ese Montserrat del «cremallera» seguía siendo el de las angostas celdas «de tres peus», a las cuales llamaba ofreciendo provisiones de boca el recadero de Monistrol, con el espectáculo de «los sirvientes que salían de unas entradas vecinas cargados de sartenes y cacerolas y otros enseres de cocina, mientras otros dependientes del monasterio pasaban llevando en brazos montañas de sábanas y colchas y fundas de almohada y ajuar de mesa, indicando con su dirección el camino que debían seguir los forasteros para llegar a los lugares que les habían sido destinados», forasteros que era clásico se llevaran entre los recuerdos «las estampas con flores de la montaña, obra del hermano Plácido, bajo la inspiración del canónigo Collell».

Y de la peregrinación hacia dentro, encarnación material de un anhelo del espíritu, la irradiación montserratina hacia afuera, aunque también manifestada corpóreamente, ante todo consecuencia de una pretensión de liberarse de la tiranía del espacio *in hac lacrimarum valle*, llevándose Montserrat consigo. Difusión en el mundo de una imagen, de una devoción, de un norte, de toda una estampa sobrenatural pero en este caso particularmente enraizada en el encanto natural de un lugar y un paisaje. Una extensa e intensa propagación de increíbles profundidad y alcance, fabulosos casi, milagrosos si queremos, de la que sólo se puede tener una leve y ansiosa idea, para catalogar la cual no bastaría ninguna biblioteca entera y que en sí, cualitativa y no sólo cuantitativamente, rechaza *a priori* cualquier pretensión de exhaustividad en el investigador.

En los días barrocos del setecientos, un colombiano que entonces se llamaba Fernando Fernández de Valenzuela, y que años adelante, al hacerse cartujo en El Paular, sería conocido por Bruno de Solís y Valenzuela, autor ya de la primera obra de teatro escrita por un criollo en aquel virreinato de Nueva Granada, *Laurea crítica*, estrenó con éxito en Santa Fe de Bogotá un entremés, *Vida de hidalgos*, y destinó los ingresos producidos por la pieza a la construcción del santuario de Montserrat en esa su ciudad. *La avecilla del ermitaño*, uno de los relatos montserratinos de Francisco Carreras y Candi, se publicó en el «Mercurio. Eco quincenal del comercio de Filipinas». ¿Caprichosos estos ejemplos? Desde luego. Pero, ¿por qué ellos y no otros cualesquiera?

El 6 de julio de 1884 la parroquia belga de San Nicolás de Mons se adhería formalmente a la cofradía de Montserrat —una de las vías de esta irradiación, pero desde luego que no la sola, ni siquiera en su género — aunque en aquélla ya venía existiendo desde que unos peregrinos de allí llegaron a la Santa Montaña exactamente cuatrocientos años antes, instituyendo una misa cantada a la Moreneta en esa su iglesia —¡qué tiempos aquéllos, que a uno le cuesta trabajo creer en ciertas realidades que les acompañaron!—, donde la erigieron una capilla particular antes de llegar a construirla — bastante más adelante, 1645, notemos la continuidad — una capilla independiente. En el centenario de 1734 sacaron por el pueblo carrozas representando la historia montserratina. Uno de los peregrinos de 1884, su sucesor, el vizconde Vinchant de Milfort, ofreció a Madona Bruna un rico manto morado. Por su parte, la parroquia de Monserrato, de la italiana Novara, se agregaba a la cofradía en 1915, y comenzaba a publicar periódicamente un boletín de contenido montserratino, *L'avvisatore*. En tanto que el año 1881, el de la apoteosis catalana de Montserrat, el pueblo sardo de Pauli Pirri, que desde los días españoles contaba con una iglesia de Montserrat, cambiaba su nombre por el de Monserrato. Y el siguiente, 1882, al conceder la Santa Sede la misa y el oficio propios que había compuesto Sardà i Salvany a la Virgen Moreneta, y fijar su fiesta el domingo siguiente al 25 de abril, además de Mons y Novara, le pidieron Bruselas, Catania, Palermo, Borgo San Dalmazzo y el francés Beaufort.

Pero los ejemplos siguen siendo de caprichosa elección. Lo seguirían siendo.

Y por ello, como prodigarlos sería tan fácil como carente de sentido por las vías que aquí venimos recorriendo, vamos a dar vista otra vez a la explanada de Einsiedeln.

Sirviéndonos cual hilo conductor entre ella y el nido de águilas de Montserrat, por esta vez, una materia, la cera.

De civilización de la cera hemos hablado nosotros en otras ocasiones, a propósito de unas formas de piedad próximas parientes de éstas que ahora nos ocupan.

¡Otra vez, pues, la poesía de la materia! En 1273, el obispo de Huesca, Jaime de Roca, «fundaba» un cirio para que ardiera perpetuamente ante el altar de la Moreneta, además de una misa sabatina. En la visita de 1717 se mandaba al «padre sacristán mayor y al hermano administrador de la oficina de la cera que al presente son y en adelante fueren, que de seis en seis meses den cuenta a los padres depositarios del recibo y gasto de sus oficinas, y firmadas por dichos padres depositarios se lean al consejo cuando se lean las de la casa». Todo un síntoma de la relevancia de la partida contable, con la consiguiente significatividad también de la tal versión aritmética. Y en la visita de 1800, al ocuparse del otro extremo de la ciudadela sacra, de la cueva de la originaria aparición mariana, que «por el respeto debido al lugar donde estuvo la santa imagen, que ahora llaman iglesia antigua, encargamos la conciencia a los padres priores y al maestro de legos, celen la observancia de la costumbre de que arda siempre la lámpara delante de la imagen de Nuestra Señora que allí hay, por respecto debido a la santidad de aquel sitio».

En cuanto a Einsiedeln, consta que la cera fue toda una industria monasterial a partir del siglo xv.

Siglo en uno de cuyos años, el 1466, el de la «Gran Dedicación», se vendieron allí en el espacio de catorce días ciento treinta mil insignias de peregrino confeccionadas en la misma casa, por cierto una verdadera colmena de artesanías y manufacturas hasta los umbrales de nuestro tiempo, desde la imprenta y la encuadernación hasta el paño, el carbón y la madera.

Y año aquél, el 1466, que ya sobrepasaba los centenarios del documento más antiguo conservado que da fe expresa, oficial diríamos, de las peregrinacio-

nes einsiedlenses, concretamente el salvoconducto librado en 1337 por un señor del Vorarlberg, Tumb von Neuburg, a unos romeros, aunque precedentes los hay desde el año del milenario; y de la fundación, el 1353, de un hospital para los peregrinos, algunos de los cuales consta vinieron de Lübeck en 1370, como luego de Colonia y de Flandes.

Cuando corrían todavía los tiempos en que el recinto atrayente de la devoción era la Santa Capilla o *Engelweihe*, deudora de este su nombre a haber sido milagrosamente dedicada por los ángeles, donde estuvo la celda eremítica de san Meinrado; devoción que ya en el siglo siguiente sería sustituida por la de la Virgen negra.

Naturalmente que la Reforma supuso una disminución en el número, pero, de rechazo, sirvió en cambio para intensificar la fidelidad polarizada hacia Einsiedeln de los cantones católicos. En 1600 se erigió la Cofradía del Rosario; desde 1680 se rebasaba la cifra anual de la centena de millar; en el jubileo de 1700 se llegó a la de ciento cuarenta mil. Muy varias gentes que acudían de Alsacia, el septentrión francés, los Países Bajos, la Rhenania y Baden; mientras de la abundancia también de los monarcas y príncipes visitantes tenemos el testimonio plástico de sus retratos que desde Otón I hasta el siglo pasado se conservan en la sala de fiestas de la abadía.

Pero seguirían, a la prohibición de las peregrinaciones decretadas por los revolucionarios franceses, la del Directorio Helvético de las procesiones fuera de las iglesias, y la del vicario general de Constanza —¿uno de los afectados por el que don Miguel de Unamuno llamaría, para casos parejos, veneno volteriano?—, Ignaz Heinrich von Wessenberg, de aquellos los viajes piadosos que, contadas la ida y la vuelta, durasen más de un día, del alba al crepúsculo.

Aunque después la Restauración intensificó el movimiento irresistible, alcanzándose el clímax en 1847, el año víspera de la guerra religiosa del *Sonderbund*.

Y también allá, antes que acá el cremallera, desde 1877, el ferrocarril llevó consigo el consabido aumento. Así, el padre cronista Bernardo Benzinger escribía el 11 de junio de 1888: «Hoy ha estado confesando el padre Crisóstomo once horas; lo mismo el padre Jorge, que a causa de eso se ha puesto bastante mal». En 1892, en la fiesta de la Delicación, se confesó hasta media noche; sólo de Savoya llegaron mil fieles y ciento cincuenta curas, y además otras dos peregrinaciones francesas; las misas empezaron a las dos de la mañana, y anotaba el prior Idelfonso Hürlimann: «¡Magnífico día! Probablemente fueron celebradas más de trescientas misas». Confesando, por su parte, en el decurso del año siguiente, 1893, dom Crisóstomo Foffa, uno de los fundadores del San Meinrado americano, a 14.190 peregrinos.

A principios de siglo solían celebrar allí a diario de treinta a cuarenta curas, y los domingos un centenar. Y en nuestro tiempo, cuando al ferrocarril se ha sumado el automóvil para dar facilidades y en consecuencia hay que tener más cuidado de separar el mero turismo del resto, el padre archivero Joaquín Salzgeber calcula que habrá unos doscientos mil peregrinos por año. ¿Arrinconadas definitivamente aquellas peregrinaciones lacustres en barco que constaban desde 1376 por lo menos, con un servicio regular de vapores de Zürich a Richterswil a partir de 1834?

Lo cierto es que también el camino de hierro supo continuar la peregrinante leyenda dorada de la virgen taumaturga de la Selva Negra.

Leyenda que en los tiempos post-medievales, cuando los milagros son acreedores a la atención de plumas que más o menos literalmente se emprestan a la de la fe pública notarial, podría abrirse el 14 de abril de 1534 con la liberación del pobre campesino calumniado Jacobo Loubi de los calabozos del palacio condal de Baden, que algo nos recuerda la del Príncipe de los Apóstoles en Jerusalén dignificada por la liturgia en la fiesta de San Pedro *ad vincula*; para llegar hasta

el día de pascua de 1894, cuando, como un bulto más en dicho tren, llegó hasta Einsiedeln del hospital de Ravensburg la paralítica de cuarenta y dos años Agatha Kees, arrastrada mejor que acompañada por la septuagenaria Renata Schrodli. A través de páginas que van de lo más callado y sencillo —Ana, la lisiada de nacimiento, conocida por la «Stumpenröckli» en su pueblo de Uzunach, a seis horas del santuario, que se echó a andar sin más que decidirse a ponerse en camino hacia él, tras muchos años de pensarlo, cuando tenía dieciocho, también en la pascua de 1580, luego, poco antes de que sus convencios levantaran la capilla conmemorativa de Linthport, cisterciense en Aubei Steinen; Gaspar Hiltbrunner, el muchacho mudo de Ettiswil que habló ante el *Gnadenbild* el 31 de octubre de 1618 teniendo al arcángel Rafael por testigo, antes que al protonotario apostólico Jacobo Hauser y su ayudante, el otro notario Leonhard Zinkh; Plácido Meyer, de familia de maestros organistas, que bajo el nombre religioso de Ambrosio, igualmente en el Císter, haría las delicias de los fieles de la «Hofkirche» de Lucerna y alcanzaría renombre europeo, pero sólo por haber sido vuelto a la vida desde la insensibilidad, a los cuatro años y medio de temprana infancia, siempre en el santuario mariano — de lo más callado y sencillo, decíamos, a lo aparatoso y bullanguero incluso —, tal la adopción por la Virgen misma, como «el hijo de Einsiedeln», según una crónica de 1792, de otro niño mudo, pero esta vez en el extremo opuesto de la escala social, el deseado varón de los condes de Baden-Baden, Ludwig Wilhelm, y Sibila Augusta; la peregrinación rimbombante el 8 de septiembre de 1748 del arzobispo Marxer, de Viena, para dar gracias por su salud luego de desahuciado en una grave consulta médica *in extremis*; la prometida desde lejos, en nombre de los progenitores de una enferma del Instituto de la Visitación de Troyes, Josefina Pimbet, por la madre María de Sales Chapuis; y la inocuidad de los disparos de revólver de un tal Peter Schöuble contra el sacerdote natural de Einsiedeln y profesor en Schwyz, Meinrado Antón Kälin, cuando éste celebraba la misa en el *Gnadenbild* también, a 24 de agosto de 1893.

Peregrinos cuyo itinerario ha dejado, como en el motserratino, sus huellas topográficas y toponímicas —¡ese Puente del Diablo, así llamado por lo audaz, que dejaba al mismo demonio verse en un espejo, en Etzel, tendido sobre el Sihl por un monje del monasterio! — lo mismo que su alojamiento —todavía vemos, aledaños a la magnificencia barroca, el *Aite Mühle* o «Viejo Molino» y los recuerdos que cual consoladores de su adiós se llevaban a su retorno. Consoladores, por ejemplo, de la nostalgia de la *Salve Regina*, que en la misma capilla dicha, o *Gnadenbild*, se puede oír a diario desde julio de 1546 gracias a la generosa fundación del abad cisterciense exiliado de Maulbronn que en el Einsiedeln benedictino murió al año siguiente, Juan von Lenzingen.

Pero nostalgias que llevaban de la mano, a guisa de la búsqueda de una consolación más permanente y tangible, a la irradiación material de la advocación y la imagen, la que ya vimos alcanzó para Montserrat dimensiones de veras planetarias.

No es cuestión de dar aquí pormenores del fenómeno parejo einsiedlense, pues una bastante visión suya de conjunto podremos deducirla de las reflexiones con las cuales finalizaremos este apartado en torno a todo el correlativo paralelo devocional y peregrinante. Por más que cada detalle sería acreedor a su pequeña historia entrañable. Tal la copia de la Virgen que en plenos días «ilustrados» del setecientos se llevó a Budapest la señora Hiedgkut Katharina Thalwieser, colocándola en una encina y dando lugar con el tiempo, luego de una curación milagrosa, a la creación de un genuino centro de peregrinación, Mariaremete, en un barrio de la capital.

Irradiación de la cual la monástica *stricto sensu* no pudo ser sino el primer paso, aunque en algún supuesto, concretamente pensamos en las relaciones monasteriales con Roma, nada de preterible por el encadenamiento de las repercu-

siones, cuales las de un cenobio de monjas premonstratenses, «Neu-Maria-Einsiedeln», allí fundado en 1779.

Y oportunamente nos ha vuelto a salir al paso la cuestión nada fácil de las relaciones entre monasterio y santuario.

Que el arquitecto de Einsiedeln, su hermano lego Gaspar Moosbrugger, en cuanto de él dependía, a la vez proporcionándonos también un símbolo para los demás aspectos, resolvió, injertando en el rectángulo de la iglesia abacial un octógono para el *Gnadenbild* o capilla mariana.

Y de veras que no pudo conseguirlo mejor. Lo acabamos de comprobar nosotros, este mismo 8 de septiembre, testigos a la vez de una misa rezada en la última y de la solemne en el altar mayor, sin interferencias ningunas. De manera que, a su vera, Huysmans no habría quizás echado de menos la intimidad de algunos rincones de ciertas iglesias parisinas, ésa que para este capítulo sirviónos a nosotros de punto de arranque.

Pero del Einsiedeln monumental hemos de decir en el siguiente, en cuanto su apoteosis barroca no es accidental, sino la esencia misma de toda su ciudadela sacra de hoy mismo.

Aunque antes de terminar éste vamos a fijarnos en un síntoma de toda una sensibilidad religiosa. Y es el de la significación devocional del manto de la Virgen, tal y como el padre Thaddäus Zingg nos lo ha escudriñado *cum amore* en un librito todavía reciente, donde conjetura que la misma está vestida desde 1577. Pero son sus divagaciones piadosas las que nos interesan. Según ellas, el manto convierte el mero arte plástico en presencia humana representada. La masa de los peregrinos y de los fieles no busca en la imagen una impresión artística sino la tal relación humana con la elegida de Dios. Y como la forma plástica corporal tiene para el observador unas ciertas acometividad y agresividad, el hombre del pueblo trata de sustraerse a esa influencia artística, consiguiéndolo gracias a aquél, en cuanto a través del vestido se llega a una íntima aproximación humana y a una atmósfera confidencial y la previa obra de arte, literalmente cubierta, hace tránsito a la imagen expuesta que se ofrece para la salvación del hombre, de manera que la dicha indumentaria y los adornos anejos llegan a ser el medio de representación y actuación de la tal relación salvadora. Por otra parte, el vestido supone también el paso de lo real a lo abstracto, y merced a él el interés hacia la imagen no es el artístico, sino un encuentro familiar pero que, por mucho que tenga de doméstico y hogareño, no puede descender a la humanidad ordinaria, sino que estiliza a aquélla y la coloca en una esfera más alta. Y lleva también consigo el tránsito de lo abstracto a lo trascendente. Es decir, puesto que María es nuestra hermana según la carne, pero también la reina del cielo, esta su dimensión sobrenatural así manifestada nos hace compatibles los aparentemente enfrentados anteriores aspectos.

Y decíamos que un síntoma. El de la integralidad barroca de la piedad en un lugar que se desposó sin reservas con la tal manera estética.

Mientras que sabida es la diferencia con la historia reciente de Montserrat, donde al volver a exponerse al culto la imagen de la Moreneta, terminada la guerra civil, fue sin manto ya, imponiéndose así una de las dos opiniones hasta entonces en pugna.

Con manto nos la evoca, en cambio, todavía en sus recuerdos tan entrañables Joaquín María de Nadal: «Arriba, en las alturas de la hornacina, el triángulo blanco y dorado de los rayos de la Virgen deslumbraba la vista, apagando la visión de la cara maravillosa que se confundía con las oscuridades del camarín. *Regina negra del blanc vestit*, según la cantó el poeta, que tenía en la cara la negrura de nuestros trabajos y en el vestido la blancura de sus indulgencias.»

Y ahora ya nos llega el trance de apuntar algunas conclusiones sobre el paralelo de nuestro argumento.

No parece caber duda de que la impronta del santuario de Montserrat en Cataluña ha sido y es más intensa que la de Einsiedeln en su país, pero, en cambio, más débil en las tierras inmediatas a la una y el otro.

En tanto que, por un lado, la magia poética del paisaje montserratino y, por otro, la expansión catalana en el mundo han llevado consigo una irradiación también mayor de la devoción y sobre todo del nombre de Madona Bruna *ab Oriente et Occidente*.

Como contrapartida, si Montserrat no conoció la amputación de la Reforma, tampoco le fue dado vivir la compensación de los esplendores barrocos einsiedelenses que siguieron a la superación de aquélla, aspecto éste sobre el que habremos de volver.

Y en los últimos tiempos, si la persecución a lo monástico en Montserrat y a lo devocional en Einsiedeln parecerían apuntar una divergencia, el signo de los tiempos llevó consigo una aproximación, de manera que también Montserrat, como Einsiedeln, lo hemos visto, hubo de hacer revivir sus peregrinaciones. Significativa es la coincidencia en la ocultación de las sendas imágenes: la de Montserrat en 1808, 1809, 1811, 1812 y 1835-44; la de Einsiedeln en 1798.

Y terminamos con la más simpática de las evocaciones que unen. La de un peregrino común a las dos casas, de nombre que por tan humilde lleva en sí el elogio, el de san Benito-José de Labre. En Einsiedeln estuvo tres veces, en 1774 y 1775; en Montserrat, una, en 1783.

#### *Los lugares sagrados.*

Mas con todo, a pesar de las posibilidades de paralelismo y parentesco que entre los dos monasterios benedictinos y sus sendos santuarios de la Virgen, y negras las dos, *nigra sum sed formosa*, nos hemos encontrado, creemos que ninguno tan íntimo como el que tienen sus lazos en la categoría a que ambos han llegado de genuinas ciudadelas sacras. Es decir, de lugares geográficos de origen y desarrollo religiosos, que son acreedores al reconocimiento de ese título por los geógrafos *stricto sensu* y no sólo por los historiadores o tratadistas eclesiásticos. De puntos con su puesto en el mapa. Asentados también en la tierra de puertas afuera y en torno de la clausura.

De ahí el detalle, pero tan significativo, de que en los mapas tales, Montserrat figure unas veces por la sierra, pero otras por el santuario, o el monasterio, y en ocasiones por las dos cosas —o incluso las tres—, habiéndose llegado a encontrar sesenta variantes para su escritura cartográfica, cuales *S. Maria de Montserrat* en un atlas italiano del xvi, y *Mont Serrat Ordre St. Benoist Abt.H* en el mapa «Cataloniae Principatus» de Nicolás Visser, de Amsterdam y fines del xvii; en tanto que en el primero, monumental, impreso en Cataluña, de José Aparacio, los años 1720 y 1769, nos encontramos, en la «sosveguería de Igualada» con la invocación piadosa de *Benitos/sub tuum praesidium*, sin que falten las representaciones pictóricas acompañatorias del topónimo, desde el grabado de san Jorge sobre el mapa del Principado en las *Sacri Supremi Regii Senatus Cataloniae Decisiones* hasta otro también «Mapa del Principado de Cataluña», el de Pascual Porta i Margarit.

Mas lugares urbanos, desde luego, que obviamente requieren una guía, escrita cuando no se lleva en la memoria, lo que ya no es fácil, para andar por ellos. Y en el caso de Montserrat, uno está tentado de decir que la guía más antigua consiste en las primeras escrituras soberanas que le mencionan, concretamente en las citadas del conde Wifredo que, al donarlas a Ripoll el año 888, distingue entre las iglesias que están en la cumbre y a los pies de ella *in cacumine ipsius Montis vel ad inferiora eius*, y del emperador Lotario cuando, el

982, al confirmar al dicho *monasterium maius* rivipullense en la posesión de la misma hacienda escribe igualmente «in Monte Serrato *atodem* cum ecclesiis sancti Petri et sancti Martini et *in cacumine* Montis Serrati sancte Mariae et sancti Aecisli».

Las primeras guías de una nutridísima serie de otras, y relatos de viaje que las desarrollan un tanto, hasta llegar a lo intrincado de una selva bibliográfica. Con títulos que se nos antojan obedecer a bastante distinto aliento a pesar de su parentesco literal a veces, siendo algunos de ellos de por sí ya botones de muestra de todo un mundo tramontado. Tales los que responden al cómo llegar a la Santa Montaña desde lejos, el lejós de entonces. Así, *Nossa Senhora de Montserrat. Chorografía de algunos lugares que están en hum caminho que fez Gaspar Barreiros o anno 1541 comenzando na cidade de Badajoz em Castella*, el *Diario del viaggio de Monsignor Camilo Borgese [...] da Roma in Ispagna [...] l'anno 1544. Hispaniae et Lusitaniae itinerarium; De Montmartre à Montserrat. D'un moulin à un monastère*, de Henry Detouche; e incluso la *Relación escrita por don José Vargas Ponce del viaje que hizo en 20 de julio de 1779, con don Carlos Posado, canónigo de Tarragona, a Montserrat; De Barcelona a Montserrat a peu*, de Luis Romero y, ¿por qué no?, la excursión científica de Almería, que así la llama él mismo, *Compte-rendu de l'excursion du jeudi 29 septembre à Olesa, la Puda et à Montserrat*. Y las muchas páginas del material libro amarillento, deparador en su seno de la sorpresa de algunas flores y hojas secas y papeles recortados de cuando en vez, cuales *El romero de Montserrat utilizando cuanto ve y admira en su peregrinación*, del sacerdote poeta J. Martí i Cantó; y *La estrella de Montserrat. Impresiones y recuerdos de esta santa montaña y de su célebre santuario*, de Francisco de Paula Fors de Casamayor. *Montserrat. Notas e impresiones, e Impressions montserratines; Méditations y recorts, y Montserrat. Recorts de Catalunya; Una excursió a Montserrat, l'excursió a Montserrat, y Mis impresiones. Una excursión al Montserrat. Y La tornada d'una peregrinació a Montserrat*, de Pedro Juan Comas. Hasta los *Itineraris montserratins* que «Els amics de Montserrat» dieron a los tórculos barceloneses en 1961.

No nos arredramos, pues, siguiendo nuestro hilo conductor, de calificar a Montserrat de ciudad religiosa, en el pleno sentido científico del término.

Y de una ciudad religiosa cuya diferenciación, ya dentro de su tal especie, lo mismo que del aspecto más específico y *ab Oriente et Occidente* llamativo de su santuario y devoción marianos ya hemos visto, se cimenta también en el trasfondo singular de su paisaje. Un paisaje físico que, paradójicamente, por su misma dificultad para ser metamorfoseado en humano, ha actuado de estímulo, según y como lo han visto igualmente los geógrafos, tales Pierre Deffontaine y Marcel Durliat: «vers le sud de la Pla de Bages, les plateaux se terminent par un extraordinaire massif de roches résistantes, grès rouges et conglomérats; c'est le Montserrat qui s'élève au-dessus de la dépression du Panadés, comme un fantôme wagnérien, montagne sainte qui règne au centre de la Catalogne comme un roi des montagnes, dont la couronne est faite d'étranges reliefs en pain de sucre, en pinacles, en dômes, en dents de scie, qui auraient valu son nom au massif et lui servent d'emblème». Y sin embargo «les énormes bâtiments des moines et les logements pour les pèlerins sont accrochés à mi-pente, dans une sorte de niche suspendue».

Los geógrafos que acabamos de comprobar se dejan llevar al describirle, y no sólo eso sino evocarle, de las alas del soplo poético. Y así nos permiten enlazar insensiblemente con las visiones de los poetas mismos, tal el monje benedictino, pero de muy otras tierras, fray Justo Pérez de Urbel, que antes de hacer poesía de la imagen de la Virgen y el coro de sus hermanos cenobitas a su servicio laudal, la dedica al dicho telón de fondo geográfico, «la masa imponente del monasterio», sí, pero «en la mitad de la montaña, las flechas graníticas de aque-

llas construcciones maravillosas que allí levantaron los siglos: catedrales ciclópeas suspendidas en el aire, castillos inmensos flanqueados de murallas, palacios de encantamiento florecidos de sutilísimas cresterías, defendidos por leones y serpientes y guardados por fantasmas y guerreros».

Es más, la leyenda maravillosa de la montaña aserrada por los ángeles para hacer en su seno sitio a la casa de Santa María, ¿no tiene algún fundamento en la misma geografía física, un tanto ambivalente llegada al paraje concreto de aquélla, entre la invitación y el rechazo? De esa manera la vió el monje montserratino del setecientos Lloüis (*sic*) Montegut: «A regarder de loin le Mont-Serrat, il semble que ces différentes pointes de rochers sont plusieurs montagnes escarpées, dont l'aspect a quelque chose d'affreux. Mais quand on est assez près pour en découvrir la forme et la situation, on voit une même roche divisée en plusieurs pyramides, qui sont comme une enceinte, rangées avec tant de symétrie qu'on dirait que c'est un ouvrage à la main.»

Y la cantó en nuestros días, a guisa de defensa planetaria sacra, Miguel Dolç:

*Mui no se'ns tarí aquesta nuditat  
adolescent de sílice i altura  
amb què us guarneix per sempre la natura  
el tron, Mare de Déu de Montserrat.*

Una poesía que se ha infiltrado, pero por la fuerza misma de las cosas, hasta en el género literario del «Bacdeker», tal en éste de fines del ochocientos: «Las ermitas», dice el padre Reginaldo Poch, dominico, «parecen de lejos de imposible subida, a no ser que se verifique por los aires, tal es el aspecto que tienen de nidos de golondrinas pegadas a las peñas, en expresión de don José Vicente del Olmo. No obstante, aunque son escabrosos los riscos, es la estructura de esta maravillosa obra tan rara, y con tal orden y concierto arreglada, que unas rocas dejan lugar para pasar a otras, interponiéndose algunas para gozar de todas, y finalmente con el auxilio del arte se llega hasta la cumbre.»

«Unas rocas dejan lugar para pasar a otras», sí. Observación que nos recuerda lo pródiga en alrededores personalizados que esta ciudad sagrada es. Con una toponimia menor fecundísima y alguna de tan añejo e ilustre abolengo que se remonta, por ejemplo la de la Font Seca y la Font del Miracle, a otra de las cantigas alfonsíes, la 48, el milagro del caballero poseedor del agua que nutría a Montserrat y que a costa de ella explotaba a su comunidad hasta que la Virgen la trasladó a un terreno de los monjes, ante lo cual él les donó incluso el suyo,

*e porend' aquel convento  
en tan gran cuita estava  
que non cantavan as oras  
e andavan mui chorosos.*

«La nostra litúrgica muntanya», que dijo el obispo Torras i Bages,

¿Exaltación literaria nada más del paisaje sustentador de nuestro lugar?

No. Sino definición literal. Pues desde que la Santa Sede aprobó el oficio propio de Madona Bruna compuesto por Sardà i Salvany, la aplicación a aquélla de la pintiparada poesía oriental de la Escritura en los textos en cuestión ascendidos a la tal categoría de litúrgicos, llevaba también consigo su trasmutación eclesial. Que ya lo escribió el canónigo Collell en «La Veu de Montserrat» el dicho primer día de la nueva fiesta de la Moreneta, o sea el domingo siguiente al 25 de abril - día de la invención de la imagen - de 1882: «Avui per primera volta, tots los capellans de Catalunya barrejarán ab les divinas salmodies lo nom gloriós de Montserrat [...] y cantarán las llahors de la nostra Patrona ab los enamorats transports del llenguatge bíblic; [...] veure la devoció popular de Catalunya enaltida y consagrada en la forma més alta del culto diví.»

Pero concretando más, de nuevo en el ámbito de la estricta geografía, ¿desde cuándo podemos hablar de la ciudad religiosa? ¿Acaso exageramos los mapas más tempranos que hemos citado al dar ya a Montserrat la tal categoría? Podría parecer así a simple vista a juzgar por la visita de 1800, cuando dispone que «para evitar muchos peligros en lo espiritual y no poco perjuicio en lo temporal, mandamos que no se permita en cuanto sea posible entrar a vivir en la plaza o recinto de sus cercas matrimonio alguno, a excepción del médico, como antes de ahora se ejecutaba». Mas precisamente en la misma visita se menciona uno de los hitos que llamaban, diríamos, al *aménagement* urbanístico a lo divino, de todo aquel espacio, la santa cueva de la aparición mariana, asegurándola una lámpara perennemente encendida.

De manera que no debemos en modo alguno pensar que se trató de un «milagro» a ras de tierra del cremallera, ni mucho menos, o sea de los tiempos ya evocados de Joaquín María Nadal, cuando todo estaba consumado y él podía escribir que «la plaza era la antesala de la iglesia, y tal calidad, determinaba lo fundamental de su vida. Pero era algo más: el centro de toda la vida civil de Montserrat, el eje de su vida de relación, algo así como la calle mayor de un pueblo que no tenía calles».

¿Principio de la consumación de las esperanzas, en medio de las tinieblas, no muy anteriores, del abad Muntadas, cuando tenía por «designio de Dios» la misma «formación de la Montaña» y no solamente el establecimiento en el lugar de su trono para la Virgen; Soñaba con las mayores posibilidades de aproximación brindadas por la técnica moderna, y terminaba escribiendo que «para la época de grandes perturbaciones y de grandes calamidades gemelas ha prevenido misericordiosamente una casa de asilo [...] en que vuelva el hombre en sí [...]. Un asilo general para todos, la piscina, el lugar de propiciación, el Monte Tabor, un monte pingüe y del que manará leche y miel para todas las naciones del mundo católico, especialmente para los catalanes».

Palabras que, en todo caso, nos traducen a su modo la conversión y desarrollo del paraje en este lugar geográfico religioso de que estamos tratando.

Desarrollo que cobró un impulso decisivo bajo el báculo del sucesor de Muntadas, Deàs, a pesar del temperamento timorato de éste, obsesionado por «mantener el carácter solitario y penitencial» de su Montserrat, como a través de su *Diario* inédito ha visto dom Josep Massot, diario donde se queja de que ya aquél no fuera, como Ortíz de la Vega otrora había dicho, «la más admirable de las soledades», entre el silbido del cremallera, el ruido casi continuo de los autos que subían y bajaban, el funicular, en fin, «edificios nuevos destinados a objetos ajenos del sitio éste». Su ideal, incompatible con los riesgos de la secularización, era el de la «montaña religiosa», y «ya que algunos querían levantar en ella monumentos profanos, procurar hermosearla con monumentos religiosos».

De ahí su empresa de la sacralización de los alrededores y el ensanchamiento espiritual de su espacio, mediante la construcción del rosario y el viacrucis monumentales, de 1896 a 1916 y de 1904 a 1915, respectivamente.

La idea del rosario fue de Collell, lanzada por él en el «Diario de Barcelona» el 19 de febrero de 1893, a guisa de homenaje al Pontífice reinante, León XIII, el papa del Rosario, en su jubileo sacerdotal. Rosario que fue llamado *la vía florida*, por estar en el camino de la Santa Cueva o «safreig» antiguo, costeadado a fines del XVII por la marquesa de Tamarit, Gertrudis de Camponell y Montserrat, en su época adornado con imágenes de los santos benedictinos atribuidas al famoso lego fray José de San Benito o de «les Llanties».

Ensanchamiento o intensificación en densidad del espacio sacralizado sin puertas al campo, naturalmente. Así, en 1927, la Orden Tercera de los capuchinos de Cataluña inauguraba en el camino de San Miquel la estatua de san Francisco de Asís conmemorativa del séptimo centenario de su muerte.

Y urbanización geográfica sin más en otros casos, por supuesto siempre teñida, *a se*, de la tal ambiental religiosidad.

Y para recapitular esta página montserratina, una incorporación del conjunto físico a la Geografía Humana, a la vera del singular paisaje de la Montaña, con el aprovechamiento de la Montaña misma por los ermitaños y sus ermitas, el de su ensanchamiento en la explanada para el cenobio-santuario y el centro del poblado anexo que iría enriqueciéndose con arreglo a las posibilidades topográficas u orográficas si queremos precisar más, y su extensión campestre mediante la sacralización de los alrededores a la cual la Santa Cueva ya señalaba una cierta polarización.

Muy diverso es el caso de Einsiedeln.

En cuanto, si bien los Alpes no dejan de protagonizar, lo hacen a título lejano, de telón muy de fondo, como los montes bíblicos a los que se levantan los ojos, seguros de que de ellos vendrá el socorro. Y es la explanada el marco, el escenario, la sede.

Gravitando, en consecuencia, todo en torno al monumento en su regazo levantado que, a la luz de la evolución posterior acorde, por otra parte, con su concepción misma, sería inconcebible en un estilo distinto al barroco por el que optó sin reservas. Al monumento que consiste en la iglesia y el monasterio, naturalmente.

Obra sobre todo del hermano lego Gaspar Moosbrugger (1656-1723), profeso de Einsiedeln mismo desde 1682, un artista de la escuela de Vorarlberger, esa prolongación occidental del Tirol hasta las orillas del lago de Constanza, donde vivían una media docena de familias de arquitectos, a veces emparentadas entre sí —los Beer, los Thumb, los Moosbrugger mismos—, que hubieron de trabajar más que nada en el Sur de Alemania y en Suiza por lo escaso y pobre de la demanda entonces en su propio país. Además del suyo, son obra del hermano Gaspar los otros monasterios benedictinos de Muri, Disentis y Weingarten y la cartuja de Ittingen.

Su aportación más llamativa en Einsiedeln es adoptar el plano exterior del Escorial, innovador del clásico de Sankt Gall seguido desde el alto medievo, es decir, hacer de la iglesia el eje de simetría del resto, en tanto que ése resultaba asimétrico por colocar el monasterio al sur del templo; y además construir, como en Montecasino y Praglia, por ejemplo, varios claustros, en lugar de dispersar los locales. E interiormente ya hemos visto su separación del santuario y la iglesia monasterial, insertando el espacio del primero, la *Gnadenkapelle*, en la segunda.

Iglesia de Einsiedeln teatro de la decoración —el oro, el rojo y el verde animando el blanco— de los dos hermanos bávaros, de Benediktbeuern, Cosme-Damián (1686-1739) y Egidio-Quirino (1692-1759) Asam. Sí. Literalmente, marco del *theatrum symbolicum salutis*, concebido por un monje desconocido del monasterio, con el acompañamiento vinal de abundosas sentencias latinas, y que mezcla los grandes eventos de la historia sacra y los dogmas cardinales —la Trinidad, el Nacimiento y la Pascua— con las hagiografías de los santos titulares Benito y Meinrado y los protectores secundarios Mauricio y Segismundo. Una decoración de la que se ha escrito pertenecer a ese «rococó alegre, danzarín, que es al primer barroco tridentino, solemne y coral, lo que la música de Mozart a la de Bach y la pintura de Tiepólo a la del hermano Pozzo, donde el huracán de la apoteosis patética se convierte en brisa elísea y el encanto de una floración nueva recubre el ramaje atormentado». Habiéndose polemizado sobre jerarquía respecto de la arquitectura, pero permitiendo los desposorios de ambas alcanzar esos esplendores que Goethe, quien allí pasó los días 28 y 29 de septiembre de 1797, no comprendía pudieran estar destinados a dar cobijo a la celda del hermano Meinrado, tal y como lo dejó escrito en *Poesía y verdad*.

Nada extraña, por otra parte, tal incompreensión, viniendo de su mentalidad, hacía un barroco tan integral, que lo que reclamaba era una también integral barroquización de la sensibilidad, religiosa y secular, toda, y por supuesto su consumación en las rúbricas, no sólo a observar sino a ornamentar en su seno; que aquellos tiempos, a pesar de haber pasado a la Historia con los epítetos de las luces o de la Ilustración, no habían contraído la manía de la simplificación y el simplificador. En las rúbricas y en el mobiliario a su servicio, por supuesto, la heráldica incluida.

Mas era de todo el lugar y no de la iglesia einsiedlense de lo que nos quedaba por tratar. Aunque haya sido inevitable comenzar por ella, en cuanto su situación en el centro de la fábrica y la adecuación de su fachada curvilínea a la incorporación de toda la explanada, a la apropiación de la misma por el estilo, el conjunto, la sacra urbanización en sí, hacen de la misma la protagonista, también geográfica, inevitable. «La plaza de Einsiedeln acaba de escribirlo Germain Bazin— es, de alguna manera, la continuación al aire libre del espacio sagrado que es el santuario.» Dos galerías semicirculares a los sendos lados, para la venta de los píos recuerdos, inspiradas al milanés Paolo Bianchi 1738-9) en la columnata berniniana de San Pedro de Roma, y la grácil fontana de la Virgen, otra vez en el medio, consuman la obra, que la escalinata a la vez aproxima y aleja, entre la confianza misericordiosa y el temor reverencial.

Y el Calvario sobre la cumbre inmediata. Pero no precedido de un viacrucis tan espléndido y monumental, de categoría urbanizadora a lo divino, sí, cual el montserratino. Viacrucis que, sin embargo, posee Einsiedeln a puerta cerrada, o sea su Panorama, circunferencia pictórica representativa de la Pasión que nada ha de envidiar a la de la batalla de Borodino que en el museo moscovita para ella expresamente construido es uno de los señuelos turísticos de toda la Unión Soviética. Complementado por el diorama del Nacimiento, según la tradición «pre-sepástica» germánica.

Y si ahora, ya que nos ha vuelto a salir Montserrat, tornamos la página de éste a título compartivo, habremos de concluir que el protagonismo del paisaje de la Santa Montaña era tan absorbente que apenas si hubiera sido posible cediera su puesto a ninguna creación arquitectónica del hombre, aunque luego hayamos de volver sobre otra motivación estrictamente monástica que aún haría más difícil fuera paralela a la einsiedlense esta su vía. En todo caso hay que rendir tributo a la epopeya en el quinientos del abad Bartolomé Garriga, en sus dos trienios de mandato (1559-62 y 1565-8) fue capaz de construir la nueva y grandiosa iglesia «sobre una montaña, sin vías de comunicación para el transporte de los materiales, sin agua —pues las cisternas apenas bastaban para el consumo ordinario—, con medios inadecuados para cortar los bancos de conglomerado refractario a la herramienta y con escasez de recursos pecuniarios», sin que, en cambio, en el XVIII el entusiasmo de sus sucesores Argerich y Salcedo consiguiera dar remate al correlativo monasterio de dos claustros de proporciones idénticas separados por dos filas de pilastras y precedidos por una magnífica fachada.

Y a pesar de la grandiosidad, material también, del Montserrat restaurado, coincidiendo con los comienzos de nuestro siglo, el tan distinto signo de los tiempos y su forzoso impacto en las mentalidades además de lo acabado ya de la urbanización de toda la ciudadela sacra, y permaneciendo por supuesto el dicho omnipresente condicionamiento del paisaje, hicieron literalmente imposible que aquél protagonizara geográficamente el conjunto.

Conjunto que en el espacio einsiedlense, al otro lado de la plaza, se cierra por un panorama de hoteles. Pero de esos hoteles suizos, hogareños por una parte en su arquitectura y decoración exterior mismas, y por otra cargados a veces de tradición, con toda una biografía que en su caso vale más que toda una historia. Y que por eso en este nuestro supuesto no nos impide la evocación de su verda-

dero destino al servicio de las peregrinaciones y los peregrinos. Otros hostales de un país que mantiene abierto todavía uno del año 1026, entonces la posada «A la Flor» —*Zur Blume*—, hoy el de «Los Tres Reyes» —*Les Trois Rois* o *Drei Könige*—, en Basilea, sobre el mismo Rhin, donde se hospedó Carlos Dickens y que en alguna medida protagoniza en los años de entreguerras parte de la novela de Pío Baroja *Las veleidades de la fortuna*.

Mas si este recinto de Einsiedeln coincide con el de Montserrat en ser el marco de las tales peregrinaciones, es, además, literalmente, y sobre todo lo fue en las espléndidas singladuras de toda la edad barroca, literalmente insistimos, el escenario de todo un universo teatral cuya evocación hoy nos resulta tan fecunda y desbordante que nos llega a parecer fabulosa. Quedando cual el último de sus ecos vigentes, desde 1924, la representación periódica de *El gran teatro del mundo*, de Calderón, a cargo del cantón de Schwyz y con la participación de más de setecientos personajes. Ante todo, holgaría decirlo, de un teatro sacro, o en todo caso moralizador, pero con una doble dimensión que le prolongaba. Por una parte, la teatralización, palabra que bien entendida no ha de escandalizarnos, de algunas manifestaciones piadosas como las procesiones; por otra, la forzosa apertura a ciertas escapatorias profanas que, admitidas en un principio a guisa de acompañamiento tramoyístico o aledaño, acabaron tomando alguna carta de naturaleza autónoma, desde los cortejos históricos hasta los fuegos artificiales, pongamos por caso.

Dentro de él había un teatro popular, sobre todo patrimonio de la Cofradía del Rosario; un teatro de las peregrinaciones, el *Wallfahrts-theater*, al que proveyó sobre todo de originales el padre Ignacio Stadelmann (1659-1721); y un teatro escolar, el *Schultheater*, que venía a formar parte del plan de estudios de los alumnos del colegio y fue dotado de un abundoso repertorio por otro monje de la comunidad, el padre Gregorio Hüusser (1622-1704), siguiendo en su ámbito los benedictinos einsiedlenses los pasos de los jesuitas, con conocida debilidad por tal señuelo pedagógico y adoctrinador. El tal *Schultheater* fue todo en latín hasta el siglo XVIII, en que dio alguna beligerancia al alemán, pero los otros dos contaron mucho en el aprovechamiento de esta lengua para tal literatura dramática religiosa, siguiendo precedentes que remontaban a la Edad Media, en el mismo Einsiedeln y en Engelberg, en Muri, en Sankt Gall y en Benediktbeuern. Así la representación de la vida de San Meinrado o *Meinradspiel*, en 1576.

Una cantera, esta hagiográfica. Sacada del pozo de la historia sagrada al fin y al cabo. Pero sin que quedara excluida la profana de la antigüedad clásica. Ni tampoco la contemporánea. Así, del mismo padre Hüusser es el *Incendium Londoni*, compuesto en 1667 para parangonar al fuego de Troya al reciente de la capital británica y tenerle por castigo divino a la impiedad e infidelidad de Albión.

Y alguna concreta tradición más rutilante todavía, como la fiesta de los Santos Angeles, emporio de la pirotecnia a la que ya nos hemos referido.

Aunque nada igualaba a la procesión del Corpus, desde el variopinto despliegue de las banderas a lo largo y ancho de toda la explanada hasta la policromía de los uniformes militares de la escolta. Y luego, también simbolizado y retratado en fuego, el mismo Santísimo Sacramento, entre la tiara papal y el acompañamiento de otros blasones —pontificios, de los pueblos vecinos, del abad de Mariastein, el estandarte de Venecia—, de los nombres de Jesús y María, de un dragón, de pirámides y de esferas, y sendos hombres. ¿querían o no ser más-caras?— sonriendo a los extremos. Eso todo en la óptica. Pero llegando también en la acústica, al no resultarles bastantes las salvas de cañón y los disparos de los mosquetes, a genuinas matracas. Un poco permitiéndonos soñar con un trasplante de nuestra mediterránea Valencia fallera, «mascletás» incluidas, a aquellas viejas tierras imperiales del continente.

Llevando algunos de los peregrinos algo de teatral en sí, habría que darlo por consabido, aunque en este terreno hay que guardarse muy bien de la tentación extrapoladora. Tal, en 1680, el moro con su criado que, liberado de una cárcel turca por el rey de Francia pretendió ser monaguillo; o en 1771 la carroza del abad de Sankt Blasien tirada por ocho caballos, con dos legos y más criados también moros a su servicio.

Con que, ¿a la vista de todo esto nos puede extrañar que Pierre Chaunu nos haga notar lo que de barroco teatral – pero de teatro a lo divino, sacramental por supuesto – hay en la misma iglesia de Einsiedeln? «Dans la grande famille baroque, Einsiedeln constitue un des sommets dans la richesse décorative des décors. L'abbatiale d'Einsiedeln est plus théâtrale que le théâtre Cuvilliers à Munich. Elle abrite une foi sérieuse, certes, mais qui a besoin de s'extérioriser.» ¿Y qué una de las benéficas manías de Salvador de Madariaga fuera ponderar cómo Suiza conservaba en nuestros días más vivientes que España nuestros autos sacramentales?

Pero volvamos a colocar paralelas nuestras dos ciudades sacras.

Decíamos antes que los monasterios eran casas. Y de familia. Sólo que con unas tradición y permanencia que en los otros hogares domésticos son mucho más raras.

Y de siempre señuelo de huéspedes.

Ahora bien, cuando como, en Montserrat y Einsiedeln, los monasterios-santuarios se ensanchan hasta convertirse en tales lugares geográficos, ¿lo será en detrimento de la índole religiosa de su seducción?

En nuestro tiempo ya hemos visto como en Einsiedeln se han planteado, y lo contrario hubiera supuesto dar por buena una extravagante o presuntuosa excepción irreal, la distinción, dentro de sus visitantes, entre los peregrinos y los turistas. Distinción que, por otra parte, no es de hoy, aunque de su masificación con posibilidades estadísticas haya sido un tanto nuestra generación testigo. ¿Que acaso fueron peregrinos a la biblioteca einsiedlense el rey Federico-Guillermo de Prusia en 1819, el conde Romanov en 1814, y Femimore Cooper en 1832, éste último en una escapatoria de su *séjour* parisino desde hacía seis años, inmediato a su terminación de *El último mohicano*?

En el caso de Montserrat la cuestión es todavía más dificultosa, teniendo en cuenta la categoría de símbolo del sentimiento catalán que aquél ha adquirido, sobre todo desde la apoteosis del milenario del hallazgo de la imagen en 1881, con la declaración de la Moreneta cual Patrona de Cataluña, coincidente con la exaltación en el país de la *Renaixença*. La situación la expresó muy bien Josep Pla en un juvenil artículo de «La Publicitat»: para los catalanes no es posible sustraerse a Montserrat, por muy recalitrante que se sea. «Hi ha coses a les quals, per més recalitrant que siguem, no us podeu sostreure. Per als catalans, Montserrat n'és una. En realitat, no anem a Montserrat. Montserrat ve a nosaltres. I això sense que ens hàgim de casar, sense que se'ns casi cap admirat amic nostre.» Y, naturalmente, ello lleva consigo que, en ocasiones, al margen del sentimiento religioso. En muchas más ocasiones que cuando san Antonio María Claret llamaba a Madona Bruna «señora y propietaria» de la gran empresa de su Librería Religiosa de Barcelona, iniciada en 1848, con el escudo montserratino en todos los libros editados por la misma, al igual que en los blasones episcopales de aquél y en los de sus hermanos en el episcopado, coetáneos y coterráneos Caxal de Estradé y el benedictino Serra.

Y ya nos es llegado el momento de despedirnos de nuestras dos santas geográficas.

No sin antes, también ahora por la vía del paralelo entre ambas, llamar la atención sobre una diferenciación estrictamente monástica que atrás, sin desarrollarla, dejamos apuntada.

Y es que, además de la dificultad que la preponderancia del paisaje de la Santa Montaña implicaba para que una obra de concepción y ejecución prontas y con unidad de estilo inspirador, como el barroco einsiedlense, hubiese sido el protagonista también en la latitud montserratina, había otra que trababa la realización de la obra humana en sí. Y era el período de mandato efímero, tres o cuatro años, de los abades de Montserrat, con arreglo a las constituciones de la Congregación de Valladolid. Frente a la plenitud vitalicia de los de Einsiedeln según las de la Congregación Suiza. Con su mirada serena sobre los distintos tiempos y lugares de la Historia y su espíritu de hijo de san Benito, lo ha visto y expresado el cardenal Albareda: «La Congregación de Valladolid, en tres siglos, dio a Montserrat unos setenta abades; demasiados, ciertamente [...]. Ninguna comunidad podía ofrecer cada tres o cuatro años, durante tres siglos, un nuevo hombre, excepcionalmente dotado, como reclamaba la compleja dirección de nuestro santuario. En el siglo xiv, uno se siente tentado de dar el título de abades a aquellos priores vitalicios, grandes señores feudales. En los últimos siglos, surge la tentación de llamar priores a estos abades de una existencia efímera, a veces de actuación anodina, que hoy se ponían el pectoral y la mitra y mañana se sumaban a la lista no pequeña de los ex abades que pululaban en el monasterio [...]. Un trienio o un cuatrienio de gobierno era un lapso de tiempo demasiado corto para desarrollar un programa de actuación formal y eficaz.»

Pero ya sentimos que es la misma Historia la que se nos diluye en el trance de este adiós. Para dejarnos sólo con esa continuidad espacial de una geografía intemporalmente sacralizada. De las alas nada más que de la leyenda dorada, tal la del ermitaño de la ermita de Sant Benet que no guardaba el ayuno eucarístico por estimar más respetuoso y humilde disponerse en el organismo un cojín de hierbas para recibir al Señor y cuando acudió a tomar el correspondiente castigo del abad, éste, al despedirle, se dio cuenta de que sus alforjas se habían quedado colgadas de un rayo de sol. O las flores de santidad. Sendos legos. En el Montserrat barroco, fray José de las *Llanties* (1654-1723), que además de encender las tales lámparas del templo, logró escribir libros místicos en fluido latín bíblico, cual un monje de coro docto, siendo así que apenas si sabía leer: *Mons Libanum floribus varii generis, pro animabus quaerentibus Deum*. En el Einsiedeln de nuestro siglo, el sastre Meinrado Eugster (1848-1925). Y en la etapa intermedia, la monja de filiación einsiedlense (muerta en 1772), del monasterio de Au, Ursula Kleinmann, merecedora de pródigas conversaciones sacras con Cristo y María.

Pero ya fuera de la cronología, sí. Como la ha cantado José María de Sagarra, acaso en la epopeya más extensa que monasterio alguno en sí haya inspirado a ningún poeta:

*El temps no compta en el meu cor,  
la vostra véu en mi ha confós els segles.  
¿Quins dits a l'orgue donen fe a les teclcs?  
¿Quin abat a l'esquena del pa d'or  
va presidint les immutables regles?*



## NOTICIA SOBRE ANASTASIO PINOS, CRONISTA DE LERIDA

L'Inventari dels Privilegis, Actes y demás de l'Armari  
de "Sinch Claus" de la Ciudad de Lérida.  
Lo copió Don Anastasio Pinós.

Por JOSE LLADONOSA PUJIL  
(Cronista oficial de la ciudad de Lleida)

Anastasio Pinós pertenecía a una familia de menestrales y terratenientes que aparece ubicada en Lérida a principios del siglo XVIII, procedente del Solsonés.<sup>1</sup> En la segunda mitad del seiscientos, algunos de sus miembros como combatientes en la guerra llamada de los Segadores y, más tarde, a partir de 1721, como oficiales o escribanos del Corregimiento, que en la fecha, fue creado por Felipe V en substitución de la antigua Veguería, destacaron dentro de la sociedad leridana.

Hacia el año 1750, en tiempos del marqués de la Ensenada, Lérida disfruta de años de paz y bienestar; siente el beneficio de los llamados «corregidores ilustrados», principalmente por la política de fomento agrícola, promocionada por el barón de Mayals, don François de Bassecout (1761-1765), de origen flamenco, que mandó publicar las *Reales Ordenanzas de los tres cuerpos del Comercio del Principado de Cataluña que residen en la ciudad de Barcelona*. El mejoramiento económico trajo también un afán cultural. Vuelve a aparecer la erudición, desaparecida al trasladar la universidad ilerdense a Cervera el 1717, representada en aquel entonces por el canónigo Pedro Juan Finestres, autor de un *Fragmento Histórico de la Ciudad, Catedral e Iglesias de Lérida*.<sup>2</sup>

Al mismo tiempo, en el año 1752, Francisco Montes, funcionario municipal y colaborador del barón de Mayals, comienza a redactar sus *Memòries* en catalán, empezando por narrar la fundación del primer Colegio de señoritas de la Ciudad por las religiosas de la Enseñanza, para terminar con las empresas urbanísticas de otro «corregidor ilustrado», el general Luis de Blondel (1787-1794).<sup>3</sup> Contemporáneo de Francisco Montes lo fueron Antonio, José, Anastasio y Francisco Pinós. Antonio Pinós, en 1887, vémosle relacionado con Francisco de Zamora, aquel funcionario de Carlos III que vino este año a Lérida, en calidad de «Alcalde del Crimen». Visitó la ciudad y recogió sus impresiones en su ya muy conocido *Diario*. Sobre Antonio Pinós escribió lo siguiente:

«Don Antonio Pinós posee algunas cosas relativas a la historia natural del corregimiento de Lérida, reparándose entre ellas la colección de guijarros del modo con que se forma grava y se descomponen por las aguas.»

No hemos encontrado ninguna relación de parentesco entre Antonio Pinós, que en 1785 era regidor, y Anastasio Pinós. Tal vez se trata de dos hermanos; ambos eran coleccionistas, aunque con aficiones distintas: el primero, naturalista, y el segundo, arqueólogo. Francisco Pinós era funcionario del Ayuntamiento y también síndico cuando el marqués de Blondel vino a Lérida para asumir el gobierno del Corregimiento. A éste, Lérida le debe la construcción del arrecife protector de la ciudad de las avenidas del río Segre, y gracias a su espíritu empren-

dedor llevará a cabo la urbanización y repoblación del Llano de los Gramáticos.<sup>5</sup> Asimismo, F. Pinós, en 1786, era auditor de guerra, y en 1781 intervino, con el teniente de Rey, Henri Wijelz, en la construcción del bastión llamado hoy todavía «Lengua de Serpe», avanzada sobre la zona de San Andrés.<sup>6</sup>

Anastasio Pinós, en 1800 era abogado de los Reales Consejos de la ciudad de Lérida y había alcanzado fama en el Principado como bibliófilo, arqueólogo, numismático y por trabajos históricos,<sup>7</sup> la mayor parte de los cuales no llegó a publicar, mientras que algunos originales suyos serán aprovechados por algunos historiadores de la época romántica, así como lo fueron las *Memòries* citadas de Montes.<sup>8</sup> Sin embargo, se difundió más su erudita discreción sobre la lápida romana que todavía se conserva en la fachada de la casa núm. 19 de la calle de la Palma, notable edificio del renacimiento, donde habitó el más grande humanista del siglo XVI, micer Onofre Cerveró, de quien conocemos un famoso diálogo con Jerónimo Pajades, historiador del siglo XVII, pero que desde 1595 a 1599 aparece como alumno becario del Colegio de la Concepción.<sup>9</sup>

No obstante, fue el P. Jaime Villanueva, el autor del *Viaje Literario a las Iglesias de España*, quien supo sacar más trabajo de la erudición de Anastasio Pinós. En la Carta CIX de su *Viaje*, que el autor dirige a su hermano Lorenzo Villanueva, clérigo secular, mientras que él era de la Orden de predicadores,<sup>10</sup> manifestaba cómo conoció al abogado Pinós y a continuación daba razón de las riquezas literarias que poseía, así como de su tesoro arqueológico. En su biblioteca vio «la nombrada tragicomedia de *Calisto y Melibea*, editada en Barcelona por Carlos Amorós (1525); *Los dichos y hechos de Alfonso V de Aragón*, obra compuesta en latín por Antonio Panormitano e impresa, con traducción castellana, en Zaragoza el 1552, un tratado de Gramática Latina, impreso incunable de 1490; *Consuelo de nuestra predicación*, de Andrés Capella, obispo cartujo de Urgel, impreso en Lérida el año 1574 por Pedro de Robles y Juan de Villanueva; *Historia de los XII Césares*, de Suctonio Tranquillo (Tarragona, 1596), e *Historia de las Guerras Civiles*, de Apiano Alejandrino (Barcelona, 1592), obras traducidas por Jaime Bartomeu, canónigo de Seo de Urgel; dos opúsculos incunables impresos en Barcelona (1499); uno titulado *Incipit liber Lotarii levitae et Cardenalis de vilitate conditionis humanae, qui Lotarius postea Innocentius Papa III distus est*, y *D. Bernardi Abbatis ad humanae conditionis cognitionem meditationes*; el *Orlandi*, edición romana de Aulo Gelio (1469)». A más de algunos impresos incunables de Enrique Botel, llamado también Enrique el Teutónico (1485), que fue el introductor de la imprenta en Lérida, atraído por la concurrencia de estudiantes en aquellos años iniciales del reinado de Fernando II.

Después, Villanueva se refiere a «otras ediciones y libros curiosos, como también una buena colección de monedas así romanas, como de los tiempos medios (utilizadas también en su libro), que posee dicho señor. Entre las primeras monedas hay algunas inéditas, y de solas las de Lérida, hay cinco no conocidas. Vi, además, una porción de sellos grabados en conerinas y piedras preciosas y bronces, entre las cuales merece particular memoria una taza de cobre árabe con curiosos relieves. Allí mismo leí una breve disertación trabajada por el mismo Pinós, sobre la inscripción (mencionada de la calle de la Palma), *Afrania L. L. Crhocale S.*, que él interpreta, como *Lucia Afrania Crhocale Sibi*. Hablan de ella Antonio Agustín,<sup>11</sup> Pedro Marca, etc. Pinós que, como éstos, cree que Crhocale era el apellido de la Liberta Afrania, añade, que Crozalis, en Plinio, significa una piedra preciosa». Villanueva también describe una lápida con inscripción del emperador Nerón, un poco larga y hallada en el río Segre, hoy perdida para la arqueología ilderdense, así como otra, también desaparecida, «que leyó el mismo Pinós».<sup>12</sup>

Villanueva, después de referirse a los cuadros que poseía el noble don Ignacio de Gomar en su domicilio y otras obras guardadas en otras casas notables de

la ciudad, remitía al lector estudioso a un extracto del *Libre de Notes Assenyalades o d'Apuntaments de la ciutat de Lleyda*, que en aquel entonces existía en el archivo municipal de Lérida,<sup>13</sup> extracto que le facilitó Anastasio Pinós, libro redactado entre el siglo XIII y mediados del XV, y que utilizaron Roca Florejachs en sus *Efemérides*,<sup>14</sup> y J. Pleyán de Porta en sus *Apuntes de Historia de Lérida*. Al regresar en 1808 Villanueva a Madrid, traía consigo un gran acopio de material para el estudio de la Iglesia de Lérida. Para este objeto también contó con la colaboración del canónigo-archivero de la catedral, don Francisco Martínez Marina, que había reunido mucho material para una *Historia del Clero de Lérida*, trabajo que suspendió al ser nombrado diputado para las Cortes de Cádiz de 1812.

Entre los papeles que el P. Villanueva se trajo de Lérida había un *Inventari dels Privilegis, Actes y demás del Armari de Sinch Claus de la Ciudad de Lérida, que lo copiò D. Anastasio Pinós*.<sup>15</sup> Este armario, construido el año 1686, tenía el nombre de «Sinch Claus», porque para abrirlo y cerrarlo se necesitaban cinco llaves (una para cada una de los cuatro «paheres» de la ciudad, y la quinta llave que siempre guardaba el secretario). Por lo tanto, era forzosa la presencia de los cinco individuos expresados. Cuando, el 1823, Villanueva, un clérigo de ideas liberales, tuvo que emigrar a Inglaterra, los tomos XV y XVI de su *Viaje Literario*, relativos a la diócesis ilderdense, ya estaban terminados, aunque no se publicaron hasta 1851 a costas de la Real Academia de la Historia, institución a la cual pertenecía y donde quedaron custodiados dichos papeles, con el Inventario, que ofrezco a este XI Congreso de Cronistas Oficiales de España. Pero, para ello, creo necesario narrar cómo han llegado a mis manos.

En el Congreso de Historia de la Corona de Aragón, celebrado en Valencia el año 1967, entré en contacto con el profesor don Elías Serra i Ràfols,<sup>16</sup> a quien conocía des de 1931, cuando salió a luz su libro sobre *Una Universidad Medieval. El Estudio General de Lérida*, publicado en la Laguna (Tenerife). Tal encuentro motivó una erudita correspondencia con el ilustre catedrático menorquín, naturalmente, siempre con el tema de Lérida y su estudio. Me escribía a menudo a pesar de su enfermedad, que le llevaría al sepulcro en pocos años (1972). El doctor Rubió y Balaguer, de Barcelona, le había encomendado la *Introducción* para el *Chartularium* (colección de documentos del Estudio General de Lérida) de Ramón Gaya Massot, con el cual yo también había colaborado. En una carta de 12 de septiembre de 1969, el doctor Serra i Ràfols me escribía que ya trabajaba en dicha Introducción, pidiéndome detalles de la personalidad y obras de dicho historiador leridano, el cual nos abandonó para siempre el año 1959. En otra carta del 19 de junio de 1970, después de darme las gracias por las notas recibidas acerca de Gaya, me comunicaba el envío del extracto de aquel *Inventari*, del citado Anastasio Pinós, que en uno de sus viajes a Madrid para investigar en la Real Academia de la Historia, Serra i Ràfols había encontrado una copia del mismo en la «Colección Villanueva» tomo III, cuaderno 23, de tamaño folio.

En otra carta del 14 de agosto de aquel año, contestación a una anterior mía de acción de gracias por la copia del extracto de Pinós recibida, el doctor Serra me notificaba que ya tenía acabado el encargo del doctor Rubió, dándome cuenta, asimismo, que el *Inventari* ya era conocido por él desde hacía 40 años. La copia hallada en la «Colección Villanueva» no tenía fecha. Pero, era opinión suya, que Anastasio Pinós le sacó del Armario de Privilegios secretos de la Paheria de Lérida hacia la primera mitad del siglo pasado.<sup>17</sup> De la misma manera que Pinós conocía muy a fondo el Archivo Municipal, también facilitó datos históricos de la ciudad a un escritor valenciano, como Villanueva, Antonio Ponz, para su *Viaje de España*, escrito, como el *Diario* de Francisco de Zamora, entre 1786 y 1787, el año que el corregidor Luis de Blondel construía la Banqueta de Lérida, año, por cierto, en que la ciudad sufrió una de las peores inundaciones del río Segre.

Por otra parte, el doctor Serra me advertía que el Inventario de Pinós divide los documentos del texto en cajones, divisiones cronológicas y su numeración. El mismo, menciona 15 documentos, que los compara con el *Catálogo* de Gras (1897),<sup>18</sup> archivero municipal y, como J. Pleyán de Porta, Cronista Oficial de la ciudad, por su libro, *La Paheria de Lérida* (1911). Rafael Gras, en el citado *Catálogo*, donde registra 543 documentos de «l'Armari de Sinch Claus», deja de mencionar cuatro privilegios, que están contenidos en el *Inventari* de Pinós, y, en cambio, no constan, en el *calaix* 7, *divisió* 2.<sup>a</sup> y núms. 49, 53; *calaix* 11, *div.* 1.<sup>a</sup>, núm. 12 y *calaix* 35, *div.* 1.<sup>a</sup> y núm. 1. Después, estimaba que valdría la pena que algún investigador de la generación actual fuese a la Real Academia de la Historia y revisase un catálogo de papeletas que se custodía también en la «Colección Villanueva», y que, además, copiase íntegro el *Inventari* de Anastasio Pinós.

El doctor Elias Serra i Ràfols, en la copia del *Inventari* en extracto que incluimos en esta comunicación, anota los documentos transcritos por Gras del armario de las cinco llaves en tinta roja, a guisa de rúbrica. En cuanto a los privilegios no contenidos en el *Catálogo* de Gras, son los siguientes:

1.<sup>o</sup> Privilegio de 1383 (Pedro el Ceremonioso), sobre presentación del Rector del Estudio de Lérida para su elección.

2.<sup>o</sup> - Privilegio del mismo monarca de 17 de junio de 1386, sobre aceptación del monasterio de Poblet y sus vasallos como vecinos de la ciudad de Lérida.

3.<sup>o</sup> - Privilegio de Fernando II el Católico (12 de julio de 1510, en el cual el monarca concede a Barcelona el derecho a poseer Estudios Mayores, sin perjudicar a la antigua Universidad de Lérida, creada el 1300 por Jaime II, prohibiendo todo obstáculo para tener allí maestros de Medicina y Artes.<sup>19</sup>

4.<sup>o</sup> — Instrumento de 21 de octubre de 1310 (12 kal. nov.). Concordia con el obispo y Cabildo de Lérida sobre la paga de los catedráticos del Estudio.

Anastasio Pinós, un intelectual impregnado de las ideas reformistas de los mencionados «corregidores ilustrados», no fue un progresista, pero aceptó las ideas triunfantes en las Cortes de Cádiz de 1812, y como el diputado Francisco Martínez Marina, el liberal Manuel Fuster y Vaquer, padre del que años a venir será el famoso alcalde Manuel Fuster i Arnaldo (1864), tampoco aceptó la invasión napoleónica. Y, como el P. Villanueva, en 1808, todos emigraron. Cuando se produjo el levantamiento constitucional del coronel Riego (1820), Anastasio Pinós ya no aparece en ninguna acta municipal. Ni se menciona en el «Semi-Semanario Herdense», periódico de tendencia liberal que en 1823 tuvo que cesar y sus redactores perseguidos, a causa de la ocupación de Lérida por los 100.000 hijos de San Luis que devolvieron en nombre del rey de Francia a Fernando VII su poder absoluto. Parece probable que Anastasio Pinós murió en el exilio.<sup>20</sup>

Durante la ocupación francesa de Lérida (1810-1814) mencionase a Francisco Pinós, que parece ser aquel funcionario municipal que colaboró con el marqués de Blondel de 1787 a 1794, el cual en 1810 era vocal de la Junta de Defensa<sup>21</sup> y, José Pinós (tanto se puede tratar de un hijo como un sobrino de Anastasio, el arqueólogo), el 1823, siendo concejal durante dicho trienio liberal, tuvo que ceder su cargo al ayuntamiento realista impuesto por el barón de Eroles en octubre de aquel año, mientras que, hacia el año 1852, otro Francisco Pinós había sido nombrado vocal del recientemente inaugurado Casino Principal de Lérida. José María Pinós, a quien no hemos de confundir con el anterior individuo citado con el mismo nombre y apellido (muerto el 1790), siguiendo la línea de Anastasio Pinós, en 1866 dejó escritos ciertos trabajos sobre Lérida, de cuya labor sólo ha salido a luz su estudio sobre el sitio de la ciudad en la guerra de la Independencia, un siglo después.<sup>22</sup>

1. Archivo Municipal de Lérida (A.M.L.), registro 470. En este libro (*Manuales de la Paheria*), hay cuentas del régimen municipal de la ciudad, una en que Josep Pinós obtuvo una cosecha de 14 cuarteras de arroz.

2. Véase Lladonosa, *Divulgaciones leridanas*, Emisiones radiofónicas de E.J. 42, Radio Lérida (Lérida, 1948-1950), pp. 34-40.

3. Lladonosa, *Historia de Lleida*, vol. II, pp. 634-662 (Tàrrrega, Ed. Camps-Calmet, 1974).

4. Francisco de Zamora, *Diario*, p. 238 (Barcelona, 1973).

5. El *Pla dels Gramàtics* contuvo hasta 1717 la antigua Universidad de Lérida y abarcaba la parte antigua de la actual parroquia de San Martín, zona destruida y abandonada como consecuencia de la guerra de los Segadores (1640-1652). Lladonosa, *La Antigua parroquia de San Martín de Lérida*, pp. 101-115 (Lérida, 1944).

6. Lladonosa, *Las calles y plazas de Lérida a través de la Historia*, vol. II (segunda edición), pp. 237-250 (Lérida, pub. Excmo. Ayuntamiento, 1979).

7. Jaime Villanueva, *Viaje Literario a las iglesias de España*, vol. XVI, pp. 50-58 (Madrid, Real Academia de la Historia, 1851). Es el único historiador que trató personalmente a Anastasio Pinós, de todos cuantos tratan de su personalidad y erudición.

8. Las *Memories* de Francisco Montes comienzan en 1749 y terminan el año 1804, unos meses antes de su fallecimiento. Citado por Pleyán de Porta y por el doctor Luis Roca i Florejachs, ambos en sus respectivas *Efemérides Leridanas*. Pesc a su interés, nunca fueron publicadas. Hoy ignoramos el paradero del texto original.

9. El texto de este diálogo se halla en Jerónimo Pujades, *Crónica Universal del Principado de Cataluña*, vol. II, pp. 217-219 (Barcelona, Imp. J. Torner, 1830).

10. Los hermanos Lorenzo y Jaime Villanueva nacieron en Játiva (Valencia). Ambos estudiaron teología y filosofía. Pero Lorenzo será canónigo de Orihuela, y Jaime entró en el convento de Santo Domingo de Valencia. Y dentro de esta religión, en 1802, Pedro Ceballos, ministro de Carlos IV, le encomendó la búsqueda y recopilación de documentos y códigos de las iglesias de España. Vino a Lérida el año 1806, donde permaneció unos dos años.

11. Antonio Agustín, gran humanista y reformador de la Universidad ilderdense, de 1561 a 1575 fue obispo de Lérida y después alcanzará el arzobispado de Tarragona.

12. J.A. Tarragó Pleyán, también se refiere a los conceptos elogiosos de Villanueva sobre Anastasio Pinós, que fue un magnífico guía para el autor del *Viaje Literario*, quien en la Carta CVII, p. 23 del mismo vol. XVI, escribía, "Desde allí (la torre de la Seo), con los Comentarios de Julio César en la mano, me explicó mi amigo don Anastasio Pinós los puntos que fueron el teatro de las victorias de este capitán famoso". Todavía en la Carta CXXIII, p. 50, del tomo XVIII, se refiere a su amigo Anastasio como poseedor de una rarísima edición bibliográfica que le interesó mucho (Tarragó, *Materiales de Arqueología de la Ciudad de Lérida*, 1.ª parte, pub. I.E.I. Lérida, Imp. Provincial, 1944, p. 23).

13. José Pleyán de Porta, *Apuntes de Historia de Lérida* (Lérida, 1873), que cita en diversas ocasiones los *Apuntaments*, los cita como si todavía estuviesen custodiados en el Archivo de la Paheria.

14. Las *Efemérides* del doctor Luis Roca i Florejachs fueron publicadas en el año 1872. Sobre la desaparición de los *Apuntaments* no dicen nada. Ni las *Efemérides Leridanas* de Pleyán de Porta tampoco; me refiero a la edición de 1945 por el I.E.I. Desaparecieron a fines de dicha centuria.

15. Esta obra inacabada se halla custodiada en el Archivo Capitular de Lérida.

16. Elix Serra i Ráfols, nació en Mahón (Menorca) el 1898 y murió en Santa Cruz de Tenerife el 1972. De 1921 a 1925 fue catedrático-ayudante del Instituto de 2.ª Enseñanza de Lérida. En 1925 alcanzó su cátedra en la Universidad de La Laguna (Canarias). Pero mantuvo contacto con la ciudad del Segre, colaborando en la revista "Vida Lleidatana". Y en 1931 publicó en La Laguna su trabajo sobre *Una Universidad Medieval*. Y la de La Laguna, en 1970, dedicóle un homenaje con la publicación de una "Miscelánea" en tres tomos.

17. Serra i Ráfols andaba en lo cierto. Yo, por esta razón, aprovecho tal oportunidad para rectificar la fecha de 1790 como la del fallecimiento de Anastasio Pinós, que erróneamente escribí en mi obra *La Ciutat de Lleida*, tomo III, p. 204 (Barcelona, Ed. Barcino, 1959). Quien murió en 1790 fue José M.ª Pinós, al cual he citado anteriormente.

18. Rafael Gras de Esteva, *Catálogo de los Privilegios y documentos originales que se conservan en el archivo reservado de la Ciudad de Lérida, formado según acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de la misma* (Lérida, 1897).

19. Este interesantísimo documento no ha desaparecido, a pesar de todo, de nuestros archivos. Ya que existe una copia en el Arch. Municipal, reg. 701 (*Paperots*), f. 64, y otra copia del siglo XVIII en el *Llibre Verd Major* de la Paheria. El diploma primero fue publicado en Lladonosa, *L'Estudi General de Lleida* del 1430 al 1524, Apéndice 107 y pp. 196-197 (Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1970, y el segundo en Ramón Gaya i Massot, "Analecta Sacra Tarraconensia", tomo XXVI (Barcelona, 1952).

20. Tampoco Tarragó Pleyán, en sus *Materiales de Arqueología*, dice nada a este respecto.

21. Sobre la familia Pinós, véase también Lladonosa, *Història de Lleida*, vol. II, pp. 636, 650, 654, 659, 667-679, 687, 696, 729, 756 y 760.

22. José M.<sup>a</sup> Pinós, *Sitio y toma de Lérida por los franceses en el año 1810*, rev. "Ilerda", número IX, pp. 97-114 (Lérida, I.E.C., 1947). El mismo autor, con sus nombres completos, José María Pinós i Corts y en el año citado de 1866, publicó un folleto bajo el título de *Tradiciones y Monumentos de Lérida*. En estas obras pesaba la influencia de su abuelo.

## LA VILLA DE JODAR (XAUDAR) Y ALFONSO X. EN TORNO AL VII CENTENARIO DEL REY SABIO.

Por NARCISO MESA FERNANDEZ  
(*Cronista oficial de Jódar*)

El lugar de Jódar (Xaudar. Sudar) fue reconquistado definitivamente en 1231, sin duda el día 25 del mes de julio de dicho año, día de san Cristóbal, ya que, en la parte alta del cerro que lleva su nombre, donde se asienta el pueblo, existió en lo antiguo una ermita dedicada al Santo, y muy cerca de la misma se sitúa el lugar llamado La Asomadilla, desde donde las tropas conquistadoras dominaron la población. Hasta los años cuarenta de este siglo, era costumbre subir en romería a las cuevas existentes en dicho sitio el día de Santiago. Romería en la que tomaban parte las autoridades locales y asistía la Banda de Música municipal. Fue alrededor del 1945 cuando se abandonó dicha costumbre, sin duda por el afán de introducir otra romería desconocida prácticamente en Andalucía, sin duda por presiones de autoridades superiores: se trata de la celebración del día de san Isidro, para lo cual se construyó una ermita, no lejos de los lugares antes indicados, en las inmediaciones de la llamada fuente de Garcéiz, en lo antiguo, fuente de don Gil, sobre el conocido camino que llevaba a la ciudad de Baeza.

La población había estado con anterioridad en poder de los cristianos, como aparece en distintas crónicas de la época, pero es indudable que quedó definitivamente en su poder en 1231, como base para la posterior conquista de Ubeda, 1234, siendo su conquistador Sancho Martínez de la Torre, que desde entonces se apellidó de Xodar, y había de ser posteriormente Adelantado mayor de la Frontera. Quizá más que por las armas, Xodar se tomó mediante un pacto, ya que la dura política llevada a cabo por Fernando III en los años anteriores, desde 1224 se encontraba en Castilla, hizo fácil que sus adalides Alvar Pérez de Castro, Gonzalo Yáñez y el arzobispo de Toledo, continuasen la reconquista, sobre todo alrededor de otras poblaciones más importantes como Baeza y Martos.

Pero no cabe duda que el número de repobladores castellanos debió ser escaso y que hasta años muy posteriores, volveremos sobre ello, en estas poblaciones pequeñas convivieron moros y cristianos, estos últimos ocupando los castillos y puntos fortificados. Pero bastantes de estos primeros pobladores se debieron volver a su tierra ante la difícil situación en lugares fronterizos y las pocas tierras de que debían disponer al conservar sus derechos los moros que se quedaban. Mucho tendría que influir también en el abandono por los primeros pobladores de estas tierras de la Alta Andalucía las conquistas sucesivas por san Fernando de Córdoba y Sevilla y el Valle del Bajo Guadalquivir. Aunque se pobló en 1227, fecha de su reconquista, la ciudad de Baeza con trescientos infanzones, según escribe Argote de Molina y aunque no sea mucho de fiar la dicha relación, la realidad es que Alfonso X, por un Privilegio dado en Toledo en 27 de septiembre de 1269, volvió a repoblar Baeza con 33 caballeros, por haberla abandonado muchos de los que antes lo habían hecho, y en 12 de abril de 1272, estando en Murcia, les concedió el Fuero de Cuenca.

Muerto Fernando III en 1252 y heredado el reino, los reinos de Castilla y León, por su hijo Alfonso X, que sin duda pudo titularse Rey de España, y aun

intentó ser Emperador, el problema de la repoblación de los territorios conquistados en Andalucía tomó una prioridad que el mismo rey tuvo que reconocer, máxime cuando él continuó la reconquista con las tierras de Tejada, Huelva y Jerez. La sublevación de los moriscos en 1262-1264, alentada por el Rey de Granada, puede decirse que vació de los mismos a todas aquellas poblaciones donde, por pacto, habían quedado y puso en primer término la necesidad de repoblar, y más que nada aquellos castillos o poblaciones limítrofes con el reino de Granada. Para ello fue preciso conceder a los futuros pobladores franquezas o privilegios que hiciesen atractivo a los posibles nuevos pobladores la ocupación de las tierras abandonadas. Sería interesante que se hubiesen conservado los libros de repartimiento de las ciudades de la Alta Andalucía, como ha sucedido con los de Sevilla, Morón, Jerez y algunas otras poblaciones de la Baja y quizá ello nos confirmaría, como lo hace el Repartimiento de Sevilla, mandado hacer precisamente por el Rey Sabio, que el origen del latifundismo andaluz no tuvo origen en la Reconquista, sino que fue muy posterior, quizá bantante, de los siglos XV, XVI y XVII. Según el Repartimiento de Sevilla, la extensión de los «donadíos», terrenos entregados a los familiares del rey, ricohombres, obispos y órdenes militares, que fueron los de mayor extensión, no pasó de un 15 o 20 %, mientras los llamados «heredamientos», pequeñas extensiones que se entregaron a modestos labradores llegaba a un 85 %. Muchas de estas propiedades consistieron en cinco aranzadas de olivar por persona. Pero además, sobre dichas concesiones se exigía en circunstancias un determinado servicio militar, mantener un hombre «guisado de caballo e de armas de fuste o de fierro». Fueron los donadíos verdaderos feudos en sentido preciso del término.

La segunda forma que se utilizó como asentamiento son los heredamientos o lotes de tierra para cereal, olivar, viña o huerta, recibidos por los pobladores propiamente. Tales entregas llevaban anejas obligaciones específicas, como la de residencia, no poder vender o traspasar en cierto tiempo, entre 5 y 12 años. Pero además estos pobladores asumían una obligación militar, según el estrato político-social a que pertenecían. Eran tres fundamentalmente: caballeros-hidalgos o de linaje, guerreros profesionales y nobles de nacimiento, los caballeros ciudadanos por oficio y con suficientes medios de fortuna para ejercer la caballería, que procedían de los antiguos caballeros villanos de Castilla y, por fin, los peones simples, soldados de a pie, ballesteros, lanceros, almocadenes, almogávares, campesinos sin tierras y en muchos casos siervos escapados del dominio señorial. Todos estos pobladores asumen una obligación militar, clara en los dos primeros casos y más diluida en los últimos.

Puesto que el fundamento de este trabajo es la relación del Rey Sabio con la Villa de Xódar, he de recordar, que en las riberas del Guadalquivir, en término de Ubeda, pero en el límite con el de Jódar, existe aún una finca denominada El Donadio, poblada hace unos años y que en los alrededores de la población fuera de la casi desaparecida cerca o muralla, denominada «Camino de los Huertos», existen unas fincas de pequeñas dimensiones de 20 o 30 áreas, hoy casi todas pobladas de olivar, pero que hasta hace dos siglos eran conocidas con el nombre de los heredamientos, hoy más bien con el de los «Majuelos». A lo largo del llamado «Camino de Ubeda» y que antes tuvieron en su mayoría algunos olivos en las márgenes, pero se sembraban de cereales.

Pues bien, como consecuencia de la expulsión de los mudéjares en 1264, la población de Xódar, quedó muy reducida; el número de familias que debieron quedar sería pequeño y, dada su situación, la existencia de un fuerte castillo, era preciso volver a repoblarla, pero como dije antes, la gran extensión de tierras conquistadas estaba más allá de las posibilidades de Castilla. Todas las poblaciones cercanas hacia el Sur, Bedmar, Belmez, Solera, Cabra del Santo Cristo, hasta la cabecera del río Jandulilla estaban en poder del Rey de Granada, que en oca-

siones llegaba hasta las puertas de Baeza. Y para mantener poblada la tierra era preciso conceder, como antes digo, libertades y franquezas, e inclusive hacer como diríamos un poco la vista gorda con los futuros pobladores.

Una prueba de las continuas de moros de Granada hasta la misma cerca de la población nos lo prueba, una de la más interesante tradición que se conserva gracias a las declaraciones de los más viejos de la Villa en la Relaciones Topográficas de Felipe II. Se trata del recuerdo de una heroica mujer, Estefanía Martínez que, con gran peligro de su vida, salva a unos niños que jugaban fuera de la muralla de ser cautivados por los moros de Granada, que se habían infiltrado por las riberas del río Jandulilla.

Ante todas esas dificultades, el Rey Sabio concede a Xódar el título de Villa, le da el Fuero de Lorca en 12 de abril de 1272, Fuero que no es más que la traslación del de Córdoba y también le concede el uso, seguramente para sus milicias locales, de un estandarte o bandera.

Durante muchos años recorrí archivos y bibliotecas en busca del original o copia del Fuero concedido por Alfonso X, porque en el mal conservado archivo del Ayuntamiento y en uno de los primeros Libros capitulares que se conservan me encontré que en una reunión del Cabildo de 4 de enero de 1633 se notifica que el Privilegio de la villa se había traído de Granada y se acordaba colocarlo en la capilla que los marqueses tenían en la iglesia, donde estaba el archivo, teniendo una llave Francisco Morillo, como representante del marqués, era el corregidor de la Villa, otra llave la tendría el alcalde ordinario, Jorge Hortuño y la otra el regidor Juan de Gámez Merino. En otra sesión de 5 de enero de 1646 se nombraron claveros del archivo «donde están los Privilegios y papeles», se dice, a Cristóbal de Bargas Lorite, Francisco Fernández Tero y al escribano. Habiendo en dicho archivo un cofre con el Privilegio, cuya llave seguía teniendo el alcayde Francisco Morillo. En sesión del 2 de enero de 1651 se nombraron claveros de dicho archivo a Juan de Bargas, regidor, a Diego de Carmona y al escribano. También se dice que la llave del cofre estaba en poder del señor Nicolás Morillo de Bargas, alcayde, mayordomo de Su Señoría y Corregidor y Justicia mayor de la Villa y que el estandarte, que el Concejo tiene, de damasco encarnado con una cruz de plata que tiene en su poder Luis de Bargas Sabiote, regidor, lo reciba Francisco de Aybar, personero y mayordomo del Concejo, y asimismo, que reciba el marco y media fanega del Concejo. El dicho Francisco de Aybar, que estaba presente, dijo que se daba por entregado del estandarte y del dicho marco y media fanega.

En libros capitulares posteriores, se vuelve a citar el Privilegio, hasta el final del siglo XVIII, en que hubo de llevarlo de nuevo a Granada, a su Chancillería, con motivo del pleito que sostuvo la población con el condestable de Castilla, entonces marqués de Jódar, sobre el derecho que tenían los vecinos a no pagar alcabala, de lo proceden de su labranza y crianza. El marqués había comprado las alcabalas en aquellos años y sus administradores no admitían que los vecinos estuviesen excusados. He de recordar que el Libro del Fuero o Privilegios se había perdido con motivo de la Guerra de las Comunidades en el asalto y quema de la población por las mesnadas de don Luis de la Cueva, comendador de Bedmar. Hubo después de esa fecha que reconstruir el Libro, para lo cual se hizo información testifical. El Fuero y Privilegios fueron confirmados por todos los reyes posteriores a Alfonso X. Lo hizo su hijo, Sancho, y don Juan I lo amplió con la concesión del Fuero de Alcalá la Real. Felipe V, con motivo del Decreto de Incorporación y Valimiento, declaraba que en el mismo no estaban incluidos los Privilegios de la Villa de Jódar, y así continuaron las confirmaciones hasta Carlos IV, que lo hizo con motivo de su coronación y a petición del Ayuntamiento, que había delegado en sus capitulares Blas de Mengíbar, diputado de abastos y Juan José Valenzuela, síndico personero, para que se trasladasen a

Madrid con motivo de la coronación. La confirmación lleva fecha en Madrid 12 de diciembre de 1791. Precisamente este Libro de Confirmación, magníficamente conservado, encuadrado en piel y escrito en pergamino, fue el que tuve la suerte de encontrar, a mi vuelta de asistir a la X Reunión de Cronistas Oficiales, el año pasado, en la Sección de Códices del Archivo Histórico Nacional. Comunicado el hallazgo al Ayuntamiento, acordó en sesión plenaria que se hiciese una copia fotográfica del mismo para conservarlo de nuevo en su archivo y ponerlo a disposición de los vecinos estudiosos. Opino que la copia de esta última confirmación se debió perder en el pueblo con motivo de la guerra de la Independencia, puesto que, a partir de esas fechas no aparece ninguna referencia al Libro de Privilegios, ni aun los viejos del pueblo conservan su memoria. Bien es verdad que, aún en 1849, el pueblo pleitaba en Granada una vez más, con el marqués, conde de Salvatierra sobre sus derechos, quizá por última vez, ya que la pérdida del pleito afectó de tal manera a Su Señoría, que vendía a los pocos meses todas sus propiedades, inclusive el mal conservado castillo, decano de las fortalezas del Reino de Jaén.

El Fuero concedido a la Villa de Jódar, el Fuero de Lorca, comienza fijando la forma de elección del juez, alcaldes, mayordomo y escribano, que se había de hacer anualmente y durar desde el día de San Juan hasta el mismo día del año siguiente. El juez, los alcaldes y el mayordomo no podían poner sustituto, ni el escribano si no sabía escribir. Ninguno podía estar fuera de la ley, fuese sospechoso de herejía o hubiere fallido de orden o fuese públicamente excomulgado. Podía tener como derechos el almojarifazgo y la tienda del aceite y una caballería cabalgada.

Los juicios deberían ser juzgados por el Fuero Juzgo, ante diez de los más sabios con los alcaldes.

Los que se ausentasen deberían dejar un caballero en su casa, debería ausentarse en octubre y volver en mayo, y si no lo hiciese debería pagar al rey sesenta sueldos.

Si un peón llegase a tener caballo y armas disfrutará de la condición de caballero.

Prohibía el Fuero la venta de propiedades a la Iglesia, orden o religión. También fijaba que si, por casualidad, recobrasen la villa los moros y volviese después a manos de cristianos, los pobladores o sus herederos deberían recobrar sus propiedades.

Los judíos y cristianos nuevos no podían tener mandamiento sobre cristiano, con excepción del almojarife real.

Los que hiciesen homicidio, si daba fiador, no entrarían en la cárcel y si no diese fiador lo tengan en la cárcel de la villa sin sacarlo de ella. Los que hiciesen hurto deberían pagar la calaña, como mandaba el Juzgo.

Los que hiciesen traición en la villa, o en el castillo y fuesen descubiertos deberían sufrir el mal y desterramiento.

Prohibía el Fuero que ningún posadero se posare en la Villa y sus alcarrias, también que ninguna mujer viuda o virgen fuese dada a marido sin su voluntad. También prohibía que fuese forzada mujer mala o buena ni en la Villa ni en sus caminos.

Los moros y judíos deberían ser juzgados por jueces cristianos.

No podían tener heredad sino los que con su mujer e hijos morasen en la Villa.

Todos los que hiciesen caballería estarían exentos de todo pecho en ella y todas las villas del señorío real. Los peones no deberían pagar el diezmo.

Ordenaba que el Concejo debería tener sello propio. No deberían tener otra señal que la del rey y que la utilizasen para sus cabalgadas. El juez debería tener las llaves de la villa.

Cualquiera que matase debería salir de la villa como enemigo y no sea ante pariente del muerto. Debería jurar según el Fuero. Si alguien quebrantase la casa de vecino, muera por ello, y si no se le encontrase perdería lo que hubiese. Y si quebrantase la casa matando hombre, que muriese por ello. Si se escondiese en alguna casa, el dueño de la misma dejaría escudriñarla. Si este dueño no lo dejase debería la pena que el quebrantador si fuese hallado.

El cahíz de sal no podía valer más de un maravedí de oro.

Estos son los artículos mas interesantes del Fuero, que en ocasión oportuna estudiaremos con más detenimiento.

Pero hay más, el rey Alfonso X concedía a la villa de Xódar el título de Leal, por no haberse separado ni dejado conquistar por los moros, pese a haber estado sitiada en varias ocasiones.

Después de analizar detenidamente el Fuero de Lorca, que Alfonso X dio a la ya Villa de Xódar, hay que pensar qué beneficios obtuvieron los habitantes de la población. Pocos, en realidad; al ser villa de señorío, los vecinos continuaron prácticamente sin intervenir en el gobierno local. Mucho más adelante, los ya marqueses, suprimieron el nombramiento de alcaldes ordinarios, y el corregidor, de nombramiento del señor, quedó como único juez en primera instancia.

Desaparecido Sancho Martínez de Xódar, la villa queda en poder de sus herederos, los Sotomayor, señores también de El Carpio en el Reino de Córdoba, que bien poco se preocuparon de su heredado Señorío de Xódar. Más tarde se titula Señor de la villa el condestable Dávalos, y por fin, después de unos años inciertos durante los últimos Trastámaras, la villa se convierte en señorío de los Carvajales baezanos, por concesión de los Reyes Católicos en 1485. De aquellas libertades que les concedía el Fuero, sólo quedan a los vecinos el de no pagar alcabala de lo que produjesen o criasen, derecho que en varias ocasiones se les discutió; también el derecho a coger el esparto, base de su trabajo e industria hasta años recientes y las leñas caídas, en todas las propiedades del término, inclusive en las del marqués. Igualmente tuvieron que sostener pleitos sobre este derecho.

Pero quizá todo ello sea un ejemplo de lo que, desaparecido el Rey Sabio, ocurrió en todos los Reinos de Castilla y León, también en la Castilla Novísima, como diría nuestro culto y querido compañero José M.<sup>a</sup> Codón, en Andalucía. El intento de unificar las tres culturas, intelectual y políticamente, murió con Alfonso el Sabio; la insurrección de su hijo Sancho, impulsado sin duda por la nobleza, que no admitía las muchas concesiones de Fueros y libertades y la creación de polas y villas libres, inclusive en el Norte, fue sin duda desde entonces el claro indicio de un cambio en la sociedad de aquel tiempo, el predominio de la nobleza, que iba a llegar hasta los Reyes Católicos.

Santo el Rey Fernando III, Sabio su hijo Alfonso. Permitidme que en este VII Centenario de Alfonso X os presente esta antinomia. No olvido las escala de valores, pero aprecio, que quizá desde entonces quedó establecida en Castilla la separación entre Tradición e Ilustración, que sin duda un rey universal, el Rey Sabio, que llevaba sangre de Castilla, de León de los Plantagenet ingleses, de los Angelos bizantinos, de los Hoshenstaufen germanos, hoy está clara la herencia genética, quiso superar, reuniendo en Toledo y Sevilla representantes de las tres culturas españolas. Sin duda su fracaso, fuese que por demasiado hombre de Ciencia, conocía poco la práctica del Poder político. Su Imperio fue sin duda el de la Cultura.



## LOS PRISIONEROS FRANCESES DE BAILEN

Por FRANCISCO MIR BERLANGA  
(Cronista oficial de Melilla)

La fecha de 19 de julio de 1808 va unida a un nombre glorioso en la Historia de España: el de Bailén. En este lugar, y en aquel día, las invencibles águilas napoleónicas conocían por primera vez la amargura de la derrota.

Napoleón montó en cólera al recibir la infausta noticia, atribuyéndola a ineptitud de sus generales, y aunque se intentó minimizar las consecuencias de la batalla, el hecho tuvo gran repercusión en toda Europa, destruyendo el mito de la invencibilidad de los ejércitos del Emperador.

«Mucho tiempo antes que en Moscú —ha dicho el teniente coronel Clerc—, sonó en Bailén el toque de agonía del Imperio...»

Las fuerzas en presencia habían sido sensiblemente iguales. Veinticinco mil hombres a las órdenes de Castaños, frente a veinticuatro mil al mando de Dupont.

A la caída de la tarde, la suerte de las armas se había inclinado decisivamente en favor de los españoles. El Ejército Francés, rodeado por las tropas de Castaños, y cortadas sus comunicaciones pide una suspensión de hostilidades para evitar su total destrucción.

Después de un par de días de conversaciones, el 22 de julio se firmaba en la venta de Rumblar, situada en el camino de Andújar, la capitulación de todo el Ejército Francés de Andalucía, al que el general Castaños otorgó unas condiciones generosas.

Don Francisco Javier de Castaños, más tarde duque de Bailén, era un tipo perfecto de «caballero español». Los historiadores del país galo no pueden por menos de reconocer esta caballerosidad. Y hasta la propia *Enciclopedia Francesa*, eludiendo alabar directamente al vencedor de sus compatriotas, dirá de él: «Los extranjeros coinciden en elogiar su humanidad, su cortesía y su moderación...»

El famoso cuadro de Casado de Alisal, *La batalla de Bailén*, representa a Castaños, bicornio en mano, en actitud de saludar cortésmente a los generales franceses vencidos, que acuden a entregarles sus espadas.

Castaños, en 1808, como el marqués de Espínola en 1625, al recibir las llaves de Breda, que le entrega Justino de Nassau, darán un elocuente ejemplo de generosidad y cortesía hacia los vencidos. Tan distintos de ejemplos recientes que están en la memoria de todos, y que culminaron en el Proceso de Nuremberg, con la condena a muerte y ejecución de los generales alemanes derrotados en la II Guerra Mundial.

El general Castaños dictó un Bando prohibiendo que se ofendiese a los prisioneros, y permitió que los oficiales conservasen sus armas, caballos y equipajes, y los soldados sus mochilas.

En la Capitulación se acordó también que los prisioneros franceses serían repatriados al puerto de Rochefort. Pero la Junta Suprema que gobernaba España, por ausencia del rey Fernando VII, que se encontraba cautivo en Francia, no quiso ratificar el acuerdo firmado por Castaños, por considerarlo excesivamente generoso, y ordenó que los franceses quedaran en España como prisioneros de guerra.

Así empezó la triste odisea de los vencidos, de los que muy pocos consiguieron regresar a Francia a la terminación de la guerra.

Como excepción, se permitió que el general Dupont, con ochenta jefes y oficiales, marchara a su patria, adonde llegaron el 21 de septiembre de 1808. Tan pronto como Napoleón tuvo noticias de su llegada, ordenó el arresto del general Dupont, que no recobró la libertad hasta el año 1814.

En un principio, las tropas prisioneras fueron distribuidas por diversos pueblos de Andalucía. Pero el odio que su presencia despertaba dio lugar a motines, agresiones e incluso asesinatos de franceses, por lo que la Junta Suprema decidió concentrarlos en Cádiz, adonde fueron llegando, escoltados por tropas españolas.

Por toda Andalucía se habían divulgado los detalles del feroz saqueo de Córdoba, llevado a cabo por los soldados de Dupont, poco antes de la batalla.<sup>1</sup> Y la escolta española tuvo que hacer verdaderos esfuerzos para proteger a los prisioneros de las iras del pueblo, que trataba de saciar en ellos su sed de venganza.

Los relatos franceses hacen justicia a los destacamentos españoles que custodiaban a los vencidos, en su penosa marcha hacia el cautiverio. «Sin la escolta española —dice un testigo—, todos habríamos sido asesinados y degollados..., tal era el odio que el pueblo nos mostraba...»

Una vez en Cádiz, los catorce mil prisioneros fueron encerrados en cinco barcos de guerra, desmantelados y fuera de servicio, con capacidad a lo sumo para cinco o seis mil hombres, por no haber otro lugar disponible.

El traslado a estos pontones dio que pensar a los prisioneros que mejoraría su suerte. Pero la acumulación de tantos hombres en tan pequeño espacio, la falta de higiene y la deficiente alimentación, provocaron una serie de epidemias, de las que murieron en poco tiempo cuatro mil prisioneros.

«Vivíamos», dice Philippe Gille,<sup>2</sup> «hundidos en la suciedad más asquerosa y amenazados de lo que tiene más terrible la miseria... la alimentación era lamentable...»

El hambre, el escorbuto, el tifus y la disentería, ocasionaban treinta o cuarenta defunciones diarias... Los muertos eran arrojados al mar, y las corrientes se encargaban de arrastrarlos por la bahía gaditana en macabra procesión. Luego se prohibió, y una embarcación, no siempre con puntualidad, se acercaba a los pontones para recogerlos, llevarlos a tierra y sepultarlos.

Al aumentar el número de enfermos, las autoridades españolas habilitaron como hospitales flotantes dos pequeñas fragatas, que bien pronto resultaron insuficientes. La mortalidad alcanzó proporciones dramáticas. Algunos prisioneros enloquecieron. Otros se suicidaron, arrojándose al mar.<sup>3</sup>

Hubo varios intentos de evasión. El 22 de febrero de 1810, el teniente de navío Grivel, al frente de un grupo de prisioneros, consiguió apoderarse de una pequeña embarcación, dedicada al transporte de agua, y consiguieron evadirse, alcanzando las líneas francesas que se encontraban próximas.

El 15 de mayo del mismo año, los prisioneros del «Castilla» consiguieron desarmar a la guardia, y cortando los cables de las anclas, aprovecharon una noche de tormenta, que arrastró el barco hacia una playa cercana, ocupada por los franceses. Se salvaron cuatrocientos hombres, veinticinco mujeres y quince niños.<sup>4</sup>

El 26 de mayo se repitió el intento, escapando doscientos cincuenta prisioneros en el «Argonauta», que fue cañoneado y hundido por los Fuertes de la Plaza y los barcos ingleses fondeados en la bahía. Este intento ocasionó numerosas víctimas, pese a la ayuda que, desde tierra, les fue prestada por destacamentos franceses.<sup>5</sup>

Para evitar nuevas evasiones, y sobre todo, para acabar con aquel foco de epidemias, que amenazaba extenderse a la ciudad de Cádiz, la Junta Suprema

acordó el traslado de los cautivos a la pequeña isla de Cabrera, en el Archipiélago Balear, adonde fueron conducidos unos diez mil franceses.

En esta isla rocosa, de diecisiete kilómetros cuadrados, escasa de agua y de vegetación, fueron concentrándose los prisioneros, que al pisar el suelo de la isla —dice uno de los supervivientes— la mayoría iba sin zapatos, y «no llevaban más que harapos que ya no cubrían»...

El mayor espacio de que disponían y los aires sanos de la isla, mejoraron momentáneamente su situación. Pero bien pronto las enfermedades, la escasa alimentación y el abandono en que se dejó a los desgraciados prisioneros habrían de cobrarse su triste tributo. Con ellos habían llegado, desde Cádiz, unas quince mujeres, pobres ramerías de las que seguían a los ejércitos franceses, que contagiaron a casi todos los prisioneros. Al cabo de cierto tiempo su número era tan reducido «que había que sortearlas».<sup>6</sup> Wagré menciona a una hermosa polaca vendida en sesenta francos. Pero también se citan casos de auténtica fidelidad en la desgracia.

Los oficiales fueron llevados a Palma de Mallorca, donde su suerte debía ser menos penosa que en Cabrera. El populacho intentó asaltar el castillo de Bellver para darles muerte, teniendo que usar el gobernador de toda su energía para salvarles la vida.

El hambre, la miseria y la desesperación, empujaron a los prisioneros a los peores excesos. Rotos los lazos de la disciplina, fueron frecuentes las riñas y asesinatos, dándose incluso algún caso de canibalismo.

Cuando en 1814, una vez terminada la guerra, llega a Cabrera una flotilla francesa para repatriar a los prisioneros, quedan poco más de cuatro mil hombres, únicos supervivientes de aquel brillante ejército que había invadido Andalucía, después de haber recorrido triunfalmente todos los campos de Europa. Los restantes habían perecido a causa de las enfermedades, sufrimientos y privaciones, en la rocosa isla de Cabrera, donde un pequeño monolito recuerda lacónicamente el terrible drama de los cautivos: «A la memoria de los franceses muertos en Cabrera...»

¿Pero fue igual de triste la suerte de todos los prisioneros franceses de Bailén?... Podemos anticipar que no.

Fernández Duro, en su obra monumental *Armada Española*, dice que, el 14 de abril de 1810, fue enviado a Inglaterra un grupo de prisioneros, procedentes de los Pontones de Cádiz. Y el profesor Jean René Almes, de la Universidad de Tours, afirma que otro pequeño grupo de prisioneros de Bailén fue trasladado a las Islas Canarias, donde gozaron de relativa libertad, desempeñando «oficios de carácter doméstico, agrícola o artesanal, a cambio de un salario...»<sup>7</sup>

Por otra parte, los Ejércitos Napoleónicos, aunque compuestos mayoritariamente de franceses, contaban en sus filas con unidades extranjeras, reclutadas en diversos países. Sabido es como en Bailén, los dos ejércitos en presencia llevaban en sus filas mercenarios suizos, y como en el transcurso de la batalla, los suizos del Ejército Francés se pasaron a las filas españolas, confraternizando con sus compatriotas que servían bajo nuestras banderas.

También figuraban en el ejército invasor soldados de otras nacionalidades, muchos de los cuales optaron por alistarse en el Ejército Español, librándose así de la cautividad a que fueron sometidos los soldados franceses.

Un cierto número de aquéllos fueron destinados al Regimiento de Infantería de Málaga, que periódicamente destacaba uno de sus batallones para guarnecer Melilla, alternando con otras unidades.

La presencia en Melilla de prisioneros de la batalla de Bailén fue siempre una tradición, a pesar de que se carecía de pruebas documentales en que apoyarla.

El examen minucioso y detallado de los antiguos Libros de Defunciones, correspondientes a los años de la guerra de la Independencia, que se conservan

en el archivo del Obispado de Málaga, me han permitido comprobar de forma irrefutable la certeza de aquella tradición.

Son muchas las inscripciones de defunción, ocurridas en Melilla, en las que expresamente se hace constar la condición de «Prisionero de Guerra de la Batalla de Bailén». A continuación extractamos algunas:

10 de febrero de 1809. — En el cementerio de la iglesia parroquial de Melilla, se enterró el cadáver de José Clarino, soldado del Regimiento de Málaga, natural de Ebrailla en el Piamonte, «prisionero de guerra en la batalla de Bailén».

20 de febrero de 1809. — Se enterró el cadáver de Simón Bura, natural de la ciudad de Chebas en el Piamonte, «prisionero de guerra en la batalla de Bailén».

26 de junio de 1809. — Murió Gabriel Perino, soldado del Regimiento de Málaga, natural de Fabria en el Piamonte, «prisionero de guerra en la batalla de Bailén».

14 de agosto de 1809. — Murió Antonio Velato, soldado del Regimiento de Málaga, natural de Velato, Obispado de Turín, reino de Italia, «Fue prisionero en la batalla de Bailén».

Pero no todos los prisioneros son de origen italiano. El 29 de agosto de 1809 muere Bernardo Ruserc, soldado también del Regimiento de Málaga, natural de Ubrén, en Flandes, «que fue prisionero de guerra en Bailén...»

En sucesivas inscripciones figuran una serie de soldados del Regimiento de Málaga, con nombres extranjeros, seguramente prisioneros de guerra en Bailén, aunque no se expresa esta circunstancia, bien sea por olvido o por evitar repeticiones.

Los anteriores asientos demuestran que no todos los prisioneros de la batalla de Bailén siguieron la misma suerte que los franceses, ni lógicamente recibieron el mismo trato. A los extranjeros que lo solicitaron, se les concedió el ingreso en el Ejército Español, en cuyas filas siguieron las vicisitudes de la heroica guerra de la Independencia.

Muchos de ellos no habrían de regresar nunca a su país natal...

Como estos soldados del Regimiento de Málaga, «prisioneros de guerra de la batalla de Bailén», que dejaron su vida y sus huesos en la ciudad española de Melilla, en el lejano año de 1809...

---

1. Geinsendrof: *Geoles et Pontons d'Espagne*, atribuye parte de los excesos cometidos a la embriaguez de los jóvenes soldados, al saciar su sed en los excelentes vinos andaluces.

2. *Memoires d'un conscrit de 1808*.

3. George Roux, obra citada.

4. Los franceses habían vuelto a invadir Andalucía. Sus tropas se encontraban sitiando a Cádiz. (Nota del Autor.)

5. En el Museo de los Inválidos de París existe un cuadro cuyo tema es el "Salvamento de los naufragos del *Argonauta*". (Nota del Autor.)

6. Jean René Aymes: *Cabrera, la Isla de la Muerte*.

7. Obra citada.

## EL DOCTOR CARANDELL, UN CATALAN EN TIERRAS CORDOBESAS (1893-1937)

Por MANUEL MORA  
(Cronista oficial de Cabra)

«Dentro de un conjunto de fuerte personalidad geográfica e histórica, Gerona es quizá la provincia en que aparecen en su máxima expresión los valores e idiosincrasia de los hombres y las tierras de Cataluña. En la raya con Francia, en el inolvidable paisaje urbano de Figueras — una de las estaciones obligadas en el «tour» sintético de la españolidad —, nació don Juan Carandell, una de las figuras intelectuales contemporáneas con quien Andalucía tiene contraída mayor deuda de gratitud.» Así comienza don Manuel Cuenca Toribio el retrato de este ilustre catedrático que le dedica en su libro *Semblanzas Andaluzas*.

Estas certeras frases del decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Córdoba, hemos querido que sirvan de proemio a nuestra comunicación, que no es otra cosa que la evocación de la noble figura del doctor Carandell, con quien, como bien dice el profesor Cuenca, está en deuda esta tierra nuestra y, sobre todo, Córdoba y Cabra, en cuyos Institutos fue catedrático de esa noble rama de la enseñanza que Ortega llamó medular.

Conocí a don Juan Carandell, en mi niñez. Desde que, en 1917, llegó a Cabra destinado al Instituto «Aguilar y Eslava» como catedrático de Historia Natural, tuvo gran amistad con Manuel Mora y Aguilar. Mi buen padre, que era a la sazón hermano mayor de la Cofradía de nuestra Señora de la Sierra, pasaba temporadas en el Santuario, que está enclavado en la cumbre más alta de la serranía egabrense y desde la que se divisa una gran parte de la campiña andaluza. Don Juan, amante como mi padre, de la naturaleza, visitaba casi a diario este picacho de la sierra de Cabra y de ahí nació aquella amistad que llegó a ser entrañable.

El profesor Carandell, personalidad de gran relieve científico y de vasta cultura, fue descubriendo las riquezas naturales de nuestra sierra y de su entorno, que permanecían ignoradas hasta que él llegó a Cabra. Sus visitas, solo o con sus alumnos, sus estudios e investigaciones sobre aquellos parajes, dieron como fruto trabajos valiosos e interesantísimos en los que se resaltaba la importancia geológica de los yacimientos fosilíferos del tectónico de Los Lanchares, de Los Colchones o de la Fuente de los Frailes.

Buena prueba de lo que llevamos dicho son sus publicaciones y conferencias, entre las que recordamos: «Introducción al estudio Fisiográfico y Geológico de la región egabrense. Real Sociedad de Historia Natural» (Madrid).

«La Sierra de Cabra, Centro geográfico de Andalucía», conferencia dada en el Instituto de Córdoba el 31 de marzo de 1925, cuyo texto, ilustrado con profusión de fotograbados explicativos, está publicado en «La Opinión».

La charla transmitida a través de Unión Radio, de Madrid, con motivo del XIV Congreso Geológico Internacional. «Tomo A 5: Visita a Andalucía del XIV Congreso Geológico Internacional», cuyos miembros estuvieron en el Picacho de la sierra de Cabra, el 15 de mayo de 1926. En este volumen se incluye un interesante estudio del doctor Carandell, con una panorámica circular, dibu-

jada por él, del dilatado paisaje que se divisa desde el santuario egabrense. Formaban parte del Congreso geólogos eminentes de 16 naciones.

*Nota acerca de la tectónica de la Sierra de Cabra*, folleto editado en Madrid en 1927.

*Segunda nota acerca de la Sierra de Cabra*, folleto editado en Madrid en 1928.

Además de todo esto, en las colecciones del periódico egabrense «La Opinión» aparecen muchos artículos del profesor Carandell, de los que dos de ellos incorporamos a esta comunicación.

En la tarde del 14 de agosto de 1961 se descubrió en el picacho la lápida que sustituía a otra anterior destruida por la mala calidad de la piedra, que perpetúa la buena memoria del docto catedrático, en presencia de su viuda, doña Silveria Zurita Romero y de sus hijos Irene y Juan; del alcalde de la ciudad, don Jaime Garrido; del director del Instituto de Aguilar y Eslava, don José Díez y de otras muchas personas.

El hermano mayor de la Cofradía de la Patrona de Cabra, que entonces lo era el que suscribe, pronunció las siguientes palabras:

«Muy gustosamente cumplo el deber de hablar en el descubrimiento de esta lápida con que la Cofradía de la Virgen de la Sierra quiere honrar la buena memoria del ilustre catedrático don Juan Carandell y Pericay. Digo que gustosamente porque el doctor Carandell fue para mí algo entrañable y querido. De niño lo vi casi a diario trepar ágilmente por estos vericuetos para reunirse con aquel fervoroso hermano mayor, piadoso y romeriego, cuyo honroso nombre llevo, para extasiarse juntos contemplando estos incomparables panoramas que él, con su mano maestra, supo plasmar en esa maravillosa panorámica circular que pacientemente dibujara. Después tuvimos la suerte de beber en la fuente clara de su saber abundoso, en el último curso que explicó en su cátedra del Instituto de Cabra.

»Mas, aparte de nuestro afecto personal, como miembro de esta Cofradía, debo guardar gratitud imperecedera a tan esclarecido hombre de ciencia, pues desde que llegó a Cabra se encariñó de tal manera con este Picacho, que puede decirse, sin caer en la exageración, que mientras su salud se lo permitió, no pasó día que no lo visitara. Ahí, en los álbumes, están sus innumerables firmas que lo atestiguan.

»Prueba elocuente de su ligazón con estos pintorescos lugares son los trabajos que escribió sobre la Sierra de Cabra.

»Aunque toda la obra del doctor Carandell es amplísima, nos fijaremos especialmente en el desarrollo de la parte descriptiva de lo referente a la visita del Congreso Geológico a Andalucía en la que él enumera las maravillosas perspectivas de los pintorescos valles del Guadalquivir y del Genil que se divisan desde este picacho, así como los detalles de los cuadrantes Norte, Este, Oeste y Sur. Cualquiera de sus trabajos sería suficiente para que le guardásemos gratitud eterna, pues en realidad él fue el descubridor del valor científico de nuestra sierra, desde el punto de vista geológico; con la divulgación de estos dilatados horizontes contribuyó, de forma decisiva, a que se dictara el Decreto de 11 de julio de 1929, por el que el Gobierno de S. M. declaró al Picacho Sitio Natural de Interés Nacional.»

Terminé mis palabras pidiendo al alcalde propusiese al Ayuntamiento acordase rotular con el nombre del ilustre geólogo una de las calles egabrenses, acuerdo que se tomó poco tiempo después y gracias al cual hoy se llama Juan Carandell una de las céntricas vías de la ciudad.

Doctor en Ciencias Naturales a poco de cumplir sus veinte años, siendo ya catedrático cursó brillantemente la carrera de Farmacia en la Facultad de Barcelona, habiendo obtenido el doctorado en la Universidad Central.

En 1927 se trasladó al único Instituto que entonces había en Córdoba y en él continuó su labor docente con el mismo celo y competencia que en el egabrense de Aguilar y Eslava. Mas no por eso perdió el contacto con la sierra de Cabra, a la que repetidas veces volvió, con sus alumnos o con su familia. Tras de una de aquellas excursiones, realizada en 1934, escribió un artículo con el título de «La más alta carretera cordobesa», que se publicó en el «Diario de Córdoba» y que se reprodujo en «La Opinión», artículo que es para mí una cosa entrañable por las cordiales frases que le dedica a mi padre. (Este artículo lo reproducimos al final de este texto.)

En plena madurez, cuando tanto cabía esperar de su claro intelecto, de su vasta cultura y de su amor al trabajo que nunca le abandonó, falleció en su tierra natal.

Termino mis remembranzas de la noble figura de este catalán proclamo con las certeras palabras del profesor Cuenca Toribio, que finaliza así su semblanza en su libro antes citado:

«Ainó mucho don Juan a Andalucía, pero con afecto lúcido y descarnado. Fue antioportunista por excelencia, espécimen raro en la cofradía de los intelectuales. Como otros catalanes, miró a nuestros hombres desde un observatorio crítico. Consideraba que la indolencia y la pasividad, si no consustanciales con el ser de los andaluces, eran tentaciones en las que éstos caían con frecuencia, esgrimiéndolas como pretexto para actitudes que no admitían justificación. Utilizó, pues, don Juan más la espuela que el aplauso, el estudio que el pregón, para expresar su compromiso con el progreso de una tierra de que hizo su hogar y su capilla. Lección insuperable.»

## La más alta carretera cordobesa

¿Dónde? En la Sierra Morena, no. Allá en los confines de la provincia de Córdoba con la Andalucía Alpino-Mediterránea, donde las sierras bravías de Priego, Rute y Cabra marcan la frontera histórica con las tierras granadinas.

Es la carretera a la cumbre de la Sierra de Cabra, conocida por Picacho, donde, a 1.223 metros sobre el nivel del mar, la devoción de los hombres construyó la ermita dedicada a la Virgen, y que lleva aquel nombre.

Esa cumbre egabrense, prestigiada por la pluma insigne de Valera en muchas de sus novelas, mereció la atención de los hombres de ciencia nacionales, primero, y, en fecha no lejana todavía, recibió entre vítores de gentes sencillas, el flamear de políromas banderas y los acordes de himnos nacionales, la visita de medio centenar de sabios de todo el mundo. Pero como en todo hay un hombre-alma, un egabrense por adopción, que es don Manuel Mora Aguilar, a fuerza de artículos y propagandas, a copia de insistir sobre un ambiente tan poco contagioso de las iniciativas como es el de esta región, fue el alma, y lo sigue siendo a pesar de años y achaques, del auge de que goza el Picacho de la Virgen de Cabra, no ya en el marco de la devoción de los pueblos comarcales, sino en el área de la ciencia y del turismo nacional.

Rindámos homenaje a esa personalidad ilustre más conocida cuanto más lejos de aquí, por las razones apuntadas al aludir implícitamente al XIV Congreso Geológico Internacional de Madrid, 1926.

En dos horas mal contadas nos puso el auto desde Córdoba al pie de la cumbre; a más de 1.100 metros detúvose el veloz vehículo ante el último viraje, que hombres y perforadas acometen con afán.

Mientras por el breve sendero subieron las personas de mi familia al santuario, desde el cual a poco sus voces me advertían de su llegada, me dispuse, acom-

pañado por un escritor tan fino de pluma, selecto de espíritu y delicado de maneras sociales como Cruz Rueda, a admirar una vez más el grandioso panorama desde el por antonomasia llamado «Centro Geográfico de Andalucía».

Pero más me admiraba yo del «milagro» cumplido por la tenacidad de don Manuel Mora Aguilar; el milagro de invertir desde Córdoba menos tiempo que el que me costaba, cargando la cuenta a mis pulmones, escalar la Sierra desde Cabra mismo.

Y es que si buena está la carretera de Málaga —salvo unos kilómetros entre Aguilar y Monturque, los cuales exigen la visita o el anuncio del paso de algún personaje; hay que buscarlo, sea cual fuere, con tal que sea gordo— mejor lo es la de Monturque a Cabra, Priego y Alcalá la Real. Y nada desmerece el ramal que desde Los Lanchares lleva al Picacho; no me duelen prendas, y alabo el trazado mediante el cual no se ha escatimado la longitud con tal de obtener una pendiente mínima, a tal punto que el coche, cargado, subió en segunda sin el menor esfuerzo.

Los virajes están bien trazados, tienen holgura y sólo esperan unos prefiles a modo de mirador los que se asoman a La Nava y a La Viñuela, al pie de la cumbre, más para solaz del visitante que para precaver peligros; como se hace en todas las carreteras de montaña; sin ir más lejos, en la de la Sierra Nevada, que es la más alta carretera de Europa, y quizá del mundo.

¿Una visión de porvenir? Esta: cuando este tornadizo país deje de jugar a discursos y banderías, a huelgas cuando no se quiere trabajar y a paros forzosos cuando se desea trabajo; y entonces tenga razón de existir un Patronato Nacional de un turismo extranjero y autóctono que no tiene por qué entenderse con rateros, pistoleros y bomberos (sic), podremos serenamente pensar en unos circuitos y planes turísticos provinciales en los que además de la Mezquita y muscos cordobeses, aparezca como motivo de excursión obligada la Sierra de Cabra, que además de ser atalaya panorámica inmensa, cobija bajo la adusta corteza caliza una bendición de Dios en forma de aguapristina: la Fuente del Río.

Pero ¿cómo terminar estas cuartillas sin una alusión al Instituto-Residencia de Aguilar y Eslava? No alabaremos la suntuosidad con que en estos dos últimos años una mano leal, cortés y amorosa —Cruz Rueda— lo ha revestido, haciendo un brillante de lo que ya era un diamante a medio tallar. Ello solo se alaba, y sobradas autoridades de todas categorías, en este y en el anterior régimen, en España y fuera de España, lo han juzgado.

...Sierra, carretera, Fuente del Río, Instituto de Aguilar y Eslava... Valera. ¡Qué constelación de cosas, de cosas grandes!

La sierra y su santuario representa la devoción, la reconquista. La Fuente del Río es la sangre natural de Cabra. ¡Cabra! Fuera esos dañinos animales del escudo, símbolo de destrucción. Sustitúyanse por una ermita, la Fuente, con su río —el Ebro andaluz, porque Egabro es eso, agua— y un libro, que lo mismo simboliza a don Juan Valera, que es una presea egabrense, que el Instituto-Colegio.

Y, en el plano de las realidades inmediatas, con turismo y sin turismo, acómétase por esta última institución la magna obra —magna por las inevitables críticas que vencer; nuestros pueblos «son así»— de levantar un sencillo chalet en La Viñuela, junto a la magnífica fuente, entre arboledas, al abrigo de los temporales del Norte y Este, gracias a la ingente masa del Picacho. Y a 1.100 metros y «a un cuarto de hora» del Colegio de Cabra en autobús.

Hace treinta años eran fantasías de locos las excursiones de los naturalistas madrileños al Guadarrama. El madrileño aquél del clásico dicho «de Madrid al cielo» —y tan al cielo: las estadísticas médicas lo decían— se encerraba en los cafés. Nuestras capitales y pueblos andaluces (salvo Granada con su Club Peni-

bético, y Málaga con su Sociedad Excursionista) están en ese hace treinta años. Los cafés, casinos y tabernas no lo desmienten.

¡Arriba el Instituto-Colegio de Cabra! A la montaña, doblemente santa por la devoción de la fe y por la obligación aforística de la mente culta de un cuerpo sano.



## COMUNICACION SOBRE EL CRONISTA AL SERVICIO PRACTICO DE "SU SOCIEDAD", UNA EXPERIENCIA DE CALLES BIOGRAFIADAS

Por MIGUEL MORENO Y MORENO  
(*Cronista oficial de Soria*)

Es posible que las ya repetidas comunicaciones que vengo presentando a nuestros congresos, y a vuestra siempre inestimable audiencia y consideración, se caractericen, no por su talante de investigación, hallazgo de documentos o relatos desconocidos, efemérides sobre figuras insignes y otras temas que yo quiero contemplar como más específicos del erudito que del fedatario de hechos —pasados y actuales, y, aun, previsor de los venideros—, a cuyo molde me parece que la figura del Cronista es más aquí equiparable.

Quiero recordar, a manera de prueba, que al Congreso de Burgos llevé una disquisición en torno a la creación de un nuevo escudo-emblema, para la provincia de Soria, por ser el que usa meramente convencional y sin demasiada autenticidad racial-territorial; en Soria traté de su «Ducado», recién restablecido y otorgado a la infanta Margarita de Borbón, allí presente; y por fin, en Cáceres llevé unas notas sobre un Cronista-Secretario-Capellán y Adelantado del conquistador Hernán Cortés, mi paisano y clérigo Francisco López de Gómara.

Ved, pues, que entra en mi esquema de trabajo y de servicio al oficio ese aspecto de lo novedoso, dentro del arco de lo propiamente creativo, pero con sentido de eficacia. Y es ahí donde se afirma ahora este último intento, ya libro de la biografía de todas las calles de una Ciudad, en mi caso la Ciudad de Soria; como empresa o proyecto de «servicio práctico» a la sociedad, a la civitas, o a cada «cives», a quienes el Cronista ha de ser útil, ameno y hasta... deslumbrante, sin que lleve este concepto otro propósito que el de la originalidad y el ingenio.

Y ahora tendría que contaros, no la batalla particular, sino la larga acción bélica de mi arriesgado intento, cual es desdoblar ese plano de Soria, del que el señor Alcalde de la M.N. y M.L. Ciudad del Alto Duero os ha hecho obsequio, y echarse a sus viales, uno tras otro, llevando, eso sí, la cautela del estudio o del análisis por cuadrantes del plano, y, por manzanas, en los cuadrantes.

Así resulta que el plano, tan geométrico como inexpresivo, los propios carteles o placas-rótulos de las calles de una zona —en el presente caso «el Poniente», que es tanto como la media Soria del NO-SO, se convierte en algo testimonial, expresivo, vivo, anecdótico, personal, biográfico, con resonancias de gestas heroicas, unas veces, y con detalle minucioso y riguroso de accidentes geográficos, otros. El plano y la geometría se han hecho texto, narración y relato cordial y efusivo; y la placa de bronce, de porcelana u hojalata donde dice «Calle de Mosquera de Barnuevo», por citar una al azar, se ha convertido en la breve pero útil reseña biográfica de un paisano que vivió en el siglo XVII, y escribió uno de los más interesantes tratados de la historia soriana en octavas reales.

Ahí tenéis también, por la misma delicada atención de mi alcalde y de su corporación, ese librito que no es, ni más ni menos, que la «verdadera biografía de más de un centenar de calles de Soria», puesto que, repito, en ella sólo se recoge

el «poniente urbano», pero puedo anunciarlos, y así se dice en sus últimas páginas, que ya me empleo en la preparación del segundo tomo, que reunirá los dos cuadrantes que ahora faltan, y que se corresponden con la Soria típica, la zona antigua, o la que ahora se da en llamar el «casco antiguo de la Ciudad».

Y como quiera que el material lo tenéis - plano mural y su descripción reposada y minuciosa, de su mitad -, lo correcto es que vayamos a las causas operativas o condicionantes por la que el Cronista de Soria pretendió acometer, con sentido de utilidad y servicio, tal empresa.

Hay antecedentes muy prestigiosos en este modo de tratar lo que podría disputarse «Historia de Villas o Ciudades»; y aquí mismo se hallan presentes compañeros de buena pluma y saber profundo, que han hecho esa historia o historiografía de determinados lugares, llevados de la mano, por la descriptiva de su callejero. Lo que sucede es que, unos y otros de cuantos trabajos conozco, los hemos de valorar como parciales —no diré incompletos—, al haber seleccionado sus autores un número de calles, plazas, o parques públicos del gran índice o nomenclator que esas mismas villas o poblaciones reunían. Es decir - o al menos yo así lo entiendo -, una preselección por parte de quienes han entrado en materia de «callejear para historiar las calles».

Ahí es donde estriba la diferencia de mi planteamiento. Ahora es tópica la frase de analizar en profundidad un asunto; agotar el tema, se suele decir. Pues bien, en mis *Calles de Soria*, lo que he pretendido, y hasta aquí he resuelto, ha sido «historiarlas o biografiarlas en toda su extensión», que aquí lo de profundidad pudiera ser contradictorio.

Pero, evidentemente, la extensión no equivale, expresamente, a la longitud, sean largas o cortas, y estén ubicadas en el centro urbano - zonas comerciales y peatonales, generalmente - o en la periferia. Aquí se trataría, más que de la longitud de las vías, de la latitud vial, es decir, en toda su anchura.

Me atrevo a opinar, tras el ensayo, que una síntesis de lo que ha de considerarse la peculiaridad, o la personalidad de una villa y su proyección trascendente, en el tiempo, se halla en la nomenclatura de sus calles: nombres insignes de poetas, guerreros, historiadores, santos, obispos; acciones ejemplares, a través de los siglos; efemérides y fechas especiales; lugares pintorescos, riqueza comarcal, montes, ríos, lagunas, leyendas. De las placas del callejero puede llegarse, en ocasiones, al tratado exhaustivo de un estudio general de una villa o de una región.

Esa ha sido la causa causante de mi pretendido trabajo, como Cronista, de servicios prácticos a «mi sociedad»: hacer relato universal de todas y cada una de las calles, pues, además de conseguir con ello el objetivo propuesto, me consta de una serie de satisfacciones particulares, a los distintos vecinos de cada una de las calles ya estudiadas.

El tiempo, inexorable, hace muchas veces -—y lo cito como testimonio— que, presentada una determinada vía, con su nombre actual, los avatares o contingencias políticos, tan circunstanciales siempre, desborden el trabajo del escritor y del cronista, porque hay calles que tienen la desfortuna de cambiar su nombre, a medida que cambian los criterios de los rectores de la rex pública. Pero siendo tornadiza y veleidosa la suerte de los pueblos, no iba a ocurrir de otro modo con los nombres de sus mejores calles.

Quiero añadir, finalmente, que la pretensión de servicio práctico a la sociedad presente, con la que y en la que nos toca vivir, sí se ha logrado, en el caso que me sirve de apoyo, puesto que, a pesar de mi ya abundante producción literaria, son muchos los que se han comenzado a interesar más por mi obra anterior a partir del estudio descriptivo y general de las calles de mi ciudad.

Ahí queda, como testimonio, y para crítica de los señores Cronistas de España, el folleto de mis *Calles de Soria. I. El Poniente*, por si alguno o algunos se animaran a repetir la faena.

## LA ESCUELA DE CRISTO EN LA PROVINCIA DE CORDOBA (Vida, organización y espiritualidad barroca)

Por MANUEL MORENO VALERO

### BIBLIOGRAFIA Y DOCUMENTACION

Poca bibliografía tenemos sobre el tema, pero bueno será valorar en su justo precio los sendos trabajos realizados por el eminente profesor don Francisco Sánchez-Castañer:

- *Don Juan de Palafox y Mendoza, Virrey de Nueva España*. Zaragoza, 1964.
- *Miguel de Molinos en Valencia y Roma (Nuevos datos biográficos)*. Valencia, 1965.
- *Aportación a la biografía de Nicolás Antonio*. Madrid, en «Revista de Filología Española», 1964.
- *José María Blanco White y Alberto Lista en las Escuelas de Cristo Hispalenses*. Sevilla, 1965, en *Archivo Hispalense*, XLII, 131.

Otros estudiosos, aunque en menor cuantía, pero abordando más directamente el tema que nos ocupa, ha sido don Francisco Fernández Serrano.

- *Las Escuelas de Cristo*. Salamanca, 1975, en «La Vida Sobrenatural», n.º 458. Marzo-abril.

En cuanto a obras de tipo general, debemos destacar *Historia de la Iglesia en España*, dirigida por Ricardo García-Villoslada y editada por la Biblioteca de Autores Cristianos, especialmente el tomo IV, que trata de la *Iglesia en España de los siglos XVII y XVIII* y en concreto el capítulo I, escrito por don Antonio Domínguez Ortiz, «Aspectos sociales de la vida eclesiástica en los siglos XVII y XVIII», el capítulo II, escrito por don Rafael María de Hornedo «Teatro e Iglesia en los siglos XVII y XVIII», y el capítulo VII, por don Antonio Mestre Sanchís, «Religión y cultura en el siglo XVIII».

Otra obra de carácter general, que nos ha servido para este trabajo, es *Historia crítica del pensamiento español*, de don José Luis Abellán, sobre todo el volumen III, «Del Barroco a la Ilustración (siglos XVII y XVIII)».

Por lo que hace referencia más directa al tema, nos ha sido de gran utilidad disponer de los respectivos ejemplares de las *Constituciones, Ritual y Directorio* de las Escuelas de Cristo.

Para el estudio que presentamos hemos tenido un proceso de captación de documentación del que deseamos dejar expresado el itinerario.

El tema nos interesaba porque sabíamos que en nuestra localidad natal había estado instalada, y allí ha dejado para la posteridad, una de las obras artísticas más preciadas de las que hoy puede presumir.

Interesado en ello, nos pusieron en contacto con don Francisco Fernández Serrano, que también estaba intentando recopilar información y de la mano de él llegamos hasta don Francisco Sánchez-Castañer, quien nos alentó a buscar sin desmayo y con fundadas esperanzas de que encontraríamos documentación en el Archivo General del Obispado de Córdoba y en los archivos diseminados de las parroquias y pueblos de la diócesis.

Efectivamente, un día recibimos la alegría de encontrar amplísima documentación sobre la Escuela de Cristo de Lucena, en el momento en que se procedía a trasladar a su lugar definitivo la Biblioteca del Seminario Conciliar de San Pe- lagio de Córdoba. Fue para nosotros casual el momento en que se trasladaban cinco volúmenes de Juntas:

- 1.º Abarcaba desde enero 1671 a mayo 1716.
- 2.º Abarcaba desde mayo 1716 a enero 1749.
- 3.º Abarcaba desde mayo 1749 a septiembre 1776.
- 4.º No estaba junto con los otros. Quizá haya desaparecido o tal vez se encuentre en el Archivo de la Parroquia de San Mateo de Lucena.
- 5.º Abarca desde enero 1795 a julio 1821.
- 6.º Abarca desde julio 1821 a enero 1862.

Aquel año se celebraba en Lucena la XIV Reunión Anual de la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales de la que formamos parte y aprovechamos la ocasión para presentar una comunicación con el título «Datos de la Escuela de Cristo de Lucena», que posteriormente fue publicada en el *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, de Ciencias, Bellas Letras y Nobres Artes.

Aquella comunicación, leída ante otros muchos compañeros de la Asociación de Cronistas, nos abrió el paso para descubrir mucha más documentación, pues tuvimos noticias de la existencia parcial de los archivos de las Escuelas de Cristo de Puente-Genil, Carcabuey y, posteriormente, también de la de Iznájar.

En concreto, hemos usado, además del material antes citado, el de las siguientes Escuelas:

*Puente-Genil*: Tomo I y II.

*Carcabuey*: Tomo I (desde 1671 a 1684).

Tomo II (desde 1737 a 1778).

*Iznájar*: Tomo III.

También hemos encontrado datos sueltos de algunos pueblos en el Archivo General del Obispado de Córdoba en los legajos del Provisorato.

Conforme íbamos conociendo la historia íntima de las Escuelas de Cristo, se nos ensanchaban los horizontes, porque teníamos una más exacta imagen de la geografía provincial donde había estado implantada.

Recorridos los pueblos donde teníamos noticia de que había existido Escuela, nos pusimos en contacto con los señores curas párrocos y la realidad ha sido que en la mayoría de ellos no quedaban restos de archivo.

También hemos encontrado datos sueltos de algunas Escuelas en los escritos históricos de carácter local, así, por ejemplo, en Baena, Aguilar de la Frontera y Cabra.

## QUE ERAN LAS ESCUELAS DE CRISTO

Comenzaremos por responder a esta pregunta, que muchos lectores sin duda, se formularán. Se trata de una institución de matiz religioso, que tiene su arranque en mediados del siglo XVII y que pervive hasta nuestros días, aunque no con el mismo esplendor y vitalidad inicial.

Lo que constituía su esencia venía definido por su propia finalidad: «*El aprovechamiento espiritual y aspirar en todo al cumplimiento de la voluntad de Dios, de sus preceptos y consejos, caminando a la perfección cada uno, según su estado, y las obligaciones de él, con enmienda de la vida, penitencia y contrición de los pecados, mortificación de los sentidos, pureza de conciencia, oración, frecuencia de Sacramentos, obras de caridad y otros ejercicios santos que en ella se enseñan y practican, con aprecio grande de lo eterno y desestimación de lo temporal, buscando todos en su estado el camino y la senda estrecha, y más segura de salvarse.*»

No se trata, por tanto, de una institución para dar clase o impartir enseñanza a otras gentes, aunque, como veremos, fue muy sensible siempre a toda la problemática social de su entorno. No era una escuela donde sus miembros enseñaban, sino donde ellos aprendían de su Maestro, Cristo.

Por eso suponía que no debían ser vulgares cristianos o de la masa los que acudían y pedían ser admitidos, sino que eran una selección de personas, no según su economía ni tampoco su capacidad intelectual, sino una selección que miraba más a su corazón. Eran las personas elegidas, individuos decididos a no vivir con mediocridad la vida cristiana, sino, por el contrario, empeñados en vivir su cristianismo en toda su plenitud sin cambiar por ello de estado o situación. Suponía una invitación al seguimiento de Cristo y a una vida más perfecta.

Eran, por tanto, Escuelas de perfección cuyo único Maestro era Cristo y los que a ella pertenecían, sus discípulos. De ahí que deberían ser varones apartados de los vicios, de los engaños y vanidades del mundo que con verdadera y firme resolución deseaban agradar en todo a Dios nuestro Señor, pero sin dejar el mundo ni el estado en que cada uno se encontraba.

Se les exigía experiencia en el trato con Dios en la oración personal y recogimiento espiritual. Por eso se trataban todos con amor y con igualdad y reinaba entre ellos la caridad fraterna y se llamaban entre sí Hermanos.

Ya antes de ser admitidos debían tener *Director Espiritual* y sería éste quien le diera una cédula para acreditar que, efectivamente, eran personas adentradas en la *vida interior*, cosa que se les exigía a todos ellos además de hacer su testamento y confesión general en el momento de su incorporación a la Escuela.

Lo principal no lo constituían los ejercicios semales que se celebraban en ella, los cuales ayudaban principalmente a mantener el espíritu. Lo fundamental era fomentar una manera constante de ser en la vida, lo más perfecta posible de sus miembros fuera de la Escuela.

El plan de vida espiritual, según sus Constituciones, podríamos resumirlo de la siguiente manera en lo que se refiere a su vida personal y, por tanto, fuera de lo comunitariamente se les pedía por las mismas:

*Diariamente:* Hacían el ofrecimiento de obras. Media hora de oración mental.

Santa Misa. Visita al Santísimo. Debían vivir en continua presencia de Dios. Lectura Espiritual y Examen General por la noche.

*Semanalmente:* Comunicación Eucarística al menos una vez. Visita a los pobres del Hospital para servirlos con humildad mientras los miembros sacerdotes cumplían su misión de confesarlos.

*Anualmente:* Debían hacer tres visitas a la cárcel: una para Cuaresma, otra por la Porciúncula y la tercera por Navidad.

En la oración fúnebre pronunciada con ocasión de la muerte de don Francisco de Argote, marqués de Cabriñana, que era diputado primero en una de las Escuelas de Cristo existentes en la ciudad de Córdoba, decía el predicador del difunto que había sido asistente a todas sus reuniones a pesar de sus muchas ocupaciones. Gastaba dos horas en lectura espiritual, oración vocal y mental y Santa Misa. Comulgaba tres días por semana y alargaba una hora la acción de gracias después de la Comunicación. Tenía sujeta la carne al espíritu con frecuentes cilicios y guarda de los sentidos, así como devoto del Santo Rosario.

## NACIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE CRISTO

Históricamente, la primera Escuela de Cristo se fundó en el Hospital de los Italianos de la Villa y Corte de Madrid el día 26 de febrero de 1653.

El fundador fue el virtuoso sacerdote de origen italiano don Juan Bautista Ferruzzo, que era entonces el administrador de dicho centro hospitalario y más tarde sería obispo de Trivento, en Nápoles.

Ya antes, en el año 1646, había iniciado en dicho lugar las prácticas de las Escuelas de Cristo, pero no sería aprobada dicha institución hasta el año 1653 por el Eminentísimo Señor Cardenal Arzobispo de Toledo, don Baltasar de Moscoso y Sandoval, y posteriormente la aprobaría el papa Alejandro VII el día 10 de abril de 1665 y muchos otros Sumos Pontífices después.

Desde su origen existió un paralelismo con los oratorios que para seglares había creado en Roma san Felipe Neri, de ahí que este santo fuese llamado desde el primer momento el Padre y Maestro de las Escuelas de Cristo.

## PROPAGACION POR LA GEOGRAFIA NACIONAL

Encontró desde primera hora un total apoyo por parte de la jerarquía eclesiástica y en lo que hace referencia a Córdoba, el obispo Alarcón Covarrubias hace de ellas el siguiente elogio: «*Conociendo el aprovechamiento que se sigue de la fundación de la Escuela de Cristo por lo que avemos experimentado en los lugares donde la ay*».

No fue excepción, sino que también el cardenal Salazar, los obispos don Marcelino de Siurí y don Pedro de Salazar y Góngora dieron en su día sendos decretos para que fuesen admitidos como *supernumerarios* algunos pretendientes por estar el número de miembros completo. Esto hizo que en algunas poblaciones existiera no sólo una, sino dos Escuelas de Cristo, como es el caso de Córdoba y pueblos de menos vecindad como Hinojosa del Duque.

Rápida fue, por tanto, su extensión por toda la geografía nacional y extranjera, de tal manera que a pocos años estaba instalada en los lugares más dispares y distanciados. Creemos que para su difusión sirvió de gran utilidad como vehículo el grandioso movimiento misional que hacía presencia en los pueblos removiendo las conciencias, principalmente en Andalucía.

Era frecuente que quedase establecida en las poblaciones como consecuencia de haberse predicado allí una misión popular. Así ocurre, por ejemplo, en Puente-Genil, donde nos consta este dato documentalmente y en otros muchos, en que implícitamente se deduce que el origen se debió a una situación similar.

Creemos que fueron las principales órdenes religiosas quienes destacaron gran parte de su personal más cualificado en esta labor misionera, pero hay que resaltar entre todas a los capuchinos y a los jesuitas.

En un momento, el ejército constituía el poder por excelencia, luego pasó de las armas a las letras y fue el dominio intelectual, la inteligencia, el estudio, la escuela, lo que predominaba. No podemos olvidar que los jesuitas fueron los principales agentes de la Contrarreforma y apoyaron toda su eficacia en la virtud de la obediencia como un ejército en orden de batalla. Por eso, cuando el dominio pasó a las letras, no sólo aceptaron el nombre de Escuela de Cristo, sino que su principal elemento, la cabeza visible, el eje sobre el que descansa todo el espíritu y toda la organización será el *Padre Obediencia*.

Nos llama poderosamente la atención de que un fenómeno religioso tan destacado y peculiar por su rica y fuerte espiritualidad y, por otro lado, tan extendido a lo largo de toda la nación y en un espacio de tiempo tan breve, no haya sido materia de investigación histórica de los grandes profesores de nuestra Universidad. Nos extraña profundamente que obras recientes y obras de una gran envergadura sobre la historia de la Iglesia en España, sólo aluden de pasada a este hecho cuando tratan o se refieren a Molinos, que, como todos sabemos, perteneció a la Escuela de Cristo de Valencia.

Para hacernos una idea aproximada de lo que significaron las Escuelas de Cristo, sabemos que, con motivo de la celebración del tercer centenario de su fundación, se celebró en 1953 Congregación General en Madrid y entonces, por

vez primera, se publicó la lista total de las *trescientas ochenta y cinco* que existieron, lo que hace suponer que prácticamente cubrieron toda la geografía nacional, y creemos que conforme avancen los estudios sobre este tema se irá ampliando el mapa completo.

Nosotros personalmente hemos contabilizado las existentes en nuestra provincia antes de terminar el siglo XVII, y ya entonces eran un total de veinticuatro.

La desproporción entre su gran extensión y el poco conocimiento de su existencia hay que buscarla en varias razones.

1. — Hay que tener en cuenta que la Escuela de Cristo la componía una minoría selecta de cristianos; en total, sus componentes no rebasaban la cifra de *setenta y dos*, lo que contrasta con las aglomeraciones de otros tipos de asociaciones como las hermandades y cofradías religiosas para el culto a los Misterios de la Redención, a la Virgen y a los Santos.

La mayor base por el mayor número de sus componentes, las hacían más populares y, por tanto, más conocidas, dejando casi ocultas estas asociaciones más minoritarias.

Si bien la ligazón religiosa era mayor y más periférica en las cofradías, pero, sin embargo, a su favor tenían que abarcar a más número de personas.

Ser miembro de la Escuela de Cristo suponía y comportaba para la vida de un Hermano algo mucho más esencial, de más trascendencia para su vida y de mayor influencia que el ser cofrade. Precisamente porque exigía una mayor calidad de vida cristiana, llevaba implícito una menor cantidad de personas pertenecientes, y si bien debemos suponer una mayor influencia religiosa, porque suponía un auténtico fermento en la masa, a la hora de contabilizarlo externamente no existían baremos que lo señalara, y por eso se escapaba a la mirada del mero expectante y también ha espacado a la curiosidad del investigador.

2. — A esto hay que añadir otra incidencia de matiz ascético que recalaban hasta la saciedad sus Constituciones: la virtud de la humildad y huir de la notoriedad. Además se les pedía suma discreción de todo lo tratado y realizado dentro de su Oratorio. Así, se cerraban ellos mismos a la posibilidad de llegar a conocimiento de otras personas extrañas y era esa una nota peculiar de su manera de entender el seguimiento del Maestro.

No sólo interiorizaban en su vida cristiana, sino que huían de toda clase de publicidad. Incluso podemos advertir cómo escogían lugares normalmente apartados de la población para celebrar sus ejercicios, así, por ejemplo, en Pozoblanco, Carcabuey, Puente-Genil, etc., y por si esto fuera poco, también en sus oratorios se cerraban al exterior para aislarse y no ser notados ni vistos, y todas las reformas de sus oratorios van encaminadas hacia esta consecución de obscuridad y aislamiento.

## ORGANIZACION Y GOBIERNO

El número total de los miembros estaba determinado por la cifra que, según las Sagradas Escrituras dicen que era el número de los discípulos de Jesús, y cuya vida era el modelo que ellos trataban de copiar personalmente.

Conocemos que el número era de *setenta y dos*, y la Escuela de Cristo determinaba y concretaba qué parte de este número total correspondía a clérigos y qué parte correspondía a los laicos, siendo los primeros hasta el número máximo de *veinte y cuatro* y el mínimo de los laicos el de *cuarenta y ocho*.

Bueno será notar el sentido laical que demuestra, ya en estas fechas, un tímido pero adelantado progreso del laicado, puesto que en número superaban a los clérigos, y además nada impedía que un laico fuera elegido Obediencia.

La organización interna era la siguiente:

**OBEDIENCIA:** Era la máxima autoridad y a quien correspondía presidir la Escuela, así como sus *Ejercicios y Juntas*.

Se elegía por votación el correspondiente para cada *Cuatrimestre*, y cada cuatro meses se volvía a elegir. Para esta elección previamente se hacía una lista en reunión aparte en la que se proponían los candidatos.

**DIPUTADOS:** Eran un total de cuatro, de los cuales dos correspondían al estamento clerical y dos al laical. Su cometido era asistir a todas las *Juntas* y eran consultores del Obediencia.

Sobre ellos recaía el encargo de examinar a los que pretendían ser admitidos como miembros de la institución. En ocasiones, como es el caso de la de Puente-Genil, a estos cuatro se añadieron otros dos con el cometido de «*que ofreciéndose manifestar al Santísimo por algún Hermano que estuviese en las últimas horas de su vida, avisasen con todo celo a todos los Hermanos para que asistan según cumplimiento de su obligación*». A éstos los bautizaron con el nombre de *Enfermeros*.

**NUNCIOS:** También eran un total de cuatro, dos clérigos y dos seglares. A los eclesiásticos competía principalmente cuidar del altar y oratorio. Ellos repartían las disciplinas y las cédulas de la meditación.

A los seglares les correspondía asistir a la puerta del oratorio para no dejar entrar a los que no eran miembros de la Escuela de Cristo y también incluso prohibirles la entrada a los propios Hermanos que hubieran sido castigados de esta manera.

Unos y otros tenían que dar cuenta al Obediencia si conocían alguna falta grave de algún Hermano para requerirlo y amonestarle.

Como se ve, sobre el Obediencia y los Diputados recaía la obligación más especial de vigilar el fiel cumplimiento y observación de las Constituciones, pues aunque era corresponsabilidad de todos sus miembros o Hermanos, sin embargo el cargo les hacía tener mayor relieve en este asunto y tener mayor responsabilidad.

De todos los casos graves que se advertían en el comportamiento de cada uno de los Hermanos daban cuenta a la *Junta de Ancianos*, que se celebraba todos los meses el segundo domingo por la tarde.

Esta *Junta de Ancianos* la componían el Obediencia, los Diputados, el Secretario del momento y también todos los que hubieran sido Obediencia y Diputados, por antigüedad, hasta llegar entre todos al número total de *quince*, de los cuales deberían ser siete eclesiásticos y siete seglares, y el Secretario, que podía ser, bien eclesiástico o seglar.

## VIDA INTERNA DE LA ESCUELA

### PROCESO DE ADMISION

Era de capital importancia para la conservación del espíritu de la Escuela procurar y tener esmero a la hora de captación o admisión de nuevos miembros. De ahí que las investigaciones e informaciones que habían de realizarse previamente estaban reservadas y encargadas a miembros distinguidos como eran los Diputados.

Todas estas informaciones, así como también todo lo que se hacía y hablaba en las *Juntas y Ejercicios* habían de guardar todos y cada uno extrema discreción y secreto «*porque lo que se obrase menos fervoroso no era de edificación al público y referir lo bueno parecería buscar aplauso*».

No podían admitirse los menores de veinticuatro años ni los que hubieren estado en algún noviciado o hubieran profesado en vida religiosa.

Ponían especial cuidado de que los pretendientes fueran personas de vida interior acrisolada en la oración personal, en una vida mortificada y frecuencia de Sacramentos.

El proceso de incorporación no era nada fácil, ya que comenzaba el pretendiente pidiéndolo al Obediencia y éste, después, lo comunicaba a los Diputados, y si éstos no ponían impedimento alguno, seguía adelante el proceso iniciado, pero en caso de que los Diputados no lo creyeran apto para su admisión, el proceso quedaba suspendido ahí y no tenían, por tanto, lugar las averiguaciones, sino que se le negaba en ese mismo instante la admisión.

Si los Diputados lo veían apto, entonces comenzaban las *experiencias* a cargo del Obediencia, quien le ponía al pretendiente pruebas, mortificaciones y actos de humildad y luego encargaba a uno de los Diputados eclesiásticos que lo examinase, al mismo tiempo que dos Hermanos, encargados también por el Obediencia, recababan más amplia información sobre el pretendiente.

Por último, si las informaciones no aportaban razones en contra, se daba a conocer a la *Escuela Plena* y todos sus componentes daban su voto para ulterior admisión.

Menos frecuente era la incorporación de los que presentaban *patente* de otra Escuela donde constaba estar recibido en ella de *pretendiente* hacía mucho tiempo y no haber sido recibido como Hermano por no haber plaza vacante. Este es el caso de Francisco Solano de Gómez, que fue recibido en la Iznájar con patente de la de Priego.

Tampoco se guardaba necesariamente un riguroso orden cronológico de incorporación de los *pretendientes*. Más que el tiempo en sí mismo, lo que se catalogaba era el provecho espiritual que durante las pruebas hubieran dado a vista del Obediencia y de los Diputados.

Incluso hemos visto como en ocasiones estaba el número de miembros completo, y dado que existía gran cantidad de pretendientes, se solicitaba del obispo de la Diócesis el privilegio de poder admitir a algunos de ellos de más méritos como *supernumerarios*, pues sin permiso del prelado no podía aumentarse el número.

## CAUSAS DE EXCLUSION Y ADVERTENCIAS

Si bien queda expresado el interés que se puso siempre en la Escuela para que el reclutamiento de los nuevos miembros no fuera fallido, sin embargo, de tarde en tarde, y con gran dolor, no era extraño que se procediese a la acción dolorosa para todos los miembros de excluir a alguno de ellos.

Se hacía lo indecible para que cada Hermano perseverara viviendo como auténtico discípulo del Maestro y se le insistía con cariñosas advertencias «*para que no se mirase como oveja perdida de tan santo rebaño*». Pero a pesar de ello algunas veces no había más remedio que sentenciar «*sordo a los silbos, se dio por perdido*». Esto no se hacía sin verdadero trauma, y a la hora de expresar sus sentimientos, citan aquellas palabras de Adán en el primer capítulo del libro del Génesis: «*huesos de mis huesos y carne de mi carne*».

Por eso, cuando no existía unanimidad en la expulsión, se dilataba al máximo y esta manera drástica de obrar era la última medida que se tomaba cuando ya no había otro proceder. Así, por ejemplo, cuando se excluyó a Juan Antonio de la Rosa, a quien luego se volvería a admitir, conservando toda su antigüedad, cuando llegada la hora se pidieron informes a Madrid y conocieron ser falso el delito que se le había imputado y había salido de la cárcel libre de costos.

También eran readmitidos cuando se les veía una mejoría o reforma sometiéndose a cualquier penitencia. Este asunto de la readmisión se trató en la de Puente-Genil el 12 de enero de 1792. La mayoría dijo y opinó que se le negase la segunda admisión, pero no para los que entonces eran pretendientes.

La actitud de conmiseración que se tenía con las faltas de los Hermanos no era impedimento para que al mismo tiempo existiese una gran severidad, como era el caso de la Escuela de Iznájar, que determinó en cierta ocasión que «se borre o tilde de la tabla porque una mala pecus totum corrumpit ovile».

Con la exclusión se borraba el nombre del libro de asentamiento. La hacía la *Junta de Ancianos* a voto secreto, y eran necesarias las dos terceras partes de los votos emitidos y, en duda, siempre se procedía más a defender que a condenar. Pero mientras se hacían las averiguaciones de si aquello de que se le acusaba era verdad, se les vetaba asistir a la Escuela a los posibles de exclusión.

Los motivos de la exclusión no siempre podemos concretarlos y especificarlos por la sencilla razón de que, por regla general, los silenciaban para que no incidiesen en desdoro de la fama de los Hermanos y de la propia Escuela. Sólo rara vez trasciende en las actas, aunque es de suponer que en su día sí eran conocidas las causas y motivos, tanto entre los Hermanos como en la población donde aconteciera.

Pero ya hemos dicho que esta manera drástica no era normal ni frecuente que se produjera y, sin embargo, sí era habitual hacer *advertencias* o amonestaciones por primera, segunda, tercera y hasta cuarta vez.

También aquí permanece la misma tónica de no darle demasiada publicidad a las causas que motivan la *advertencia*, sobre todo si es seria. Entonces la callan y solamente se dice de manera genérica de *falta grave*, pero sin concretar qué tipo de falta era ésa que motivó la amonestación.

Sin embargo no se obra así cuando los motivos son de tono más baladí o de menos monta. La mayoría de las *advertencias* que hemos encontrado hacen referencia a la ausencia de los ejercicios de cada jueves. Solamente la ausencia de la localidad o de enfermedad eran motivos justificados para faltar a ellos, y aun de esto, tanto de una cosa como de otra, debían dar conocimiento previo y solicitar permiso del Obediencia.

Así, por ejemplo, no era suficiente para poder faltar las muchas ocupaciones. Se les advertía hasta cuarta vez, y aun así, si daban esperanzas de corregirse, se dejaban continuar en la Escuela. Así, uno que se disculpa de que estaba solo en su trabajo porque el compañero habitual estaba enfermo y el día de los ejercicios correspondía precisamente con el día de más trabajo y pedía este Hermano que le pusiesen otro cualquier deber u obligación porque él estaba dispuesto a cumplir de día y de noche por el cariño que tenía a la Escuela.

Otros motivos de *advertencias* ya los diremos cuando hablemos de los aspectos de su espiritualidad, y sobre todo los que hacen referencia a diversiones y espectáculos y maneras de vestir.

Motivos que aparecen con relativa frecuencia van desde faltar al silencio en la ejecución de los ejercicios semanales hasta detalles como el de un Hermano que, estando en su casa y tienda trabajando, se le advertía que no tuviese conversación con otras personas que allí concurrían para hacer sus compras, porque eso era motivo de distracción y embarazo para su espíritu.

Los castigos o penitencias que imponían, iban desde no entrar en el oratorio durante algunas semanas hasta «*humillarse cuatro jueves a la salida del Santo Oratorio y, por orden, todos los Hermanos pasasen por encima*».

Por último diremos que del deber o sometimiento a las *advertencias* nadie estaba excusado, ni el Obediencia estaba exento, porque también él podía faltar y, por tanto, también a él se le podían hacer *advertencias*.

## CONDICIONES SOCIALES DE LOS HERMANOS

Parece lógico que pensemos que las personas pertenecientes a la Escuela de Cristo fueran de las elevadas clases sociales, o al menos de las que componían la nobleza y burguesía, pero, naturalmente, no puede tomarse de manera unívoca porque existían pueblos donde la nobleza no tenía representación y donde la burguesía estaba aún por llegar y, sin embargo, también existió allí la Escuela de Cristo. De todas formas, sea con el nombre que se quiera, lo que no cabe la menor duda es que siempre fueron personas influyentes en la localidad donde vivían.

Esto nada dice en contra de que hubiera pueblos donde las diferencias sociales fueran mínimas y esta igualdad también se manifestara en esta asociación religiosa.

Por ejemplo, en Puente-Genil nos encontramos personas que pertenecientes a la Escuela tenían por oficio el de *barbero* y hasta *aprendiz de barbero*.

En esa misma Escuela se propuso el día 16 de abril de 1705 excluir a los Hermanos que entraran en el oficio de alcabalas, cientos de millones, de sal, etc., y en general a todos los que se dedicasen a arrendamientos públicos.

La razón o razones que alegaban, era que los discípulos de tan soberano Maestro debían ser hombres dados a la oración y mortificación y para conseguirlo hay algunos caminos que estorban y más podían ensuciar su fama que darle lustre a la Escuela, y más servían para atrasamiento espiritual que para medrar el bien de sus almas.

También se acordó en la junta del 11 de enero de 1731 que ningún Hermano de cualquier condición, estado o calidad fuere llamado dentro del oratorio por los demás con el tratamiento de *don*, sino *simplemente fulano de tal*.

A un hombre de grandes negocios llamado Andrés María Cañete se le propusieron serias condiciones antes de entrar en la Escuela de Puente-Genil. Aparte que no le diera mala vida a su mujer ni jurar ni maldecir, se le pidió *«no apurar ni hacer mal a los vecinos que sacan tierra depimentada, pues les hacía agravio subiéndoles los precios más de lo que las tierras merecían y esto traía mucho disgusto y pesadumbre entre los vecinos de la villa. Tenía arrendada la aceña del marqués de Priego en la villa, y además de cobrar la maquila, se llevara más de lo que le pertenecía»*.

Aunque las condiciones sociales eran distintas según la índole social de cada localidad, sin embargo, las personas pertenecientes a la Escuela de Cristo formaron parte siempre de la élite de sus respectivas sociedades.

## LABOR SOCIAL. DESARROLLADA

Aunque ya dijimos que la finalidad de esta asociación religiosa era eminentemente espiritual, sin embargo también desde primera hora hablaban sus Constituciones del ejercicio de la virtud de la caridad, virtud que para todo cristiano es la principal, entonces y siempre, y la que más le asemeja a Cristo que el Amor mismo.

De ahí que con urgencia tomaran conciencia de una labor social a desarrollar de manera especial con las personas que hoy llamaríamos marginadas: cárceles, huérfanos, enfermos, etc. En todas las Escuelas cuyos documentos hemos consultado personalmente hemos advertido que tienen un gran espíritu social que les lleva a fundar obras meritorias como el Hospital y Escuela de Niños de Lucena, reforma y habilitación que hacen de un hospital en ruinas la de Puente-Genil, Hospital de San Marcos en Carcabuey, Ermita de Jesús de la Columna en Pozoblanco, Escuela de Niños en Iznájar, etcétera.

Esta sensibilidad por los problemas sociales de la localidad les hace a los Hermanos de Puente-Genil escribir con fecha 18 de julio de 1731 a las demás Escuelas preguntando si era facultativo pedir limosna para las necesidades públicas o si existían algunos privilegios pontificios que lo permitieran, y gracias a las contestaciones a esta carta podemos saber qué hacían en muchos lugares.

En Guadix, cuando era urgente la necesidad, el Obediencia daba cuenta a la Escuela y se les socorría.

En Córdoba, capital, donde existían dos Escuelas, en una *«salen dos Hermanos cada noche con sus capachas y campanilla pidiendo para los pobres de la cárcel y con dicha limosna se les da de comer los días de fiesta»*.

En otra Escuela de la misma capital la costumbre era *«salen de misma forma pidiendo para los pobres vergonzantes cuya limosna se reparte por mesas por las parroquias por mano de los Rectores y unos y otros con licencia del Ordinario y de la Justicia, pues sin ésta lo pudieran estorbar cualquier juez»*.

Los moribundos eran objeto de sus atenciones tanto por el socorro humano como por el bien que hacían a su alma, pues se manifestaba el Santísimo y cada Hermano pasaba dos horas de adoración repartidas en tres veces.

Los difuntos tenían siempre en la Escuela quien pidieran por su eterno descanso, pues estaban los *«ejercitados de muerte»* que tenían de manera especial este cometido, y si se trataba de un Hermano difunto, entonces no sólo eran los ejercitados de muerte, sino todos los miembros de la Escuela quienes tenían que presentar una cédula con lo que habían hecho por los difuntos.

El 12 de febrero de 1750, porque existía el triste y doloroso hecho de que morían pobres sin que por ellos se hicieran sufragios especiales, determinó la Escuela de Puente-Genil que los Hermanos ejercitados de muerte se ejercitasen en la piadosa obra de pedir para sufragar los gastos del entierro y celebrar misas por sus almas.

## HERMANAMIENTO DE UNAS ESCUELAS CON OTRAS

En el capítulo XXI de sus Constituciones se habla de que podían asentar *Hermandad* unas Escuelas con otras de localidades distintas.

Esta era una manera de hacerse mutuamente partícipes de los frutos y sufragios comunes haciendo realidad uno de los dogmas de la fe católica: *La Comunión de los santos*, por el que sabemos que entre la Iglesia militante, triunfante y purgante existe una comunicación de bienes espirituales. Esto lo reflejan las distintas Escuelas mediante palabras sacadas de la Sagrada Escritura, como *«Charisimi omnes unanimis stote in oratione confraternitate amatores et misericordes»* (I Ptr., 3). *«Ecce quam bonum et quam iucundum habitare fratres in unum.» «Omnes autem vos fratres estis. Virtus unita fortior. Frater qui adiubatur a fratre quasi vicitas firma»*, y así podíamos alargar la lista de citas donde cada Escuela apoya su petición de hermandad con otra. A veces tan sólo dicen con palabras humildes que desean *«ofrecer los bienes de sus tibios Ejercicios»*.

Por este motivo se comunicaban una a otras la defunción de sus Hermanos, para que aquéllas con las cuales tenían hermanamiento encomendasen en sus santos Ejercicios las almas de los fallecidos.

También tenían otro beneficio, y consistía en que los Hermanos pertenecientes a una Escuela hermanada podían ser admitidos a todos sus ejercicios si se hallaban presentes en aquella localidad, aunque para ello tenía necesidad de presentar previamente los oportunos informes o cédulas del Obediencia y Diputados de origen.

Esta Hermandad se decidía primeramente en Junta de Ancianos, tanto para pedirla como para concederla, y si era aprobada por las dos terceras partes, pa-

saba a la aprobación de la *Escuela Plena*. Si no tenían conocimiento suficiente de la Escuela petitoria, se pedían informes a otra Escuela cercana. Cuando pidió la de Pozoblanco Hermandad con la de Lucena, ésta pidió informes a la de San Jacinto de Córdoba y, una vez recibidos, se le concedió su petición el 29 de octubre de 1693.

Los motivos de Hermandad de una Escuela con otra podían ser variados, pues mientras unas veces era la propia cercanía geográfica, otras veces era una particular relación comercial de una ciudad con otra lo que les proporcionaba el mutuo conocimiento y aprecio; otras veces se debía al traslado de algún miembro a otro lugar por razones de trabajo o profesión. Otras veces eran los mismos padres misioneros que habían influido para su fundación y, a su vez, también lo habían sido en otra localidad y ellos mismos ponían a unos y otros en relación.

También hay que destacar las relaciones íntimas y de preferencia que una Escuela tenía con otra debido fundamentalmente a la influencia que había tenido una en la fundación de otra, y una manera de agradecerlo y mostrar ese agradecimiento era sencillamente pedir su Hermandad antes que a otra cualquiera. Así tenemos la distinción que hizo la de Lucena respecto a la de Cabra, que hizo constar en junta del 17 de abril de 1671, *«por cuanto la Santa Escuela de la villa de Cabra no sólo con sus oraciones, sino con la asistencia de su Obediencia, ayudó a la fundación de esta Santa Escuela, se le pide hermandad y sea preferida a las demás Escuelas aunque su aceptación venga y la merezca ésta después de otras a que se determinó pedir dicha hermandad»*. Lo mismo acontece a la de Carcabuey con la de Priego, Alcaudete con Carcabuey y la de los pueblos de Los Pedroches con la de Pozoblanco.

Otra cuestión que conllevaba esta Hermandad era el envío frecuente de biografías de los Hermanos fallecidos. Hemos encontrado numerosos ejemplares de estos panegíricos escritos a imprenta y creemos que también son un documento gráfico del espíritu barroco su misma confección literaria, junto con un ejemplar de estas peticiones de hermandad.

## DONACIONES

Buen síntoma de la aceptación que por parte de sus convecinos tuvieron las Escuelas de Cristo lo podemos deducir de las muchas donaciones que siempre fueron objeto allí donde estuvieron asentadas.

Sin duda que todos eran conscientes de *«que tan provechosa es a las almas y repúblicas por el mucho fruto que se saca de ella»*.

Es constante y universal en todas y cada una de las que tenemos conocimiento y de esto dan fe los muchos protocolos que existen en los respectivos archivos que hablan de las abundantes donaciones de tierras, casas, utensilios necesarios y limosnas en metálico para ayudar a llevar a cabo sus grandes obras sociales.

## ICONOGRAFIA

Las notas concretas de su espiritualidad de que habla don Francisco Fernández Serrano en el artículo arriba citado ven su concreción a la hora de escoger la iconografía de sus oratorios y a esto hemos tenido acceso mediante los inventarios que algunas de las Escuelas tienen en sus libros de Juntas.

En sus oratorios no faltaba, presidiendo, un Crucificado de mayores o menores proporciones y de un valor artístico grande o sencillo. Le seguía una ima-

gen de la Virgen María y, en tercer lugar, la imagen escultórica o pictórica de san Felipe Neri con su sobrepelliz y estola.

Luego vemos a los apóstoles en general, y destacando de entre ellos a san Pedro, quizá como representante del Papado, san Juan Bautista, figuras de la Pasión: Ecce Homo, Soledad.

También abunda en los oratorios la imagen de san Francisco de Asís, lo que nos hace recordar que no en vano los capuchinos fueron grandes propagadores de la Escuela de Cristo por nuestra geografía nacional y provincial.

## ESPIRITUALIDAD DEL BARROCO

Don Francisco Fernández Serrano, en el artículo ya citado, ha estudiado la espiritualidad de la Escuela de Cristo y ha destacado varios puntos que los resume en a) *radicalmente cristológicas*, b) pero el cristocentrismo no excluye la *fervente devoción a la Virgen María*, c) *Filipense*, en el estilo y módulo de san Felipe Neri, d) *abierta* o no dependiente de un claustro de orden religiosa, e) *mixta*, o sea, ni sólo clerical ni sólo laical, f) *restringida* o lo que llamaríamos de número clausus de setenta y dos miembros, g) *práctica*, en cuanto que lo que más le distingue es la práctica de la virtud y no tanto la teoría, y h) *escondida*, de carácter íntimo y reservado.

Nosotros queremos fijarnos en las notas más sobresalientes del barroquismo de su época y sus manifestaciones dentro de la manera de vivir en la Escuela de Cristo.

A pesar de que el fundador fue de nacionalidad italiana, así como el patronazgo que también recayó desde primera hora en un santo de origen italiano, san Felipe Neri, sin embargo hay que destacar que la espiritualidad que desde el principio le marcó y hacia la que se orientaba esta asociación religiosa, era netamente española, propia del siglo en que nació, y por tanto llena por completo de barroquismo.

La razón última de esto que venimos diciendo, quizá hay que buscarla en el hecho de que sus Constituciones, además de al fundador se debieron en gran parte al venerable Juan Palafox y Mendoza, obispo de Osma y antes de Puebla de los Angeles. De tal manera fue decisiva la influencia de este español y le marcó su espiritualidad y su rumbo que, en momentos relativamente recientes, las Escuelas de Cristo reunidas en Congregación General lo declararon *confundador* del Instituto.

Se puede hablar de *ascética barroca* igual que se habla del estilo barroco en las distintas artes: arquitectura, pintura y escultura. Incluso se ha escrito sobre la cultura barroca como una gran carpa que acogía y cobijaba a todo el tipo de manifestaciones nacidas en este ámbito sociológico en el que también nació la Escuela de Cristo.

La religiosidad tiene necesariamente que estar relacionada con las condiciones sociales y culturales en que se desenvuelve el elemento personal y humano que la vive.

El hombre, según se pensaba en el siglo XVII, es un individuo en lucha, con toda la comitiva de males que acompaña a la lucha, con los posibles aprovechamientos también que el dolor lleva tras sí, más o menos ocultos.

Por eso era un hombre en continuo combate consigo mismo que le hacía exclamar a Quevedo: «*La vida del hombre es guerra consigo mismo*».

Una nota característica de esta época era la tendencia hacia la ostentación de esa espiritualidad, a darse a conocer como tal y esta actitud contrasta con la del tiempo inmediato anterior en que Teresa de Jesús buscaba lugares apartados

para fundar sus palomarcitos y que señaló el apogeo del misticismo y en el que toda la ascética se replegaba hacia el interior.

Sin embargo ahora la expresión religiosa es exteriorizada y visibilizada y va a tener su culminación en la celebración de las procesiones y de manera especial las de Semana Santa.

Estas manifestaciones externas no quitan un ápice ni empañan su sinceridad. Es simplemente que toma la forma, el gesto y el rito casi como un medio taumáturgico que les proporciona la benevolencia del Señor. No podemos olvidar que las fuentes formativas para aquellos hombres fueron los Evangelios y las Epístolas Paulinas, y en lo que hace referencia a la literatura espiritual de aquellos tiempos era aprendida en *Imitación de Cristo*, de Kempis y *Guía de Pecadores y Tratado de la Oración y Meditación*, de fray Luis de Granada.

La Contrarreforma exigía un ejemplario que seguir, y así como nacen las imágenes capaces de ser comprendidas por todos y que sirvieran a modo de guión o estandarte del ejército de la fe, también proliferan las asociaciones de creyentes en las que las flagelaciones, torturas y penitencias rememoran los sufrimientos del Hijo de Dios en su cruenta Pasión y domeñan las impuras tendencias de la carne.

Estas ideas toman una concreción determinada en los siguientes aspectos:

#### VESTIDO

Una lucha que se manifiesta en una continua beligerancia para enmendar su vida, haciendo penitencia y contrición por sus propios pecados y mortificando sus sentidos, le llevaba a un desprecio del mundo, porque ser discípulo de Cristo exigía ser varones apartados de los vicios, engaños y vanidades del siglo.

Este desprendimiento se iba detallando poco a poco a lo largo de las juntas de donde emanaban aspectos concretos.

La manera de llevar esto a la realidad era vivir la pobreza, evitando gastos que no fueren precisos ni hacer repartimiento alguno de dinero entre los Hermanos y, por eso, antes de entrar en el oratorio de la Escuela, habrían de dejar las armas en la parte señalada para ello, aunque la capa y el sombrero y lo mismo los sacerdotes su manto, podrían dejarlos debajo de los asientos como símbolo de deponer la autoridad, adornos, cuidados y afanes temporales deseando despojarse de los malos hábitos.

En su manera de vestir habrían de hacer manifestación de aquello que vivían interiormente. Por eso sus trajes y compostura exterior debía ser más bien sencilla y se les prohibía usar tacones en los zapatos, así como mangas de color, entrar en la Escuela con peluca, aunque posteriormente se abolió esta prohibición. Se les prohibía ir con el pelo atado, zapatos blancos, usar tenebronas y casacas, mangas colgadas, etcétera.

A alguno se le retrasó la entrada porque tenía que dejar previamente su *cabellera* y *capirote* como piezas de su indumentaria y se le advirtió que si después de ser admitido volviera a ponerse dichos objetos de adorno, sería expulsado.

En las Constituciones se habla de huir de la excelencia y buscar la humildad como el Maestro, que no había venido a ser servido, sino a servir. Por este espíritu llegan a acordar en Puente-Genil, en 11 de enero de 1731, que ningún Hermano de cualquier estado, condición o calidad fuere llamado dentro del oratorio por los demás con tratamiento de don, sino simplemente fulano de tal.

Esta humildad se irá configurando poco a poco y plastificando en la praxis de cada Escuela. La misma vida les va a proporcionar motivos para *advertencias*. Concreción que responde a un mismo espíritu que les lleva hasta modos que hoy nos parecen extremadamente exagerados y desproporcionados, como la represión impuesta a Manuel de Asís en Iznájar, que debió someterse a que todos los

Hermanos pasaran por encima de su cuerpo a la salida de los Ejercicios y esto durante cuatro semanas. Este espíritu se vive de idéntica manera en dispares y distantes lugares al mismo tiempo sin que exista ningún organismo que las unifique o coordine. Podría pensarse en el trasvase de unas Escuelas a otras por traslado ocupacional o laboral, pero nunca fue de un volumen para tenerlo en cuenta ni capaz de un nomadismo que engendrara esa igualdad y simultaneidad entre unas y otras. Esto sólo se explica porque en todas ellas se vivía el mismo espíritu emanado de sus Constituciones y por eso hasta que no hubiera informes de que así era, no se les concedía el hermanamiento y estos informes fueron los que hicieron prevalecer el idéntico espíritu en cada una de las múltiples Escuelas dispersas por la geografía nacional y provincial.

#### ESPECTACULOS PUBLICOS

Tampoco decían nada acerca de los espectáculos sus Constituciones, pero las actas de las juntas que hemos podido estudiar se van haciendo una lista de prohibiciones a lo largo de la vida de la Escuela.

Así, por ejemplo, se les prohíbe asistir a los espectáculos taurinos, y a los Hermanos asistentes a ellos se les penitencia. Y no sólo se vigilaba la asistencia a este tipo de espectáculos dentro del pueblo donde estaba constituida la Escuela, sino que se conoce que extremaban su cumplimiento hasta el hecho de vigilar la asistencia incluso fuera de la localidad. Así, por ejemplo, hemos visto que en Lucena se penitenciaron a algunos Hermanos por asistir a los toros en las ciudades de Córdoba, Sevilla y Cabra.

Pero, como hemos dicho, nada acerca de este tema decían las Constituciones, por lo que en Carcabucy, que ya se había prohibido también en 19 de junio de 1681 y dicha prohibición se había reiterado a lo largo de otros años, se vuelve a plantear el 4 de febrero de 1734 con intención de revocar los acuerdos sobre el tema en juntas anteriores.

Hubo grandes discusiones entre los Hermanos, votándose al final si se mantenía o no la prohibición. El resultado fue de trece votos a favor de la prohibición y dos a favor de la revocación.

El asunto llegó a crear un auténtico cisma dentro de la Escuela de Carcabucy y tuvo necesidad de intervenir la abadía de Alcalá la Real, de donde eclesiásticamente dependía desde el siglo XIV.

Más tarde, en 13 de diciembre de 1742, volvería a plantearse y de nuevo se consultaría a la abadía, quien respondió en 1 marzo de 1743 al escrito de la Escuela de Carcabucy. Con la intención de acabar las discordias desde la abadía, se le pidieron los libros de juntas y, tras su estudio, decretó que las Constituciones no prohibían explícitamente a los Hermanos asistir a tales espectáculos, pero, sin embargo, era descabido la no asistencia para el mayor beneficio espiritual de ellos y de la Escuela, eso sí, haciendo constar que sólo de manera voluntaria se podía solicitar a los Hermanos que se abstuvieran de asistir y la abadía declaró nulas todas las juntas que habían acordado la prohibición.

#### COMEDIAS

Tampoco hablaban las Constituciones sobre esta materia, y se propuso qué hacer a este respecto, concluyendo que *«por el buen olor que deben y siendo así que este ejemplo no lo podían dar, se abstuvieran de semejante diversión y que a ello los pudiera obligar el Obediencia con las mortificaciones que le parecieran convenientes hasta echar a los Hermanos que contravinieran»*.

Aquí también existe una larga praxis de prohibiciones en respectivas juntas sobre la asistencia a comedias. No olvidemos que estamos situados en el siglo XVII español y en aquella época hubo críticos que censuraban las comedias como relajantes. Los temas de las comedias trataban frecuentemente de la relajación de las costumbres, falsas ideas del honor, inobediencia y desprecio a las leyes, adulterio e incesto, etcétera.

Se llegó a prohibir en aquellos días la escenificación, e incluso algunos teólogos escribieron acerca de si era o no pecado mortal asistir a este tipo de espectáculos.

Es sintomático el hecho de que estando predicando en Baena el gran apóstol fray Diego de Cádiz en 1780, cuentan que cuando se marchó hacia Doña Mencía por el camino de la sierra, le siguió el pueblo durante un gran trecho con ferviente llanto y aclamación. El cabildo, como genuina representación de los sentimientos del pueblo, acordó el 8 de junio de 1780 elevar respetuosa solicitud al monarca, pidiendo una Real Cédula que prohibiera en Baena, para siempre jamás, las representaciones de comedias, óperas, máscaras y cualquier otra diversión teatral y el rey lo concedió el 14 de septiembre de 1782.

#### JUEGOS DE NAIPES Y BOLOS

Gran parte de las amonestaciones o *advertencias* que hemos visto consignadas tienen su origen en este juego. La razón parece ser que se fundamentaba en que era un juego de embite, según se ve en algunas explicaciones dadas.

Así, por ejemplo, en casa del Hermano José Sánchez, de Iznájar, había habido una gran desazón y pendencia, siendo el principal motor de ella el Hermano Manuel de Asís, y el motivo era los juegos de naipes.

Este asunto corre paralelo al de los toros, y en Carcabuey sigue el mismo proceso referente a la abadía de Alcalá la Real.

También los juegos de bolos, aunque con menos incidencia, pero también vemos amonestaciones, y a un Hermano de la Escuela de Carcabuey no sólo se le advirtió varias veces, e incluso se le enviaron otros Hermanos para que le persuadieran de que quitase dicho juego. Este se excusó de que era propiedad de su hijo y no suyo, y era la manera de ganarse el pan y a pesar de ello fue *excluido*.

#### EL TEMA DE LA MUERTE

La muerte estaba siempre presente a la vista y consideración del cristiano de este tiempo, donde la media de la vida individual era mucho más corta, sin comparación, a la que hoy disfrutamos, y cuando las epidemias eran una frecuente amenaza y, muchas veces cruel realidad, que dieztaba el censo de las poblaciones.

Esta mentalidad se puede advertir de manera clara en los formulismos que se ponen en el inicio de todos los testamentos, así como en su propio contenido, donde abundan las *mandas* de misas por su alma y por las almas de sus deudos, donaciones a imágenes y altares concretos, etcétera.

Una de las características de la espiritualidad de este momento histórico en la vida española era la consideración de la caducidad de la vida. Tenemos que, efectivamente, el tema de la muerte es frecuente en la pintura, así como la representación del esqueleto es tema muy prolijo también. Diríamos que existe en este tiempo como cierta atracción por lo macabro.

En la Escuela de Cristo, los Ejercicios se realizaban en una casi total obscuridad, con las ventanas y puertas cerradas y con sólo la luz que producían las velas. Es constante en todas las reformas que se acometen en los edificios de los

distintos oratorios van hacia conseguir y buscando precisamente esa mayor obscuridad en dichos actos.

Se insistía más en mortificar a los Hermanos que en atribuirles o dedicarles alabanzas, besar la tierra con mucha frecuencia, disciplinarse, etcétera.

Uno de los ejercicios era el dedicado a la preparación de la muerte, trayendo siempre delante de sus ojos la muerte y la estrecha cuenta que se les iba a pedir, para que este pensamiento les ayudara a vivir su vida presente.

Lo macabro era ver durante los Ejercicios, al pie del altar del oratorio, dos *calaveras* con otros huesos de muertos, todos los jueves de cada semana. También donde tomaba asiento el Obediencia y delante de él, se podía observar una mesita pequeña y sobre la mesita una calavera. Esta era una predicación constante que se les entraba por los ojos además de la continua meditación y pláticas abundantes sobre este novísimo.

## L'AVI PEP, PER TU PLORO

Por DOMINGO MURCIA ROSALES  
(Cronista oficial de Alcalá la Real)

«Pep Ventura va ser el primer músic a Catalunya que s'inspirà en els cants del poble. Aquestes tonades de les quals no en sabem l'autor, algunes d'elles amb segles d'antiguetat, Pep Ventura les cercà en pobles i masies del Principat. Podem, doncs, pensar que en "Pep de la Tenora" entre d'altres coses, deixà a Catalunya també aquest encis: poder oir dintre el ritme genuí de la sardana, la música que àngels i pastors cantaren aquella Nit de l'any zero. "El cant dels ocells", n'és una d'aquestes composicions.

*Al veure despuntar  
el major lluminar  
en la Nit més ditxosa...*

Pep Ventura fue el primer músico que en Cataluña se inspiró en el canto popular.

Esas canciones, de las cuales no conocemos el autor, algunas de ellas tienen siglos de antigüedad. Pep Ventura fue a su encuentro por pueblos y casas de labor del Principado.

Podemos, pues, pensar que «Pep de la Tenora», entre otras bellas cosas, legó a Cataluña este encanto: poder oír en el ritmo genuino de la sardana, la música que ángeles y pastores cantaron aquella noche del año cero. «El cant dels ocells» es una de esas composiciones:

*Al ver alborear,  
con luz de claro sol  
la noche más dichosa...*

\* \* \*

Así me felicitaba en la Navidad un amigo de estas tierras...

Sería osado por mi parte hacer en este lugar una disertación acerca de la obra de Ventura Casas. Es tan conocido de todos, que lo que dijera no sería nada nuevo. Tengo, sin embargo, que recordar, que «l'avi Pep» fue el creador de la sardana moderna, la larga, y el reformador de la orquesta popular catalana, la cobla, en la que introdujo once músicos y algunos instrumentos, como la popular tenora, especie de largo óboe, afinado en si bemol.

Aunque desconocía la técnica de la armonía, tocaba el piano, la guitarra, los timbales, la flauta, el flautín, y, especialmente, la tenora. Con su cobla, «d'en Pep» recorrió la comarca del Ampurdán interpretando sus propias creaciones (unas doscientas sardanas y bailes folklóricos, canciones, serenatas, «Te Deum», «Miserere» y caprichos sobre temas pastoriles). Algunas de sus composiciones fueron tan acertadas, que merecieron y siguen mereciendo la atención del pueblo catalán. Ahí está «Per tu ploro», compuesta sólo un mes antes de su muerte, a la que el gran poeta catalán Joan Maragall le puso letra treinta años después.

Tengo, sin embargo, que recordar, con grandísimo honor, que el padre de la sardana nació en mi ciudad. Alcalá la Real se siente orgullosa de ello.

Con un poco de imaginación y fantasía, trasladémonos al año 1816. Alcalá la Real, al igual que el resto de las poblaciones andaluzas, ha sufrido en su propias carnes los desastres de la guerra contra el francés. Las pérdidas materiales han sido grandes. El patrimonio artístico ha sido diezclado. El temor a una nueva contienda lleva y trae de unos lugares a otros guarniciones militares, siempre alerta.

Es otoño. Otoño en las dos acepciones más usuales. La población va a entrar en una decadencia, que se prolongará durante ciento cincuenta años. La institución más poderosa local, la Abadía de Patronato Real, que comprendía un extenso territorio (eran de su jurisdicción Priego de Córdoba, Carcabuey, Almedinilla, Castillo de Locubín, Frailes y Noalejo), está en su carrera final. El Concordato de 1851 acabaría con ella.

Es otoño. El Batallón 1.º de Cataluña, 2.º ligero, se instala en la ciudad. Entre la tropa viene un sargento llamado Benet Buenaventura. Trac consigo a su esposa, Antonia Casas, que está encinta. La situación esperanzada y delicada de la mujer, hace al marido buscar alojamiento especial, alejándola del bullicio de una casa-cuartel de carácter provisional.

Sí, acaso esté mejor en casa de María, que es de Tarrasa y vive aquí.

Los crudos días del invierno alcalaíno van pasando. Llego el nuevo año. La mujer está cumplida. Se acercan las fechas del alumbramiento.

Día 2 de febrero: Por la mañana, Antonia ha acudido a la iglesia de Consolación para ver la procesión de Nuestra Señora de Las Mercedes, patrona de la ciudad. La advocación alcalaína de María le trae al recuerdo su tierra catalana. Pide a la Virgen que todo vaya bien, al tiempo que pasan ante ella las tartas y los pichones graciosamente adornados, portados por los cofrades, en esa pequeña procesión que se hace en el Compás. Los franceses quemaron la iglesia mayor abacial de la Mota, y los cultos se han instalado provisionalmente en el convento franciscano, que es amplio y majestuoso.

Después de comer, o quizás antes, comienza a sentir los dolores de parto.

Al atardecer, las calles y los campos alcalaínos se llenan de luz, de candelas, de hogueras, de fuego. Cohetes, música, vino y garbanzos tostados para todos, fiesta en honor de María, en su Purificación.

Antonia Casas, la mujer del sargento, ha tenido un niño. Corre la voz entre el vecindario y entre los compañeros de tropa. Ya hay un nuevo motivo para continuar la fiesta.

Día 13: hay que seguir la costumbre. Hay que bautizar al recién nacido. ¿Quiénes pueden ser sus padrinos? María, naturalmente, que les acogió en su casa. Nunca la olvidarán. Y padrino, si él lo quiere, el teniente del batallón, don José Hilario Noveira, un gallego simpaticón. El cura, el capellán, don Juan Agustín Pariente.

\* \* \*

Nombres, datos, fechas para un viejo folio. En el libro 26.º de Bautismos de la parroquia de Santo Domingo de Silos, de Alcalá la Real, aparecen todos ellos. Parroquia que ha tenido el gran honor de poscer entre sus hijos más ilustres los personajes más sobresalientes de nuestra ciudad: los escultores Pablo de Rojas y Juan Martínez Montañés, y el músico Pep Ventura.

Alcalá la Real se vanagloria siempre de haber sido la cuna de tan insigne personaje. En el centenario de su muerte propuse a la Excelentísima Corporación Municipal que se erigiera un monumento a «Pep de la Tenora». Dentro de nues-

tra modestia, el monumento se hizo y se ubicó en el paseo de los Alamos, con un diseño que filantrópicamente realizó el artista Abelardo Ibáñez Martínez-Dueñas. Quisimos así dar testimonio permanente de homenaje al popular sardanista.

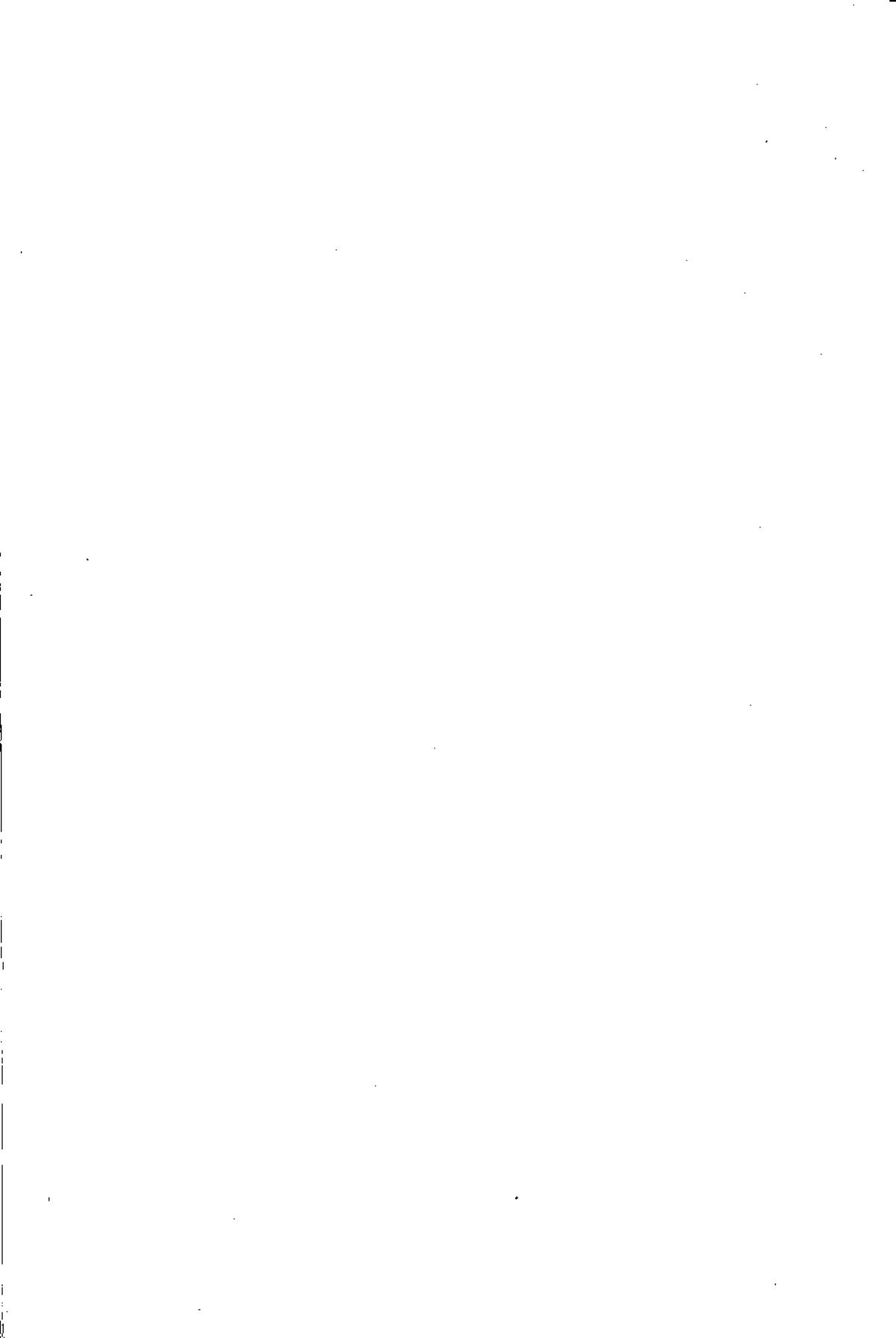
Por concluir, decir en este Principado de Cataluña, que el alcalaíno José María de la Purificación Ventura Casas es el símbolo de la hermandad de las tierras de España. Andalucés y catalanes, y españoles todos, unidos en el presente por ese innumerable censo de trabajadores, que encontraron aquí su modo de vida y su porvenir, y en el pasado, con ese catalán, que, por parecidas circunstancias, vio la luz hace más de un siglo en una ciudad andaluza.

Alcalá la Real espera escuchar bajo la sombra de esas manos engarzadas por la danza, los acordes solemnes y emotivos de la sardana, ejecutada por alguna cobla, por algún grupo de baile de esta tierra.

Alcalá la Real, y en su nombre, este cronista, invita a este pueblo catalán a hacer realidad ese deseo.

«L'avi Pep, per tu ploro.»

He dicho. Muchas gracias.



## PROYECTO DE BLASON MUNICIPAL DE ARANGA

Por JOSE RAIMUNDO NUÑEZ LENDOIRO  
(Cronista oficial de Betanzos)

### ALGUNOS DATOS HISTORICOS

En el año 1153 se realiza una donación de don Fernán Pérez de Traba, en cuyo texto se lee «Una cum uxore mea comitiſſa Sancia, et filio meo Gusdisalvo (senior in Traba et in Aranga), et cunctis filiabus meis...» Entre ellos, el comes Rudericus Petri, el comes Vermudus Petri (Vaamonde Lores. Ferrol y Puente-deume. Coruña, 1909), donde claramente se especifica que su hijo Gusdisalvo era el señor de Aranga.

La decrepitud de esta noble casa titulada como educadores de reyes (Fernán Pérez de Traba fue ayo de Fernando II, y su padre don Pedro, de Alfonso VII), llegando a designarlos con el solemne título de CONDES DE GALICIA, se produce en las primicias del siglo XIV.

Las múltiples donaciones de esta casa encaminan la propiedad hacia el monasterio de Sobrado, tal como ocurrió en Betanzos, así es que, en 1349, «Don Alvaro García de Albornoz, adelantado mayor en Galicia y mayordomo del Conde de Trastámara, Don Enrique, junto con Martínez Ruiz de Marcosa, = Merino mayor por mí en Galicia = y con Gómez Arias de Castroverde, = alcalde del Rey que oye y libra los pleitos del dicho adelantamiento = sentencia = en la mi casa en la Puebla de Parrega =, contra los vecinos del coto de Aranga que negaban el vasallaje a Sobrado» (C.M. Pallares. El monasterio de Sobrado. La Coruña, 1979. Tomado por J. García Oro *La Nobleza Gallega en la Baja Edad Media*, Santiago, 1981), demostración de la dependencia a dicho monasterio.

El poderío del monasterio de Sobrado no era muy bien mirado por los Andrade, que aunque ayudaron a otros cenobios, a Sobrado le ocuparon a título de encomienda varias granjas y cotos, entre los que se encontraba el coto de San Payo de Aranga; Fernán Pérez de Andrade explotaba como propios estos bienes, percibía las rentas, exigía los servicios señoriales, imponía sus oficiales, «En manera que las dichas granjas eran en ello destruidas», apunta el historiador García Oro en nota de Vaamonde Lores, obra citada, que «El monasterio nunca pudo reintegrar esas granjas y cotos plenamente a su dominio no obstante la decisión a su favor de Juan I de 23 de diciembre de 1380. El texto en Documentos, 1, 235-239». A este período pertenece la fábrica del puente de Aranga, hipótesis que basamos en las medidas utilizadas generalmente por Fernán Pérez de Andrade.

El dato más antiguo de la población de Aranga corresponde al año 1594, según el manuscrito existente en el Archivo de Simancas, copiado y publicado por don Tomás González en 1815-28, donde figura:

«San Payo Daranga... 161 vecinos.»

Nos habla de un monasterio en Aranga la *Crónica General de la Orden de San Benito*, escrita por fray Antonio de Yepes en 1601; en ella se cita el «Monasterio de San Payo de Aranga, por la era de mil y doscientos y cincuenta y cuatro», refiriéndose a la época de su fundación. Es muy posible que la Santa Cruz que se venera en la iglesia parroquial perteneciera en un principio a este

monasterio y se conservara en el lugar como símbolo de la religiosidad de muy especial cuidado, de ahí el perfecto estado de conservación de la pieza.

En las *Memorias* del arzobispo de Santiago, realizadas por el cardenal Jerónimo del Hoyo en 1607, cuyo manuscrito original se guarda en el Archivo Diocesano de Santiago, figura en el listado de iglesias del «Aciprestasgo de Pruços», la de «San Payo de Aranga», así escribió el eminente purpurado SAN PAYO O PELAGIO DE ARANGA. Tiene este beneficio sesenta y seis feligreses enteros y veinte medios con San Cristóbal de Meninferral. Los frutos se hacen dos partes: la una lleva la cura y la mitad de seis diezmos de la felegresía de Cambas y la otra lleva el Monasterio de Sobrado, cuya es la presentación. Vale la parte del retor sesenta cargas de pan. La fábrica tiene de renta unas leiras que renta un año dos ferrados de pan y otras tres y más seis ferrados de seis sepulturas. Este beneficio es muy largo de dos leguas y la iglesia está en el medio; tiene onze hermitas para la administración de los sacramentos questán edificadas en las aldeas.

»En esta iglesia hay una campana de las antiguas echa de dos piezas de cobre con fragua de cencerra; dicen la hallaron con una cercada de una fuente que no estaba lexos desta iglesia.»

## DOCUMENTACION

(ARCHIVO DEL REINO DE GALICIA. 549. 1690. Leg. 8293 n.º 47)

«En la granja de Las Cascas del Monasterio das Donas de la ciudad de Betanzos, el 27 de Mayo de 1510, se efectúa avenencia entre el Monasterio de Santa María de Sobrado y los vecinos de las feligresías de Aranga y Cambás, en su representación intervienen el Abad Fray Fulgencio de Cuellar y Juan Dagieta.»

En este documento inédito, de transcripción literal, que hemos realizado exclusivamente para el presente estudio, aparecen las condiciones que limitan el vasallaje en esta demarcación; es, por tanto, el primer paso que dan los ciudadanos de Aranga para conseguir una mayor libertad, y el respeto de sus principios.

«Yn Dey Nomine Amén Sepanquantos estassentencia arbitraria Bieren como visto pornos Fernando Dacostoa morador en le felegressia dessan Jiao degrixalva, Juan dagieta morador en la felegressia dessanta Maria deberis y Jueces arbitros, arbitradores, amigables conponedores e Jueces debuena avenencia nombrados ehelegidos entre partes, convieneasaver Yo el dicho Fernan Dacostoa nombrado ehelegido por parte del Reverendo Senor Padre Don Fray Fulxencio de Cuellar Abbad del Monasterio de Ssanta Maria de Sobrado e delos frayles monges e conventos del dicho monasterio dessanta Maria dessobrado de launa parte, e Yo el dicho Juan dagieta nombrado ehelegido por parte de los vecinos emoradores de las felegrias dessanpayo darranga e dessanpedro decanvás, por poder ecompromisso bastante que passo porante Juan de Arevalo e de Fernán Crespo escrivanos desualteza sobre ciertos ussos e servicios que el dicho ssenor Don Abbad pedia edemandaria alos vecinos e moradores de las felegressias de Aranga e Canvás, segun de que sobre ello hattavan pleito econtenda ante los nobles Senores Alcaldes Mayores que eneste Reyno de Galicia rssidien por sualteza segun queadelante por nos seran declarados e usando del dicho poder anos dado ados juntamente deunacuerdo e deliveracion, essendo enformado por parte del dicho Senor Abbad e vecinos de las dichas felegresias e por evitar pleitos e gastos edeferencias que entre los sobre dichos avía e se esperaria de aver dende en adelante, primeramente antetodas cosas mandamos que Juan de Paz de Carvallotorto e Pedro Clerigo vecinos de la dicha felegressia dessan Payo dearanga e Fernán Crespo

suprocurador que pressentes estan por si e en nombre de Juan de Castro ferreyro e Alonso Salgueiro de pousadoiro e Alonso Miguez e Gonçalvo da Castiñeyra e Juan Bellobo e Pero Cabrita e los otros vecinos e moradores de las dichas fele-gressias por avieren resistido como rressistieron al dicho abbad algunos servicios que le pedía el dicho abbad e ssobre y ello se querellaren a los dichos ssenores Alcaldes Mayores queayan de pedir e pidan perdon al dicho Don Abbad y que el dicho Señor Don Abbad les aya de perdonar porssi e su merino e frayles e monges e convento del dicho monasterio e que dende en adelante los aya e tenga como sus vassallos e ellos a el como a su ssenor e que el dicho Abbad e su Merino ni otro en su nombre dende en adelante porcaussa dellos con el averen tratado pleito non les aya de fazer, ni fagan, ni manden fazer mal ni daño, ni prissiones, Otrosi mandamos que porquanto al pressente el dicho señor Don Abbad face e hedefica en el dicho monasterio un dormitorio e esta en nescessidad dealgunos carretos de cantería e de madera, e non ssepode fazer sen ayuda de los vassallos del dicho Coto, mandamos que los vecinos delas felegresias dearanga e de Canvás ayan dellevar encada un año en quanto selabrare en el dicho dormitorio, e en las otras obras de cantería quesse ficieren dende en adelante dos carretos en la manera siguiente: Desde el primero día del mes de Junio fasta el primero dia del mes de Setiembre, el que fuere Rico etubiere bueys e carro e pudiere suplir el dicho carretossolo, e los que fueren pobres seayan de ayuntar dos auncarreto a vista del mayordomo delas dichas felegresias, e que el dicho Señor Don Abbad aya de dar de comer e de beber a los queassi lebaren los dichos carretos, e si la noche les alcançare en el Monasterio les ayan de dar cama en que duerman e chossa para sus bueys, e que los vecinos de las dichas felegressias nossean obligados de llevar los dichos carretos salvo en lo dichos meses de Junio e Julio e Agosto, Otrosi mandamos quessialguna madera recoxen e labrare en dicha felegressia dearango para el dicho monasterio, que los vecinos de las dichas felegresias la ayan de llevar fasta el puerto decarneyros urrico o dos pobres segun quello mandamos enlo dapedra, e que el dicho abbad les aya de inviar de comer al dicho Puerto decarneros pan e bino e carne, o pan e bino e pescado segun for el día, sopena de compraren la dicha comida assucosta del dicho abbad, Otrosi mandamos que por quanto el dicho merino sseentrometia acomer algunas comidas conlos vecinos delas dichas felegressias quedende enadelante el dicho merino noseayadeentrometer de mandar facer decomer aningun vecino de las dichas felegressias, nicomer con él exceptoconel queleconbidare elequixeradar de comer dessu boluntad, Otrosi mandamos queningun vecino delas dichas felegresias dende enadelante no ssea obligado dehir conel dicho merino fuera del dicho Coto salvo si fuere en defenssion delasrentas del dicho monasterio sialgun señor se las quissiere tomar oforeconla persona del dicho Abbad, Otrosi mandamos que el dicho merino dende enadelante noayadeprender ningun vasallo dela dichas feligresias quesseaabonado salvo por cossa de crimen nipenorarlo fasta que sea sentenziado e passado porssentencia encossa Juzgada. Otrosi mandamos que los vecinos de las dichas felegresias ayan deaferrear susganados de tres años asta dia dessan Juan y sialguno troxiere alguno ganado de fuera del dichocoto por marcar lo pueda aferretar dentro de nueve dias, Otrosi mandamos que los vecinos de las dichas felegresias ayan de tener las cuerdas que compraron en ssu poder e fazer conellas sus montarias e que el dicho Abbad e Merino nolas puedan sacar fuera dela Jurisdiccion delas dichas felegresias. Otrosi mandamos quessi por parte de dicho Don Abbad o merino fueren puestas algunas penas para quecorran los lovos e los maten que el dicho abbad e merino non puedan llevar las tales penas e que las dichas penas las ayan de llevar los que furen accorrer el dicho monte delos que foren rebeldes. Otrosi mandamos que el dicho abbad aya de dar y entregar los foros que tienen tomados a los vecinos delas dichas feligresias sin ningun rescate excepto los derechos del servicio de oy dia de la datta desta nuestra ssen-

tencia fasta dia dessantamaria de agosto. Otrosi mandamos que el dichosenor Don Abbad aya de dar e de un mayordomo para las seves a los vecinos de las felegressias de canvas dentro de la dicha felegressia. Otrosi mandamos que el dicho ssenor Don Abbad yssumerino ayadedar por libres equitas las francas que foron dadas al dicho merino por parte de Pedro Clerigo e Juan de Paz e sus consortes e que el dicho abbad haga merced a los dichos pero clerigo e sus consortes e a todos los vecinos de las dichas felegressias detodas las dichas penas de las dichas bodas e darles carta de pago dellas e nosselas possan pedir dende en adelante las penas enquean caydo fasta el pressente dia. Otrosi mandamos queel dicho abbad y su merido puesto caso que emplazaren alguno vecino delas dichas felegressias no lepuedan a cussar enel dicho emplazo fasta passado tercero dia e que los talles en plaça que fueren fechos alos dichos vecinos sean fechos por mandamiento firmado del dicho abbad o su merido ynotificado porclerigo oserviano en manera que venga claramente a su noticia. Otrosi mandamos que el dicho Senor don Abbad mande fazer por su mandamiento audiencia enel Portal dessobrado e enel lugar de Abelendo e enel lugar de Pousadoyro segun queentempo antigo hera usso hecostume, las quales audiencias se fagan aora de Prima porquitar alos negociantes del travaxo. Otrosi mandamos que el dicho Senor Don Abbad elos vecinos de las dichas felegressias separe cada uno dellos y sussuba las costas quefigo enel pleito quetrataron ante los dichos senores a que no pidan ni demanden costas los unos a los otros hemandamos al dicho Abad e Merino, e frayles, e monges del dicho monasterio e a los vecinos delas dichas felegressias quebengan, cumplan, guarden esta nuestra sentencia entodo eportodo ssegun o que pornos e mandado so pena de veinte mil maravedís quitados en los frutos errentas del dicho monasterio o delos vecinos de las dichas felegressias e ansilo mandamos e pronunçiamos en esta nuestra sentencia arbitraria laudando epronunciando arbitrariamente en estos escritos e por ellos, dada e pronunciada queesta ssentencia arriva conthenida por los dichos Ferran dacostoa e Juan Dagiesta estando en la granxa de Las Cascas a veinte e siete dias del mes de Mayo de Mill e quinientos e diez. en pressencia del Senor Don Abbad e de Fernan Crespo e de Juan de Paz e Pero Clerigo, el qual dicho senor Don Abbad por ssi y en nombre de todos los flayres de su monasterio dijo quela conssentia y el dicho Fernan Crespo e Juan de Paz e Pero Clerigo porssi y en nombre de los otros vecinos de las dichas felegressias dixeron que la conssentian, testigos el Bachiller Sanmiguel e Rodrigo de Pallares vecino de la felegressia de Foxado e Juan desangerzo vecino del coto de Mayal e Pero Pascal criado del dicho Fernan Crespo= y descrito sobre Raido enla primera folla donde dice=estan porssi e en= e entrerrenglones donde dice dar de=Valga que alla de decir=Fr. Fulgencio=Fernan Crespo no Marco=el Licenciado Pedro de Morelle escrivano e notario público de la Reina nuestra Senora en la ssu corte y en todos los sus Reinos e Senorios e su notario publico del número de la ciudad de Vetanços, en uno conlos dichos Jueces arbitrarios etestigos presentes atodo lo que dicho es e porotro bien y fielmente lo feceescribir ssegun que antemi passo e fue otorgado y otrotanto como hesto quedo sinado, queda enmipoder para Registro firmado del Senor Abbad e de Fernan Crespo notario el qual firmó por las otras partes queno savian firmar de pedimento del dicho Senor abbad Fray Fulxencio pusse aqui este mi nombre e sino esa bales =En testimonio de verdad. Pedro Morelle notario.»

*DOCUMENTACION INEDITA SOBRE LA CONSTRUCCION  
DE LA IGLESIA DE SAN PAYO DE ARANGA*

1706

Documentos más importantes del expediente de la construcción de la actual iglesia parroquial de San Payo de Aranga, fabricada por don Manuel González Pereira, vecino de la misma feligresía.

1.º) Andrés de Amill, en representación de Don Manuel Gonzalez Pereira, pide Justicia ante La Real Audiencia, para que se le pague la deuda contraída por los vecinos.

2.º) Real Provisión del Gobernador y Capitán General del Reino de Galicia, Don Fernando Pignantelli Fernández de Hijar Villandrado de la Cerda Silva y Pinos, duque de Hijar, ordenando se realice el pago.

3.º) Diligencias con algunos vecinos de Aranga.

4.º) Declaración de Don Tomás de Solares y algunos vecinos, sobre detalles de la construcción de la Capilla Mayor y Sacristía.

5.º) Testimonio de construcción y certificación de obra por el escribano de S.M. Don Fructuoso Vazquez, vecino de La Coruña.

Transcripciones: José Raimundo Núñez Lendoiro.

«Andres de Amill en nombre de Don Manuel Gonzales Pereira, vecino de la feligresía de San Paio de Aranga, digo que mi parte en virtud de orden y consensimiento de todos los mas vecinos de ella, yço e fabricó a su costa la capilla maior y sacrestía de la yglesia parrochial de dicha feligresía para que hapuesto y suplido de su cassa considerable suma de dinero, y aviendolas fenecido y viendo nole davan satisfacion, se quejó en esta Real Audiencia, pidió y se mandó nonbrassen peritos por una iotra parte, para quessetassasse y seiciese a mi parte el pago y aviendosse echo assaver adichos vecinos se allano la nuestra parte deellos, iotros dieron poder a Don Gregorio das Seijas Nogerol, quien conestepretesto se entro obroniendo y estando sobre ello pendiente quenta, conociendo el poco fundamento que tenía, a la pretensión echa por mi parte con acuerdo y parecer de los licenciados Don Agustin Folgeira y Don Josseph Somoza abogados que les defendían: otorgaron cedula de apartamiento porque se obligó dicho Don Gregorio y vecinos por quien hacía le darian a mi parte quatrocientos Ducados rrescontado lo que ubiesse percibido así en dinero como en carretos que le ubiesen echo dichos vecinos quereregularon ha quatro Reales, los quales pagarían cien ducados antes de veinte días y lo mas rrestante en el mes de henero passado deste año, como de dicho parecer y cedula consta y que por rraçon de los selarios y gastos de escribano assí mesmo seleavian dedar cinquenta Reales y en fuerza de ella llebó mi parte procuracion para que cunpliesse consutenor y larreconociesse dicho Don Gregorio que lo iço y aviendose notyficado alos vecinos vinieron endicho ajuste y le consintieron y sin envargo dello se hescussan de la paga con el pretesto deque falta por calcar dicha Capilla Maior y sacristía y por poner las pechaduras a las puertas, siendo así las ha puesto y tiene de prontto la cal para calcar y no puede hacerlo por ser el tiempo úmedo mi parte se alla sin su dinero que ha puesto de su cassa faltando algranjeo de suacienda con la assistencia de dicha obra y no puede en ela sacar la paga con el pretesto que dan dichos vecinos pues dicha mi parte no puede ni faltará a ello, precissandole se queje nuevamente a V.S. aquién suplico sessirva mandar despachar su Real Provisión, para

que qualquiera mencionado escribano conpela a dichos vecinos ala paga dela cantidad que le estan debiendo y estan obligados, que de otra forma no tendrá efecto la cobranca, tomando enello lamas providencia que conbenga, y sea dado Justicia hes la que pido a vuestras mercedes.»

«Don Fernando Pinateli Fernandes de Yjar Villandrane de la Cerda, Silva y Pinos, Duque y Señor de Hajar, Conde de Salinas y Ribadeo, Balfoxona, Guimaran y Velchit, Principe de la Portella, y Conde de Ylla y Cañete, Señor de las Yaroncas de Peramola, Paracol y Estach, Señor en lo espiritual de la villa de Villarrubia de los Ojos de Guadiana, Almirante del Mar Oxseano, Prestamero Mayor de Vurgos, Alcalde Mayor de Vitoria, Gobernador y Capitan General en este Reyno de Galicia en nos los del Consejo de Su Maguestad, Oydores de su Audiencia y Alcaldes Maiores en este dicho rreyno, a bos la justicia hordinaria o presona por cuiu quenta corre hacer juntar los vecinos de que se ara mención, saved: Que nos desta Real Audiencia y de pedimiento de Don Manuel Goncales Pereira mandamos despachar y se despacho nuestra Real Provision para que Don Gregorio das Seixas se ajustase con el sobre dicho acuentas en iracon delo que conttiene su fecha de dies de Febrero pasado deste año que sele notifico al sobre dicho que a dado sierta rrespuesta la que se ensenio ante nos por la peticion siguiente: Andres de Amill en nombre de Don Manuel Pereira digo que mi parte en virtud de orden y consintimiento detodos los vecinos dela feligresia de San Paio de Aranga yço y fabrico asu costa y expensas la Capilla maior y sacristia della, para que hapuesto de su casa considerable suma de maravedis y aviendose finalicado no haviendo querido dichos vecinos darle satisfacion pidio mi parte en esta Real Audiencia y se mando nombrasen peritos para que se tasase dicha obra y dello que ymportase sele hiciese pago y aviendosele notificado a dichos vecinos y allandose la maior parte dellos y Don Gregorio das Seijas Noguero, se vino oponiendo con poder que dijo unia de algunos y estando en estado el pleito de verse, conociendo el sobre dicho el poco fundamento que tenía para la obposicion solicito a mi parte lo pusiesen en manos delos licenciados Don Joseph Somosa y Don Agustín Folgeira avogados queles defendian y en virtud de su parecer otorgaron Cedula de Apartamiento por que se obligo dicho Don Gregorio y vecinos por quien hacia le darian quatrocientos ducados rres contado lo que hubiese precivido assi en dinero como encarretos que le ubiesen echo, que regularon a quatro reales y ademas dello lepagarían cien ducados antes de veinte dias y lo restante en el mes de Enero pasado deste año y cincuenta reales por racon delas costas y gastos de esscribano que havia echo las delixencias, y aviendose reconosido y confesado dicha Cedula por dicho Don Greorio Nogerol pidio mi parte sele mandase conplir y a dichos vecinos alapaga de todo lo que se le estava deviendo y por el Señor semanero se mando que dicho Don Gregorio se hajustase con mi parte aquentas enrracon del ymporte delos carretos y qantidades que constase aver percivido y le conpeliesen, y el alcanse liquido selo pagasen dentro de quince dias, con apercivimiento de quellevo provicion que se notifico a dicho Don Gregorio, quien no haquerido hajustar la quenta escusandose con el pretesto de que no save las personas que pagaron dinero a mi parte ni de quienes leicieron los carretos, que ha menos de que no concurran los vizinos para ajustar la quenta el no puedo hacerlo y conla rrespuesta que hadado el esscribano cesso enconpelerle, mi parte se halla defraudada de su dinero iopremido de algunas personas que se lo anprestado para hacer dicha obra, siendo en tanta utilidad de dichos vecinos como se conoce en que rrecive notorio agravio, representolo a VS aquién suplico se sirva mandar despachar su real provision tercera carta para que la persona cuiu quenta corre hacer juntar dichos vezinos lo aga aun brebe termino que sele señale, y passado se asista a su costa con un selario creado y de echo ajusten con mi parte dicha quenta y lo que le queda mente seles alcansare lo pagen y ello les conpelan, tomando sobre ello la mas providencia que conven-

ga y sea de justicia, hes la que pido juro lo necesario = Amil = y siendo bisto por uno de nos dio el auto siguiente:

»La Justicia o persona por cuja cuenta corre acer juntar a los vecinos lo haga a derecho tercero día y pasado no lo haciendo se asista a costa con tresientos maravedis y de echo ajusten las quantas y de ajustada usen de su despacho en semanaria lo mando el Señor Don Miguel de Salamanca, Coruña y Abril veinte y quatro desetecientos y seis y conforme del mandamos dar esta nuestra carta y Real Provision para bos, por la qual os mandamos que siendoos notificada por parte de dicho Don Manuel Pereira beais lo que ba fecho mension Auto ynserto y en su cumplimiento areis juntar los vecinos dela felegresia de Sanpaio de Aranga para el efecto que se pide a tercero dia y pasado no lo haciendo mandamos a qualquiera ministro recetor desta Real Audiencia o escribano asista abuestra costa contrescientos maravedis al día hasta que lo hagais y de echo ajusten las quantas segun se menciona, y de ajustadas la parte del sobre dicho use de sus despachos y mandamos pena de dies mill maravedis para la Cámara de Su Magstad a qualquiera escribano requerido de fe de lo pedido, dada en la Ciudad de La Coruña a veinte y quatro dias del mes de Abril del año de mill sietecientos y seis.»

«*Diligencia con algunos vezinos de Aranga:* En justo dela Iglesia Parroquial de San Payo de Aranga, assiete dias del mes de Mayo de mil setecientos y seis años, yo escribano theniendo antemi a Domingo da Pena, Antonio daloussa, Pedro docal, Juan Vidal, Juan de Quintian, Gregorio do Barreiro, Antonio Vazquez, Pedro Garcia, Pedro Rojo, y otros mas vezinos desta dicha feligresía y los mencionados assi dijeron ser y llamarse, a los quales de Pedimiento y Requerimiento de Don Manuel Pereira, les hiçe saver el Real despacho antecedente, para que assi ellos comolos mas vezinos cumplan con su thenor, conprotestazion de conpelerles aello enssus personas, que dijeron ovedecen dicho Real despacho como deven, y que a su parecer y segun han oydo ay algunos de dichos vezinos se estan deviendo a dicho Don Manuel mill Reales poco mas o menos, y esta cantidad, la mayor parte della esta conpartida por canamas entre dichos vezinos y el apremio que se yntenta hacer sedeve entender para los omisso y con los que deven, ademas que piden se haga diligencia con las personas legítimas cojedores y a cuyo cargo, corrió y corre el cojer el dinero, quesse conpartió para pagar adicho Don Manuel, y la dicha cantidad de los mil Reales, dijeron, que segun assuparecer es rebajados los carreos, esto respondieron y visto por mi escribano, la respuesta de arriva y assimesmo estando pressente Gaspar das Seijas mayordomo Pedanio desta feligresía, les aperciví que dentro del término que dicho Real despacho menciona, ajusten la cuenta con dicho Don Manuel y le paguen el alcance liquido conprotestazion del apremio que sse les manda, y acer aque assistire yo escribano u otro que ssea requerido, los quales presentes dijeron se afirman enlo que tienen respondido y de todo ello yo escribano doi fee y la misma doi como oy dia assistí ahacer esta diligencia sin devengar salario en otra cossa alguna, Ute supra. Firmado: Blas Sanchez de Moscoso.»

«Decimos Nos el licenciado Don Thomás de Solares Cura propio desta feligresía de Sanpaio de Aranga, Don Gregorio Das Seixas Noguero, Juan Fernandez, Melchor, y Jacinto de Amenado, Juan da Castiñeyra, Mathias Garcia, vezinos de dicha feligresía Por lo que nos toca, y a los mas vezinos della de la una parte y Andres da Carreira, vezino de la feligresía de Sancta Chistina de Folgoso maestro de cantería y carpintería, queestamos ajustados con dicho Andres da Carreyra enque adehacer y fabricar la capilla maior dela yglesia desta feligresía, y juntamente una Sachristia, y uno y otro adeobrar toda asucosta de piedra y madera, con las calidades y en la forma y manera siguiente = La capilla maior dedieziseis codos de largo y catorce de ancho, con sus esquinas de cantería, y cornisa de lo mesmo, Compapo de paloma filete y bordon uno y otro Sa-

chistia, y capillamaior y un arco de cantería de diez y ocho palmos de Gucco, y la sachristia adellevar cinco baras y media de largo y otro tanto en ancho y la armaçon dela capillamaior adesper para losa y por avajo faiada de pares y nonodillos, con sus molduras y la armaçon dela sachristia de la mesma calidad y dicha Sachristia adellevar dos portales de cantería, uno para dentro dela capilla maior y otro para fuera, y dicha sachristia adellevar una ventana de cantería para dar luz, y esomesmo a dehacer las puertas y ventanas y a de derivar lamadera para las acimbres y labrarla y ponerla enlaobra y lo mesmo a de hacer con la madera dela armaçon, como tambien las tablas y pontones, y solo sele andedar clavos, clavijas y aldavas, y solo sele adedar la madera paratoda dicha obra empié, sinquelecueste mas quetrabajarla yesomesmo adequibrar la cantería y picarra que hiciere menester para dicha obra, como tambien para asientos de cantería, queadellevar la capillamaior alrededor sepulturas de cantería y tribuna detodo elaltar, y solo queda a cargo dedichos vezinos el carrerar dicha piedra y madera, y el ponerla alpié dela obra y dichos vezinos le andedar cal y arena, demoler la capilla Vieja y abrir los çimientos, y ademas dello leadedar cada uno un dia detrabajo asucosta dellos mesmos paralaservintia, y dicha Capillamaior adellevar alto que salga amodo detorre de la yglesia, deca sepueda percivir conlavista por encima detodaella y lo mesmoa lasgradas para subir al altar y a la capilla, y dichos asientos alrededor y solo no adecorrer por suquenta el losarla, solo el maderarla sachristia en la forma que va dicho como tambien la obra de pared para todo lo dicho es seleandedar y pagar Dos mil reales de vellón adicho Andres da Carreyra, que sean de sacar delas cofradias y mas que fuere necesario, y tambien a de calcar dicho Andres da Carreira dicha Capilla y Sachristia por adentro y por afuera solo de morisca dandole el cal y arena puesto al pié, y dichos dos mil Reales seleadepagar desta manera la tercia parte asiquecomience a trabajar y abriere todos los çimientos, y la otra tercia así que se acabaren y laotra tercia así que fenezca toda la obra= presente dicho Andres da Carreira que dijo seobligaba y obligo con su persona y vienes muebles y raices habidas y por aver de hacer dicha obra en la forma y con las calidades quacaquí ban expressado y dichos vecinos y Cura por lo que nos toca y en nombre de los demás nos obligamos asimesmo de cumplir contodo lo quacaquí ba expressado, y todas partes por cumplir nos sujetamos a las Justicias de nuestros fueros para que ello nos apremie a derecho y Justicia= Y dicha obra, seadecomençar luego en este presente Verano así que los vezinos tengan la piedra alpic della y dicho Carreyra obligado aquebrarla luego y así la ottorgamos firmamos los que savemos y por dicho Andres da Carreyra nosaver hizo un testigo asurruego siendolo presente Juan Francisco Pulleyro residente en esta feligresía, Alberte da Roca vecino de Santiago de Miraz, Pedro da Cal y Thomás García vecinos de Santa Maria de Virines, fecha y otorgada en la cassa Retoral de San Paio de Aranga a catorce días del mes de Maio de Mill Sietecientos y quatro años. Firmado: Gregorio das Seixas, Melchor de Amenado, Thomás Solares, Jacintto de Amenado, y a ruego Juan Francisco Pulleyro.»

«El Capitan Manuel Gonzalez Pereira vecino de la feligresía de San Xptoal de Muniferral, ante Vuestra Merced como mas aya lugar, digo que a mi cargo corrió la fabrica y obra dela Capilla Mayor y Sachristia de la yglesia de San Payo de Aranga, asta dejarla con llabe en mano segun ajuste y conbenios que paran en mi poder, y por aberla fenecido y calcado, puesto pechaduras y mas necesario segun della se puede reconocer, Suplico a Vuestra Merced mande que el presente escribano me de testimonio a continuación desta petizion de como estan pegadas dichas pechaduras a las puertas de dicha obra, y como sealla calcada por adentro con su blanco y por afuera a la morisca, sin por ello yncurrir enpena por ser de Justicia que pido justo lo necesario. Firmado: Manuel Gonzalez Pereira.»

A continuación autoriza el auto de reconocimiento el juez ordinario del Coto de Muniferral don Juan Pita Da Beyga, con fecha veintiséis de junio de mil setecientos seis y firma.

«En cumplimiento del auto de arriba yo Fructuoso Vazquez Escribano de Su Magestad y vecino de la ciudad de La Coruña, Certifico y doy Fé adonde conbenga encomio allandome oy día en la Yglesia Parroquial de San Payo de Aranga, endonde se celebra la festividad de dicho Santo, he bisto la Capilla mayor y Sachristía de dicha yglesia caleada por adentro y dado su blanco y por afuera a la morisca sin averle dado blanco y lo mismo hebisto la puerta dela Sachristía que sale al atrio y la otra en medio de dicha Sachristía y Capilla Mayor con sus cerraduras y tirantes todo nuevo, y para que conste y en virtud de dicho auto y de pedimiento del Capitan Don Manuel Gonzalez Pereira, doy el presente que signo y firmo de mi nombre en dicha feligresía de Aranga a veinte y seis dias del mes de Junio de Mil Sietecientos y Seis años. En ttestimonio de Verdad: Fructuoso Vazquez.»

### *Producto anual de una medida o Ferrado de tierra.*

Pertenece al inmediato lugar de Muniferral, según el catastro del marqués de La Ensenada de 1752 (Archivo del Reino de Galicia).

## LA SANTA CRUZ DE ARANGA

### *LA ROMERIA DE LA SANTA CRUZ DE ARANGA*

Desde tiempo inmemorial se viene celebrando en la localidad de Puente de Aranga la romería de La Santa Cruz. Tiene lugar el día tres de mayo y el domingo siguiente.

Puente Aranga es un lugar paradisíaco de la Mariña montañosa, capital del Ayuntamiento de Aranga. El valle está surcado por el río Mandeo, oprimido entre praderías que finalizan a los pies del accidentado serrón Gordo, siguiendo curso por el barranco da Loba. En los años cuarenta se construye la carretera y se amplía el puente, desaparecen los pretiles de sillería, se nivela la inclinación de su fábrica mediante relleno, salvándose un arco en ojiva, siendo los tres restantes casi de medio punto; en su primitivo estado medía 14 pies de ancho. Actualmente es necesario fijar la atención para reconocer en él un puente antiguo; por el sur, cinco tajamares le protegen de las continuas corrientes, mientras que por el norte finalizan en chaflán.

Por este puente se llega a la plaza del «Maestro Mosquera», en su bifurcación se continúa hacia Cambás o se toma el camino hacia la parroquial de San Paio de Aranga. Es una iglesia bellísima, con torre del siglo XVII, con planta de cruz latina, dos arcos por lado sostienen el coro con sillería y facistol, bajo los de la derecha el baptisterio y, a ambos lados, unas escaleras permiten la subida a las plantas superiores, que recorren el recinto con curiosas balconadas; en la misma nave principal se abren dos capillas, comunicadas interiormente por arcos de medio cañón, respectivas a cada lado, la divisoria de las bóvedas es a base de entablamentos, al igual que las que finalizan el crucero con bóvedas policromadas y el ábside. Es curiosa la caja fuerte de hierro, situada en un lateral del altar mayor, sobre una divisoria recientemente construida y habilitada para sacristía. De los templos construidos en Las Mariñas con destino a sede parroquial, es el de mayores proporciones y único dentro del estilo barroco gallego.

Complemento de la iglesia es la:

**FUENTE DE LA MYLAGROSA SANTACRUZ  
FUE REEITIFICADA EN EL AÑO DE 1773  
SIENDO CURA EL LIC. D.J.D.C.,**

inscripción que la recorre desde el frontón partido por una cruz; por los extremos y laterales sobresalen almohadillones, que le proporcionan noble aspecto, vertiendo agua por medio de dos caños. Esta hermosa fuente, construida enteramente de sillería, se encuentra a la derecha de la carretera, antes de pasar el puente, por tanto, bastante distanciada de la iglesia parroquial.

Numerosos romeros procedentes de todos los puntos del país acuden a las misas que se suceden toda la mañana para venerar las reliquias de La Cruz, que Aranga custodia en un relicario de plata, de la orfebrería románica del siglo XIII, representando el Signum Crucis. A la una se celebra la función solemne, que finaliza con la procesión de La Cruz bajo palio; antes de retirarse, y desde la puerta, el sacerdote la levanta e imparte la bendición; ya en el altar, es ofrecida para besar a todos los asistentes.

Hace pocos años había la costumbre de recoger agua en la fuente, los ofrecidos caminaban de rodillas y la llevaban hasta la iglesia para ser tocada por La Santa Cruz, entregaban su ofrenda, al igual que actualmente, en el lateral izquierdo del crucero, una inscripción dice que:

**ESTA CAPILLA SE HIZO P<sup>a</sup> CULTO D SAN JOAQUIN  
I STA. ANA SIENDO CURA PRESENTADO P<sup>c</sup> S.M. EL  
LIC. D. JACOBO DE CASTRO AÑO D 1773,**

el mismo año y cura que reconstruyó la fuente. Dos vecinos del lugar se encargan de recoger las limosnas, en dinero o especie, que depositan en grandes arcas de madera de castaño, carnes de cerdo, manteca, quesos, maíz, trigo, centeno, velas y exvotos.

Terminada la ofrenda, se dirigen al otro lado del crucero y visitan el retablo de La Cruz, tradicionalmente se recorre por la parte anterior hasta el expositor, utilizando dos puertas y escaleras de piedra, de semejante trayecto y parecido contenido que para el Apóstol en Compostela. Una inscripción recorre los entablamentos que dan principio a la bóveda policromada, en la que puede leerse:

**ESTA CAPILLA SE IZO DE NUEBO E AÑO DE  
1763 SIENDO CURA D<sup>a</sup> FELIS DE LAS VERACOSS.**

Los retablos de ambas capillas pertenecen al barroco gallego, sin valores artísticos de especial atención.

Con el agua, que según nos dicen, una vez pasada por La Cruz no se corrompe, los romeros bendecirán sus campos, bien utilizando un ramo de laurel o con la mano, por las cuatro esquinas o desde el centro, mientras rezan un Padre-nuestro, el Ave María y el Gloria, con este rito librarán sus cosechas de pestes e insectos.

Algunos devotos tocan La Cruz con pañuelos, estampas, medallas y espigas de maíz que mezclarán en la próxima sementera, mientras en la sacristía un auxiliar atiende, en un habilitado despacho, las interminables filas que se forman con el fin de encargar misas a la intención requerida por los fieles. Como recuerdo, la iglesia tiene editadas unas estampas votivas dedicadas al Sacrificio de la Cruz, de las que se hace entrega a todos los oferentes.

Fuera del recinto, los pobres piden limosna, algunos paralíticos; puestos de roscas de picos, rosquillas, melindres de Trazo, dulces, juguetes... Ocupan el camino y la plaza. Con una sesión matinal de la orquesta contratada para la fiesta profana, las cestas se distribuyen por las colinas, en la casa Platas se sirve buen vino y callos con garbanzos, magnífica carne asada, empanadas, sin faltar Ribero y vino del país; aunque este año la gaita no resonó en el valle, las autoridades locales luchan para conservar una de las mejores romerías de Galicia.

En el cancionero popular se recoge una copla de La Santa Cruz de Aranga que dice:

*A Santa Cruz de Aranga  
ha de dar ós seus romeiros  
auguiña da sua fonte  
e sombra dos seus castiñeiros.*

Puente Aranga, 3 de mayo de 1984.

## PROTOCOLO

### *PROTOCOLO OFICIAL PARA LA FESTIVIDAD DE LA SANTA CRUZ*

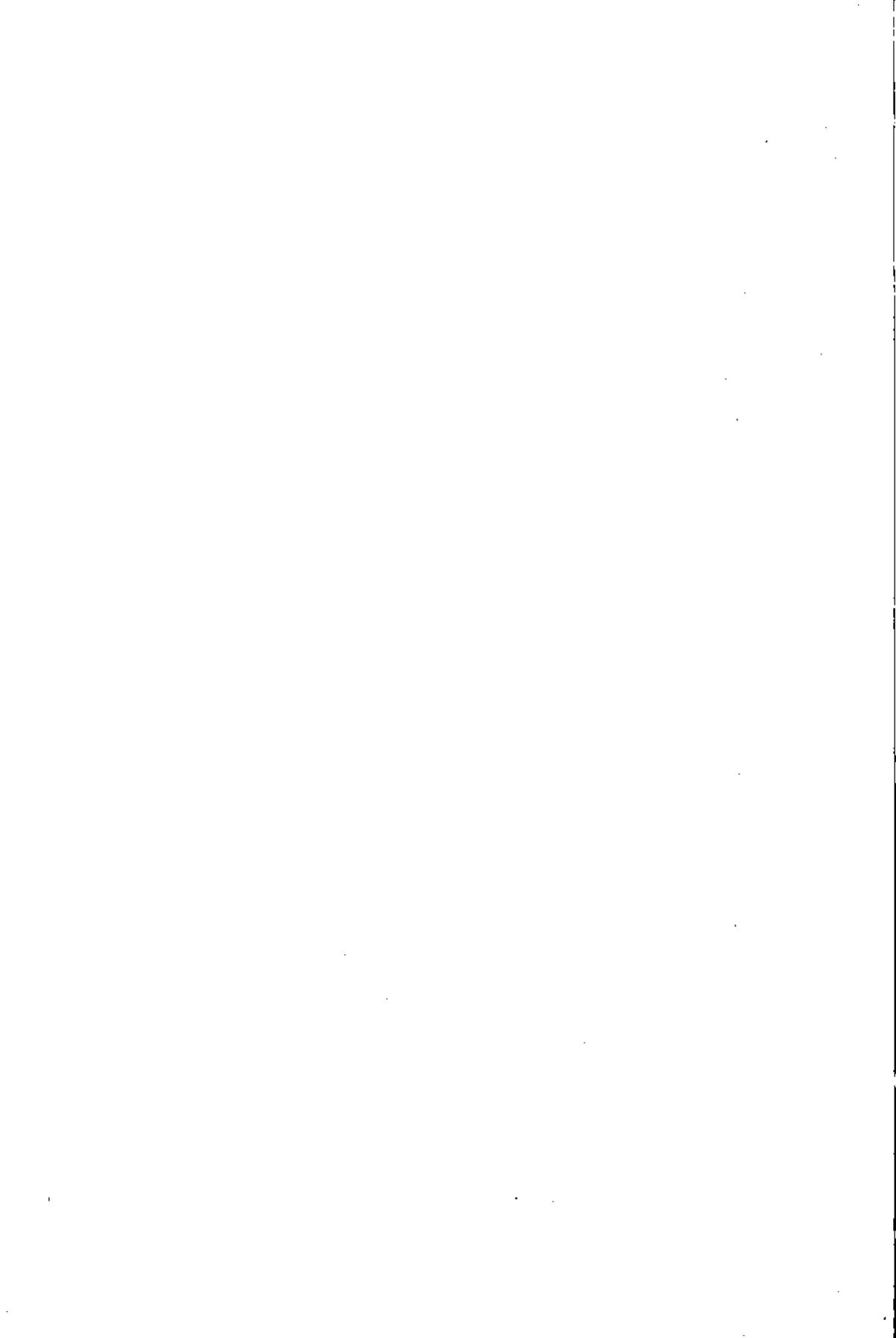
La historia nos ha demostrado la lucha que este Ayuntamiento sostuvo para librarse del vasallaje. La plenitud espiritual alrededor de La Santa Cruz es una realidad que ha llegado hasta nuestros días, y con ella el mayor acontecimiento multitudinario del año, la romería que lleva su nombre.

Una vez realizado el Blason Municipal, se debería encargar un pendón, confeccionado en damasco azul ultramar oscuro o cobalto, con forro de raso del mismo color, en cuyo centro apareciera bordado el escudo del Ayuntamiento, siguiendo para ello las medidas de su época de implantación.

La Corporación Municipal acudiría a la misa solemne, situándose en el templo lugar destacado al efecto. Saldría desde el Ayuntamiento, el alcalde con su vara-bastón y los concejales, además de las restantes autoridades del Municipio; llevaría el pendón el concejal de mayor edad, acompañado a ambos lados por el concejal más joven y el secretario del Ayuntamiento. El acompañamiento musical con gaitas del país. No podemos referirnos a maceros o alguaciles, por ser privilegio exclusivo de ciudades que, como Betanzos, han tenido representación en Cortes.

Es llegado el momento en que los Ayuntamientos de gran dispersión motiven y den carácter a los actos más importantes de su demarcación, conectándose con sus ciudadanos en expresiones populares que, como en este caso, mantiene la tradición.

Finalizada la santa misa y la procesión, la Corporación Municipal regresaría al Ayuntamiento de la misma forma y disposición que al principio.



## LA CRONICA EN EL MEDIO RURAL

Por JUAN PI I SAUMELL  
(*Cronista oficial de Molins de Rei*)

Hoy, que por el fugaz suceder de los hechos, es tanta la mutación y recuperación de costumbres, como la vertiginosa transformación social y urbana de pueblos y ciudades, será más importante aún dejar testimonio documental del presente en su diversidad de conceptos. Si lo sucedido hace tan sólo unas décadas es ya motivo de consulta, cuánto más no lo será al correr del tiempo. Lo que ahora puede tener escaso interés, constituirá obviamente un hecho mucho más valioso el día de mañana, dado que las pautas de la pequeña o grande historia parten de la actualidad. Es lógico, por tanto, que todo contribuya en aportar el material preciso, provechoso y necesario para el futuro.

En múltiples aspectos, siempre se es testigo de cómo a veces, de la forma menos sospechada, se obtienen datos o referencias útiles a toda investigación. Y es, desde luego, misión del cronista, descubrir, recoger el verdadero patrimonio cultural oculto, inédito y desapercibido que, por ejemplo, atesoran las personas mayores. El recóndito archivo viviente de los personajes más o menos populares, sencillos y casi anónimos, constituyen también una inapreciable aportación única al testimonio del ser —o no ser— en el mejor conocimiento de los pueblos, donde existe una mayor relación entre sus habitantes.

Es por esto que el cronista de hoy, inmerso en la vorágine de las pequeñas o grandes urbes, no sólo es su objetivo captar los acontecimientos, costumbres y tradiciones, es decir, dejar constancia de la actualidad, sino asimismo hacer protagonistas en cierto modo a estos ciudadanos de excepción que son los mayores, recogiendo parte de sus vivencias pasadas, el saber popular; razón y esencia de muchas cosas.

Todo cronista es, sin duda, consciente del valor intrínseco de este bagaje que conlleva el tiempo ido y el palpito del presente —en misión que le honra—, a un plausible cometido ineludible en pos de futuras generaciones. Es el innato impulso de observar, captar y anotar para dar fe de ello, en propia y reconocida satisfacción.

De otra suerte, es al propio tiempo interesante la espontánea tarea cultural de investigadores anónimos, que, a veces, empezando tan sólo por ciertos vínculos familiares, simple relación de amistad o simpatía, les permite tener primerizo acceso —con frecuencia único— a modestos archivos particulares o sencillo acopio de papeles antiguos, guardados a menudo sin orden ni concierto, en cualquier rincón de morada.

Estos trabajos son también una estimable aportación a la investigación rural auténtica, a las páginas de una genuina crónica general, que en su esencia documentativa, parte de una visión original y del resurgir de ignoradas vivencias generacionales y ciudadanas, en el mayor logro testimonial de una época. Estos apuntes, dentro su simplicidad, vienen a ser la crónica breve de una determinada circunstancia, dándose el caso que entre estas observaciones personales, aparezcan otros datos útiles del ámbito en que se desenvolvió el individuo. Los hay que, además

de su originalidad, reflejan curiosidades y hechos que pueden tener su interés general, por fortuna desvelado por estos esporádicos estudiosos.

El espontáneo deseo de algunos convecinos en dejar cierta constancia de su pasado y entorno, como especial medio de comunicación propia cara a la posteridad, nos revela un algo del espíritu de cronista que más o menos intuitivamente llevan dentro muchas personas. Es lástima que, en la mayoría de los casos, estos pequeños trabajos dispersos, ocultos, del todo inéditos y no siempre insignificantes, desaparecen para siempre en el suceder de las generaciones, entre el olvido y la indiferencia.

Una pérdida que puede ser lamentable, porque no sólo los grandes acontecimientos merecen ser reseñados, ya que todas las fuentes de información son apreciables para el resurgir de la crónica del ayer, aparejándola con la de hoy, para que el mañana — aun contando con la actual tecnología— tenga su vigencia, porque sin duda, tiene aquélla un palpito más vivo y personal.

## APARECE LA OBRA "LA CONQUISTA DEL CASTILLO DE BELMEZ"

Por JUAN PEÑALTA CASTRO  
(Cronista oficial de Belmez)

Teníamos noticias de la existencia de un manuscrito muy antiguo, que relataba todos los pormenores de la conquista de Belmez, el cual sirvió en el pasado siglo para que un autor, hasta hoy desconocido, escribiera el drama en tres actos titulado *La Conquista del Castillo de Belmez*, en verso, que fue estrenado el día 2 de enero de 1894, pero ni un texto ni otro pudieron localizarse.

Otros importantes documentos se guardaban en una caja fuerte, grande y muy vieja, que tenía el Ayuntamiento, los cuales pocas personas examinaron porque, hablando en términos generales, no había entonces preocupación ni inquietud en los vecinos por conocer la historia de su pasado y como consecuencia de ello transcurrieron los años sin que la caja fuerte se abriera.

Uno de los libros sobre el que más se ha escrito de entre los que allí se conservaban era el de Concesión por Felipe II del título de Villa a Belmez, fechado en 1597, que creemos pudo desaparecer de la caja fuerte hace más de 50 años. Fue un hecho inconcebible, dado que el poseedor subrepticio o sus descendientes no pueden exhibirlo ni disfrutarlo y ahora sólo Dios sabe en qué domicilio y población se encuentra. No se descarta la posibilidad de que quien así obrara lo hiciera para hacerse cargo de su custodia al ver el poco valor que entonces le concedían y pensara que pudiera ser destruido. Sería, pues, un gesto muy plausible que quienes lo poseyeran lo entregaran para engrosar el archivo que el Ayuntamiento está organizando.

Todos sabemos que muchos pueblos con ricas historias, por causas muy diversas, carecen de documentos y antecedentes que puedan demostrar su identidad con el pasado, lo que hace que estas historias locales a veces degeneren en leyendas más o menos fantásticas, según quienes las cuenten, igual que ocurre en el Sur, cuando en una población existe o existió un castillo la fantasía lo relaciona generalmente con un rey moro al que se le imputan además los más variados episodios bélicos.

Un caso parecido lo encontramos en Belmez, que tiene su historia y su castillo roquero y algunas leyendas que desfiguran en parte los hechos reales, como ésta que voy a comentar de la obra dramática *La conquista del castillo de Belmez*, cuyo original nos ha sido entregado recientemente por el casi centenario don Fidel Castillejo, de Pueblonuevo, descendiente directo de su autor.

Se había comentado mucho y muy favorablemente esta obra y, efectivamente, el montaje está basado en una trama muy bien concebida que recoge una parte de los episodios reales acaecidos a la sombra del castillo, mezclados con la fantasía del autor, posiblemente inspirado en la línea literaria de los escritores del siglo XVI.

La obra está basada en la historia de dos primos, personajes principales, que de niños crecieron juntos en Castilla. Uno de ellos sentía envidia del otro porque éste era más inteligente y más querido por los que les rodeaban, llegando a apo-

derarse del pequeño un odio profundo hacia su primo, hasta el punto de huir de su casa y pasarse al bando moro, convirtiéndose en mahometano y creciendo y formándose alrededor de ellos hasta lograr que le confiaran el mando de una columna de sus ejércitos para combatir a los cristianos. En una de estas campañas asaltan una fortaleza cristiana a lanza y cuchillo e incendian el poblado, dando muerte a todos sus moradores, a excepción de una joven muy bella de la que nuestro personaje se enamora y la deshonra, y también quedó una niña muy pequeña que pasó desapercibida.

De aquella acción amorosa nace un niño sin que el protagonista varón conozca su existencia.

Seguimos contemplando en esta obra una serie de peripecias que le sucedieron al protagonista durante sus veinte años en el campo musulmán, hasta que fue nombrado alcaide del castillo de Belmez, que es el momento en que la trama alcanza más profundidad y emotividad y los diálogos son más bellos, como éste entre don Pedro y Fortún al regresar a la fortaleza de Belmez después de introducirse en las posiciones cristianas.

*—Por Alá, Fortún maldito,  
—que aunque no viejo eres tardo,  
—¿no sabes que ansioso aguardo  
—las nuevas que necesito?*

*¿Y no sabéis, mi señor,  
que el que expone su pellejo,  
ya sea joven o viejo,  
le hace ir despacio el temor?*

*—En fin, déjate de truhanerías  
—y explícate en conclusión:  
—¿cumpliste mi comisión...?  
—cierto estaba que lo harías.*

*En parte, señor, en parte,  
pues ahí esta la cosa,  
he llegado hasta Hinojosa  
y escapé presto a buscarte.*

*Sabed que aunque gente brava  
guarnecía su Castillo  
los he pasado a cuchillo  
a esos de Calatrava.*

Resumiendo los personajes, tenemos a Aurora, la niña que se salvó de la quema, hija del primo a quien don Pedro odiaba. La joven deshonrada que se hacía llamar Jimena y el hijo de ambos, Alfonso.

Cuando don Pedro conoce la identidad de la niña, la cuida y encierra. Jimena, para estar cerca de ella y de su hijo, se hace pasar por loca y mora, y el niño, cuya identidad sólo conoce la madre, va creciendo alrededor de don Pedro.

A medida que los cristianos se acercan al castillo de Belmez el enredo se va deshaciendo y viene lo propio: El hijo, Alfonso, ya un hombre, se enamora de Aurora; Jimena, a quien su hijo creía loca, revela su identidad y la de su padre; el padre acepta con alegría al hijo y a la madre, pero se opone a que su hijo se case con la prima. El primo de don Pedro, que viene al mando de las tropas cristianas que cercan el castillo, conoce la buena nueva de que su hija vive dentro, y las condiciones que unos y otros imponen para la rendición de la plaza.

En todo este complicado engranaje se cambian bonitos diálogos, como...

*Recuerda una villanía,  
una infamia, una traición...  
—Vuestra razón que no es mucha  
—forja quimera ilusoria...*

*Quimera no, que es historia,  
que a ti te concierne, escucha...*

*En una noche de horror  
de las llamas, ante el brillo  
en ignorado Castillo,  
penetraste vencedor.*

*Por la venganza guiado,  
venganza fiera y malvada  
a una mujer desgraciada...*

Y continúa con toda la explicación de la deshonra...

*Ya del incendio la llama  
por todas partes se vía  
y entre el techo que se hundía  
descubriste a una dama.*

*Y aquí vuestra infamia empieza  
a quien sin ver su dolor  
robasteis su limpio honor  
cegado por su belleza...*

o los finales de la obra, cuando Jimena se quita la vida en presencia de todos...  
Y con ésto termino:

*Bendita mi muerte, mira...,  
veo que llega a mi lado  
de querubines cercado  
un ángel..., ¿quién es?... Elvira.*

*Me llevan de Dios al trono...,  
no lloréis así, lo exijo...  
Adiós, Pelay, adiós, hijo...  
Adiós, Pedro... te perdono...*

*—Muerta, ¡oh Dios!, madre querida...  
—Las enseñas inclinad  
—y pues vertéis triste llanto  
—ante ese cadáver santo,  
—todos de rodillas orad.*

*—Suba hasta el cielo esa prez  
y gritad en acabando:*

*—Belmez por el Rey Fernando,  
por Calatrava Belmez.*



## INFLUENCIA CATALANA EN GETAFE

Joan Font i Iglesias, precursor de la luz eléctrica en la villa.

Por MANUEL DE LA PEÑA RODRIGUEZ-MARTIN

*(Cronista oficial de Getafe)*

Getafe, localidad del sur de Madrid, pueblo agrícola hasta el siglo XIX, de origen morisco, nacido a la vera de una antigua calzada romana, constituyó una de las avanzadas castellanas, a veces, o árabes las otras, en la casi eterna lucha por la posesión de Toledo. Sus gentes fueron implantadas en el límite norte de la comarca sagrera iniciando una vida ruín al tener que vivir de cultivos primitivos en el clima duro y adverso de la meseta.

La influencia de las familias norteñas está acusada desde sus principios, y así, desde siglos, los Vergaras, Benaventes, Cerveras, Alderetes y Tordesillas, han dado multitud de generaciones y se han entroncado, de tal forma en la vida del pueblo, que hoy día constituyen sus apellidos, a pesar del impacto inmigratorio de la década de los setenta, la base tradicional de sus familias.

Al basar su economía en cultivos duros y de poco rendimiento, como fueron los cereales y gramíneas, sólo fue avanzando la vida del pueblo gracias a su situación geográfica a lo largo del importante camino hacia Toledo, o del paso obligado de los ganados que transitaban por la Cañada Real de las Merinas, cuyo principal descansadero, el de San Marcos, estaba a un tiro de piedra de las últimas casas getafenses, y en el paso obligado hacia el vado natural del Manzanares, en la Torre de Iván Crispín, paraje hoy conocido con el topónimo de la Torrecilla.

Así logró sobrevivir nuestro pueblo, alcanzando a lo largo de su historia dos momentos de esplendor, uno en el siglo XVII, y el otro en el que analizaremos a continuación, antes de llegar al despegue que se produjo entre las décadas de los 60 a los 70 de nuestro siglo, en que la población del pueblo pasó, de 21.900 habitantes a más de 130.000, constituyendo el fenómeno más importante de crecimiento de una población en los tiempos modernos.

Y si bien las distintas colonias de familias inmigrantes, procedentes de los diversos puntos de España, e incluso de Francia —s. XVIII— y Portugal, —ss. XVII y XVIII—, no se conoce inmigrantes catalanes hasta bien entrado el siglo XIX. A partir de entonces podemos decir que nunca faltaron catalanes en Getafe, siempre en apoyo de industrias, mas o menos importantes, como en el caso de la primera fábrica de luz que relataremos más adelante, o como empleados o gerentes de empresas comerciales. Actualmente, la aeronáutica, la electrónica, el plástico, han sido ramas de la industria en las que siempre figuraron catalanes entre sus personas destacadas o responsables.

Por la influencia catalana nacieron en Getafe empresas, hoy desaparecidas, como la fábrica de hélices de los Mengs, o en pleno desarrollo, como la llamada «fábrica de pastas» de los Pages, que emparentaron con los Alemanys y que, en 1929, construyeron para su empresa el edificio más alto de la localidad, logrando un buen número de puestos de trabajo y resonancia nacional. En la actualidad se fabrican allí, tras diversas reformas y ampliaciones, las pastas alimenticias «El Gallo».

Hoy día, el impulso de la aeronáutica y de la electrónica ha sido motivo de un proceso de llegada de especialistas catalanes al ejército del aire o a la empresa Ildes, absorbida por la multinacional Siemens, de origen netamente catalán.

Y aunque el número de getafenses de origen catalán no pasa de 600 familias, más de la mitad de ellos están catalogados en un alto nivel cultural. Sus apellidos más característicos, hoy entroncados en familias autóctonas, son los Alemany, Arnau, Gese, Pages, Rabujent, Ramot, Rius...

Sólo durante la historia de nuestro pueblo se dio un caso contrario con la llegada a Cataluña de un buen número de familias getafenses, que durante unos años, convivieron con los habitantes de Reus, cuando en la guerra del 1936 se trasladó a dicha población la fábrica de aviones, Construcciones Aeronáuticas, con maquinaria y la plantilla completa de sus trabajadores. Muchos son los getafenses que emparentaron con familias de Reus, y algunos lograron abrirse camino por esas tierras, afinándose definitivamente en la comarca tarraconense.

Pero el caso más notable de la influencia de un catalán en nuestro pueblo lo produce el ingeniero Joan Font i Iglesias, capaz de introducirse entre los getafenses influyentes de finales del siglo pasado, para lograr la creación de una importante movilización ciudadana en 1896, capaz de construir una fábrica de luz en un pueblo que no había destacado por su iniciativa.

Es cierto que en aquella época Getafe vivía uno de sus momentos de esplendor que comentábamos al inicio, en el que una serie de importantes personajes convivieron en nuestra localidad. Así, desde el ilustre senador, más tarde ministro de Hacienda, Puigcerver, al general Romualdo Palacio, podíamos contar con el sainetero Ricardo de la Vega —el que nos regalara la zarzuela titulada *De Getafe al paraíso*— o el influyente escritor Juan Amorós, «Silverio Lanza», que tanto prestigio alcanzó entre los jóvenes de la famosa generación del 98. No cabe la menor duda, tal como podremos comprobar más adelante, que todas estas personas constituyeron un padrino importante para las iniciativas del ingeniero Font.

No obstante, la constitución de la sociedad «Crédito de la villa de Getafe», con un capital social de 250.000 pesetas, no fue fácil, máxime cuando se introdujo, de alguna manera, la modalidad del cooperativismo en el pueblo, ya que sus 2.500 acciones, de a 100 pesetas cada una, fueron absorbidas por las instituciones y por los ilusionados vecinos, que pudieron comprobar cómo el Getafe oscuro de varios siglos de existencia, lograba alzarse, con el esfuerzo de todos, al nivel de las poblaciones con alumbrado eléctrico en tiempos en que muchas ciudades importantes no podían permitírselo. De todas formas, hasta llegar a la firma del contrato, efectuada con los honores que se merecía en enero de 1897, surgieron infinidad de contratiempos y dificultades, como una reunión del Ayuntamiento pleno, agitada como pocas, que alargó su duración de tal forma que el secretario, Felipe de Francisco, hubo de proponer la suspensión de la misma hasta el otro día, dado el trabajo enorme que le producía las continuas disputas y controversias entre los ediles, sin que pudiera lograr su objetivo por el calor puesto en el trato del tema de tal importancia.

Por fin el Ayuntamiento accedió a la importante operación concediendo la explotación, durante cincuenta años, pagando los 25 primeros, 12.000 pesetas anuales y ocho mil los restantes. También se decidió el consumo necesario para las oficinas municipales en doscientas pesetas mensuales. Para el alumbrado público se estimó suficiente el montaje de doscientas lámparas de 16 bujías de 3,5 vatios por bujía, que lucirían, la mitad de ellas hasta las doce de la noche, y el resto hasta el amanecer.

Las obras fueron a un ritmo rapidísimo. En octubre del mismo año ya se estaban instalando las conducciones por las calles, y las dos máquinas Marshall de vapor, de cien caballos y las dinamos Oerlikon, de Suiza, capaces de propor-

cionar energía para 1.500 lámparas de 10 bujías. También se instalaron cuatro transformadores trifilares que convertían la corriente a 120 voltios.

El 23 de noviembre de 1897 se hicieron las pruebas de uno de los conjuntos generadores, instalándose dos grandes focos en la fachada de la fábrica en la calle de Leganés. Asistió a esta prueba casi todo el pueblo, pudiéndose comprobar la intensa luminosidad, que contrastaba con la tenue luz que producían los faroles de petróleo. El público premió la experiencia con aplausos para los operarios y para el artífice, el ingeniero Font. Los asistentes a esta prueba y las personalidades fueron obsequiadas con una espléndida cena.

Por fin, el día 12 de diciembre, fecha prevista para la inauguración, siendo alcalde Aquilino Herreros, se iniciaron los actos oficiales con una misa en la preciosa iglesia de la Magdalena, predicando la homilía el escolapio padre Antonio García del Pozo. Por cierto que el colegio de los escolapios colaboró en la sociedad «Crédito de la villa de Getafe» con cinco acciones y un total de quinientas pesetas.

Al medio día, por acuerdo del Ayuntamiento, se celebró en el café de Herráiz un almuerzo para cuarenta personas, haciéndose cargo el Municipio de la invitación correspondiente a veintiséis. El cubierto costó 15 pesetas cada uno. La mesa fue presidida por el alcalde, Aquilino Herreros y por el ingeniero Joan Font i Iglesias, sentándose al lado del alcalde el juez, Miguel de Entrambasaguas; diputado provincial, Francisco Romero; secretario de la Diputación, Camilo Pozzi; coronel de la Guardia Civil, director de la Escuela de Sargentos, Enrique Suárez Frexas y un escolapio. Al lado del ingeniero, los diputados Moral, Beltrán y Bonallo; el comandante jefe de la Remonta de la Guardia Civil, San cristóbal; varios escolapios y el cura párroco, Marcos Cádiz.

También asistieron, en otras mesas, personas destacadas de la población como Emilio Mora, Gabriel Huete, Juan Butragueño, Gregorio Sauquillo, Juan Ortiz de Lanzagorta, Juan Herreros y otros. La prensa capitalina estuvo representada por redactores de «El Imparcial», «El Liberal», «El Heraldo», «El País» y «El Correo», asistiendo el representante del periódico local, «Los sábados de Getafe», primero de nuestra villa.

Durante el almuerzo se recordó a dos personalidades ausentes por motivos de obligaciones oficiales: Puigcerver, ministro de Hacienda, muy encariñado con Getafe desde su época de diputado por el partido y al general Palacio, ilustre patricio, vecino ejemplar, a quien Getafe le estará siempre agradecido.

Ricardo de la Vega, el autor de *La verbena de la Paloma*, que, como dijimos, vivía en Getafe, fue reclamado para que hiciera uso de su chispa ingeniosa y de su gracia. Platicó sobre su cariño a Getafe, de sus afecciones, de la hermosura de sus mujeres, terminando con un concluyente: «En Getafe no es necesaria la luz, porque siempre sale uno alumbrado».

Sobre las tres de la tarde, los asistentes al banquete, acompañados por todo el pueblo, se acercaron a la fábrica de la luz para proceder a su puesta en marcha y bendición realizada por el párroco, ayudado en la ceremonia por los coadjutores Juan Dupuy y Juan Rodríguez. Una escolanía inició el canto del «Te Deum», mientras el ingeniero Font ponía en marcha la maquinaria surgiendo la luz. Al momento fue tal la algarabía que se formó, que entre el ruido de la maquinaria, el canto de la escolanía y el griterío y aplausos de los asistentes, no había quien se enterara de lo que ocurría en realidad. Como estaba previsto que el docto párroco, Marcos Cádiz, dijera unas palabras alusivas al acto. Este, intentó alzar la voz sin conseguir hacerse entender, hasta que un original individuo muy conocido, que siempre iba tocado con diez o doce corbatas de colorines, se subió en una de las máquinas llamando la atención de los presentes y produciendo el relativo silencio necesario para la perorata del atónito sacerdote.

Más tarde hubo baile público en la plaza bajo los raudales de la nueva luz, en donde mozos y mozas danzaron a los sones de valeses y habaneras, para después asistir a una representación de zarzuelas en el Gran Teatro, hoy desaparecido.

Así logró Joan Font i Iglesias que la luz eléctrica llegara a Getafe, tras un proceso de esfuerzo colectivo, en el que los vecinos del pueblo unieron sus intereses para ser una de las primeras poblaciones de España en tener alumbrado eléctrico propio. Entonces nuestra villa sólo contaba con 3.700 habitantes. Hoy día, a los ochenta y siete años de este importante acontecimiento, a Joan Font i Iglesias, inquieto catalán revolucionador de la sociedad getafense, no lo recuerda nadie. Sólo este humilde cronista, catalán de nacimiento y getafense de corazón.

## PUNTOS DE CONTACTO ENTRE CACERES Y BARCELONA A LO LARGO DE LA HISTORIA

Por ANTONIO RUBIO ROJAS  
(*Cronista oficial de Cáceres*)

Durante la Edad Media, Cáceres (incluido primero en los territorios leoneses y, más tarde, en el ámbito político castellano-leonés), puede afirmarse que no mantiene ningún tipo de relación con los territorios catalanes, lógico resultado de la distancia geográfica que separa a ambas regiones, de las dificultades inherentes a la época en lo que se refiere a las comunicaciones (medios de transportes rudimentarios, caminos de difícil tránsito, múltiples trabas económicas para la libre circulación de los productos, pago de peajes, pontajes y tributos locales fronterizos), sin olvidar la dependencia a diferentes áreas económicas; Cataluña, inserta en el área mediterránea, Cáceres con vocación de tierra interior, con una salida hacia el océano Atlántico, ganada poco a poco por la reconquista de las tierras andaluzas, convirtiendo a Sevilla en el puerto, lejano, de Extremadura.

Pero, sobre todo, la falta de relación entre Cáceres y Cataluña debe atribuirse a la ubicación de uno y otra en ámbitos políticos diferentes.

No obstante, absortas las tierras catalanas, como las extremeñas en aquel ambiente de Cruzada que fue común al mundo occidental, en el que San Jorge, el santo guerrero de Capadocia, venía a significar el paradigma de las virtudes del militar cristiano.

Barcelona, y con ella toda Cataluña, honran a dicho santo como Patrón. Cáceres, desde tiempo inmemorial, también está bajo tal patronazgo.

¿Causa de tal patronazgo?

Afirma la tradición que, en la noche del día 22 al 23 de abril de 1229, Alfonso IX de León reconquistó definitivamente Cáceres para el Cristianismo. Tradición que ha tenido en Cáceres un gran arraigo, hasta el punto de que la Bandera de la Ciudad, hoy conservada, nacida, al parecer, de la fusión de dos antiguas banderas del siglo XIII, una, con las armas de Castilla; otra, con las de León (fuerzas de ambos reinos participaron en la toma de la Ciudad; pues Fernando III el Santo, envió a su padre mesnadas castellanas para ayudar en tal empresa), recibe el título de pendón de San Jorge con el que popularmente se conoce.

Documentalmente se demuestra que a Cáceres un día de San Jorge de 1229, Alfonso IX de León concedió la Carta de Población, cuya data crónica es como sigue: IN FESTO SAN JORGI IN MENSE APRILI IN ERA MDDLXVII.

Con la unión de los reinos occidentales y orientales de España, aunque lo fueran a título personal y en virtud del matrimonio de Fernando e Isabel, los nombres de ciudades extremeñas comienzan a aparecer unidos a los de poblaciones catalanas con motivo de fastos y días nefastos, iniciándose así una, para mí, mutuamente enriquecedora relación entre tan distantes tierras.

Así, cuando acontece para la Historia de Cataluña y de Barcelona el importante hecho de la muerte de Juan II, aquel 19 de enero de 1479, la noticia fue conocida por Fernando e Isabel en el cacereño monasterio de Guadalupe. Al poco tiempo, los Reyes Católicos marchan desde dicho monasterio extremeño hacia

Cáceres; en el camino, concretamente en Trujillo, celebran honras fúnebres en sufragio del monarca difunto.

Residiendo el egregio matrimonio en Cáceres, durante los meses de marzo, abril y mayo, perfila don Fernando su estrategia para atender a los dos vectores principales de su política peninsular. En tal coyuntura, doña Isabel se desplazará desde Cáceres hasta Alcántara, a fin de celebrar vistas con la infanta portuguesa doña Beatriz y posibilitar la firma de la paz con Portugal, que concluiría la guerra de Sucesión.

Mientras, don Fernando, que espera a su esposa en Cáceres, perfila su viaje hacia sus nuevos Estados; el 18 de mayo y por Trujillo y Guadalupe, sale de Extremadura hacia Aragón, llegando a Zaragoza el 28 de junio. En Barcelona estaba don Fernando el 1 de septiembre.

La reina, que había quedado en Extremadura, entre tanto, consigue coronar sus propósitos con la firma de la Paz de Trujillo, que sería definitiva con Portugal y abriría el camino del Tratado de Alcaçovas.

Nuevamente las tierras de Cáceres se ligarán a Cataluña y Barcelona, concretamente, el monasterio de Guadalupe, en 1485; cuando un 21 de abril don Fernando da su célebre sentencia arbitral por la que ponía fin al largo problema de los Payeses de Remensa, que tanto había convulsionado a los territorios catalanes, llenándolos de intranquilidad, de violencia y muerte.

Desde Extremadura don Fernando liquidó una situación social netamente medieval, terminando con aquellos usos de cuño feudal en el campo catalán de finales del siglo xv.

A lo largo del siglo xvi nos encontramos con otro período histórico en que la parquedad de datos no nos hace concebir la idea de unas relaciones mutuas muy intensas.

Durante el siglo xvii, en los días de Felipe iv, el nombre de Cataluña se une en la documentación de los archivos cacereños al envío repetido de tropas que se reclutan en Cáceres y sus tierras para enrolarse en los ejércitos castellanos que operaban en tierras catalanas con motivo de la guerra que siguió al *Corpus de Sangre*.

Sin embargo, en el mismo siglo se detecta la presencia en Cáceres de una advocación mariana catalana por excelencia, MONTSERRAT.

En efecto, en lo que hoy se conoce como «La Montaña» (en los alrededores de Cáceres) y que entonces se denominaba sierra de la Mosca, se estableció un eremita, Francisco de Paniagua, natural de Casas de Millán (población de la provincia de Cáceres) y portador de una imagen tallada en madera y estofada en oro, aunque transformada en imagen de candelero, tal vez desde el mismo siglo xvii, y cuyos caracteres artísticos nos hacen pensar que se trata de una de finales del gótico y cronológicamente datable en los últimos años del siglo xv o primeros del xvi. En la peana de la venerada talla aparece grabado el nombre de Nuestra Señora de Montserrat, aunque hoy el pueblo de Cáceres, que la honra como patrona, le da culto bajo la advocación de Nuestra Señora de la Montaña.

Muchas veces me he preguntado cuál fue la causa de que hasta estas tierras tan lejanas a las de Cataluña llegase la devoción a Nuestra Señora de Montserrat. Otros, al tratar de buscar una explicación a idéntica interrogante, han creído encontrar la causa en una similitud paisajística, por otra parte muy discutible, entre las tierras catalanas de Montserrat y las cacereñas de la Montaña. Explicación, para mí, hartó pueril.

Tenemos una fecha indudable de la presencia en Cáceres de Paniagua, que es la de 1622, dato que no es contrario a la posibilidad de que se encontrase en aquellos parajes de la sierra de la Mosca desde años antes.

El siglo xviii marca el comienzo de una corriente migratoria hacia Cáceres, protagonizada por una serie de catalanes naturales de Copons, en el partido judi-

cial de Igualeda, en el obispado de Vic, que se distinguirían en Cáceres como hombres de negocios relacionados con las lanas, los cereales, los vinos y los trapos.

A mediados de la citada centuria llega a Cáceres uno de estos emigrantes catalanes, Jaime Segura i Ferrer, que instaló en Cáceres uno de los mejores comercios de aquel tiempo, y operó bajo la razón social de «Segura y Compañía», que alcanzó un crédito grande y mercedido en toda Extremadura. Su sede social se encontraba situada en una serie de edificios que ocupaban un amplio solar que estaba limitado por la Plaza Mayor (Portal del Pan) y las calles de Pintores y Piñuelas. Además de las actividades rescoñadas, «Segura y Compañía» tuvo también empresas agropecuarias.

En el segundo tercio del siglo, y de la misma procedencia, llega a Cáceres Juan Busquet i Soler, que estableció en la ciudad un comercio que llamó la atención por su espléndido surtido de mercancías. Comercio instalado en la calle comercial por excelencia del Cáceres de aquella época (la calle de Pintores) y en un amplio edificio sobre cuyo solar se encuentra hoy la sede central del Banco de Extremadura. Pronto adquirió Busquet gran reputación como hombre de solvencia económica, lo que le hizo acreedor a ser depositario de caudales ajenos, ya de particulares, ya de asociaciones, ya de condición litigiosa, incluso el mismo Gobierno confió a su custodia los caudales públicos, nombrándolo Arquero de los efectos de la Real Audiencia.

Sus posibilidades económicas le permitieron afrontar la construcción de una amplísima casa de campo (Valhondo), hoy llamada Bajondo, cercando todo el predio que a ella pertenece con generosa fábrica de albañilería.

El hijo de este catalán ubicado en Cáceres, llamado también Juan, hacia 1768, llevaba a cabo la construcción de un barrio junto a la Peña Redonda que hoy sigue denominándose barrio de Busquet.

Una nueva familia de catalanes en Cáceres, también naturales de Copons, los hermanos (don José y don Miguel Calaff), que negociando en trapos, lanas, caldos, cereales, tejidos, etc., hacían crecer su crédito.

Los dos fueron administradores de bulas y, el primero, regidor del Municipio cacereño en los años 1819-1821.

Uno y otro fueron padres de cuantiosa prole. El apellido Calaff se colocó durante el siglo XIX en la relación de los capitalistas cacereños de la época. Constructores de innumerables edificios dieron nombre a calle y barrio. Calle de Calaf y Barrio de Calaf, que hoy se conservan.

Entre estos descendientes de aquellos catalanes es de señalar la persona de doña Mariana Calaff i Segura, en la que se unía la sangre de las tres familias catalanas citadas: Busquet, Segura y Calaff. Con ella contrajo matrimonio el 1875 el joven Lesme Valhondo Carvajal, que fue alcalde de Cáceres entre 1881 y 1882; su hijo, don Fernando Valhondo Calaff, murió soltero, durante la guerra civil, en el hotel Bilbao de Madrid, donde le sorprendió el 18 de julio.

En su testamento, hológrafo, legó a Beneficencia todos sus bienes. Después de no pocos pleitos con usufructuarios (descendientes de su fiel criado Ricardo), familiares y Estado, se llegó a la posesión por Beneficencia de sus cuantiosos bienes urbanos y rústicos, que pasaron a un patronato: Patronato Fernando Valhondo Calaff, que nada visible ha realizado. Eso sí, sus fincas rústicas y urbanas muestran hoy, por lo general, un triste aspecto, que nos hace pensar en cuan escaso beneficio terminó tanto esfuerzo acumulado de aquellas familias catalanas originarias de Copons.

En ese mismo siglo, el XIX, concretamente en la década de los sesenta, un preclaro hijo de Cáceres e hijo adoptivo de esta Ciudad de Barcelona, don Antonio Hurtado y Valhondo, gobernó la capital de Cataluña como Gobernador Civil de la misma, alcanzando una gran popularidad por su comportamiento heroico y arriesgado en las atenciones a la población durante una epidemia de cólera; tanta,

que el ayuntamiento barcelonés llegó a acuñar una medalla en su honor y se organizó una manifestación femenina, también en su honor, para ofrecerle con expresivas dedicatorias un ramo de flores.

Antonio Hurtado, además de un señalado político español, fue poeta distinguido, periodista cotizado del «Español» y destacado autor teatral y lírico. El teatro de la Zarzuela de Madrid, en la sesión de su inauguración, puso en cartel tres obras de Hurtado; *Cantata*, *El sonámbulo* y *La zarzuela*, las tres con música de Arrieta.

Si en el siglo XVIII y XIX los catalanes llegan a Cáceres, casi siempre en relación con el negocio de la lana. En el siglo XX lo harán implicados en el del corcho.

No solamente arriban a Cáceres, llegan también a otros lugares de Extremadura, y así, un núcleo importante arriba a la badajocense San Vicente de Alcántara, pueblo que pronto se distinguió por sus ideas avanzadas de las que en general se culpaba a los *catalanes*.

En Cáceres, concretamente, se establece un oriundo de la Selva gerundense, don Narciso Juanals Gafas, que establece en la población una factoría dedicada a la manufactura del corcho, que, no lejos de la estación del ferrocarril, ocuparía un hermoso solar.

La Exposición de Barcelona, la gran Exposición Internacional de 1929, de la que fue Secretario General del Comité Organizador el ilustre extremeño don Joaquín Montaner y Castaño, un extremeño de Villanueva de la Serena, gran periodista, buen poeta y dramaturgo. Y la construcción del «Pueblo Español», en cuya gestación Montaner tuvo tanta parte, marca entre Cáceres y Barcelona una corriente de afecto y agradecimiento. No en valde en el Pueblo Español tal vez sea Cáceres la ciudad que tiene reproducidos una mayor nómina de monumentos (casas del Sol, de Mayoralgo, de Hernando de Ovando, de Carvajal y de los Golfines), cinco y situados en la antesala de tan atrayente muestra.

Por ello no ha de extrañar que aquella vía, proyectada en el centro de la capital cacereña por el Ayuntamiento de la *Noche de San Juan* (así se motejó al último de los de la dictadura de Primo de Rivera, a causa de su constitución en la noche del 24 de junio de 1929) se denominase de Barcelona, tras los siguientes acuerdos:

*Leída una carta de don Teodoro Sánchez, rogando se rotule con el nombre de Barcelona una de las calles o plazas de esta capital como principio de gratitud hacia la Ciudad Condal, al plasmar en una plaza, la primera del Pueblo Español de su Exposición, las mejores joyas artísticas de nuestro Cáceres, se acordó por unanimidad, de conformidad con la carta leída y a instancia del señor Maderal, que por la Comisión Permanente se designe la calle.*

En virtud de este acuerdo del día 21 de enero de 1930, la Comisión aludida tomó este otro:

Dando cumplimiento al acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de veintiuno del actual, que autorizó a esta Comisión para designar la calle que ha de llevar el nombre de Barcelona. A propuesta del Sr. Perera Bravo, se acordó sea ésta la calle de Piñuelas, cuya reforma se está realizando, formando una sola vía cuya entrada sea la Plaza Mayor y salida la de San Juan.

Así, la llamada por el pueblo, por mimetismo, Gran Vía, que por entonces conocía los primeros derribos, se denominó calle de Barcelona, oficialmente.

Y de esta forma, hasta la sesión del día 30 de septiembre de 1936, tres días después de que el general Franco fuera aclamado como Caudillo en el cacereño Palacio de los Golfines de Arriba, el Ayuntamiento, presidido por don Luciano López Hidalgo, capitán de caballería, y a propuesta de él, tomaba este acuerdo:

Sea nuestro primer homenaje a los heroicos defensores del Alcázar de Toledo que, con su gesta de verdaderos españoles, escribieron brillante página en la Historia de nuestra España, gloriosa e inmortal. Propongo que la llamada calle de Barcelona, se rotule desde hoy con de Defensores del Alcázar de Toledo.

Al terminar la guerra Civil, no fueron pocos los catalanes que llegan a Cáceres para cumplir su servicio militar en el Regimiento Argel núm. 27, de guarnición en la ciudad.

Catalanes de las quintas de 1939, 1940 y 1941, que se integraron perfectamente entre la población civil cacereña. Dentro del movimiento de la Acción Católica local llegaron a tener su sección catalana y no fueron raros los que contraerían matrimonio con chicas cacereñas. Fui testigo de excepción, concretamente el pasado día 10 de octubre, de la visita que un grupo de estos catalanes hizo al alcalde de Cáceres y de las palabras de recuerdo y gratitud que mostraron, emocionados, hacia aquella Ciudad que en tal difíciles momentos los acogió.

Los años del cincuenta, con el desarrollo de la industria catalana, marcan también el comienzo de la mecanización creciente del agro extremeño y como consecuencia la aparición de excedentes humanos, que desde Extremadura se dirigen hacia tierras de Cataluña cuya industria absorbe aquella mano de obra desplazada del campo extremeño.

Ciudades como Sabadell, Igualada, Mataró, Badalona, Hospitalet, Santa Coloma, etc., se convertirían en lugares de preferente recepción.

Pero tampoco fueron pocos los que, sin dejar su dedicación agraria, se integraron en empresas agro-pecuarias de Cataluña.

En el contexto de estos movimientos demográficos se celebraron unas Jornadas Catalanas, que tuvieron por escenario Cáceres, y otras extremeñas en Barcelona, organizadas bajo los auspicios de los alcaldes Porcioles y Díaz de Bustamante.

Jornadas que vinieron a sellar (como el hermanamiento de no pocas poblaciones extremeñas y catalanas ya efectuados) por encima de distancias y diferencias unas relaciones, mutuamente enriquecedoras, que comienzan, no lo olvidemos, con la unión de nuestras tierras en las personas de los Reyes Católicos.



## SEPULCRO DE DON JUAN DAVILA Y DOÑA JUANA VELAZQUEZ DE LA TORRE

Por EDUARDO RUIZ AYUCAR  
(Cronista oficial de Avila y Arévalo)

En la capilla dedicada a Santa Catalina de Siena, antiguamente advocación de la Quinta Angustia, se encuentra el sepulcro de don Juan Dávila y doña Juana Velázquez de la Torre, su mujer.

Esta capilla fue concedida a doña Juana por la reina Isabel, según parece que aquella declaró en su testamento: *En el cual dice la dicha doña Juana que la señora reina Isabel, a petición del señor Príncipe don Juan su hijo, le dio en este convento la capilla de la Quinta Angustia y manda que su cuerpo sea enterrado con el hábito de nuestro padre Santo Domingo, a la mano izquierda de la sepultura del cuerpo de don Juan Dávila, su marido.*

Se trata de un túmulo de alabastro con sus planos inclinados, cuajados de labores renacentistas, que presenta en cada lado un medallón con Santiago, y otro con el martirio de san Juan Evangelista. Los ángulos se rematan por esfinges. Sobre la urna, las estatuas yacentes de los cónyuges, de tamaño natural, un tanto aplastadas; don Juan viste de armadura y empuña la espada, destacando la admirable y fina labor de la cota de malla; doña Juana en traje de corte, con las manos en actitud orante. A los pies un entristecido paje.

En el plano que mira al altar, figura una cartela con esta inscripción:

LOS SEÑORES JUAN DAVILA Y DOÑA JUANA VELAZQUEZ,  
DE LA TORRE SU MUJER, AMOS DEL MUY ALTO Y PODEROSO  
PRINCIPE DON JUAN. FINARON EL SEÑOR JUAN DAVILA AÑO  
DE MCCCCLXXXVII Y LA SEÑORA DOÑA JUANA AÑO MDIII.

El sepulcro, atribuido generalmente a Vasco de la Zarza y a otros artistas, es obra del escultor Pedro de Salamanca, quien lo realizó por encargo de don Juan Dávila, hijo mayor de los titulares, entre 1549 y 1552.

Pueden apreciarse lamentables destrozos producidos durante la ocupación de Avila por los franceses en los años 1809 y 1810, que utilizaron esta iglesia como almacén y cuadra.

Lo relatado concuerda bien y fielmente con su original, al que me remito. Este original es el capítulo dedicado al real monasterio de Santo Tomás de Avila, en mi obra *Sepulcros artísticos de Avila* editada por la Institución Gran Duque de Alba en 1964, de la que estoy preparando una segunda edición corregida y aumentada.

Y el traer a la abulense doña Juana Velázquez de la Torre, —que con su marido don Juan Dávila comparte el hermoso sepulcro que acabo de describir— a esta comunicación para nuestro Congreso se debe a que toda España, y también todo el mundo, se prepare para conmemorar con todo entusiasmo el V Centenario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón, tocando a los Cronistas Oficiales aportar cuanto les sea posible mediante las pequeñas anécdotas de personas y lugares de que van teniendo noticia y que de un modo u otro han tenido influen-

cia, más o menos relevante, en el resultado final de la gran hazaña. Influencia que tuvo doña Juana Velázquez de la Torre como valedora de Cristóbal Colón cerca de doña Isabel la Católica.

*LOS AMOS DEL PRINCIPE.* — Cuando nació el príncipe don Juan, los monarcas se preocuparon de buscarle nodriza que le criara. El secretario de la reina, Pedro de Torres, hizo saber a Isabel que una hermana suya, de robusta constitución y noble sangre, estaba criando en Avila el tercero de sus hijos que acabada de nacer, y que podría muy bien criar al príncipe don Juan. Por esta razón, el matrimonio formado por don Juan Dávila y doña Juana Velázquez de la Torre pasaron a formar parte de la corte de los Reyes Católicos, y doña Juana, a ser nodriza del heredero de la Corona de España.

Don Juan Dávila pertenecía a una de las familias de más abolengo de Avila. Su abuelo, Gil González Dávila, perteneció a la corte de Juan II, quien, en premio a su comportamiento tanto en la paz como en la guerra, le concedió los señoríos de Céspedes y Puente del Congosto; y *de este personaje descienden muchos caballeros muy honrrados, ricos y principales de la ciudad*, según escribió Gonzalo de Ayora. El mayorazgo vino a parar a Francisco González Dávila, también nieto de don Gil, que pidió la vida *en el desastre de los Gelves después que no pudo excusar que no fuyesse la gente.*

El citado cronista Gonzalo de Ayora, después de describir las virtudes del príncipe don Juan, *cuyo cuerpo y sepultura adornan mucho esta ciudad*, añade:

Y de todas estas virtudes fue alguna el ama que lo crió, como es conclusión de médicos y filósofos y de Marco Fabio Quintiliano en el primer libro de su institución oratoria. La qual se llamó doña Juana Velázquez de la Torre, natural desta ciudad, fue muger de Juan de Avila, nieto de Gil González de Avila a quien el rey don Juan II hizo merced de Céspedes y de la Puente del Congosto. Esta doña Juana fue dueña muy notable en toda virtud y prudencia y honestidad; ni de otra manera la eligieran los muy cathólicos príncipes don Fernando y doña Isabel para nutrice de su primogénito y único varón, en quien pensaron y creyeron dexar su memoria y sucession; la qual ama tuvo quatro hijos y dexó su mayorazgo en Francisco de Avila su hijo segundo, porque don Juan de Avila, su primogénito, era clérigo y Abad de Alcalá la Real; Antonio Ponce, Comendador de Calatrava y regidor desta ciudad, e Christobal Velázquez, que murió en la empresa de los Gerbes a manos de los infieles, y en compañía de don García de Toledo, del cual pienso que es mejor callar que decir poco.

Antonio Ponce fue uno de los más opuestos a la causa de las Comunidades, por lo cual, en los primeros días del movimiento, las turbas abulenses que acaudillaba el pelaire Peñuelas, *le derrocaron la casa* y expulsaron de la ciudad a fray Antonio de Guevara, según nos cuenta en sus *Epístolas familiares*.

Con esta relación de los hijos de don Juan Dávila y doña Juana Velázquez de la Torre, queda deshecho el error, durante tanto tiempo sostenido —y aún mantenido después de la aparición de la primera edición de esta obra—, de que el tesoro del príncipe don Juan y costeador de su sepulcro, Juan Velázquez, fuera hijo de este matrimonio. Este Juan Velázquez, que tiene su nombre inscrito en el sepulcro del príncipe don Juan, nació en el Palacio Real de Arévalo en tiempos de Juan II, siendo sus padres don Gutierre Velázquez, alcaide del castillo, y doña Catalina Franca; en su niñez fue paje de Isabel la Católica antes de su matrimonio; más adelante contador de Castilla y jefe de la casa del príncipe don Juan, mereciendo que la reina le nombrase su testamentario. Su biografía es sumamente interesante y entre otros méritos grandes, tuvo el de educar en su casa de

Arévalo al joven Iñigo de Loyola. Un capítulo de mi obra *El Alcalde Ronquillo* está dedicado a este famoso Juan Velázquez, que era tío del célebre alcalde.

Don Juan Velázquez casó con doña María Velasco, dama de la reina y, después, de su hija la reina de Portugal. A ella se refiere el conde de Tendilla en su carta al tesorero: «...a la señora doña María beso las manos...» No existe en la abundante documentación de la familia de doña Juana la menor referencia a un hijo Juan Velázquez; su hijo Juan llevaba el apellido Dávila y era abad de Alcalá la Real y Burgohondo, por lo que no tenía mujer alguna; su barragana era doña Isabel de Tovar, pero, aunque se hubiese llamado María, es muy dudoso que el conde de Tendilla la aludiese en forma alguna. Don Juan Velázquez y doña María emparentaron con varias familias abulenses por matrimonio de alguna de sus numerosas hijas.

Doña Juana Velázquez de la Torre fue una de las personas que más influyeron en que los planes de Colón para su viaje a las que llamaban «Indias occidentales» tuvieran pleno éxito. En aquellos momentos, en que al genial navegante se le cerraban todas las puertas y le tenían por un soñador y un visionario, en el séquito del príncipe don Juan tenía eficaces valedores que confiaban en sus proyectos y que le alentaban en sus empresas. El más destacado fue fray Diego de Deza, pero no pesó menos la adhesión de doña Juana Velázquez de la Torre, que con la confianza que tenía con la reina Isabel y durante su convivencia en la cámara regia, no cesó de influir en favor del plan de descubrir nuevos mundos para la Corona de España. Esta influencia de doña Juana la reconoció siempre Colón, que cruzó con dicha señora importante correspondencia, llegando a desahogarse con ella de los disgustos que las persecuciones y envidias le proporcionaban al regreso de cada viaje, y haciéndola confidente de sus más íntimos sentimientos.

Siempre fue el «ama» muy favorecida por la reina Isabel, como lo demuestra, entre otros, el hecho de haberla donado los bienes confiscados a Juan Arias de Avila en 1487, cuando éste sirvió a la Corona portuguesa frente a Isabel.

Doña Juana Velázquez de la Torre vivió al lado de la reina durante veintiséis años, siendo una de las personas de su mayor confianza. Y como si presintiese la muerte de la reina, la precedió en pocos meses. Redactó su testamento el 30 de marzo de 1504 en Medina del Campo, ante Juan de Aribiz, escribano de la Cámara de los Reyes Católicos y falleció en mayo de ese mismo año, posiblemente en la propia Medina, en donde se encontraba la Corte debido a la grave enfermedad que aquejaba a la reina y que la llevó a la tumba pocos meses después. Del libro de recibo de Santo Tomás extraemos las siguientes partidas:

*mayo de 1504*

- Recibimos de las exequias del ama del Príncipe, mil trescientos y setenta mrs.
- Recibimos de las honras del ama del Príncipe, seiscientos mrs.
- 28 del mes de junio, recibimos 9.970 mrs. que trujo fray Juan de Orduña de la Corte, de las misas del duque de Alba los 4.000 y lo otro de misas por el ama del Príncipe.
- Recibimos de los testamentarios del ama del Príncipe 400 Rls. de unas (x) misas cantadas que se dijeron. Diéronse a 29 de agosto.
- Item, el mismo día, recibimos de Francisco de Avila un castellano para lo mismo.
- 11.000 mrs. recibimos de los testamentos del ama del Príncipe, que está asentado arriba en el recibo de las limosnas de su capellanía.
- Recibimos este dicho día (16.2.1507) del dicho padre fray Martín, 3.000 mrs. que le dio el señor Juan Velázquez de limosna.

Doña Juana fundó por su testamento una capellanía ...y en una cláusula deja dotada la dicha capilla en 100 fanegas de pan terciado y cinco mill mrs. en cada un año. Y que por sus herederos que son don Juan Davila abad y don Francisco de Avila sus hijos dentro de los diez años primeros siguientes después de su muerte no dieren a este convento muy bien fundados las dichas cien fanegas de pan y los dichos cinco mill mrs. cada año, que este convento se quede con los frutos y rentas de la heredad de Serracines que rentaba entonces 104 fanegas de pan terciado y con cuatro mill mrs. que tenía de renta de yerba y un carnero en Bernuy, con obligación que los religiosos de este convento encomendasen siempre a nuestro Señor, en primer lugar los señores Reyes Católicos y a su hijo el señor príncipe don Juan y después a su marido y a ella.

Esta capellanía tuvo como primer patrón a don Juan Dávila, como hijo mayor, el cual renunció en 1548 a favor de su hermano el comendador don Francisco Dávila, como heredero del mayorazgo, para que, de esta manera, patronato y mayorazgo estuviesen en una sola mano. Esta renuncia dio lugar a un curioso pleito interpuesto por la hija mayor del abad, doña Juana Velázquez Dávila, por considerarse llamada a suceder a su padre en dicho patronato.

## EL MARQUES DE LA ENSENADA, COMO HACENDISTA

Por JOSE SAINZ Y RAMIREZ DE SAAVEDRA

DUQUE DE RIVAS

(Cronista oficial de Rivas del Jarama)

Hoy, que los problemas fiscales nos preocupan y nos abruman, creo que podría ser interesante, referirme a la 1.<sup>a</sup> Reforma Tributaria en España, que significó una obra grandiosa, ya que perduró más de un siglo, sosteniendo el aparato del Estado y haciendo posible mantener en el Trono a la familia Borbón.

Es obra del último gran estadista del Imperio, hoy palabra obsoleta, don Zenón de Somodevilla y Bengoechea, más conocido por su título nobiliario, el marqués de la Ensenada.

### *Breve resumen de su vida.*

Nace en 1702, en la villa de Alesanco, Logroño. Desde muy joven, entra en la intendencia de la Armada, a las órdenes de don José Patiño. A la muerte de éste, se le designa Secretario del Almirantazgo. Comienza así una carrera meteórica, pues dura once años y medio, acumulando en sus manos, además, las Secretarías de Hacienda, Guerra e Indias. *Representa todo el poder.*

Ensenada es un autodidacta de una inteligencia privilegiada, a la que se une una capacidad de trabajo asombrosa, ya que su jornada habitual es de 12 a 14 horas diarias, de estudio y despacho.

Cae el 20 de julio de 1754 en una escena bochornosa. Deja en Hacienda un superávit de más de 300 millones de reales, amén de una ingente labor en obras públicas, astilleros, puertos, etc., que no puedo enumerar.

La razón de su caída obedece a una trama dirigida por el duque de Alba, somelier del rey, y agente de Su Graciosa Majestad Británica. Mr Queen, embajador de ese país, escribe a Londres: «Con la caída de Ensenada, la construcción naval española, queda paralizada para siempre.» Y en la capital inglesa se celebran grandes fiestas. ¡Naturalmente que sí! Cuando Ensenada es nombrado Secretario de la Marina, España cuenta con doce navíos de guerra. Al caer, la flota tiene, entre bergantines y goletas, bien armados y equipados 62, y 170 embarcaciones auxiliares para la flota.

Gracias a esta maniobra y a los pactos de familia, conseguimos, como todos sabéis, la fabulosa "victoria" de Trafalgar.

La persecución real es implacable, y Ensenada es lapidado por vida. Desterrado a Granada, luego al Puerto de Santa María y, por último, a Medina del Campo, donde los jesuitas le dan amparo. Allí muere a los 89 años.

Para terminar este simple bosquejo, no puedo sustraerme a una cláusula de su testamento: «Los parientes más inmediatos que tengo son una hermana y algunos sobrinos carnales, *todos pobres*. Estos, para dejar de serlo, *en lo posible*, han de acudir a la suma caridad del rey y al favor y amistad de sus ministros principales.»

El hombre que ha tenido todo el poder, no se ha enriquecido, no ha ejercido el nepotismo. ¡Que meditación, señores, que meditación!

El agradecimiento real llega años después. Carlos IV, en 1797, declaraba que el título de marqués de la Ensenada estaba exento «ad perpetuam memoriam» del pago de las lanzas y medias anatas, que, como sabéis, era el impuesto sucesorio sobre los títulos nobiliarios. ¡Vaya sarcasmo!

Entro en materia. Ensenada, como hombre de Estado, comprende que, para que éste sea fuerte, ha de tener los medios económicos que lo puedan robustecer. Es decir: dinero. Pero para obtenerlo, se debe buscar un sistema sencillo — como el Impuesto sobre la Renta que ahora tenemos —, ágil y fácil en cuanto a su recaudación.

Y aquí estriba la grandiosidad de Ensenada, su modernidad en relación con otros sistemas fiscales europeos de la época. Reduce a un solo tributo lo que antes era un maremágnum: el 4 % sobre todas las utilidades obtenidas, y el 3 % sobre las que se obtuviesen de los beneficios de los predios productivos de la Iglesia y órdenes eclesiásticas. La Iglesia lanzó las campanas al vuelo, pero Ensenada se mantuvo firme, consiguiendo que sus razonamientos llegasen al papa Benedicto XIV, el cual, al fin, aceptó el criterio de nuestro ministro.

Don Joaquín Aranda Pery, en su obra *El Marqués de la Ensenada. Estudios sobre su administración*, dice en la pg. 67: «Ensenada no era partidario de aumentar las contribuciones para nivelar el presupuesto, siendo preciso aliviar al contribuyente de los impuestos extraordinarios de guerra. Así se podía desarrollar la riqueza agrícola y ganadera, poder establecer la industria y el crecimiento del comercio.

»Para ello, era *absolutamente imprescindible* hacer desaparecer otras contribuciones (alcabalas, montazgos, cientos, hierbas, millones, etc...).

»El fortalecimiento del Estado en materia económica residía, para Ensenada, en aplicar un solo tributo y administrar bien la renta de aduanas, la del monopolio del tabaco y la de la sal, con lo cual en 4 o 5 años, había recaudado un 70 % más, cifra que se iría incrementando.»

En la Biblioteca Nacional, Sección de Raros, bajo el n.º 12.852, figura un manuscrito, cuyo título reza «UNICA CONTRIBUCION» y comienza con el *Real Decreto de 10 de octubre de 1742*. Consta de dos partes:

La Exposición de Motivos.

La Normatividad.

Antes de un somero estudio del manuscrito, quiero expresar mi absoluto asombro ante un hecho increíble:

En monarquías absolutas, con ministros omnipotentes, había sus contrapesos. El Real Decreto de 10 de octubre de 1742, no pudo aplicarse en nuestras Américas, pues los tres ministros del Consejo de Indias, don Esteban de Abazia, don Manuel Pablo de Salcedo y don Juan Agüero —con una visión propia de ineptos, votaron en contra— ¡Qué inmensa desgracia! Argumentaron de un modo muy simple y rampián «no hallamos justo motivo que incline nuestra razón para adherirse al nuevo pensamiento o proyecto que se propone, porque es visto que recae principalmente el gravamen en el vendedor, siendo aún mayor para los labradores, no gozando los eclesiásticos de la esencia en las ventas que se hagan de sus efectos».

La exposición de Motivos alega:

- 1.ª razón: los perjuicios que se causan en la imposición, administración y cobranza de las contribuciones antes señaladas, siendo injusto que se paguen de distinto modo a Hacienda los ganados, frutos, ventas y consumos, los tratos de comercio.
- 2.ª razón: es no tener por precisas las tierras, valuándolas como se intentó en Cataluña, para de esa manera situar las heredades, molinos, casas, viñas, montes y prados.
- 3.ª razón: Conocer lo que no produce, tal como yermos, despoblados.

- 4.<sup>a</sup> razón: las obras públicas, que deben efectuarse.
- 5.<sup>a</sup> razón: para separarlas de las rentas de estanco (azúcar, tabaco).
- 6.<sup>a</sup> razón: Así se separarían los bienes eclesiásticos, bien sean seculares o regulares, y lugares píos.
- 7.<sup>a</sup> razón: por si con ello puede prosperar el país, y encontrar mejores fuentes de riqueza.

Dicho esto, para establecer este tributo (única contribución), se dictan normas muy precisas sobre cómo llevarlo a efecto, con imparcialidad y justicia, de modo que no se puedan cometer abusos. Son 11 las precauciones que se toman para salvaguardar a la persona en la planificación y cobranza del tributo.

Paso al 2.º cuerpo del manuscrito, donde se fijan las normas procesales e instrumentales.

Como la normativa es exhaustiva, pues alcanza a 187 supuestos, pondré sólo algunos ejemplos:

**A) Censo de habitantes y descripción del lugar:**

Lo primero el número de habitantes, cuántas cabeza de casa estantes, número de familias, calificación por oficios (mercader, boticario, cirujano, mesonero, arriero, etc.).

Clases de edificios, con separación de los religiosos (casas, corrales, bodegas, molinos harineros, de viento o agua, etc.).

Las tierras, si son de regadío o de secano, aprovechamientos que tienen. Especies de sus árboles.

Número de ganado, con distinción de su clase.

Se tienen que relacionar, las tabernas, los mesones, tiendas, panaderías, carnicerías, puentes, barcas sobre ríos, mercados y ferias.

En cuanto al comercio, hay que señalar a los tenderos de paños, a los de ropas de oro, plata, seda, lienzos, epicería y plateros.

Formando el inventario, que se unirá a otros, es expuesto al público, por si alguien se sintiera perjudicado, alegue lo conveniente. Excuso los trámites posteriores, pues no deseo aburrir.

- B) Montes.** Se clasifican en monte alto, arboledas y matorral; el aprovechamiento del 1.º debe hacerse por vara y según la calidad de la madera. Las arboledas, por un octavo de vara, y el matorral, por la décima del carbón vegetal que pueda dar.
- C) Minas.** La clasificación es detalladísima, separándolas de las canteras. El aprovechamiento del mineral debe de hacerse por medio de artilugios complicados, pero extraordinariamente eficaces por los resultados obtenidos.
- D) Comercio.** Las normas respecto a éste, cuya clasificación es variadísima, demuestra la preocupación de fomentar la producción de bienes españoles para su exportación, y muestra claramente que Ensenada se obsesiona con el comercio, ya que ve en él una fuente importante de riqueza.

Por el Real Decreto de 4 de julio de 1770, con la firma del primer ministro Miguel de Muzquiz, Carlos III, fingiendo que son las eficaces providencias de «mi Augustísimo Padre el Señor Felipe V y amado hermano el Señor D. Fernando VI», acepta plenamente el sistema de Una Sola Contribución, es decir, la labor de Ensenada, a quien odia, cuando gracias a éste, que mandaba en persona la expedición marítimo-militar, consigue para el hijo de Felipe V la conquista del reino de las Dos Sicilias, por lo cual le otorga el título de marqués de la Ensenada, ya que, al parecer, la expedición española desembarcó en una pequeña bahía al norte de Nápoles.

En dicho decreto, alabando a sus mayores, se dicen cosas como las siguientes: «Lo conveniente de haber extinguido las rentas provinciales y quedar redu-

cidas a una sola contribución, que habrá de mantenerse en las veintidós provincias, ya que con ello se hace posible la subsistencia de la Monarquía.»

Hasta los más furibundos enemigos y detractores de Ensenada aceptan su magna obra.

Ya comprenderéis que el resultado de una sola contribución es el famoso catastro de Ensenada, que, en opinión del profesor Velarde, es un instrumento grandioso, de lo más avanzado técnicamente.

## SIGNIFICACIÓ HISTÒRICA DE LA CASA-MUSEU TORRES AMAT

### SALLENT

Per FERRAN SANCHEZ AGUSTIN  
(*Cronista oficial de la Vila de Sallent*)

#### INTRODUCCIÓ

La mil·lenària Vila de Sallent que, des de 1246 fins a 1837 va estar sota el Senyoriu Jurisdiccional de la Mitra de Vic, i que el 29 d'agost del 1812 va ésser el primer poble d'Espanya que jurà la Constitució de Cadis arran de convertir-se en Capital del Principat des del 28 de maig al 14 de setembre de 1812, havia estat ocupat i vençut per les tropes filipistes a la Guerra de Successió el 13 de gener de 1714.

Sallent des dels seus orígens ha estat sempre una Vila liberal i progressista amb grans inquietuds que seria molt llarg d'explicar.

Si més no, la que seria capital de la Insurrecció Llibertària a l'Alt Llobregat del 21 al 25 de gener del 1932, és avui més coneguda per la seva indústria potàssica i els milers de culleres, ganivets i forquilles que corren arreu del món amb un gall com emblema.

La indústria tèxtil, de la qual Sallent en va estar capdavantera amb el funcionament dels primers telers mecànics d'Espanya en el primer terç del segle XIX i precisament en els baixos de la Casa Torres i Amat, ha anat passant a un segon terme. Tot i així, cal recordar que el patró del tèxtil és l'arquebisbe i precursor de la Renaixença, el sallentí Sant Antoni Ma. Claret, canonitzat el 1951.

Actualment Sallent és un poble estabilitzat en els vuit mil habitants i que va superant la crisi i l'atur, potser perquè hi va arribar abans que d'altres llocs. Valgui com a botó de mostra el dir que en el període 1965-1980 es van tancar 15 empreses.

Entre els sallentins notables, a part de tota la nissaga dels Torres i Amat, caldrà esmentar en Pere Riera Vidal, Inspector d'Ensenyament i Diputat de la 2a. República, l'arquitecte modernista Josep Coll i Villaclara, el dramaturg Miquel Poal i Aregall, el músic Guillem Vinyes, fundador de l'Orquestra Rosaleda; el compositor Mossèn Josep Potellas i Casals i el Degà del Conservatori del Liceu de Barcelona en Pere Vallribera i Moliner.

#### LA NISSAGA DELS TORRES I AMAT

Des dels seus orígens, els Torres van ser uns grans terratinents i de la unió d'en Pere Torres i Cerarols de Sallent, germana de l'arquebisbe de Palmira i confessor de Carles IV, Fèlix d'Amat de Sabadell, a mitjan segle XVIII, donarien vida a la nissaga dels Torres i Amat.

D'aquest matrimoni en naixerien cinc noies i set nois.

En Joan, el fill gran, com la resta de germans, excepte l'Antoni que seria l'hereu, va ésser canonge de Tarragona, professor a la Universitat alemanya de Gottinga i procurador reial.

El Josep, graduat i doctor en teologia per la Universitat de Cervera, va ser beneficiari de Sant Just i prevere de Sallent.

El Pere va passar de rector de la quadra de Sant Pere de Serraïma a ardiaca de Girona i abat del monestir de Sant Pere de Besalú.

El Valentí, doctorat a Cervera, fou professor de llatí, filosofia i teologia, canonge de Vic, i finalment, secretari del seu germà Fèlix, al Bisbat d'Astorga.

L'Ignasi era bibliotecari episcopal de Barcelona. L'Emperador Josep Bonaparte el nomenà canonge degà de Girona. Aquest fet va fer-lo marxar de Girona acabada la Guerra de la Independència. Morí a Besalú. Amb informació sobre més de mil escriptors catalans (Auctores nostri) va deixar inacabades les «Memorias para ayudar a formar un diccionario crítico de los escritores catalanes, y dar alguna idea de la antigua y moderna literatura de Cataluña». Numerari de l'Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona tenia altres treballs interessants com: «¿Qué autores o documentos catalanes existen que pueden servir de modelo para arreglar la ortografía catalana» i «Catálogo de los impresores catalanes del siglo xv». Conjuntament amb el seu germà Fèlix que continuaria la seva obra del diccionari, són dos dels principals i fonamentals precursors de la Renaixença.

Sens dubte, el més sobresortint de la nissaga dels Torres i Amat va ésser Fèlix, d'ací que mereix capítol a part.

La bona llavor sembrada per tan insigne i estudiosa família, tindria continuïtat amb Manuel Torres i Torrents, advocat i escriptor, que va viure amb el seu besoncle Fèlix a Barcelona, Madrid i Astorga. N'escriví una biografia panegírica. És autor de «Memoria sobre Manresa y en especial sobre su Seo», i «La torre del Breny de Sant Vicenç de Castellet y el castillo de Balsareny». Membre de l'Acadèmia de Bones Lletres, també va traduir al català una obra francesa «Notícia sobre els trobadors catalans».

El fill de Manuel Torres i Torrents, el també sallentí Josep Torres i Argullol fou arquitecte de l'Ajuntament de Barcelona i de l'Exposició Universal Espanyola que es va celebrar a Barcelona el 1888. També va estar el precursor de la Font Màgica de Colors de Montjuïc. Projecta les esglésies de la Mare de Déu de Valldaura de Manresa, la de la colònia Pons de Puigreig i la parroquial neogòtica de Sallent, destruïda durant la Guerra Civil. També va projectar la Glorieta Pescadora del Passeig de Cal Sala a Sallent que encara roman abandonada, però dempeus. Fou president de l'Associació d'Arquitectes de Catalunya i vice-president de l'Ateneu Barcelonès.

### *FÈLIX TORRES I AMAT*

El 6 d'agost del 1772 va néixer a la pairal casa del pont vell de Sallent, en Fèlix Torres Amat. Seria el més destacat de tota la nissaga. Als tretze anys ingressà a la Universitat d'Alcalá d'Henares on va estudiar hebreu, àrab, grec, francès i italià.

Doctorat en teologia el 1794 per la Universitat de Tarragona, dos anys després s'ordenaria a Cervera.

A Tarragona va introduir l'estudi de les Matemàtiques, de les que en seria catedràtic així com va iniciar diversos estudis sobre l'art rupestre.

El rei Carles IV li encarregà la traducció de la Bíblia al castellà. La comanda la va acabar quinze anys després, regnant Ferran VII, el dissortat Desitjat (1815).

Durant la Guerra de la Independència rebutjà una canongia a Burgos que li oferí Josep Bonaparte. Acabada la guerra acceptà la mateixa dignitat a Barcelona.

En el trienni liberal 1820-1823 fou membre de la Junta de Govern de Barcelona. Per aquest motiu, Roma s'oposà al seu nomenament com a Bisbe de Barcelona. Com a clergue jansenista, abogava per la supressió de la Inquisició. Si a tot això hi afegim la seva correspondència amb membres de l'església protestant anglesa, hom deixà palesa la seva ideologia progressista, constitucional i gens absolutista.

D'aquella correspondència amb Anglaterra, n'esdevindria el fet històric que en els baixos de Cal Torres i Amat, funcionessin els primers telers mecànics de Catalunya i Espanya.

El 1823 s'edita la Bíblia de Torres i Amat. Hores d'ara se'n poden comptar almenys trenta-sis edicions.

En el seu retir al monestir de Murtra (Badalona) li arriba el nomenament de Bisbe d'Astorga. És el 1883. Fins a la seva mort, catorze anys després, va continuar la seva activitat política i cultural.

Del 1837 al 1840 fou Senador del Regne per Barcelona. Va intervenir en les relacions d'Espanya amb Roma. S'enfrontà amb l'absolutisme de la cúria romana. Amb la seva desaparició va desaparèixer la línia il·lustrada de l'episcopat espanyol.

El 1836 acaba el treball del seu germà Ignasi i dona raó de més de dos mil escriptors catalans amb «Memorias para ayudar a formar un diccionario crítico de los escritores catalanes, y dar alguna idea de la antigua y moderna literatura de Cataluña».

L'obra de Fèlix Torres i Amat fou un dels textos fonamentals que feren possible la renovació de la història literària de Catalunya a mitjan segle XIX, i la seva utilitat ha perdurat fins als nostres dies.

Aquesta definició té com a il·lustres renaixentistes que l'abonen en Manuel Milà i Fontanals i Bonaventura Carles Aribau. Fins i tot aquest últim va passar una greu depressió psíquica, i gràcies a Fèlix Torres Amat, superà un intent de suïcidi que aquell intentà.

Estava en possessió de la Gran Creu de Carles III i era a més a més, Prelat Domèstic del Sant Pare, membre de la Societat de Geografia de París, de l'Acadèmia Espanyola d'Història, de la de Ciències Eclesiàstiques, de la de Ciències Naturals de Madrid, de la de Bones Lletres de Barcelona, de la d'Antiguitat de Copenhague, bisbe, escriptor, poliglota, liberal, sallentí i català.

El dia 29 de desembre de l'any 1847, després d'haver rebut fervorosament els Sants Sagraments, morí a Madrid en la pau de Crist, l'il·lustre compatriota sallentí, havent observat en la seva vida la sentència de Sant Agustí que tenia gravada en el seu escut «In Fide unitas, In Dubiis Libertas, In Omnibus Charitas». En la Fe, Unitat. En els Dubtes, Llibertat. En tot acte, Caritat.

Per disposició pròpia i per amor a Catalunya, les seves mortals despulles reberen sepultura a l'església de Montserrat de Madrid.

## LA CASA-MUSEU TORRES AMAT

La Casa Torres és coneguda amb aquest nom des de mitjan segle XIII. De l'antiga casa pairal, pràcticament no en queden restes ja que en el segle XIX va ser convertida en fàbrica.

Aquest enorme casal és adossat a l'arrencament del Pont Vell de Sallent o Pont del Batlle Pere Otger. El pont de cinc ulls, començat el 1333 amb butlla de Joan XXII i privilegi d'Alfons III, el Benigne, forma a llevant un sol cos amb Casa Torres. D'ací i de tal unió que ha esdevingut símbol de totes les alegories sallentines, escuts d'entitats, dibuixos, postals i, fins i tot, l'arquebisbe sallentí Sant Antoni Ma. Claret el va incloure en el seu segell episcopal. Com a filador que era, de jove, havia treballat a Cal Torres.

Per la seva profunda significació allegòrica, història de l'edifici, qualitat dels materials, noblesa de la construcció, riquesa d'elements típics, fets ocorreguts a la casa, llar de fills il·lustres, és una autèntica representació de la història de Sallent.

### *Els orígens*

Més de sis-cents anys d'antigor constatada. Un centenar i escaig d'anys abans de l'acabament del Pont del Batlle Pere Otger el 1372, aquesta casa era originàriament un molí de gra que funcionava impulsat per l'aigua del riu Llobregat en un dels seus salts naturals, anomenat avui dia, de Cal Ramon.

Els salts naturals que fa el riu Llobregat (Rubricaturus en el llatí romà) donen, àdhuc, origen al nom de Sallent.

Els Torres eren terratinents però amb el casament d'en Pere Torres Ceraols amb Teresa Amat de Palou de Sabadell a mitjan segle XVIII, les inquietuds culturals i teològiques es multipliquen de la mà de la pròpia Teresa gran coneixedora del llatí i, en especial, dels oncles no menys eminents com foren els eclesiàstics Joan Torres i Oliva, Melcior Torres i Solà i Fèlix Amat de Palou i Pont, que influeixen molt en els set fills varons i cinc filles.

L'hereu Antoni va ser qui continuà la nissaga fins als nostres dies.

A principis del segle XIX, la pagesia catalana enregistrarà una greu crisi. L'agricultura tradicional catalana era la vinya, l'olivera i el blat. En avançar la vinya, que era més rendible, va retrocedir el cultiu dels cereals. Les necessitats de blat que tenia el país es cobrien bàsicament amb importacions castellanques i estrangeres, la barator de les quals repercutia en la pròpia producció. El sistema tradicional de conreu mitjançant el guaret (barbecho) i la manca d'adobs impossibilitaven una alta productivitat.

### *Els primers telers mecànics*

Es llavors quan la Casa Torres canviarà la pagesia per la indústria, substituirà el molí per la turbina i instal·larà una fàbrica tèxtil on hi funcionaran els primers telers mecànics d'Espanya.

La indústria tèxtil catalana va tenir a Cal Torres el primer pas per a sortir de l'endarreriment que patia. Sallent va estar capdavantera del Principat en utilitzar els telers mecànics.

La data exacta, però, cal fer-la coincidir amb la de la instal·lació de la primera turbina hidràulica de l'Estat Espanyol, el 1830 a Cal Torres.

Antoni Torres i Amat va expatriar-se a Anglaterra durant la Guerra Napoleònica i ja en tenia coneixença anterior per l'amistat epistolar que el seu germà tenia amb religiosos protestants.

Dues teories, ben abonades les dues per cert, ens fan creure, per una banda, que alguna còpia ja havia arribat abans de marxar l'Antoni, a Cal Torres i, per l'altra, que es complementa amb l'anterior, que l'Antoni per millor interpretar els plànols del teler, viatjà en un carruatge duent un teler amagat fins a Sallent.

Certament, però, el primer teler mecànic inicia el seu funcionament a Cal Torres. Aquesta fàbrica havia estat arrendada als mites industrials del tèxtil català en Bonaplata i Vilaregut.

Ambdues famílies ja eren descendents de Sallent i el 1831 comencen la substitució dels telers mecànics que fan arraconar els manuals.

Avui dia, però, encara funcionen uns quants telers de cuire familiar a Cal Torres que són centenària reminiscència, lligam simbòlic d'aquell passat tan encorçatador.

A partir de la generació de Fèlix Torres Argullol, els Torres comencen a desarrelar-se de la Vila i ja viuen a la Ciutat Comtal.

L'any 1931, la família ven la finca a l'Elèctrica Sallentina per la quantitat de 100.000 pessetes amb la condició que si mai té possibilitat de tornar-la a comprar, serà pel mateix preu. L'Elèctrica Sallentina, benèfica institució que va fer les escoles i el parc de Sallent, va cedir a l'entitat cultural «El Foment» la casa. A part d'alguna conferència s'hi organitzaren balls de gala i la sala de biblioteca va ésser la sala de ball.

El juliol del 36 comença la Guerra del Trenta-dos Mesos i l'Ajuntament Republicà que presideix l'alcalde Andorrà, el Secretari Bonet i l'algutzir Estefanell, s'hi trasllada per tal de salvaguardar la casa de les malifetes faístes. Dels vint mil volums existents, uns deu mil foren traslladats a una altra propietat dels Torres, al castell de Perafita, mentre la resta va romandre a Sallent. Aquells van estar fruit del foc espoliador.

### *La restauració*

D'aquella feliç iniciativa d'uns sallentins, legítims representants de la Vila que van exiliar-se per motius prou sabuts a l'entrada de les tropes franquistes de la «Cuarta División de Navarra» el 27 de gener del 1939, es va poder salvar una fonamental representació de la història de Sallent.

El descendent Josep Ma. Torres i Vaixeras engega la restauració el 1940. Es pot donar per acabada el 24 de setembre de 1947. Una gran festa religiosa amb motiu del casament de la seva filla Mercè Torres i Millan amb l'holandès Josep Ma. Adrian Eisen. És aquest un dels darrers esdeveniments en el que els Torres tenen una transcendental relació amb Sallent.

Con avinentesa, van pagar la restauració de l'altar central del temple parroquial de Santa Maria on els va casar el Bisbe de Vic, Rvd. Joan Perelló i Pou.

El 1948 es celebra el centenari de la mort de Fèlix Torres i Amat amb una sèrie d'actes panegírics de l'il·lustre fill de Sallent.

El 1972 es commemora el bicentenari del seu naixement i és la darrera vegada que la Casa-Museu Torres Amat és oberta al públic.

Com a autèntic fogar de cultura esmentarem Gregorio Marañón, doctor i eminent polígraf qui el 1947 edita a Buenos Aires «Los procesos de Castilla contra Antonio Pérez». Això fou possible perquè Marañón va trobar a París una referència sobre un llibre manuscrit que tenia el Bisbe Torres i Amat a la seva biblioteca de Sallent i que es deia «Proceso de Castilla». Antonio Pérez va estar un Secretari d'Estat del Rei Felip II i va ser acusat i processat conjuntament amb el seu majordom i consorts, d'un altre Secretari Escobedo, al que van assassinar.

El 1968, la Casa Torres Amat acull al que hores d'ara és Ministre de Sanitat i Consum Ernest Lluch que precisament va fer la seva tesi doctoral de Ciències Econòmiques i Polítiques sobre els Torres i Amat. Tretze anys després, el 1981 retornaria a Sallent per a fer una dissertació magistral sobre els Torres Amat amb motiu de l'adquisició de la Casa-Museu per la Diputació de Barcelona.

### *Retrat de la Casa*

Anteriorment a la Casa, existí una torre de defensa, la qual més tard li donà el nom. La seva construcció, com hem dit abans, data del segle XIV però la seva façana és del segle XVII. Amb predomini de formes renaixentistes té una teulada a quatre aigües amb patí interior. Recentment arranjada la teulada, l'im-

moble resta molt ben conservat. En sobresurt la decoració i el mobiliari d'època de tota l'estança.

Hom diu que una imatge val per mil paraules, però no essent aquest el nostre cas, accedim a la primera sala que es visita on hi trobem un retrat retrospectiu de tota la nissaga dels Torres i Amat que va ser pintat per l'oncle Jaume Amat el 1817 a Madrid. Dos quadres més són, el de Josep Ma. Torres i Milfan i el de la seva esposa Mercè Pladellorens, últims senyors de la Casa.

A la segona sala hi ha una llar de marbre rosat, gravats d'autors desconeguts i una làmpada de bronze configuren el rebedor d'estil isabelí. Hom passa al menjador amb murals a les parets de J. Vilarrúbias que va ésser l'encarregat de pintar de nou tota la casa. Una enorme làmpada de bronze, portada d'Anglaterra, el presideix. Llar de foc, finestres amb festejadors, taula gran, bufet i cadires de talla anglesa, formen un conjunt harmònic i artesanal.

Al Saló Vermell o de la Música hi ha els retrats de Josep Ma. Torres Vaixeras, restaurador de la casa, i la seva esposa. Pintures alegòriques, un harmònim del segle XVIII, un gran piano de cua on va aprendre de tocar el Degà del Conservatori del Liceu de Barcelona, el sallentí Pere Vallribera i, un variat reguitzell de fotos familiars es troben sota la mirada pensativa del no menys insigne, Ignasi Torres Amat.

Passem a la sala de te. Ensenms cosidor, és d'estil isabelí amb una llar de foc de marbre blanc. Relleus, sofàs, butaques i retrats familiars a les parets ens donen pas a una cambra neogòtica amb cadires heràldiques on Ferran VII, un diplomàtic desconegut i David i Goliat són il·luminats per una làmpada de bronze amb miniatures.

La cambra principal amb els retrats de Félix Torres Argullol i Joaquina Vaixeras és d'estil victorià amb dues columnes reproduïdes del castell de Perafita. La monumentalitat d'aquest indret l'enriqueix més encara una gran aranya de cristall.

Arribem a una avant-sala que ens obre el dormitori de soltera de Mercè Pladellorens. D'estil isabelí, uns vitralls policroms ens preparen per a entrar al saló Daurat on el treball pictòric d'en Vilarrúbias es supera amb alegories de la mitologia grega com són la bellesa, la guerra i la sapiència. Dos grans retrats barrocs de l'advocat i escriptor Manuel Torres i Torrents i la seva esposa, la distingida manresana Catalina Argullol contemplen la grogor daurada de la sala que té una gran magnificència amb grans sofàs, canelobres i un festejador excellent.

El despatx personal del Bisbe d'Astorga amb oratori, tron amb capçalera que porta el seu blasó i la taula episcopal és amenitzat per vàries representacions. Ensenms hi ha un llit pintat a la tempera. A partir d'aquí, es transmet quelcom del misticisme decimonònic del Bisbe i la petita cambra que guarda tota l'antigor i sobrietat de la pairal casa ens descobreix el llit de fusta on va dormir fins a la seva mort el Senador del Regne. Talles, pintures de sants, un tapís de la Passió i una arqueta ens aboquen a un rebedor de la Biblioteca.

La mort d'Abel, el sacrifici d'Abraham, el carro de foc d'Elies i Moisés a la muntanya del Sinaí són esguard d'una estàtua juvenívola del pensador vigatà Jaume Balmes. Dos gerros preciosos i quatre grans missals del segle XV ens obren les portes de la Biblioteca.

I entrem a la que havia estat sala de ball i saló de sessions municipal durant la guerra civil. Una reproducció de Moisés de Miquel Angelo en marbre blanc al bell mig de la sala, ens recorda per última vegada, l'única i constant alegoria a l'Antic Testament que homenatja acuradament l'autor de la Primera Bíblia Espanyola.

Una grandiosa làmpada de bronze i una casulla brodada en or i plata per Teresa Amat i que va vestir als seus sis fills eclesiàstics en llur primera Missa,

l'arbre genealògic i les estatgeries buides ens fan mirar amb fruïció i admiració la magnífica tela de Fèlix Torres Amat que, des de la Biblioteca, presideix, amb el retrat del seus pares al costat, tot l'històric casal.

### *Irienni públic*

Les vitrines buides ens serveixen per a recordar que el 1977 els Torres van vendre a la Diputació de Joan Antoni Samaranch tots els llibres. Els aproximadament 10.000 volums es troben en procés de judicació a la Biblioteca de Catalunya. Entre aquells, hi havia 42 incunables. El 2 de desembre del 1981 la Diputació de Barcelona adquiria la Casa-Museu Torres Amat. L'acta notarial es va celebrar en el mateix despatx del Bisbe. Don Francisco Fernández-Prida Migoya, notari de Sallent, va donar compte de la històrica compra-venda. El President de la Diputació era el que hores d'ara és el Delegat del Govern a Catalunya, Sr. Francesc Martí i Jusmet. Vicepresident de la Diputació, Sr. Jordi Cunill, Alcalde de Sallent, Sr. Manuel Díaz, la Corporació de la legislatura 1979-1983 i, en especial, la Comissió de Cultura composta per Josep Fàbregas, Ramon Camprubí, Francesc García, Ferran Sánchez i Valentí Soler, hauran d'escriure's al costat dels Diputats Rovira, Bohigas, López i Martínez com aquells catalans que van fer possible una fita gairebé utòpica: La Casa-Museu Torres Amat es va convertir en un fogar important de la cultura de Casa Nostra.

El 20 de setembre del mateix 1981, ja es va celebrar el primer acte acadèmic que va comptar com a conferenciant al Dr. Ernest Lluch qui versà sobre la trajectòria progressista, industrial i cultural dels Torres i Amat.

El darrer acte oficial del primer consistori democràtic després de la Guerra, va tenir com a marc la Casa Torres Amat. El traspasat Diputat de la 2.<sup>a</sup> República, Pere Riera i Vidal i el Degà del Conservatori del Liceu de Barcelona, Pere Vallribera Moliner van ser homenatjats com a Sallentins Notables, descobrint-se dos nous carrers per al seu record. Com exemple d'emulació es va distingir la bi-campiona infantil d'Espanya, Sònia Astola Cabana, també sallentina, esportista del cinquantanari Club Natació Sallent.

Recitals de música i poesia, obligada visita de personalitats polítiques i religioses, universitaris anglesos, gent d'arreu, escolars, informadors, professionals de l'ensenyament... han obligat a la constitució d'Un Patronat que presideix la Diputació de Barcelona conjuntament amb l'Ajuntament de Sallent.

La Casa-Museu Torres Amat, oberta habitualment l'últim diumenge de cada mes, s'ha traçat, a curt termini, una àmplia campanya de coneixença de la mateixa, arreu de la comarca i província, així com es constituirà en marc de congressos i actes bagencs.

En aquest trienni públic, hom ha comptabilitzat la visita de més de cinc mil persones.



## Un tema intocado LOS MULADIES DE MOLINA Y SU TIERRA

Por JOSÉ SANZ Y DÍAZ  
(Cronista oficial de Molina-Aragón)

Los primeros años de la reconquista del territorio molinés, dejaron rastro de que, al comienzo, los que llegaron en el siglo VIII, eran bereberes, africanos del Magreb y mucho más tarde sirios, enfrentados con frecuencia por razones de ambición y de raza, siempre divididos a pesar de su común fanatismo religioso.

Los guerreros navarros que llegaron en 1128 con el rey aragonés Alfonso I el Batallador, encontraron perfectamente definidos los caracteres de los varios elementos que durante cuatro siglos y bajo la bandera verde del Profeta con la media luna habían ocupado el país. Era una mezcla de aborígenes, hispano-romanos, visigodos, mozárabes, judíos, muladíes y demás. Todos habían contribuido a lo largo de las centurias al poblamiento de mi tierra nativa desde los lusos celtíberos.

Pero estas diferencias, con las que aportaban otras gentes llegadas del Norte a repoblar nuestro país molinés, debieron desaparecer pronto al borrarse por enlaces naturales o jurídicos, obvios en una comunidad reducida. Como en tiempos islámicos, se fueron fusionando cada vez más, salvo en el caso de muladíes (moros) y judíos que vivieron en barrios apartados del núcleo central de Molina, con algún grupo mudéjar de ascendencia muladí.

Pero en las aldeas los muladíes que trabajaban en el campo convivían con los cristianos que no habían renegado de su fe, junto con los mahometanos viejos que no habían renegado de la suya. Esto era así y el *Fuero de Molina* lo deja bien patente, incluso en las uniones matrimoniales por el interés que se tenía en aumentar la población, pues se exime de tributo y pechos al hombre casado de cualquier religión o etnia, que por ello quedaba exento de gabelas siempre que tuviera sucesión, aunque fuera moro, hebreo o muladí. Es más, se admiten los hijos extramatrimoniales o ilegítimos, habidos con concubina, como en la actualidad. La Carta foral habla repetidas veces de «mugeres veladas et barraganas», prole la suya tolerada en Derecho a efectos eximentes con tal que en poblados y alfores aumentara la demografía local.

Mas vayamos por partes, empezando por los antecedentes del dominio musulmán. Alderete nos dice que «como los árabes no pudieron poblar toda la tierra conquistada, dexaron gran número de cristianos que, con afición a los lugares de su nacimiento y crianza, se quedaron a vivir entre ellos, renegando algunos de su fe.» Tal sería la situación de los mozárabes y muladíes de las comarcas molinesas en los siglos IX y X, junto con pocos judíos, aunque nada dicen concretamente al respecto de Molina las crónicas árabes y latinas.

Sí se sabe que en la primera de esas centurias los bereberes iniciaron una regresión a su antiguo sistema tribal frente al poder centralizador de la dinastía árabe. Anota Isidro de las Cagigas: «Los bereberes más temibles para el *díwan* cordobés fueron los Banú-Demiún, descendientes de unos compañeros de Táriq ben Ziyád, y cuya familia había alcanzado gran preponderancia a la caída del Califato; *encastillados en la Serranía de Cuenca, Musa y sus tres hijos eran ver-*

*daderos señores feudales*. Uno de ellos dominaba la parte montañosa hasta el nacimiento del Tajo, posiblemente *el país de los colodros o tierra de Beteta*, linderos con Molina, y se llamaba Yahya ben Muza. Allí había muladíes.

En el siglo xi, de 1017 a 1046, el reino de taifas molines, cuyo monarca último fue el llamado Abén-Galbón en el *Cantar de Mio Cid*, tuvo en su raya fronteriza con Aragón a los *tuyibies* de Zaragoza al-Mondir ben Yahya 'Tuyib, Yahya ben al-Mundir Mudafar y otros Mundir, sucesor hasta 1029 en Daroca y su cinturón amurallado. Luego, desde 1030, a los *húidies* zaragozanos de la casta Ben-Hud: Solcimán ibn Mohamad al-Mustain y Abmad ben Suleymán al-Muqtadir. Los Ayub por el lado de Calatayud; los Ben-Razín, por Albarracín, y, en la parte de Medinaceli, a los sucesores de Almuanzor.

De la minoría de los muladíes españoles, que por extensión estaban en todas las regiones peninsulares dominadas por el Islam, es aprovechable como fuente de información al respecto el discurso del P. Zacarías Villada en su recepción en la Real Academia de la Historia (1935), cuando habla de las herejías «que perseguían el intento de acercar el cristianismo al mahometismo».

Indudablemente, al menos lo parece, hubo grupos de muladíes en tierras de Molina por el rastro que apuntan autores semíticos, no latinos, de la raigambre bereber por el alto Tajo y el Jalón, debidos al cruzamiento natural entre musulmanes y cristianos. La naturaleza priva por encima de toda clase de consideraciones políticas y sociales. Lógicamente debió establecerse al cabo de los años una ligazón de convivencia entre unos y otros, ensamblando las viejas costumbres con las del flamante estado social dominante, en el que surgirían las conversiones a las creencias respectivas, naciendo así los renegados de uno y otro bando.

Por razones de conveniencia política, el grupo de los muladíes molineses iría engrosando, pues sabido es la tendencia humana *a cambiar de chaqueta* (en este caso de chilaba) o poner la capa según sopla el viento, que decimos hoy, mutación que estuvo presente en todas las situaciones históricas. El hecho cierto es que en nuestras poblaciones del luego Señorío de Molina hubo mozárabes y muladíes.

Un tratadista del tema señala que «el renegado de la fe cristiana o muladí, aun bajo el disfraz de su islamismo, se sigue sintiendo hispano, como lo sintieron sus antepasados bajo la gobernación gótica e incluso el poder de Roma. Al renegado cuando se islamizó, le prometía la ley coránica igualdad de derechos con sus nuevos hermanos de religión; pero la intransigencia *fugaliü* y la soberbia del oriental, árabe o sirio, los hizo considerarlos como creyentes de inferior categoría sometidos a la desconfianza de los puros». De este desengaño de los islamizantes se aprovecharon los hereberes para llevárselos a su bando. Es el mismo problema de los cristianos viejos y nuevos.

La toponimia de la región molinesa guarda todavía huellas muladíes, como el *Pico del Renegado*, en la Muela Utiel de Peralejos; el *Ceñajo del Muladí* debajo de Hortezielas en Belvalle (confluencia del Occseca con el Tajo) o la *Cueva de la mora conversa*, en las laderas del castillo de Molina, a la que hace referencia Felisa García Checa en su novela *Los fantasmas del Castillo o los niños del milagro*, folletín fantástico. Tres botones de muestra, de los muchos que abundan en las cuatro Sexmas.

Nos damos cuenta de la dificultad, no de convivencia, de regular las relaciones entre tantos grupos étnicos, religiosos y lingüísticos como los que caracterizaron los primeros siglos del nuevo período histórico que supuso la invasión y ocupación musulmana. La organización de los moros africanos era muy sencilla, se asentaba sobre bases tribales (individuo, familia, clan), menos avanzada entonces que la de los pueblos latinos. Su sistema de vida estaba constituido por la guerra, la agricultura y el pastoreo, este último herencia del nomadismo de sus ganados por los desiertos en busca de pasto. Les unía únicamente la creencia en

Alá, el afán de aventuras, ambición de poder y de riquezas. Su cultura era escasa, basada en el Korán, y su idioma común el árabe, aunque hablaban distintos dialectos.

Los invadidos, en Molina como en el resto de España, se dividieron en dos clases, los *muladíes*, cristianos que por conveniencia adoptaron la religión mahometana con sus usos y costumbres, y los que siguieron fieles a Cristo bajo el yugo islámico, llamados *mozárabes*. Es decir, que hubo españoles conversos al Korán y españoles que no quisieron convertirse, siguiendo con su fe ancestral.

Esto lo explica bien Isidro de las Cagigas (I-54) con estas palabras: «Al llegar los invasores a nuestro Península no se forzó a nadie para su conversión. Los naturales del país pudieron elegir libremente, según sus propias conveniencias o inclinaciones, entre adoptar el islamismo o conservar su religión anterior, fuera ésta cristiana o judía».

Era una buena táctica política de momento, a pesar de la soberbia racial y el fanatismo que les caracterizaba. A cambio, mediante el tributo correspondiente, se les exigía fidelidad y diligencia como nuevos súbditos del poder central musulmán. Si cumplían bien, quedaban en posesión de sus bienes y protegidos por la ley coránica; pero en caso contrario, el historiador arábigo Ibn Jaldún es tajante: «En lo que atañe a sus enemigos, los musulmanes no tienen que hacer más que someterlos por la fuerza al islamismo, a la capitulación o a la muerte.» Con arreglo a esto, el fenómeno muladí se comprende fácilmente, en Molina como en todas partes.

Los tributos, al principio, para congratularse con los indígenas hispano-romanos, visigodos y hebreos, no eran muy onerosos —menos aún para los *muladíes*— y se dividían en dos clases: uno personal y otro territorial.

Sobre los principales autores de lengua arábigo para el estudio de la invasión sarracena y los muladíes, ver *Fuentes de la Historia Española* de B. Sánchez Alonso, páginas 14 a 30 de su bibliografía, junto con los cristianos.

Del testimonio o crónica del Moro Rasis, autor arábigo-español llamado Ahmad ben Muhamad *al-Razi*, se deduce que Tarif, Muza y sus huestes llegaron a territorio molinés, encontrándolo habitado por gentes dedicadas al pastoreo y a las faenas agrícolas-hortícolas, dentro del latifundio de la nobleza visigoda, según veremos. Ello induce al profesor gerundense don José María Millás Vallicrosa, a escribir con lógica, que los musulmanes en las regiones relativamente próximas a Molina —desde Daroca en Zaragoza a parte de la baja Lérida y una porción de Tarragona y Castellón— «conquistaron al principio el corazón de las gentes más humildes de aquella población rural dedicada como siervos en la agricultura y servicios del campo en los latifundios, grandes o pequeños, de la nobleza visigoda. Ellas veían ahora *con el cambio de religión*, con el paso de una religión a otra, no muy diferente y más simplista (que es el caso de los muladíes), la posibilidad de mejorar su situación social y económica».

Pero no creemos que la islamización de las aldeas y poblados molineses, gente apegada a sus tradiciones y costumbres, agrícola y mínimamente artesana, con sus colmenares, hornos, molinos, pajares, batanes y alfoques, que desde muchas generaciones cuidaba de todo ello, sembrados, ganados y los huertos que jalonan el curso de los ríos Tajo, Oceseca, Cabrilla, Gallo, Mesa y los demás que riegan el territorio molinés, fuera rápida, sino muy lenta, hasta irse adaptando a los nuevos modos.

Mas, fuera repentino o no el cambio, parece posible en la natural gradación a través de generaciones sucesivas, que se iría entibiando en ciertos núcleos de solera la fe mozárabe, por asimilación al establecido género vital de convivencia. La asimilación aquí, como en el resto de España, se vería afectada por el acicate y la necesidad de adaptarse a las circunstancias impuestas.

Así, lentamente, se formarían en Molina y su tierra grupos de población muladí. El proceso de islamización en esta zona geográfica hay que colocarlo, por lo menos su apogeo, en tiempos de los régulos molinenses últimos, Hucalao, Abenamar y Abén-Kahnun, llamado éste Ben-Galbón en el *Cantar de Mío Cid*, pues fue amigo de Rodrigo Díaz de Vivar.

Los muladíes formaron parte en la multitud de elementos heterogéneos que poblaron, en las centurias del Islam, el Señorío de Molina antes de su constitución en el siglo XII.

Ello prueba que nuestras comarcas no estaban despobladas cuando don Manrique de Lara promulgó el *Fuero*, sino, sencillamente, no suficientemente habitadas, lo cual indujo a su repoblamiento y recristianización tras las luchas reconquistadoras, con bajas y huidos.

Por eso entendemos, de la manera dicha, el comienzo de la Carta foral: «Yo el Conde Almeric, fallé lugar mucho antiguo desierto, el qual quiero sea poblado et allí Dios fielmente rogado.» Este "fielmente" parece sugerir que había gentes, posiblemente muladíes —los judíos aparte—, en el territorio molinés, que no lo hacían tan ortodoxa y fielmente como fuera de desear, tras los cuatro siglos de mahometismo y apartamiento oficial de la fe cristiana.

Toda una constelación de topónimos en las cuatro Sexmas y en las dos perdidas inducen a pensar sobre la presencia muladí en ellas.

## JOAQUIN MARIA DE NADAL, CRONISTA BARCELONES

En este impresionante marco de la vieja Casa del Arcediano, estrechamente vinculada a la vida barcelonesa y, sede del Instituto Municipal de Historia, clausuramos, esta mañana, otro de los Congresos nacionales de Cronistas Oficiales que, en esta ocasión, ha tenido lugar en la Ciudad Condal, urbe de importante raigambre, no tan sólo en el concierto de nuestro país, sino entre todos los pueblos bañados por esa mar de la civilización, cuyas musas, en la antigüedad, alentaron, entre otras, la lira de Homero.

Pocas veces, señoras y señores, una de nuestras asambleas ha revestido la solemnidad de la que ahora estamos clausurando. En primer lugar por la importancia de los dorados sillares que nos han acogido y luego, por la cantidad y calidad de comunicaciones presentadas a la misma, que le han dado un verdadero carácter científico y que esperamos puedan ver la luz próximamente. Como cronista barcelonés, al mismo tiempo que mi entrañable compañero Andrés-Avelino Artís, nos sentimos plenamente satisfechos de su resultado y, en especial, de la magna exposición bibliográfica celebrada en esta casa, en la que se mostraron las mejores crónicas, que ponen de relieve el singular papel que, a lo largo de los siglos, han desempeñado, no tan sólo los cronistas barceloneses, entre los que figuraron insignes figuras de nuestra historia, sino también otros, nacidos en tierras hermanas, más allá del Ebro, como es el caso de Zurita.

Como señalaba, el postrer acto lo hemos querido celebrar en esta institución, tan admirada y respetada por los barceloneses, como es el Archivo de la Ciudad, verdadero relicario de historia y, en su sala principal, que nos evoca un nombre repleto de amplias resonancias, como es el de don Agustín Duran y Sampere, cronista e historiador del medioevo, que nos legó páginas inolvidables, cuyas raíces supo hallar en los viejos legajos que se guardan en esas nobles estanterías y, cuya labor, hoy, prosigue un joven historiador y político: don Jaime Sobrequés, que ha sabido dar a estas paredes toda la impronta de los tiempos actuales.

Y, al dirigirme a vosotros, en este excepcional marco, lo he querido hacer para referirme a una figura señera de la vida barcelonesa, amigo y, en algún aspecto, colega de Durán y Sampere: don Joaquín María de Nadal y Ferrer, que fue nuestro antecesor, el de «Sempronio» y mío, como Cronista Oficial y que, al morir, dejó una importante obra, tanto en el aspecto ciudadano, como en el literario, aparte de que también, en algún momento, estuvo estrechamente vinculado a la política de los años treinta, que le llevó, primero a una tenencia de alcaldía — nada menos que la de Cultura — y luego a un escaño en el Congreso de los Diputados.

Además, se da la circunstancia de que acabamos de conmemorar el centenario de su nacimiento. Joaquín María de Nadal y Ferrer fue una prócer personalidad de honda prosapia, un «senyor» de Barcelona, como pudiera decir Josep Pla, al referirse a otros muchos de este signo que existían en la Ciudad Condal y que personificaron, en cierta medida, lo que fue nuestra urbe en los tiempos posteriores a la Restauración, cuando Barcelona alcanzó altos niveles, no tan sólo de cultura, sino también de señorío espiritual.

En el contexto de su época, Joaquín María de Nadal es uno de aquellos grandes tipos que se llamaron, entre otros, vizconde de Güell, José Puget, Santiago

Barceló, barón de Viver, José Rocamora, Félix Escalas o Pepe Valls y Taberner, sin olvidar tampoco el nombre de una gran señora: Isabel Llorach, que alentó, aparte de innumerables empresas de carácter social, una del más alto signo cultural: «Conferencia Club», que congregó en torno suyo a toda una burguesía ilustrada y con los que la Ciudad estará en deuda permanente, pues gracias a ellos fue posible una irrefutable pujanza que en lo económico engrandecía la Ciudad, abriéndola como un abanico, a todos los aires de la vida moderna. Alguien ha dicho, y con razón, que los hombres de las ciudades arrostraban el peligro y no abjuraban de él, para ser dignos de los gajes de los nuevos tiempos y de su época.

Por otra parte, debemos tener en cuenta el doble contenido de nuestro siglo XIX, que se cifra en hechos tan significativos como el romanticismo y el libre-cambio, que germinaron en favorables condiciones de cultivo y fueron la doble faz, a menudo dramática y equívoca, que tomó Cataluña en determinados momentos. La Exposición Universal de 1888, por ejemplo, señaló el cenit de su pujanza que con el libre-cambio, alentó en Cataluña, antes de ser amenazada peligrosamente por su contrapartida social.

En el marco de la Restauración, en la que Barcelona alcanzó las más altas cotas de influencia, se movió y actuó Joaquín María de Nadal y Ferrer. No siempre se tiene la suerte de suceder en el puesto de cronista —como nos ha ocurrido a «Sempronio» y a mí— a una figura tan destacada. No cabe duda que en los tiempos modernos, quizás desde Victor Balaguer —el gran escritor y político, uno de los postreros ministros de Ultramar— no haya existido un cronista de la extraordinaria calidad de Joaquín María de Nadal, que unió a su figura las más diversas actividades sociales, políticas e intelectuales. Perteneció a una destacada familia de la burguesía catalana, clase que, como decíamos, contribuyó poderosamente a la pujanza de Barcelona. Los Nadal fueron importantes negociantes barceloneses, constantemente citados por Pierre Villar, en su famoso libro *Catalunya dins l'Espanya moderna*. En el siglo XVIII integraron una familia de grandes mercaderes de tejidos y formaban parte de una poderosa compañía de seguros relacionada, no tan sólo con el mercado nacional, sino incluso con el americano. Esta misma familia, tras la guerra de la Independencia, comenzó a enviar a sus hijos a Inglaterra, para aprender todo lo relacionado con la industria textil y, posteriormente, en la época de la revolución industrial, montaron una fábrica en Manresa, buscando, seguramente, el amparo de las caudalosas aguas del Llobregat o del Cardener.

Otro de los más inmediatos ascendientes de Joaquín María de Nadal fue un banquero, íntimo amigo del general Prim, que cuidaba —por lo visto— de entregar a la madre del héroe de Castillejos la cantidad que aquél le asignaba mensualmente. Incluso, nuestro cronista gustaba de evocar, con frecuencia, a una viejecita que solía visitar su hogar y que, en su juventud, había sido sirvienta de doña Teresa Prats, madre del insigne militar que, por cierto, siempre llevaba consigo una monera de oro que le había regalado don Amadeo de Saboya, en ocasión de su visita a Barcelona para dar el pésame a doña Teresa por la trágica muerte de su hijo.

Tras los primeros pasos de la revolución industrial y enterrados los diversos acontecimientos que enturbiaron la vida catalana, en los primeros tiempos del último tercio del siglo, se produjo un verdadero florecimiento, con la apertura de nuevos mercados y una adecuada convivencia con el tiempo y el espacio circundante. Aquello que, en la vida cultural, Marañón llamó un nuevo siglo de oro. En el momento en que se produce la Restauración, la familia Nadal había perdido un cierto protagonismo en la vida económica. En cambio lo había ganado en el aspecto político. Don José María de Nadal y Vilardaga, padre de nuestro cronista, fue alcalde de Barcelona en un momento que podríamos cali-

ficar de trascendental para la Ciudad. En el instante en que se producen las sonadas anexionaciones de varios pueblos circundantes, que configuran a Barcelona como una de las primeras poblaciones del Mediterráneo. Fue tan acertada su actuación que, incluso, la Reina Regente quiso otorgarle el título nobiliario de marqués de la Unión del Llano, al que Nadal renunció.

Fue un hombre de extraordinaria prosapia barcelonesa, estrechamente vinculado a las más importantes entidades y a la política de Cánovas del Castillo. Me había contado reiteradamente su hijo que, en aquella época, Mañé y Flaquer, famoso periodista, oráculo de la burguesía y consejero de políticos, escribió infinidad de *delantales* —los famosos artículos de fondo de aquel tiempo— en el «Brusi», por especial encargo de Nadal, en los días que éste ocupó la alcaldía. Leyendo, por ejemplo, sus libros: *Cromos* o *Memòries d'un estudiant*, entramos en todo el intríngulis de una evocadora época, en la que Barcelona luchaba para conseguir destacarse como una gran urbe de la mano de recias personalidades, como la de su padre.

La entrada del siglo xx, por una parte sobrecargado de vitalidad y de ilusiones, especialmente en Cataluña, y por otra, con el espectro del noventa y ocho, es el momento de la aparición de Joaquín María de Nadal —recién terminada su carrera universitaria— en la vida pública. Son unos momentos, para Cataluña, en los que alienta un deseo imperioso de regeneración nacional, en los que florece una espléndida generación de figuras preeminentes —Valls y Taberner, Nicolau d'Olwer, Ramón de Abadal, etc.—, en la que destacará Joaquín María de Nadal, cuyos primeros pasos los dará bajo la égida de un claro conservadurismo. Se vive todavía deslumbrado por el espectáculo de la reciente Exposición Universal y también, quizás, por la resonancia de apellidos como los de Vidal-Quadras, Muntadas, Güell y Ferrer o Ferrer Vidal, ligados a la más pura sustancia económica de la nación.

Aparte de su innata vocación literaria, a Joaquín María de Nadal pronto le entró el gusanillo de la política. En los comienzos de los años veinte, cuando se hace patente el desquiciamiento canovista y, quizás, un poco la infrecuencia del aparato político español, fue concejal y teniente de alcalde del Ayuntamiento barcelonés, donde desarrolló una ingente labor cultural. Nadal se lo impuso como una verdadera obligación moral. Mas, cuando su pasión política llega a su auge es en otros instantes, un tanto dramáticos, en los inicios de los años treinta, en que España sufre una de las más fuertes sacudidas de su historia, en la que lucha entre la tradición y la revolución. A la caída de la dictadura de don Miguel Primo de Rivera, Nadal conecta y entra al servicio de don Francisco Cambó, la gran esperanza frustrada por circunstancias hondamente dolorosas. Es su secretario particular. Junto al líder regionalista estuvo en todos los eventos que se prodigaron, desde la caída de la monarquía alfoncina, hasta el estallido de la guerra civil.

Momentos delicados y difíciles, en los que Cambó intentó hacer todo lo que pudo para evitar mayores males, si bien los designios de la Providencia eran otros. Su intervención no fue todo lo eficaz que se hubiera deseado y los hechos se deslizaron con una rapidez vertiginosa. El rodillo de la revolución logró allanarlo todo y comenzaron tiempos difíciles. Esto lo cuenta Nadal en un libro delicioso e imprescindible para el futuro historiador: *Seis años con Don Francisco Cambó*, en el que hay anécdotas y hechos de extraordinario sabor histórico. Fue él, precisamente, quien, en la memorable mañana del 14 de abril de 1931, puso en limpio el manifiesto por el cual don Alfonso XIII se despedía de los españoles y que había redactado el duque de Maura, ministro de Trabajo en el postrer gobierno monárquico.

Luego vinieron días críticos y harto dramáticos. En las segundas elecciones republicanas, don Joaquín María de Nadal es elegido diputado regionalista por

Barcelona. A pesar de ello, continúa junto a Cambó como secretario político y vive todos los avatares de aquellos años. Llegado el momento del gran estallido, sufre persecución y cárcel, hasta que logra huir de aquel infierno. Primero vive en Italia y, posteriormente, en Sevilla y, por último, al término de la guerra, regresa definitivamente a Barcelona.

Para un hombre del talante liberal de Nadal, es posible que en su fuero interno le resultase que, a su alrededor, todo se hubiese derrumbado, como si acabase de morir el mundo en el que había vivido hasta entonces, el de aquel régimen que había surgido de la pacificación de 1874, en el que se intentó conciliar a unos grupos rivales alrededor de una monarquía que había fenecido ocho años antes, entre los remolinos de unos partidos inadecuados y caducos. Pero el patetismo de aquellos momentos estriba en que, después de unos tiempos agitados, en los que fantasmagóricamente se sucedieron infinidad de acontecimientos, se cierra tristemente toda una vida, llena de ilusiones, en la que principalmente se desperdició la gran fuerza que pudo haber sido el regionalismo, al que se había entregado plenamente Joaquín María de Nadal.

Su vida cambió totalmente. Antes de la guerra civil había publicado infinidad de libros y su firma era habitual en algunos periódicos barceloneses, si bien su verdadera pasión continuaba siendo la política, pero en cuanto la paz vuelve a Barcelona, entierra su anterior personalidad y surge, definitivamente, el escritor y el conferenciante. En el «Diario de Barcelona» y «Destino» aparecen centenares de artículos, todos ellos de tema barcelonista y sus disertaciones son amenísimas y sugestivas. Sus charlas sin papel delante menudearon tanto que él mismo solía decir que no eran cielos, sino ciclones de conferencias y, el editor Dalmau publicó dos deliciosos libros: *Barcelonerías* y *Recuerdos y chistes de la Barcelona ochocentista*, que constituyen unos documentos exquisitos, llenos de ternura, imprescindibles para adentrarnos en la Ciudad de aquellos días. Eran una crónica viva, palpitante, curiosa y repleta de humanismo.

En las crónicas de Joaquín María de Nadal encontramos tres momentos decisivos, no tan sólo del cambio de la Ciudad, sino aún de la vida, algo así como los momentos estelares a que se refiere Stefan Zweig. Quizás, como él decía con cierto gracejo, eran tres acontecimientos insignificantes a simple vista, pero que habían de afectar de manera definitiva en la vida interior y aún exterior de los hogares. Se inauguró la entonces «Casa Pince»; empezó a circular el primer automóvil y vino al mundo nada menos que el cinematógrafo. Las señoras, por regla general, no frecuentaban los cafés y, apenas, los restaurantes. «Casa Pince» sacó a las mujeres de sus casas y empezaron por allí a merendar y a comer, y luego le tomaron gusto. Para ellas fue una novedad, y así comenzó la deserción del hogar.

En cuanto el automóvil, requería grandes espacios para desarrollarse y ofrecer algún interés. Con él — decía el propio Nadal — no era posible ir a dar una vuelta por el paseo de Gracia, apesándolo con sus olores de gasolina, ensordeciéndolo con sus bocinazos y obstaculizándolo con sus «pannes». Había que salir de excursión, alejarse, abandonar la Ciudad.

Y, como si todo ello fuera poco, sobrevino el cinematógrafo. La gente se aficionó al cine. Las mujeres aprendieron a fumar y a divertirse inmoderadamente y a poner las piernas una sobre la otra y a camaradear con los hombres. Y los hombres a tratar a las señoras como mujeres, ante las cuales ni siquiera se vela un chiste indiscreto. El cine, según Nadal, acabó con algo más serio aún que la casa: acabó con su espíritu.

Estos fueron — él lo decía con frecuencia — los tres grandes acontecimientos que vivió plenamente y que él refleja en sus libros, cuyas páginas son un trozo vivo de la historia, no tan sólo de Barcelona, sino aun de la humanidad. Jamás pretendió ejercer de historiador — «no es mi tarea», decía — sino, simplemente,

de cronista, lo que había visto «in situ» y así aparecieron: *Cromos*, *Memòries d'un estudiant barceloní*, *Aquella Barcelona*, *Barceloneries*, *Recuerdos y chismes de la Barcelona ochocentista*, etc., aparte de otros que reflejan distintos aspectos de la vida barcelonesa durante los veraneos, como *Aquell tros de Barcelona*, en el que recoge la vida de Caldetas, villa en la que él solía pasar el verano y cuya casa todavía pertenece a la familia.

También probó otros quehaceres literarios. Escribió la novela *La agonía del pueblo*, de amplio sabor ochocentista, y se asomó al teatro con obras como *Querer de veras* y *Entre flores*, y tradujo al catalán *El Nido*, de los hermanos Álvarez Quintero.

En los años cincuenta, por un acertado acuerdo municipal, pasó a engrosar la larga lista de cronistas oficiales de la Ciudad. Mis recuerdos de don Joaquín María de Nadal, aunque arrancan de los días de su etapa política, se hicieron más efectivos y cordiales después de la revolución.

Existe un episodio en la historia barcelonesa, en el que Joaquín María de Nadal fue uno de sus principales protagonistas. Me refiero al inolvidable Congreso Eucarístico Internacional de 1952, en el que tuvo una extraordinaria intervención. Actuó de algo similar a un introductor de embajadores, es decir, a todo lo relacionado con el protocolo de aquel evento y acompañó, constantemente, al Legado Pontificio en sus desplazamientos.

En los últimos años de su vida, Nadal estuvo inmerso en la vida barcelonesa de una forma constante, figurando en innumerables comités y juntas, y, en la década de los sesenta, fue uno de los pioneros de la construcción de la plaza que actualmente se levanta frente a la basílica de la Patrona de Barcelona. Le recuerdo, perfectamente, en aquellos días, acompañando al entonces párroco de la Merced, en sus visitas al alcalde barcelonés, en busca de ayuda y apoyo para conseguir la realización de tan magna empresa. Fue, posiblemente, la postrera obra en la que intervino, al mismo tiempo que publicó el grueso volumen de sus memorias, titulado: *Vuitanta anys de sinceritats i silencis*, libro imprescindible para conocer la historia barcelonesa de su tiempo y que, en parte, es el compendio mejor trabajado y cincelado de algunas de sus obras, escritas entonces con alguna premura, aunque también con una viva lozanía.

Durante el centenario de su nacimiento, la figura de Joaquín María de Nadal ha sido recordada y evocada en sus mejores momentos. Como decía al principio de mis palabras — en las que he intentado presentarlo con toda su inmensa humanidad—, Nadal ha sido uno de los más importantes cronistas que ha tenido Barcelona. Como sus antecesores, ha dejado una obra considerable, en la que se puede seguir, paso a paso, toda la vida barcelonesa que le tocó vivir, imprimiéndole, además, una clara vivencia literaria. Que su recuerdo sirva de constante ejemplo.

Per JOSE TARIN IGLESIAS  
(Cronista oficial de Barcelona)



## PERO GIL DE ZATICO (IV SEÑOR DE TORREPEROGIL)

Por GINES DE LA JARA TORRES NAVARRETE  
(*Cronista oficial de Torreperogil (Jaén)*)

La figura de Pero Gil es una figura real de la que no cabe dudar. Fue hijo de Payo Gil de Zático, III Señor de la Torre de Pero Gil. Una prueba inequívoca de su existencia nos la ofrece la disputa con Ubeda en 1357, en la que Pero Gil otorga escritura de concordia con esta Ciudad sobre deslinde de las tierras de su señorío y las de Ubeda.

Pero Gil debió nacer en el propio Torreperogil, señorío de sus padres, pues para aquellos caballeros del medievo era muy importante que sus hijos vieran la luz primera en sus propias tierras donde solían vivir para su custodia. Así ocurre con los hijos de Pero Gil, Alfonso Gil de Zápico y María Gil, pues por la «Carta Blasón» de Pero Gil de Abreu, cuarto nieto del VI señor de Albuquerque, se dice en 1562: «... Juan Alfonso de Albuquerque tuvo dos hijos de María Gil de Handón, junto a Ubeda...», es decir: nacida en Torreperogil, pues nadie ignora que la Torre de Handón fue el señorío de los Gil de los que recibió su nombre actual.

Es creencia común, y en ello coincide la historia, que Pero Gil se enamoró de una dama ubedí llamada doña Elvira Alonso, por la que también sentía amor don Rodrigo de Chaves, de la nobleza de Ubeda.

Contrariado por la rivalidad, don Rodrigo encierra a la codiciada doña Elvira en el castillo de Gil Bayle (Giribaile), entonces sujeto a la jurisdicción de Ubeda. Se queja del desafuero Pero Gil ante el rey, quien, con este motivo, se presentó en Ubeda por sorpresa, en casa de don Rodrigo de Chaves, al parecer partidario de Enrique de Trastámara.

Recibió Chaves con altanería al visitante, y el rey, dándose a conocer, le pide cuentas del desafuero. Ante el titubeo y la sorpresa del mal caballero, don Pedro I de Castilla, reivindicando la fama de la doncella, hace casar a ésta con Chaves. Finalizada la ceremonia nupcial, el rey manda ahorcar a don Rodrigo de Chaves y acto seguido casó a Pero Gil con la flamante viuda.

Sobra la defensa de Pero Gil, pues éste sólo cumplió como leal vasallo poniéndose de parte del rey legítimo de Castilla. Su alianza con Mohamed V de Granada no es caso único, pues era entonces frecuente la alianza de los reyes cristianos con los árabes cuando convenía a la política de los primeros.

En el asalto a Ubeda compartía el mando con Pero Gil el valiente Abdalla Mir. La *Crónica del Rey don Pedro* dice de Ubeda: «Como no era bien cercada entrola y robola e hízola quemar y los Chistianos apartaronse a una fortaleza que es en la ciudad, que dicen el Castillo, y allí escaparon.»

Sobre el más famoso de los torreños dice el historiador Ruiz Prieto: «Pero Gil es digno de buena memoria como uno de los pocos, pero leales a toda prueba, que se mantuvieron al lado del rey legítimo honrando su memoria.»

Este legendario caballero tan traído y llevado por los romanceros de todo tiempo fue degollado en Montiel en 1369 y la Torre de Pero Gil pasó a la jurisdicción de Ubeda. Dicen al respecto los propios ubedíes: «Que dicho lugar o

aldea fue propia de un hombre llamado Pero Gil, que la perdió por haver cometido el horrendo crimen de valerse de los Moros de Granada para quemar a Ubeda, a quien, en remuneración a el daño padecido, se dignó agregarla la Magestad de el Señor Don Enrique el Segundo, desde cuya época se poseyó quieta y pacíficamente.» En cuanto a la famosa *Crónica de López de Ayala*, erróneamente se ha dicho que no se ocupó de Pero Gil.

«Don Lope de Sosa» nos decía el 1915: «En opinión de Menéndez y Pelayo, este Pero Gil que no nombra un cronista tan verídico como Ayala, no es otro que el propio don Pedro I el Cruel, apodado así por su hermano don Enrique para difamarle.» Pasquau dice: «Modernamente ha encontrado muchos adeptos la hipótesis de Menéndez y Pelayo, que identifica a Pero Gil con el Rey don Pedro.»

Con todos los respetos a don Marcelino Menéndez y Pelayo y a cuantos han mantenido esta tesis, la existencia de Pero Gil no se puede negar ni menos camuflar con la figura de don Pedro el Justiciero, su amigo y aliado. Pero Gil existió porque estuvo presente en el sitio de Algeciras en 1344 y porque, en 1357, disputa a Ubeda el deslinde de las tierras de su señorío. Si los Gil de Zático no existieron, ¿de dónde el nombre de nuestro pueblo? No es admisible que los enemigos del rey don Pedro I quisieran perpetuar su memoria. Sus propios enemigos reconocieron su existencia: tantas veces como Ubeda trata de recuperar la perdida jurisdicción sobre Torreperogil, tantas veces esgrimían los mismos argumentos: «Que dicho lugar o aldea fue propia de un hombre llamado Pero Gil...».

Genealogistas prestigiosos han demostrado la existencia de Pero Gil y nosotros, sobre esa base, podemos demostrar que hoy viven en Torreperogil descendientes de su IV Señor.

No solamente quedan en Torreperogil descendientes del Pero Gil vilipendiado, pues también existen en el vecino Portugal: A doña María Gil de Zático, hija de Pero Gil, le nacieron varios hijos de don Juan Alfonso de Alburquerque, que fue alférez mayor de Alfonso XI, mayordomo mayor de Pedro I de Castilla y compañero de armas de su suegro en el sitio de Algeciras y Gibraltar (1342-1344). Así consta en la *Crónica del Rey don Pedro y Enrique II*.

Ya hemos visto como María Gil nació en la Torre de Handón «Junto a Ubeda». De ésta fueron hijos don Diego Alfonso Gil, que fue dado como rehén por su padre junto a su hermano, don Martín Gil de Alburquerque, adelantado de Murcia, a don Pedro I de Castilla, y don Pero Gil de Alburquerque, que casó en Cataluña con María Gil de Jaques, hija de Jaime de Jaques y nieta de Guillermo de Jaques, casado en Baeza con una hija de Gonzálo Gil de Olid, descendiente de Gil de Olid, que dio nombre a su Torre, y de doña Leonor Ramírez de Dávalos, hermana del condestable de Castilla Ruy López de Dávalos, e hija de Diego López de Dávalos, alcaide de los Reales Alcázares de Ubeda.

Como se ve, de nuevo emparentaron los Gil en tierras de Jaén con otra Gil de su mismo linaje, pues no hay que olvidar (según los nobiliarios portugueses) que Pero Gil era pariente o descendiente de don Diego Alfonso, alcaide de Baeza hacia 1268, y de su mujer doña Teresa Gil. De ahí que algunos descendientes de nuestro Pero Gil tomase por apellido el de Alfonso.

Creemos sobran pruebas para rebatir la errónea teoría del gran Menéndez y Pelayo y de sus seguidores. El curso de la historia no se puede cambiar ni borrar. Pero Gil, caballero sin fortuna, existió; ahí están sus Torres y su figura rehabilitada en la persona de su hijo don Alfonso Gil de Zático, balletero mayor de Enrique III, vasallo de Juan II, comendador de Santiago, alcaide de los Reales Alcázares de Ubeda, alcaide de Quesada y Tíscar y, para muchos historiadores y genealogistas, V Señor de Torre Pero Gil.

## EL PEDAGOGO ANDRES MANJON CRONISTA DE SU PROPIA OBRA

Por FRAY VALENTIN DE LA CRUZ  
*(Cronista oficial de la Provincia de Burgos)*

En Granada, cuya feracidad espiritual es universalmente reconocida, y en 1889, se inició un movimiento educativo que aún no ha parado. Don Andrés Manjón y Manjón, solemne canónigo de la Real y Muy Ilustre Abadía del Sacro Monte, oyó un día y vio como una mujer casi analfabeta trataba de enseñar a unas niñas gitanas los rudimentos de la Doctrina Cristiana, los primeros números y las letras del abecedario. Lo que ella sabía.

En el alma de don Andrés se revolviéron todos los pagos. También él había tenido una infancia dura y había superado dificultades enormes hasta llegar a ejercer la docencia universitaria. En su fuero interno de español y de sacerdote, juró hacer cuanto estuviera en su mano para remediar la deficiencia educacional de la sociedad española. De momento se aplicaría al Camino del Sacro Monte granadino y al barrio de Albaicín; luego, la Providencia marcaría los límites y proporcionaría los medios.

En el otoño de 1889, en un carmen situado entre el Darro y el Camino, don Andrés abre su primera Escuela. La llama del Ave-María para significar, inicialmente, que allí se impartirá una educación de signo cristiano. Pero don Andrés, en el que ya latía un vigoroso pedagogo, practica con sus pobrísimos alumnos cuantas experiencias ha leído y cuantas le va sugiriendo la observación de cada día. Así, Manjón crea el sistema llamado de la «escuela activa», en la que el niño aprende desarrollando plenamente su potencialidad intelectual, moral y lúdica.

La obra manjoniana crece largamente. Pronto los poderes públicos se aperiben de cuanto sucede en Granada; los particulares solicitan información y luego colaboradores. Granada es una ascua avemariana; en poco más de una década, la ciudad queda cercada por las escuelas de don Andrés, en las que miles de niños, payos y gitanos, se educan gratuita y alegremente. Del rey Alfonso XIII, a abajo, ministros, catedráticos, obispos, magnates de la hacienda, educadores, generales, mesócratas, menestrales y gente llana visitan las Escuelas. Todos salen impresionados y convertidos en propagandistas de la obra de un hombre de Dios y español profundísimo.

La geografía nacional, y algunos países forasteros, se llenan de centros escolares, alzados según el espíritu de Manjón. Un Seminario de Maestros, también en Granada, no da abasto con sus promociones a cubrir las solicitudes. Simultáneamente, las Escuelas de Granada se convierten en centro editorial (con imprenta propia y con otros talleres profesionales) y la pluma del maestro llena libros y hojas educativas que se difunden por todos los ámbitos.

Todo esto es obra de un sólo hombre, o como él reconocerá, es Obra de Dios, que se valió de Manjón como instrumento. ¿Quién es don Andrés? Un hijo del paisano burgalés, alto, frío y yermo, nacido en 1846 en el seno de una familia hidalga y pobre. Su villa natal se llama Sargentos de la Lora, en cuyo término municipal afloró el primer petróleo español en 1964, que aún sigue manando.

Sebastiana, la madre, imprimió en su hijo un recio carácter, del más viejo y sano abolengo castellano; era iletrada; pero sabía como nadie la ciencia de la honradez y entereza de la vida.

Andrés pudo ir a la vergonzosa escuela de su pueblo, dirigida por un llamado maestro, carpintero, relojero, albañil, cazador y pescador furtivo, distinguido por su ignorancia y las palizas con vara de fresno que propinaba a sus alumnos. Un bendito varón, tío de Andrés y cura del pueblo, de los miserables cinco reales diarios que le pagaban los gobiernos, después de la desamortización, hizo el milagro de que el muchacho estudiara latines en una bárbara preceptoría y luego la carrera eclesiástica en los seminarios de Burgos y de Valladolid. Se hizo simultáneamente bachiller y doctor en Derecho. Luego enseñó, pasó estrecheces y, al final, ingresó por oposición entre los catedráticos de la Universidad española.

En 1886 se ordenó de sacerdote y ganó, también por oposición, una canonjía mollar en el Sacro Monte. Poco a poco se transformó en un hombre de Dios. Su honradez y lealtad a los principios, su dedicación a los demás, su humildad, su impresionante laboriosidad, dibujaron en él a una de las personalidades más vigorosas de su tiempo. Dios, el niño y España fueron sus amores absolutos. Cuando murió, julio de 1923, dejó a sus amigos la impresionante herencia de sí mismo. La Iglesia lo ha colocado en las vías que pueden llevarlo a los altares.

La vida y la obra de don Andrés Manjón pueden redactarse con su misma pluma. Fue un escritor prolífico, y a pesar de haberse editado diez volúmenes con sus escritos,<sup>1</sup> aún faltan muchas páginas por publicar. De la obra literaria manjoniana mencionamos las siguientes:

#### FUENTES AUTOBIOGRAFICAS

##### 1. — *Cosas de antaño cantadas hogaño...*<sup>2</sup>

Fue el primer libro de creación que escribió don Andrés y lo publicó en Granada, en 1883. Lo leyó don José María de Pereda, el excelentísimo escritor montañés, y felicitó y auguró al autor éxitos clarísimos en la literatura costumbrista. En este libro, con una admirable viveza de estilo, nos cuenta la vida en la Lora a mediados del siglo pasado. El protagonista es él mismo, con el nombre de Perico Puente. Parece una novela y es la más punzante historia. Sin este libro no se puede escribir la infancia y los primeros estudios (sic) de don Andrés.

2. — *Diario.*<sup>3</sup> Una de las innovaciones pedagógicas del Manjón fue la exigencia para maestros y alumnos, de un *Diario*. Al concluir el día, cada uno debía reflexionar sobre lo que había sido la jornada y sintetizarlo en el mínimo espacio, no más de tres o cinco líneas. El comenzó a escribirlo en 1895 y, prácticamente no lo dejó hasta su muerte.

Por fortuna, se conserva íntegro, aunque sólo se hayan publicado, y por cierto muy bien, los diez primeros años. En los años finales, no siempre el *Diario* es autógrafa de don Andrés. Sus íntimos (Pedro Manjón, Segundo Arce y Manuel Medina Olmos) llenaron las líneas de cada día. En estos cuadernos está la vida casi entera y la actividad de nuestro pedagogo. Excepto algunas intimidades espirituales, que nunca fueron trasladadas al papel, todo lo demás queda reflejado en el *Diario*. Todo el causticismo, terrible en el loreño, si la virtud no lo hubiera suavizado, se traslada a los cuadernillos.

3. — *Epistolario.*<sup>4</sup> ¿Cuántas cartas escribió don Andrés durante los largos años de su dilatada actividad? Nunca se sabrá con exactitud. Pero algunos indicios nos permiten que fueran varios millares los escritos de su puño y letra y varios cientos las dictadas o confiadas a sus ayudantes y firmadas por él. Estoy en condi-

ciones de poder probar que, entre 1900 y 1923, Manjón envió un *promedio mínimo diario de tres cartas*, lo que arroja en ese mismo período un saldo de ¡24.085! cartas. Cartas de variados estilos y temas, generalmente de asuntos avemarianos, dirigidas a amigos, bienhechores, maestros y familiares. Algunas llevan párrafos latinos y otras criptográficas por mor del secreto.

¿Cuántas de esos millares de cartas tenemos hoy? El Proceso de Canonización del Siervo de Dios ha facilitado la recogida de estos escritos; pero es evidente que faltan muchísimas, de las cuales quedan bastantes en manos privadas, sobre todo familiares de Manjón. Las cartas subsistentes y sujetas a nuestro análisis se acercan al millar. Hay colecciones muy completas a amigos o familiares. Esto corrobora la idea de la cuantía de las cartas escritas por don Andrés, ya que algunos personajes, de los que no hay ninguna epístola, tuvieron que recibir igual o mayor número que los referidos.

El dato epistolar es en historiografía de indudable valor. En sus cartas, Manjón alude a una enorme variedad de temas y en ellas encontramos datos, anécdotas, juicios, familiaridades, pensamientos y pequeñeces. Todo un tesoro documental.

#### 4. — *Hojas históricas del Ave-María.*<sup>5</sup>

Como si lo anterior fuera escaso, aún disponemos de otros papeles, en este caso publicados, en los que sabemos por el mismo don Andrés los cauces de su vida y obra. Son estas *Hojas*. Otras de las novedades que nos ofrece la iniciativa manjoniana: Las Escuelas necesitaban comunicarse entre sí para mantener los altos principios que las movían. Mucho educadores, ajenos a la Obra, querían saber de su vida y de su doctrina. Las vacilaciones de don Andrés, que no tenía medios para un periódico, ni quería, de momento, sujetarse a la periodicidad de una revista, se resolvieron en favor de unas *Hojas*, generalmente su cuádernillo tipográfico de 16 páginas que aparecían casi todos los meses y que formaron diferentes cuerpos.

Así, en 1915, y en la imprenta escuela del Ave-María (Granada), aparecieron las *Hojas históricas del Ave-María*, y en 1921 las *Hojas cronológicas del Ave-María*. En ambas, el autor, que es don Andrés, narra, desde un punto con frecuencia providencialista, el nacimiento y desarrollo de sus Escuelas. No constituyen esas *Hojas* un relato orgánico de su historia; pero sirven perfectamente para realizarla.

5. — *Memorias.*<sup>6</sup> Una de las fuentes que la pluma de don Andrés nos proporcionó para el conocimiento de su vida y obra son las dos *Memorias* por él publicadas, referida una, a las Escuelas de Granada y, la otra, a los de su pueblo natal, Sargentos de la Lora. La primera refleja el primer trienio (1889-1892) de vida escolar en el Camino del Sacro Monte y la segunda el primer quinquenio de la de Sargentos (1893-1898). En ambas *Memorias*, se detallaban las crecientes matriculaciones de alumnos, se narra la vida escolar y se añaden cifras económicas que son interesantes para establecer los niveles materiales en los que se debatía la Obra. Manjón solía agradecer favores y responder a preguntas que le hacían, enviando estas *Memorias*.

Como puede apreciarse, el fondo manjoniano de documentos para historiar la Obra Avemariana es valiosísimo por la propia aportación del fundador. La documentación, publicada o no, de la que aquí se ha hecho mención abarca desde la cuna geográfica y cronológica hasta la sepultura del mismo. Podemos, pues, afirmar con legitimidad que el *Pedagogo don Andrés Manjón fue el Cronista de su propia Obra*.

1. Edición nacional de las Obras Selectas de don Andrés Manjón, (Granada), Patronato de las Escuelas del Ave-María, 1945-1956.

- I. — "El maestro mirando hacia dentro." Alcalá de Henares, Editorial Redención, del Patronato Central para la Redención de Penas por el Trabajo, 1945, 370 pp.
- II. — "Hojas evangélicas del Ave-María." Alcalá, Imprenta Talleres Penitenciarios, 1946, 331 pp.
- III. — "El catequista. Hojas meramente catequistas del Ave-María." Alcalá, Imprenta Talleres Penitenciarios, 1946, 378 pp.
- IV. — "Tratado de la educación. Hojas educadoras y coeducadoras." Alcalá, Imprenta Talleres Penitenciarios, 1947, 426 pp.
- V. — "El pensamiento del Ave-María. Modos de enseñar." Alcalá, Imprenta Talleres Penitenciarios, 1948, 411 pp.
- VI. — "El maestro mirando hacia fuera o de dentro a fuera." Primera parte. Madrid, Talleres de Ediciones Castilla, 1949, 448 pp.
- VII. — "El maestro mirando hacia fuera o de dentro a fuera." Segunda parte. Y otros escritos. Madrid, Gráficas Nebrija, 1951, 437 pp.
- VIII. — "Hojas pedagógicas del Ave-María." Madrid, Gráficas Nebrija, 1955, 483 pp.
- IX. — "Discursos. Las escuelas laicas. El gitano el ultra. Cosas de antaño." Madrid, Gráficas Nebrija, 1955, 381 pp.
- X. — "Hojas circunstanciales, hojas históricas. Hojas cronológicas del Ave-María." Madrid, Gráficas Nebrija, 1956, 556 pp.

2. Granada, 1883. El título era *Cosas de antaño escritas hogaño*. En 1921 apareció otra edición, bastante aumentada y con el subtítulo de *Memorias de un estudiante de aldea* (Granada). Otra edición en *Edición Nacional*, vol. IX, pp. 319-376.

3. José M. Prellezo ha editado en la B.A. C., Madrid, 1975, el primer decenio del *Diario*. El resto se encuentra en el Archivo del Ave-María (Granada) y en el Archivo de la Congregación para la Canonización de los Santos.

4. Inédito en grandísima parte. Sólo se han publicado algunas *Cartas* en la *Vida de don Andrés*, que con el pseudónimo de UN MAESTRO DEL AVE MARIA, publicó don Pedro Manjón Lastra.

5. Fueron recogidos en un volumen en 1915 de 208 pp., realizado por la Imprenta del Ave-María, Granada.

*Las Hojas Cronológicas* aparecieron en un volumen en 1921, 160 pp.

6. *Memoria de las Escuelas del Camino del Sacro-Monte*, Granada, 1891, Imprenta López Guevara, 23 pp. *Memoria de las Escuelas del Ave-María en Sargentos (Burgos) 1893-1898*, Granada, 1898 Imprenta Ventura, 30 pp.

## CENTENARIO DE ARTISTAS CATALANES

Por JOSE VALVERDE  
(*Cronista oficial de Córdoba*)

Además de los centenarios del gran cronista barcelonés Nadal, a quién José Tarín ha dedicado la comunicación que acabamos de oír y del arquitecto Enrique Nieto, el continuador de Gaudí y creador del modernismo de Melilla, hay cuatro centenarios que no debemos dejar de notar.

El primero de ellos es el del pintor Francisco Lacoma Fontanet. Es un gran pintor romántico nacido en Barcelona en el año 1784. Estudió en París con Gros gracias a una pensión de la Junta catalana y fue protegido por el embajador Gravina. En el año 1810 obtiene una medalla de oro en la exposición por un retrato del literato Cailahya, siendo esta muestra parisien de las que más nutrido grupo de artistas concurren. También en este año tenemos el dato documental de un testamento que otorga en Madrid el día 12 de febrero de ese mismo año, al tomo 20.354 del archivo de protocolos, en el que se declara soltero, instituyendo heredero a un sobrino, de igual nombre que él.

En el año 1818 intervino eficazmente en París en lo referente a la repatriación de los cuadros que se habían llevado los franceses y su intervención fue con riesgo de su propia vida, ya que querían lincharle, teniendo que protegerle tropas inglesas. El premio fue darle el nombramiento de pintor de Cámara y el título de académico de Mérito de la Real Academia de San Fernando. Lo primero fue más bien honorífico, pues Lacoma siguió viviendo en París. Solamente envió unos retratos de la familia real para la Casita del Príncipe de El Escorial, pues su pintura era más bien de bodegones y floreros. Su estilo pictórico es muy afín al de sus maestros Gros y David, y hay cuadros suyos en museos y colecciones francesas. En Madrid está su autorretrato y un cuadro de Fernando VII en el Museo Romántico, y en el Museo de Barcelona hay copias suyas a cuadros de Rafael, Mengs, Van Dick y Ribera, el retrato de Campomanes y su autorretrato con su familia que, al parecer, era una sola hija.

Muere Lacoma en París en el año 1849 y es tratado con un gran cariño por su conducta en pro de la repatriación de los cuadros de José I por Villaurrutia. También Sánchez Cantón, en su estudio sobre el Museo Romántico, trata con gran cariño a este buen artista catalán.

El segundo centenario que vamos a tratar es del llamado Ingres español Vicente Enrique Rodes, también nacido en el año 1784, como el anterior, pero no en Barcelona, sino en Alicante; aunque muy joven, le tenemos en la capital catalana pintando al pastel los retratos de muchos oficiales españoles que combatían al enemigo francés. Después hace retratos al óleo y fue muy admirado el del gobernador conde de Santa Clara. En el museo barcelonés tiene un retrato de familia y el formidable del escultor Campmany. Quizás sea esta su obra maestra. En la Academia de Bellas Artes barcelonesa está el cuadro del académico Alcón y un cuadro de Abraham y en unas colecciones particulares están los del general Castaños y el del conde de España. En una colección madrileña hemos admirado el retrato de don Juan Antonio Desvall, marqués de Alfarrás y

de Lupiá, el creador del famoso Laberinto de Horta y uno de los fundadores de la Academia de Ciencias catalana.

Rodes también era compositor y se conserva una composición suya para guitarra muy inspirada. Era también académico de la de San Jorge catalana y de la de San Luis de Zaragoza y desde 1834 hasta el año 1858, en que murió en la calle Escudellers, era jefe de la Escuela de Nobles Artes de Barcelona, siendo muchos los discípulos que su buen arte de retratista dejó en la Ciudad Condal.

El tercer artista de que tratamos en su centenario es Federico Beltrán Masses. De familia barcelonesa, nace en La Guaira de Malena, en Cuba, en el año 1884, pues estaba su padre destinado de militar. Vuelve con su familia a Barcelona y su vocación es la de pintor y no la de militar, que era lo que quería su padre hiciera. Estudia con Antonio Caba y, en 1906, hace su primer envío a la Exposición Nacional aprovechando para copiar en el Prado a los grandes pintores. Un verano hace paisajes en Asturias, revelándose como un magnífico paisajista. En 1909 hace su primera muestra individual, y en 1912 ya le tenemos en París, enviando cuatro grandes cuadros simbolistas a la Nacional, y en 1916 es cuando fecha su formidable cuadro de «La invitación a Lamkmy», siendo colocado en un puesto de honor en una sala que se le dedica entera al artista en la Exposición francesa, siendo comprado su autorretrato para los Uffizzi en Florencia.

En los años veinte abandona el simbolismo en su pintura y se dedica íntegramente al retrato. Viaja a la India, luego a Norteamérica y aquí es el retratista de moda en Hollywood. Los cuadros de Rodolfo Valentino, Marion Davies — en ocho actitudes—, Pola Negri, la Marajá de Kapurtala, la marquesa de Casa Mauri, Lucrecia Bori y Crisálida son de este tiempo.

La exposición de sus cien mejores cuadros en París fue un enorme éxito, pero al repetirla en Londres son retirados los cuadros *Salomé* y *Noches de Eva* por inmorales. En la Exposición conmemorativa de Goya celebrada por aquel entonces en Burdeos es nombrado Comisario de la misma y se le condecora con la Legión de Honor. Académico de las de San Fernando de Madrid, San Jorge y San Luis, era correspondiente de la Real de Córdoba y de honor de la Hispanic Society, del Instituto de Francia y de la Academia de Bellas Artes de París.

La guerra del 36 hace que deje su estudio de París y regrese a Barcelona, donde sigue pintando los retratos de los doctores Albarrán y Sanjurjo y hace su famoso lienzo *Hacia las estrellas*. Son celebrados la pareja de cuadros titulados *Venezianas* y *Esmeraldas*. Luego hace los cuadros de las señoras de Sanjurjo y M. Letelier.

Jaime Salom, en su artículo de ABC; «El otro Federico», nos narra, a raíz de su muerte, ocurrida en el año 1949, su triste marcha de la «suite» del hotel de lujo que ocupaba en Barcelona, pues molestaba a los huéspedes, a una clínica de la Ciudad Condal acompañado de sus dos baúles llenos de condecoraciones y uniformes académicos. Murió soltero y su fortuna, al morir, era muy grande, pues era uno de los artistas barceloneses que más habían ganado en los años veinte, cuya pintura él representaba, pues su arte, que empezó en un simbolismo francés, fue luego muy del estilo americano de los «twenty».

La cuarta artista cuyo centenario conmemoramos es Olga Sacharof, catalogada por Ràfols como catalana aunque había nacido en Rusia. Muy joven estaba ya en París, casada con Otto Lloyd. La primera guerra mundial la lanza a Barcelona y ya se quedó aquí para siempre. Grau Sala y el crítico Pere Prat la dieron a conocer, pues su arte es muy catalán. Expone en la galería Syra y sus envíos a las exposiciones nacionales fueron muy frecuentes. Su estilo es muy parecido en los bodegones al de Pancho Cossío. El Museo barcelonés de Arte Moderno adquiere su *Homenaje a Montserrat*, que es uno de sus más bellos cuadros. Muere en su amada Barcelona en el año 1980 y su marido, al poco tiempo, también fallece aquí.

# INDICE



|   |    |
|---|----|
| PORTICO.  |    |
| Por Pascual Maragall, <i>Alcalde de Barcelona</i> . . . . .   | 5  |
| DOS PRINCESAS DE CATALUÑA EN LA CORTE DE NAJERA.  |    |
| Por Jaime Albelda Alonso ( <i>Cronista oficial de Nájera</i> ) . . . . .  | 9  |
| CONTRIBUCION A UN ESTUDIO ANALITICO-PSICOLOGICO DE LA GUERRA Y HAZAÑAS DEL CAUDILLO ASTURIANO JOSE TOMAS BOVES IGLESIAS, EL «LEON DE LOS LLANOS». |    |
| Por J.L. Alvarez-Sala Moris . . . . .   | 15 |
| LOS SOLDADOS INGLESES DE MOORE Y EL ATENTADO DE NAPOLEON EN ASTORGA.  |    |
| Por Luis Alonso Luengo ( <i>Cronista oficial de Astorga</i> ) . . . . .   | 29 |
| LAS FIESTAS DE TOROS DE NOALEJO EN EL SÍGLO XVIII: CRONICA DEL ACCIDENTADO FESTEJO DE 1778.   |    |
| Por Manuel Amezcua ( <i>Cronista oficial de Noalejo, Jaén</i> ) . . . . .   | 37 |
| UN MARINO, HIJO ILUSTRE DE PUENTE GENIL (CORDOBA).  |    |
| Por José Arroyo Morillo ( <i>Cronista oficial de la Villa</i> ) . . . . .   | 41 |
| VILLAMARTIN (CADIZ) — SINTESIS MONOGRAFICA.   |    |
| Por José Bernal Cisuela ( <i>Cronista oficial de la Villa</i> ) . . . . .   | 47 |
| ANTECEDENTES HISTORICOS DE LAS FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS DE ONTINYENT.  |    |
| Por Alfredo Bernabeu Galbis ( <i>Cronista oficial de Ontinyent</i> ) . . . . .  | 57 |
| UN BAÑEZANO, EL PADRE MIGUELEZ TENAZ DEFENSOR DE MOSEN JACINTO VERDAGUER.   |    |
| Por Conrado Blanco González ( <i>Cronista oficial de La Bañeza</i> ) . . . . .  | 65 |
| CRONISTAS VALENCIANOS DE AYER Y DE HOY.   |    |
| Por Santiago Bru y Vidal ( <i>Cronista oficial de Valencia y Sagunto</i> ) . . . . .  | 69 |
| EL PRINCIPADO DE ASTURIAS, CREACION DE UN TAMARITANO.   |    |
| Por Joaquín de Carpi y Cases ( <i>Cronista oficial de la Villa de Tamarite de Litera</i> ) . . . . .  | 75 |
| CASTILLA Y CATALUÑA, UÑA Y CARNE EN LA HISTORIA.  |    |
| Por José María Codón Fernández ( <i>Cronista oficial de Burgos</i> ) . . . . .  | 83 |

|  |     |
|--|-----|
| <b>APELLIDOS CATALANES EN EL SANTO REINO DE JAEN.</b><br>Por José Chamorro Lozano y Juan Sánchez Caballero ( <i>Cronistas oficiales de Jaén</i> ) . . . . .  | 95  |
| <b>UN GRAN CRONISTA DE MADRID: RAMON DE MESONERO ROMANOS.</b><br>Por Fernando Chueca Goitia ( <i>Cronista oficial de Madrid</i> ) . . . . .  | 99  |
| <b>RAICES HISTORICAS DE CAMPILLO DE ARENAS, EN LA PROVINCIA DE JAEN, HASTA SU FUNDACION.</b><br>Por Enrique Fernández Hervas ( <i>Cronista oficial de Campillo de Arenas, Jaén</i> ) . . . . .   | 105 |
| <b>IDEAS GENERALES PARA LA TERMINACION DE UN CATALOGO OFICIAL QUE CONTENGA TODOS LOS ESCUDOS DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES.</b><br>Por Enrique Gálbez-Cañero y González ( <i>Socio Decano de la Asociación de Diplomados en Heráldica y Genealogía</i> ) . . . . . | 113 |
| <b>LOS CATALANES EN CEUTA.</b><br>Por José García Cosío ( <i>Cronista oficial de Ceuta</i> ) . . . . .   | 117 |
| <b>UN PARALELO EN LA HISTORIA BENEDICTINA: LAS CIUDADES SACRAS DE EINSIEDELN Y MONTSERRAT.</b><br>Por Antonio Linares Conde ( <i>Cronista oficial de Sepúlveda</i> ) . . . . .   | 121 |
| <b>NOTICIA SOBRE ANASTASIO PINOS, CRONISTA DE LERIDA.</b><br>Por José Lladonosa Pujol ( <i>Cronista oficial de la ciudad de Lleida</i> ) . . . . .   | 151 |
| <b>LA VILLA DE JODAR (XAUDAR) Y ALFONSO X. EN TORNO AL VII CENTENARIO DEL REY SABIO.</b><br>Por Narciso Mesa Fernández ( <i>Cronista oficial de Jódar</i> ) . . . . .  | 157 |
| <b>LOS PRISIONEROS FRANCESES DE BAILEN.</b><br>Por Francisco Mir Berlanga ( <i>Cronista oficial de Melilla</i> ) . . . . .   | 163 |
| <b>EL DOCTOR CARANDELL, UN CATALAN EN TIERRAS CORDOBESAS.</b><br>Por Manuel Mora ( <i>Cronista oficial de Cabra</i> ) . . . . .  | 167 |
| <b>COMUNICACION SOBRE EL CRONISTA AL SERVICIO PRACTICO DE SU SOCIEDAD. UNA EXPERIENCIA DE CALLES BIOGRAFIADAS.</b><br>Por Miguel Moreno y Moreno ( <i>Cronista oficial de Soria</i> ) . . . . .  | 173 |
| <b>LA ESCUELA DE CRISTO EN LA PROVINCIA DE CORDOBA.</b><br>Por Manuel Moreno Valero ( <i>Cronista oficial de Pozoblanco</i> ) . . . . .  | 175 |
| <b>L'AVI PEP, PER TU PLORO.</b><br>Por Domingo Murcia Rosales ( <i>Cronista oficial de Alcalá la Real, Jaén</i> ) . . . . .  | 191 |
| <b>PROYECTO DE BLASON MUNICIPAL DE ARANGA.</b><br>Por José Raimundo Nuñez Lendoiro ( <i>Cronista oficial de Betanzos de los Caballeros</i> ) . . . . .   | 195 |

|   |     |
|---|-----|
| LA CRONICA EN EL MEDIO RURAL.<br>Por Joan Pi i Saumell ( <i>Cronista oficial de Molins de Rei</i> ) . . . . .   | 207 |
| APARECE LA OBRA «LA CONQUISTA DEL CASTILLO<br>DE BELMEZ».<br>Por Juan Peñalta Castro ( <i>Cronista oficial de Belmez</i> ) . . . . .                      | 209 |
| INFLUENCIA CATALANA EN GETAFE.<br>Por Manuel de la Peña Rodríguez-Martín ( <i>Cronista oficial de Getafe</i> ) . . . . .                                  | 213 |
| PUNTOS DE CONTACTO ENTRE CACERES Y BARCELONA A<br>LO LARGO DE LA HISTORIA.<br>Por Antonio Rubio Rojas ( <i>Cronista oficial de Cáceres</i> ) . . . . .    | 217 |
| SEPULCRO DE DON JUAN DAVILA Y DOÑA JUANA VELAZQUEZ<br>DE LA TORRE.<br>Por Eduardo Ruiz Ayucar ( <i>Cronista oficial de Avila y Arévalo</i> ) . . . . .    | 223 |
| EL MARQUES DE LA ENSENADA, COMO HACENDISTA.<br>Por José Sainz y Ramírez de Saavedra ( <i>Cronista oficial de Rivas del Jarama</i> ) . . . . .             | 227 |
| SIGNIFICACIÓ HISTÒRICA DE LA CASA-MUSEU TORRES AMAT.<br>Por Ferran Sànchez Agustí ( <i>Cronista oficial de la Vila de Sallent</i> ) . . . . .             | 231 |
| LOS MULADIES DE MOLINA Y SU TIERRA.<br>Por José Sanz y Díaz ( <i>Cronista oficial de Molina de Aragón</i> ) . . . . .                                     | 239 |
| JOAQUIN MARIA DE NADAL, CRONISTA BARCELONES.<br>Por José Tarín Iglesias ( <i>Cronista oficial de Barcelona</i> ) . . . . .                                | 243 |
| PERO GIL ZAPICO (IV SEÑOR DE TORREPEROGIL).<br>Por Ginés de la Jara Torres Navarrete ( <i>Cronista oficial de Torreperogil,<br/>Jaén</i> ) . . . . .      | 249 |
| EL PEDAGOGO ANDRES MANJON, CRONISTA DE<br>SU PROPIA OBRA.<br>Por Fray Valentín de la Cruz ( <i>Cronista oficial de la Provincia de Burgos</i> ) . . . . . | 251 |
| CENTENARIO DE ARTISTAS CATALANES.<br>Por José Valverde ( <i>Cronista oficial de Córdoba</i> ) . . . . .   | 255 |